DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 11 de Junio de 1991 - Nº 23357

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 152/991.- Autoriza cesión de certificados de suscripción de capital de "Aerolíneas Uruguayas S.A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de abril de 1991.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la cesión de certificados de suscripción de capital de la empresa "Aerolíneas Uruguayas Sociedad Anónima".

Resultando: I) Que la referida sociedad anónima tiene un capital autorizado de N$ 12:000.000,00 del que fue suscripto el 50% o sea N$ 6:000.000,00 en la siguiente proporción: El señor Cnel. (Av.) Roberto Meyer N$ 3:000.000,00; el señor Antonio Landa N$ 1:200.000,00; el señor Néstor Pucci N$ 600.000,00 y el señor Abel Cameto N$ 1:200.000,00;

II) Que según documento de 8 de diciembre de 1988 (Fs. 5) los señores: Landa, Pucci y Cameto cedieron sus certificados de suscripción de capital íntegramente al señor Cnel. (Av.) Meyer, quien pasó a ser titular de la totalidad del capital accionario suscrito;

III) Que según documento de 9 de diciembre de 988 (Fs. 77) el señor Cnel. (Av.) don Roberto Meyer cedió al señor Jorge Eduardo Azar Gómez el 50% de los precitados certificados de suscripción de capital accionario;

IV) Que según documento de 3 de mayo de 1989, el señor Cnel. (Av.) don Roberto Meyer cedió al señor Daniel Urani el 20% de los referidos certificados de suscripción de capital accionario y el señor Jorge E. Azar cedió al señor Atilio Arrillaga el 45% de los mismos;

V) Que la posesión de los certificados de suscripción de capital accionario de la empresa "Aerolíneas Uruguayas S.A." pertenecen actualmente en un treinta por ciento al señor Cnel. (Av.) don Roberto Meyer en un veinte por ciento al señor Daniel Urani en un cuarenta y cinco por ciento al señor Atilio Arrillaga y en un cinco por ciento al señor Jorge E. Azar;

VI) Que constatado que las mencionadas cesiones se han efectuado en más de una oportunidad sin la previa autorización preceptuada por el artículo 35 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, y resoluciones 67/988, de 13 de setiembre de 1988 y 51/989 de 24 de mayo de 1989; la Dirección General de Aviación Civil por resolución 69/989, de 10 de julio de 1989, que fue consentida, aplicó una multa de N$ 500.000,00.

Considerando: I) Que los cesionarios de los certificados de suscripción del capital accionario de Aerolíneas Uruguayas S.A. reúnen las condiciones requeridas para ser titulares de acciones de sociedades nacionales explotadoras de servicios de transporte aéreo público dispuestas por el artículo 35 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de 25 de enero de 1977;

II) Que a las resultancias de obrados y de acuerdo a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea corresponde regularizar la situación planteada, autorizando la transferencia de los certificados de suscripción del capital accionario de modo que la titularidad de los mismos responda a la actual composición del capital social.

Atento: a lo previsto por el artículo 35 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977, de 25 de enero de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la transferencia de acciones y/o certificados provisorios de suscripción de capital de la empresa Aerolíneas Uruguayas Sociedad Anónima que a continuación se detalla:

A) De Antonio Landa a Roberto Meyer, valor nominal N$ 1:200.000,00 (nuevos pesos un millón doscientos mil).

B) De Néstor Puccci a Roberto Meyer Valor Nominal N$ 1:200.000 (nuevos pesos un millón doscientos mil);

C) De Abel Cameto a Roberto Meyer, Valor Nominal N$ 600.000,00 (nuevos pesos seiscientos mil);

D) De Roberto Meyer a Jorge Eduardo Azar Gómez, valor nominal N$ 3:000.000,00 (nuevos pesos tres millones);

E) De Roberto Meyer a Daniel Urani, Valor Nominal N$ 1:200.000,00 (nuevos pesos un millón doscientos mil);

F) De Jorge Eduardo Azar Gómez a Atilio Arrillaga, valor nominal N$ 2:700.000,00 (nuevos pesos dos millones setecientos mil).

2º La titularidad de los certificados del Capital accionario de "Aerolíneas Uruguayas S.A." queda distribuido como sigue: Señor Arrillaga 45%, señor Daniel Urani 20%, señor Roberto Meyer 30% y señor Jorge Eduardo Azar Gómez 5%.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento, notificación de los interesados y demás efectos.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 263/991.- Prorroga prohibición de importación de chassis y carrocerías para vehículos.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 17 de mayo de 1991.-

Visto: la prohibición de determinadas importaciones de chassis y carrocerías para vehículos automotores establecida por el decreto 494/990 de 29 de octubre de 1990.

Considerando: que a la fecha no se ha resuelto totalmente la situación que motivara el dictado de la norma referida.

Atento: a lo dispuesto por el literal c) del Inciso 2º del artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por ciento ochenta días a contar desde el 15 de mayo de 1991, la prohibición de importación de bienes a que refiere el artículo 1º del decreto 494/990 de 29 de octubre de 1990, con las mismas reponsabilidades y consecuencias establecidas por los artículos 2º y 3º del mismo decreto.

Art. 2º Comuníquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- AUGUSTO MONTEOCA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Ordenanza Nº 67.- Establece obligación, de Contadores Delegados, de realizar informes trimestrales de gastos y pagos.

Tribunal de Cuentas de la República

Ordenanza Nº 67 por la cual se dispone la obligación de todos los Contadores Delegados para elevar un informe trimestral al Tribunal, detallando gastos y pagos de su competencia sobre los cuales se opere la intervención tácita. (Aprobada en Sesión de 21 de mayo de 1991).

Visto: lo establecido en la Ordenanza Nº 66 de este Tribunal de 20 de marzo de 1991, sobre plazos para la intervención de gastos y pagos emergentes de Contrataciones (Artículo 107 del T.O.C.A.F.).

Resultando: que en el artículo 9 de la Ordenanza referida (conforme al artículo 107 del Texto Ordenado), se establece que si no recayere resolución del Tribunal de Cuentas, de sus Auditores o Delegados, dentro de los plazos correspondientes, el gasto o pago se tendrá por intervenido tácitamente, y se devolverán sin más trámite los antecedentes al Organismo de origen.

Considerando: 1º Que toda intervención tácita constituye una excepcionalidad al debido contralor que constitucionalmente compete a este Cuerpo;

2º Que por tal razón el Tribunal debe estar en pleno conocimiento de los casos en que opere tal mecanismo a efectos de evaluarlo como verdadera excepción que es y aplicar las medidas que correspondan;

3º Que los Contadores Delegados designados por el Tribunal deben ejercer sus funciones conforme a las normas que al respecto establezcan la Ley Orgánica y las Ordenanzas que el Cuerpo dicte (artículo 96 del Texto Ordenado de las Normas de Contabilidad y Administración Financiera).

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 211 literal F) de la Constitución de la República,

El Tribunal Acuerda

1º Dispone que todos los Contadores Delegados tienen la obligación de elevar un informe trimestral a este Cuerpo, detallando aquellos gastos y pagos de su competencia respecto a los que se opere la intervención tácita, estableciendo en dicho informe los motivos que determinaron el transcurso de los plazos correspondientes sin que recaiga resolución expresa.

2º Comuníquese, publíquese y archívese.- Rinaldo Esperaldi, Presidente.- Oscar W. Martínez, Secretario General.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CESAR JUAN RAMON MATIAUDE ALBOA, (Ficha F/263/986).
Montevideo, 16 de junio de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19588 May 29- v Jun 11

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

HERMINDA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha 107/91).
Montevideo, mayo 20 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23550 Jun 07- v Jun 21

QUINTO TURNO

BLANCA ROSA ACOSTA TRICOT, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22119 Jun 04- v Jun 17

DIONISIO SOSA, (Ficha S/921/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23237 Jun 06- v Jun 20

DECIMO TURNO

PAULA COUTO o COITO VAZQUEZ, (Ficha 1134/88).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23749 Jun 04- v Jun 17

ELSA MABEL NOCERA DUTRA, (Ficha F. 310/89).
Montevideo, 23 de mayo de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23609 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BACCINO PAGANI, (Ficha S. 550/89).
Montevideo, agosto 9 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23066 Jun 06- v Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL ANTONIO LALUZ RABEL o RAVEL, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23691 Jun 04- v Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

INES CLOTILDE SILVERA TECHERA, (Ficha A/400/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19589 May 29- v Jun 11

ELENA ESTHER o ESTER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18581 May 31- v Jun 13

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYK ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 May 31- v Jun 13

SAMUEL o SOUREN BOYADJIAN CASABIAN, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19997 May 31- v Jun 13

ROSA ALBA AGUILAR, (Ficha A 106/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22128 Jun 04- v Jun 17

ANGEL SORMANI LORENZONI, (Ficha A./115/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22333 Jun 04- v Jun 17

MARTIN RAUL BRUNO BENGOCHEA, (Ficha A/67/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22653 Jun 04- v Jun 17

RUBEN ANILIO ESCUDERO RIVERO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23690 Jun 04- v Jun 17

JUAN PABLO LEMOS LEITES, (Ficha A/523/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23752 Jun 04- v Jun 17

RITO VELAZCO SANTANDER, (Ficha A/16/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23763 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO ANTONIO DI MATTIA MICHELINI, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22026 Jun 05- v Jun 18

MARIA MERCEDES PASTORINI AMARO, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22043 Jun 05- v Jun 18

OSCAR MARIO PISONI NIEVES, (Ficha A./77/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23061 Jun 06- v Jun 20

JOSE LUCIO MOBILIO TORRES, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23063 Jun 06- v Jun 20

MARIA EMA o MARIA EMMA TUGNOLI de AZCARATE, (Ficha A/135/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23073 Jun 06- v Jun 20

BLANCA o BLANCA ROSA ANTELO BABENRIETH de BIONDA, (Ficha A/146/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23219 Jun 06- v Jun 20

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

<u>NOTA:</u> El centímetro equivale a 20 palabras.

BERTA o BERTHA ISABEL PORRO GOMEZ, (Ficha A/130/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23240 Jun 06- v Jun 20

MARIA GLADYS OXLEY de MARIÑO, (Ficha A. 150/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23516 Jun 07- v Jun 21

PAULA ERMELINDA GONZALEZ SILVERA, (Ficha A. 126/91).
Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 23608 Jun 07- v Jun 21

OMAR CESAR MONTES DE OCA o MONTESDEOCA SILVERA, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23809 Jun 07- v Jun 21

CARMEN GONZALEZ ARIAS, (Ficha A/134/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23860 Jun 07- v Jun 21

AUREA MARIA GARCIA OTERO de GARCIA, (Ficha A/75/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24123 Jun 07- v Jun 21

JULIAN ALBERTO ILICH SILVA, (Ficha A/149/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24214 Jun 07- v Jun 21

ROLANDO FASCIOLO BALCALDI, (Ficha A. 122/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24371 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO PEDRO COLLAZO PEREZ Y MARIA CARMEN COLLAZO PEREZ, (Ficha A 13/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22063 Jun 04- v Jun 17

MAGDALENA FELIPE SABOREDO y MARIA CLEMENCIA CASTRO de SABOREDO, (Ficha A. 29/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22116 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO WALTER SANCHEZ LEMA, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22245 Jun 04- v Jun 17

ISABEL o ISABEL ELENA LARRAVIDE BALPARDA y ANDRES CARLOSO ANDRES CARLOS ALBERTO GIAVI SALGUEIRO, (Ficha 62/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22315 Jun 04- v Jun 17

JULIAN ANTONIO AMBIELLE PARDO, (Ficha A. 78/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22587 Jun 04- v Jun 17

JUANA UBALDA o UBALDA JUANA MONTERO MANEIRO, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22618 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO RUBEN FOSSA HORN, (Ficha A. 23/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20374 Jun 06- v Jun 20

GABRIEL GUILLERMO NADAL VANRELL, (Ficha A./98/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23059 Jun 06- v Jun 20

JOSE VICENTE COUTO RIAL, (Ficha A. 94/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23064 Jun 06- v Jun 20

MARIA del CARMEN GIMENEZ ESTEVEZ de FLORES, (Ficha A/50/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23236 Jun 06- v Jun 20

ARTURO FRANCISCO ALONSO VARELA, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23347 Jun 06- v Jun 20

VICENTE ARES PEREZ FONTANA, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23448 Jun 06- v Jun 20

JULIETA EMILIA MUSSO ABETE, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23495 Jun 06- v Jun 20

MANUEL HILARIO MARTINEZ PERDOMO, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23496 Jun 06- v Jun 20

SARA SANTAMARIA SANTAMARIA, (Ficha A. 502/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23508 Jun 07- v Jun 21

JORGE RUSU, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23583 Jun 07- v Jun 21

LEOPOLDO MARCELO MONTES DE OCA, (Ficha A 72/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23804 Jun 07- v Jun 21

PAULINA DUARTE de RODRIGUEZ o PAULINA SILVA, (Ficha A/112/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23813 Jun 07- v Jun 21

CELIA BALVINA o BALBINA REGUEIRA RON, (Ficha A/114/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23830 Jun 07- v Jun 21

MARIA GLORIA YOLANDA PALERMO VILLAR, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24118 Jun 07- v Jun 21

LUISA ALIDA CABRERA MAURIN, (Ficha A/104/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rsotagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24139 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE MUZIO GARCIA, (Ficha A/58/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22115 Jun 04- v Jun 17

ADELAIDA CASTELLANO o CASTELLANOS SETAN o SESTAO o SETAO, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22117 Jun 04- v Jun 17

OLGA CARMEN PEREIRA SALGUEIRO, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22211 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO GONZALEZ DURAN, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22286 Jun 04- v Jun 17

TEODORO OLIVERA CABRERA, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22321 Jun 04- v Jun 17

IGNACIO VISTOSO, (Ficha A. 89/991)
Montevideo, abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22498 Jun 04- v Jun 17

RAMONA INOCENCIA CARLOS QUINTERO, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22616 Jun 04- v Jun 17

JULIO MARCO HERBSTEIN ZUKER, (Ficha A. 124/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22685 Jun 04- v Jun 17

GUILLERMINA COSENTINO PLACIDO, (Ficha A./138/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23013 Jun 04- v Jun 17

ELSA MAINARDI LOTTER de FARINA, (Ficha A. 125/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23016 Jun 04- v Jun 17

JOSE GONZALEZ DIAZ, (Ficha A. 105/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23018 Jun 04- v Jun 17

WALTER ENRIQUE FOLENA LAGOMARSINO, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23655 Jun 04- v Jun 17

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S/226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Jun 04- v Jun 17

DEO GRACIAS o DEO GRACIAS ROBERTO MARCALAIN ANDUEZA, (Ficha A/57/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22016 Jun 05- v Jun 18

VICENTE VICTOR GARCIA MENDEZ, PATRICIO ELIAS GARCIA MENDEZ y de LUISA DECENA GARCIA MENDEZ, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23050 Jun 06- v Jun 20

SEVERINO BIDEAU PONTE, (Ficha A/8/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23234 Jun 06- v Jun 20

BLANCA ZULMA MENDEZ AGÜERO, (Ficha A. 119/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 64.950,00 10/pub 23507 Jun 07- v Jun 21

ELVIRA OLIMPIA BUCCINO LUCIANI de RUSSO y de ANDRES MATIAS RUSSO DESTEFANO, (Ficha A. 107/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23580 Jun 07- v Jun 21

MARIA LUISA SODRE o SODRE BIGOT de PUBLIA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23971 Jun 07- v Jun 21

MARTA LOPEZ de FREITAS, (Ficha A./75/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23984 Jun 07- v Jun 21

MARTIN WOLF HELLER, (Ficha A. 83/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23985 Jun 07- v Jun 21

RUBEN BALTASAR ROCA ALZATTI, (Ficha A. 72/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24072 Jun 07- v Jun 21

MENASZA FELDSZTAJN o FELDSZTAIN KATZ, (Ficha A. 67/91).
Montevideo, mayo 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24246 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

JUSTA SALIO o SALIO GONZALEZ, (Ficha A/82/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21971 Jun 04- v Jun 17

LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22118 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELICA ALVAREZ CABUTO de RIOS, (Ficha A/102/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22247 Jun 04- v Jun 17

ADILCIA MARTINA o MARTINA ADILCIA DELGADO ACOSTA, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22497 Jun 04- v Jun 17

JUANA HERNANDEZ MACHIN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22655 Jun 04- v Jun 17

DOMINGA GIACHINO PASTORINO o PASTORINI DE CARTAGENA, (Ficha A/482/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22656 Jun 04- v Jun 17

BRIGIDA LUCIA ROMANO D'ALICIA y de VICTORIO o VITTORIO BORZILLO ROMANO, (Ficha A./124/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22980 Jun 04- v Jun 17

MARIA ESTHER MIRA POMBO y GUZMAN DANIEL CORREA SUAREZ, (Ficha A/86/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22994 Jun 04- v Jun 17

ERNESTO ISMAEL DIAZ FARIAS, (Ficha A/80/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23666 Jun 04- v Jun 17

RUBEN JORGE ACCAME PORRO, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23755 Jun 04- v Jun 17

ARTIGAS NELSON GONZALEZ LAGROTTA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22014 Jun 05- v Jun 18

SANTIAGO ENRIQUE GARCIA RADINI, (Ficha A/68/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22031 Jun 05- v Jun 18

HUGO DANTE DELLACHA PORTA, (Ficha A/103/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23216 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO GUZMAN MARTINEZ MUNUA, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23449 Jun 06- v Jun 20

JUAN FRANCISCO ACOSTA, (Ficha A. 92/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23562 Jun 07- v Jun 21

JUAN PABLO DE PAULIS RONDONI, (Ficha A 85/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23770 Jun 07- v Jun 21

JOSE BARTOLO LUNGO GIMENEZ, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23771 Jun 07- v Jun 21

LUCIANO EUGENIO DANIELLO ROBIN, (Ficha A 61/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23801 Jun 07- v Jun 21

ANGELA MARIA GIORDANO TRIUNFO, (Ficha A./133/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23970 Jun 07- v Jun 21

MARIA LUISA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha A/143/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24122 Jun 07- v Jun 21

ROGELIO OMAR MACHADO BIANCHI, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24137 Jun 07- v Jun 21

VICTOR MIGUEZ ROCCO, (Ficha A/115/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24215 Jun 07- v Jun 21

CARLOS VICENTE DE ARTEAGA BRUM, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24216 Jun 07- v Jun 21

IRIS ELSA CONINI BARRIO NUEVO o BARRIONUEVO, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24217 Jun 07- v Jun 21

RAMON MARIA MORENO ABREU, (Ficha A/138/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24218 Jun 07- v Jun 21

MATILDE SEMINO GAMENARA, (Ficha A./129/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24243 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

MARIA FORTUNATA MERCEDES RICHERO OTTONELLO, (Ficha A/102/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22113 Jun 04- v Jun 17

BLANCA NIEVES o NIEVE GULARTE ROVIRA de CACHES, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22120 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO UMPIERRE O UMPIEERE URQUHART, (Ficha A 112/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22134 Jun 04- v Jun 17

EDMUNDO MAXIMO PORCIRE SIMONETTI, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22292 Jun 04- v Jun 17

JOSE ENRIQUE LOZANO MERLINO, (Ficha A./98/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22336 Jun 04- v Jun 17

ELENA BELSAGUI ALONSO, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22494 Jun 04- v Jun 17

FELICIANA SALAS o SALA MAZON, (Ficha A/96/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22617 Jun 04- v Jun 17

CONSTANCIA IRMA UBALDE AFONSO, (Ficha A/50/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23657 Jun 04- v Jun 17

MILTON JOSE LLAMBI TOURNE, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23680 Jun 04- v Jun 17

CHALOM EDERY LEVINA, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20910 Jun 05- v Jun 18

DIAGIO MONZILLO CANCARO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22019 Jun 05- v Jun 18

NELIDA CEPEDA BUENO, (Ficha A/36/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22044 Jun 05- v Jun 18

JOSE SANTAMARINA DIEGUEZ y FILOMENA CARNEVALE PAGLIARINI, (Ficha A./210/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23062 Jun 06- v Jun 20

ALEJANDRO BARTOLOME GRANDE, (Ficha A/03/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23072 Jun 06- v Jun 20

JOSE FERNANDEZ SANMARTIN, (Ficha A/104/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23215 Jun 06- v Jun 20

MARY ALBINA FALCO SCAIOLA, (Ficha A/246/990).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23217 Jun 06- v Jun 20

JUANA o JOHANNA CATALINA o KATARZYNA o KATHARINA BRUBACHER RUPP, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23450 Jun 06- v Jun 20

NICOLAS FITTIPALDI CANTISANO, (Ficha A. 121/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23581 Jun 07- v Jun 21

CESAR ROCHA PATRON, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23808 Jun 07- v Jun 21

IGNACIO NARCISO COUSELO MARTINEZ y RITA ABDALA BARBA, (Ficha A/126/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24117 Jun 07- v Jun 21

CECILIA MINC FLEISZHAKER, (Ficha A/107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24119 Jun 07- v Jun 21

BLAS INGIANNI O INGIANNA, (Ficha A/99/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24128 Jun 07- v Jun 21

WELLINGTON HUGO PRESA o PRESSA BECCO, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24129 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

ARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 May 29- v Jun 11

LILA DEMICHELI LIZASO o LIZARO, (Ficha A. 0346/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19856 Jun 03- v Jun 14

ANIBAL ALBERTO VIGNA GARDIOL, (Ficha A. 84/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 21973 Jun 04- v Jul 02

MARTHA LAURA JUANICO CASTAGNINO DE SCHNEEBERGER, (Ficha A 90/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22129 Jun 04- v Jun 17

HAAKON TRIGVE SEMENLENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jun 04- v Jun 17

JULIO CESAR CANAVERO MONTOBBIO, JOSEFA ANGELA MONTOBBIO,JUAN ALIGGIERI CANAVERO MONTOBBIO, JAIME CANAVERO MONTOBBIO y MARIA IRMA CANAVERO MONTOBBIO, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22229 Jun 04- v Jun 17

WANDA RUTH MONDUERI CEJAS, (Ficha A./97/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22334 Jun 04- v Jun 17

ELDA NELLY CASTRO, (Ficha A./52/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22335 Jun 04- v Jun 17

RAUL CARLOS VACCARO SIAGE, (Ficha A. 93/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22473 Jun 04- v Jun 17

MARIO ANTONIO LUQUETTI GOMEZ, (Ficha A. 98/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22485 Jun 04- v Jun 17

RUBEN ADOLFO PUENTES RODRIGUEZ, (Ficha A/30/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22615 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO TALENTO CASTILLA, (Ficha A/61/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22677 Jun 04- v Jun 17

ELIDA VILAR BAFICO DE MEDINA, (Ficha A/85/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22686 Jun 04- v Jun 17

REGINA GABADIAN KECHICHIAN, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22806 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELSA DE BELLIS VALIANTE, (Ficha A./104/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23012 Jun 04- v Jun 17

DANTE LUIS TAVARES AICARDI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23740 Jun 04- v Jun 17

NORMA GALMES de PARISI o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Jun 05- v Jun 18

AMILCAR RODRIGUEZ CORREA, (Ficha A/58/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22015 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCO BRAULIO BARDANCA MEDINA, (Ficha A/414/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22025 Jun 05- v Jun 18

HORACIO BERNARDO SOLE GAITE, (Ficha A/75/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaiña, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22027 Jun 05- v Jun 18

HUGO ALFONSO CABALLERO PENINO, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22040 Jun 05- v Jun 18

SANTIAGO JOSE INVERNIZZI BALLESTEROS, (Ficha A/62/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22045 Jun 05- v Jun 18

DAHIL ELVIRA MELO, (Ficha A/103/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23218 Jun 06- v Jun 20

BOGHOS DEMIRDJIAN SOGHMES o SOCHMES, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23440 Jun 06- v Jun 20

NELSA ELIDES o ALIDES APARICIO PEREIRA, (Ficha A. 64/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23494 Jun 06- v Jun 20

CIPRIANA LEMES MARTINEZ, (Ficha S. 248/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23582 Jun 07- v Jun 21

MARIA EUSEBIA LANGONE VITTA o VITA, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23772 Jun 07- v Jun 21

PABLO ERALDO CEFERINO VISCONTI CHILINDRO, (Ficha A. 100/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23773 Jun 07- v Jun 21

MARIA ESTHER LOPE MENDIONDO, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23947 Jun 07- v Jun 21

GREGORIO VICTORIO FERNANDO D'ALESIO, (Ficha A/96/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24213 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO RIVERO ARRARTE, (Ficha S/153/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22055 Jun 04- v Jun 17

DANIEL GIL NICOLA Y BLANCA RUIZ ZORRILLA DE GIL NICOLA, (Ficha S 175/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22124 Jun 04- v Jun 17

ANDRES EMILIO RIPOLL Y OLGA VALIN AMUEDO, (Ficha S 165/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22127 Jun 04- v Jun 17

MARIA JOSEFA MECA GARCIA de LOPEZ, (Ficha S/320/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22246 Jun 04- v Jun 17

JACOBO JURICIC JURICIC o JACOBO JURICCICH o JACOBO JURICICH, (Ficha S/135/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22291 Jun 04- v Jun 17

ELENA ALICIA SAUD AGA, (Ficha S./169/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22313 Jun 04- v Jun 17

TERESA TOMATIS de REBUFELLO o TERESA TOMATIS AMANGUCCI, (Ficha S. 296/90).
Montevideo, 10 de abril de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22491 Jun 04- v Jun 17

MARIO JACINTO SABELLA ROSA, (Ficha S/201/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22684 Jun 04- v Jun 17

DELIA MARGARITA o DELIA PAZO RUS, (Ficha S./199/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22983 Jun 04- v Jun 17

HEBERT o HEBER CRISOLOGO PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S./211/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22984 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO JULIO RIENZI FRIOL y AIDA FERNANDEZ de RIENZI, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22017 Jun 05- v Jun 18

JUANA LETTINI de FILIPPIS, (Ficha S/39/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22020 Jun 05- v Jun 18

ARMANDO ESTEBAN PABLO LEDOUX MORCHIO, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 25.800,00 10/pub 22029 Jun 05- v Jun 18

FANNY PASCUALA DI MAURO DURAN, (Ficha S/117/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22035 Jun 05- v Jun 18

HAYDEE CLARA RODRIGUEZ FERREYROS y HAYDEE FERREYROS IGLESIAS, (Ficha S/202/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22036 Jun 05- v Jun 18

JUAN ARMANDO o JUAN o ARMANDO JUAN o ARMANDO RQGELIO JUAN QUIRICO ROJO y DE ANA NOLBERTA o ANA NORBERTA BERRIOLO ZAPATA, (Ficha S/21/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22047 Jun 05- v Jun 18

CORINTO MAXIMILIANO ACUÑA DUARTE, (Ficha S/243/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23224 Jun 06- v Jun 20

MIRTHA DELIA FERRERI ESPEL, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23348 Jun 06- v Jun 20

AIDA CARMEN ZIGNANI MISSOTTI, (Ficha S. 218/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23367 Jun 06- v Jun 20

IRENE MARIA o IRENE MARIA TERESA LAPETINA PLACERES, (Ficha S. 27/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23441 Jun 06- v Jun 20

GREGORIO JOSE LAMELA LARREA, (Ficha S. 147/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23446 Jun 06- v Jun 20

RODOLFO VENANCIO MORI BORDENAVE, (Ficha S. 187/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23498 Jun 06- v Jun 20

MARIA YOLANDA FARESSE SALABERRY de PEREZ, (Ficha S. 195/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21974 Jun 07- v Jun 21

JUAN ANTONIO BAEZ ORONA y JUAN JOSE BAEZ de LEON, (Ficha S. 47/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23505 Jun 07- v Jun 21

BEATRIZ MARIA FERNANDEZ GAETA, (Ficha S. 215/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23524 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUE RUBEN de LEON SOLARI o ENRIQUE RUBEN DE LEON SOLARI, (Ficha S. 224/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23584 Jun 07- v Jun 21

CARLOS ALBERTO ALANIS o ALANIZ, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23806 Jun 07- v Jun 21

MARIA ELIDA GUERISOLI PIÑEIRO o MARIA ELIDA ESTER GUERISOLI PIÑEIRO, (Ficha S/271/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23807 Jun 07- v Jun 21

CELIA PARAMOS CALVO, (Ficha S/231/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23811 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARTINS o JOSE MARTINEZ, (Ficha S./87/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24073 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ y BLANCA ZULMA ROCHA, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24138 Jun 07- v Jun 21

ISIDORO PEDRO o PEDRO ISIDORO o PEDRO SAENZ BENEDETTI, (Ficha S./23/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24245 Jun 07- v Jun 21

ORESTE JUAN BAROSIO GERMANO, (Ficha S./141/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24248 Jun 07- v Jun 21

ANGEL FELIPE PEREZ TABOADA, (Ficha S./233/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24249 Jun 07- v Jun 21

ROSA ELENA PELLATON BELTRAN o PELLATON de SARASQUETA y de EUSEBIO SARASQUETA BERASATEGUI, (Ficha S./237/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24401 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA o NELIDA ANTONIA SANCHEZ de ROMERO, (Ficha S/176/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22057 Jun 04- v Jun 17

EUSTAQUIO o EUSTAQUIO VIRGINIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha s/156/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22122 Jun 04- v Jun 17

LUIS FIDEL CALLERIZA PAEZ, (Ficha S 144/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22131 Jun 04- v Jun 17

DELIA CIARLANTINI GALASSI de GARCIA, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22484 Jun 04- v Jun 17

AMALIO TELESCA CUADRADO, (Ficha S/234/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22621 Jun 04- v Jun 17

BEATRIZ HAYDEE HELGUERA SCAGLIA de CAMARGO, (Ficha S/170/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22626 Jun 04- v Jun 17

MARIA CONCEPCION BRANDA VERDERESE de PEÑA o PENA, (Ficha S/184/991).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22678 Jun 04- v Jun 17

ANA MARIA SOTES CRESPO, (Ficha S/122/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22682 Jun 04- v Jun 17

GLADYS RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/230/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22683 Jun 04- v Jun 17

MARIA FILOMENA SOLARES BORGES, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23682 Jun 04- v Jun 17

OLGA AMALIA MACHADO PEREIRA, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23753 Jun 04- v Jun 17

JOSE PEDRO SPERA SCHELOTTO, (Ficha S/84/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23754 Jun 04- v Jun 17

ALFONSO GUISASOLA, (Ficha S/40/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23764 Jun 04- v Jun 17

PIETRO ZEOLI CAPOZZI, (Ficha S/276/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22038 Jun 05- v Jun 18

NERIDA AZUCENA MALLO IRASTORZA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22039 Jun 05- v Jun 18

ARTURO GUILLINEA, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22046 Jun 05- v Jun 18

DEMETRIO ALBARAO, (Ficha S/229bis/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20366 Jun 06- v Jun 20

ALBERTO BUSCATO POCH, (Ficha S. 169/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23058 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON LAPITZ MACHADO, (Ficha S/194/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23225 Jun 06- v Jun 20

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZ ALONZO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jun 06- v Jun 20

CAYETANO MONZA IPPOLITI, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23437 Jun 06- v Jun 20

ROSA BLANCA RICO LLORET, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23438 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO JOSE ANDRES ALVAREZ, (Ficha S. 212/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23444 Jun 06- v Jun 20

GREGORIO JOSE LAMELA LARREA, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23447 Jun 06- v Jun 20

MARIA SOFIA PONCE de LEON JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 192/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23519 Jun 07- v Jun 21

JUANA CATALINA CAVALIERI SALGUEIRO, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23774 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha S/190/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23831 Jun 07- v Jun 21

ABEL ALFREDO GONZALEZ MONTERO, (Ficha S./206/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24047 Jun 07- v Jun 21

JULIA LUISA ESTAPE REBELLA, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24141 Jun 07- v Jun 21

HUMBERTO ELEODORO PODESTA BADARACCO, (Ficha S/128/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24222 Jun 07- v Jun 21

HAYDEE LUISA CASAGRANDE MOGLIA, (Ficha S/130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24224 Jun 07- v Jun 21

ANGELA JOSEFINA MAINETTI CORTI, (Ficha S./162/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24244 Jun 07- v Jun 21

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI DI FRANCO, (Ficha S./154/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 24247 Jun 07- v Jun 21

RICARDO MARTINEZ CAMPI, (Ficha S./242/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24402 Jun 07- v Jun 21

JUAN FRANCISCO CARY RODRIGUEZ, (Ficha S./244/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24323 Jun 10- v Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22174 Jun 04- v Jun 17

ROSA YOLANDA LASERRE o LASSERRE PAGANO, (Ficha S./99/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23015 Jun 04- v Jun 17

JULIO CESAR TURELL GARCIA, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23658 Jun 04- v Jun 17

EMA MARTEGANI o MARTIGANI BOTTINELLI, (Ficha S/49/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23685 Jun 04- v Jun 17

MAGDALENA WEINGARTEN HALD de TURN, (Ficha S/115/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23748 Jun 04- v Jun 17

CARLOS SANCHEZ SILVERA, (Ficha S/117/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23758 Jun 04- v Jun 17

RENEE CARDOZO GONZALEZ, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23760 Jun 04- v Jun 17

MARCELINO FERRARI BENTANCOR, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22024 Jun 05- v Jun 18

JUAN o JUAN CARLOS NILSSON FONTICIELLA, (Ficha S/71/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22028 Jun 05- v Jun 18

ALBERTO NELSON RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/25/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22042 Jun 05- v Jun 18

CIRIACA RODRIGUEZ ANZA, (Ficha S/121/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23346 Jun 06- v Jun 20

ANGEL MAXIMO MEDINA, (Ficha S. 7/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23439 Jun 06- v Jun 20

RENEE MARIA URTA MELIAN de RODRIGUEZ, (Ficha 111/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23510 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO LASPORGARA MAIARANO o MAIURANO, (Ficha S./97/91).
Montevideo, 17 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23967 Jun 07- v Jun 21

SANTOS ATAHUALPA LEMOS RODRIGUEZ, (Ficha S. 9/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23987 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUE JUAN BRUNETTO, (Ficha S/113/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24219 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSARIO ALBERTO VERDONE CASAGRANDE, (Ficha S/146/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22212 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO DONANTE MARTINEZ COASINI, (Ficha S./194/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22322 Jun 04- v Jun 17

ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA o ESTANISLAO SKOWRONCK KONIECZNA, (Ficha S. 82/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22489 Jun 04- v Jun 17

ELBAR MARIA DE LOS SANTOS o de los SANTOS, (Ficha 164/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22623 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL BENITO ROMERO GONZALEZ, (Ficha 114/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22652 Jun 04- v Jun 17

LUIS SANTIAGO BARBEITO ROSSO, (Ficha S./214/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23014 Jun 04- v Jun 17

CARLOS o CARLOS GUSTAVO DACZKO SOMMER, (Ficha S/192/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23659 Jun 04- v Jun 17

ROSA DI MAIO de LAMPARIELLO o ROSA DI MAIO VALLARIO, (Ficha S/166/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23683 Jun 04- v Jun 17

RODOLFO ADLER VOHRIZKOVA, (Ficha S/180/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23223 Jun 06- v Jun 20

JUAN ALDO MAURIN o MAURIN BONJOUR, (Ficha S. 200/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23506 Jun 07- v Jun 21

WILLIAM JORGE FITA LEONE o LONE, (Ficha S. 56/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23509 Jun 07- v Jun 21

AMERICO VARELA GIMELLI, (Ficha S. 226/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23577 Jun 07- v Jun 21

TERESITA BRANCATO ROBERTUCCI o BRANCATO ROBERTUCCI de CASELLA, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 17 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 28.500,00 10/pub 23798 Jun 07- v Jun 21

SANTIAGO MORANDO PEPE o PEPA, (Ficha S/186/91).
Montevideo, 16 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23812 Jun 07- v Jun 21

GLORIA ELSA SILVERA BACELO, (Ficha S./242/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23965 Jun 07- v Jun 21

JULIA TECHERA BONILLA, (Ficha S./248/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23973 Jun 07- v Jun 21

MANUEL FERNANDO DEL RIO MIRANDA RODRIGUEZ, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24226 Jun 07- v Jun 21

ALFREDO o WILFREDO ALFREDO o WIFREDO ALFREDO o WAIFREDO o WIFREDO o WIFREDO A. CARDOZO o CARDOSO, (Ficha S. 198/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24240 Jun 07- v Jun 21

RAFAEL DORTA GONZALEZ, (Ficha S./212/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24258 Jun 07- v Jun 21

MARIO FERNANDO PELAEZ ROVIRA, (Ficha S./220/91).
Montevideo, 30 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24403 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ANTONIO AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha S.501/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16548 May 29- v Jun 11

PEDRO PABLO BARRETTO GUERRA o PABLO BARRETTO, (Ficha 107/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22256 Jun 04- v Jun 17

WASHINGTON COZZANO BRUN, (Ficha S. 89/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22294 Jun 04- v Jun 17

MARCIAL GIL LATOU, (Ficha S. 67/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22338 Jun 04- v Jun 17

JOSEFINA MILANO de SARNIGUET, (Ficha S. 71/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22490 Jun 04- v Jun 17

HILARIO PEREZ BAEZ o BAIS y de JUANA o JUANA MARIA o JUANA MARIA DOMINGA BALDOVINO DEMATTEIS, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22619 Jun 04- v Jun 17

ORLANDO ENRIQUE LANATA FRANCO, (Ficha 111/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22624 Jun 04- v Jun 17

EMIR MOREIRA MOREIRA, (Ficha S/85/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23679 Jun 04- v Jun 17

EMA o EMMA EUSEBIA STARICCO de MUÑOZ y de NOEMI EMMA MUÑOZ de SIRI, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22022 Jun 05- v Jun 18

RUBEN DARIO PATRONE GONZALEZ, (Ficha S/113/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22033 Jun 05- v Jun 18

AMBROSIS DEOLINDA HERNANDEZ SILVA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 7 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23497 Jun 06- v Jun 20

JOSE RAJNWAJN, (Ficha S. 135/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23504 Jun 07- v Jun 21

FRANCISCO CAÑELLAS MARTINEZ, (Ficha S 125/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23802 Jun 07- v Jun 21

JUAN NEGRI MILLAN y de BLANCA LUCIA OJEDA de NEGRI, (Ficha S. 109/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23974 Jun 07- v Jun 21

REINA VICTORIA MURIAS MEDEROS, (Ficha S. 73/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23986 Jun 07- v Jun 21

ESPERANZA LAVIÑA CHIPITO, (Ficha S. 137/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24046 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jul 05

MARIA ETELVINA PALEZINOLA, (Ficha S 422/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22050 Jun 04- v Jun 17

ELIDA RUDINO GUTIERREZ, (Ficha S/26/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22056 Jun 04- v Jun 17

DORILA o DEOLINDA VELAZCO PERDOMO, (Ficha S/144/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22620 Jun 04- v Jun 17

CATALINA PILLAR NUNES, (Ficha S/164/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. ELena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22679 Jun 04- v Jun 17

JOSE ANGEL ZAFFARONI y de ANGELA BRUSCO de ZAFFARONI, (Ficha S/188/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22680 Jun 04- v Jun 17

ANA TERESA FRACUELLI BIRRUTTI de ZEFFERINO y de ROBERTO ANTONIO ZEFFERINO REPETTO, (Ficha S. 130/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23660 Jun 04- v Jun 17

MARIA MACALUSO MANGANARO de GOMEZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23692 Jun 04- v Jun 17

SOLEDAD IRAGOLA REVERON, (Ficha S/108/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22018 Jun 05- v Jun 18

MANUELA o MARIA MANUELA ALVAREZ DIAZ o ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23060 Jun 06- v Jun 20

MARIA JULIA NIEVES AGESTA, (Ficha S/154/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23238 Jun 06- v Jun 20

GENEROSA PARRILLO PARRILLO de SANTOMAURO, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23442 Jun 06- v Jun 20

BLANCA MAXIMA MATOS BENTANCOR o BETANCOR, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21975 Jun 07- v Jun 21

SUZY DAISY FUREST de SILVA, (Ficha S. 272/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23561 Jun 07- v Jun 21

AGUSTINA AMARAL VICENTE y de MIGUEL ANGEL GORDILLO AMARAL, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23564 Jun 07- v Jun 21

EMILIA ROSAMIGLIA FERRARO de CABALEIRO, (Ficha S. 428/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24071 Jun 07- v Jun 21

CLEMENTINA MARTINEZ de RODRIGUEZ y NEPOMUCENO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/112/1991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24223 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA YANIRA o JANIRA o MARIA YANIRA o JANIRA MARCELINA PINTOS CABRERA, (Ficha S/61/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19586 May 29- v Jun 11

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PORRO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19506 May 30- v Jun 12

FRANCISCO REGALO SANCHEZ, (Ficha S 266/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22051 Jun 04- v Jun 17

LUIS KOPER PRINC, (Ficha S 73/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22126 Jun 04- v Jun 17

HOVANNES NAKASHIAN KARAGULIAN, (Ficha S 145/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22135 Jun 04- v Jun 17

JOSE o GUISEPPE ARTINO DESTEFANI, (Ficha S. 113/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22493 Jun 04- v Jun 17

BYRON NERIS MACHADO MOREIRA o BYRON NERIZ MACHADO MOREIRA, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22495 Jun 04- v Jun 17

MARCELO MEDINA CENANDEZ o SENANDEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuari a Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22622 Jun 04- v Jun 17

JOSEFA OGUETA DE VILAR, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22651 Jun 04- v Jun 17

CARLOS MARIA LAPALMA, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22981 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO BELAMENDIA, (Ficha S./133/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23017 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO CARDOZO SANTOS o LUIS ALBERTO CARDOSO SANTOS, (Ficha S/157/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23693 Jun 04- v Jun 17

ONELIA ATANACIA RAMOS LARRAURI de LIS, (Ficha S/97/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
sto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23743 Jun 04- v Jun 17

SANTIAGO ROBUSTIANO VEGA DIAZ y MARIA LUISA SANTANA SANCHEZ, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22023 Jun 05- v Jun 18

OLGA RENEE o RENE CABBRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELENA RIVERO CAMOIRANO, (Ficha S./123/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23065 Jun 06- v Jun 20

ALBA LIRA GOMEZ MADEIRO, (Ficha S/37/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23222 Jun 06- v Jun 20

EDELMIRA o DELMIRA GARCIA CARTELLE, (Ficha S. 291/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23560 Jun 07- v Jun 21

PASCUAL STRAMANDINOLI TURCAROLO, (Ficha S/117/91).
Montevideo, veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23800 Jun 07- v Jun 21

ARMONIA AFONSO HERNANDEZ de BUERO, (Ficha S/129/81).
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23803 Jun 07- v Jun 21

WLADIMIR NORBERTO PEREIRA CHAVES, (Ficha S/149/91).
Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23938 Jun 07- v Jun 21

OTASILIO GONZALVES FERREIRA, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24130 Jun 07- v Jun 21

ALCIRA SANTANDREU GALIAZZO, (Ficha S/242/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24225 Jun 07- v Jun 21

CARMELO o CARMELO PANTALEON GONZALEZ, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24227 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA LORENZO O ANA MARIA LORENZO Y LOSADA FERREIRA O ANA MARIA LORENZO FERREIRA, (Ficha S 102/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22052 Jun 04- v Jun 17

MARIA ULDIVINA MORALES MARTINEZ, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22132 Jun 04- v Jun 17

ROBERTO ADI ROBAINA, (Ficha S 156/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22475 Jun 04- v Jun 17

EVA ANTONIA SAINZ SINGLET, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22492 Jun 04- v Jun 17

ANGEL ACOSTA, (Ficha S./138/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23011 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO ITHURBIDE HOURCADE, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23744 Jun 04- v Jun 17

GERMAN EULOGIO ALVEZ, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23757 Jun 04- v Jun 17

SEBASTIAN SATURNINO MARCOS MARQUEZ, (Ficha S/142/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23047 Jun 06- v Jun 20

JOSE o GIUSEPPE PERSECHINI VACCA y MARIA ESPERANZA o SPERANZA DI MAMBRO, (Ficha S/80/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23221 Jun 06- v Jun 20

PURA TERESA LUISA SPICACCI LAPENNA, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23235 Jun 06- v Jun 20

MARIA CELIA COSTANTINI ARMAN DE MINIÑO, (Ficha S/124/91).
Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21553 Jun 07- v Jun 21

SIXTA GONZALEZ DOUFUR, (Ficha S/168/91).
Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23941 Jun 07- v Jun 21

OLGA FRANCHI ARROYO o FRANCHI ARROYO DE SAN JUAN o FRANCHI de SAN JUAN O FRANCHI DE SAN JUAN, (Ficha S./154/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23972 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMONOVENO

PABLO SERMEG o SRMEG FERKO o FERCO.- Sucesión, (Ficha S/435/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19233 May 29- v Jun 11

ARISTIDES JESUS PELUFFO SILVA, (Ficha S 178/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22133 Jun 04- v Jun 17

CELESTE LEDA ZABALETA QUIJANO de SACIAS, (Ficha S. 220/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22486 Jun 04- v Jun 17

MARGARITA YOLANDA COSTA SOLAVAGINE o SOLAVAGIONE o SOCAVAGIONE.
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22496 Jun 04- v Jun 17

ELENA GHIGLIAZZA, (Ficha S./413/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23019 Jun 04- v Jun 17

CONSUELO PENA de DAVILA, (Ficha S/450/90).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23656 Jun 04- v Jun 17

PETRONA RENE MACCHI DOLARA DE CROTTI, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristian Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23678 Jun 04- v Jun 17

FIORAIDO BERTOLINO MASSOLO, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23756 Jun 04- v Jun 17

PROMETEO ROBATTO PONSA, (Ficha S/361/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21977 Jun 05- v Jun 18

DOMINGO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S./288/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23057 Jun 06- v Jun 20

MARIANO ARISTIMUÑO y ORLANDO ARISTIMUÑO LARRUDE, (Ficha S/240/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23220 Jun 06- v Jun 20

JUAN CARLOS CLEMATTE BARUZZO o BARUZO, (Ficha S/176/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23242 Jun 06- v Jun 20

CARLOS ROMULO IRIGOYEN GARCIA, (Ficha S. 242/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23525 Jun 07- v Jun 21

HORACIO DE LA CRUZ, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23563 Jun 07- v Jun 21

JUAN JOSE INVERNIZZI, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23769 Jun 07- v Jun 21

ANTONINA BORGES de NIEVES y PABLO NIEVES BORGES, (Ficha S./264/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24045 Jun 07- v Jun 21

LUIS BELTRAN RODRIGUEZ LUCAS, (Ficha S/356/91). Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24140 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

REGINA VEGA o VEIGA o VEGA BERRO de AZAR, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20068 May 31- v Jun 13

ALVARO EDUARDO CASTRO VIDAL, (Ficha S 170/91).

Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Crsitina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22053 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA PEZZANI CANESSA, (Ficha S 90/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22054 Jun 04- v Jun 17

ELINA MARIA GONZALEZ Y ELINA RUIZ ZORRILLA QUINTEROS, (Ficha S 184/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22091 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA REYES TERRA, (Ficha S 150/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22125 Jun 04- v Jun 17

MARIA JOSEFA RAMONA SANCHEZ RATTI, (Ficha S./104/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22323 Jun 04- v Jun 17

ENRIQUETA GUTIERREZ RAMOS, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22488 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO BLANDAMURO TUCCI, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23759 Jun 04- v Jun 17

RAMON LOPEZ, (Ficha S/296/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22021 Jun 05- v Jun 18

MARIA MICKEVICHAITE o MICKEVICIUTE ZYDACKIUTE, (Ficha S/246/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22034 Jun 05- v Jun 18

BLANCA ESTER GIMENEZ SOSA DE REINALDO y SILVINO REINALDO OTERO, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22037 Jun 05- v Jun 18

JUAN JOSE PETTA CAMPAGNA, (Ficha S. 96/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23445 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON ABAD FOLIADOSO PALLE, (Ficha S. 254/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23474 Jun 06- v Jun 20

SANTIAGO PIUMA, DOÑA MARIA DE VICENTE y DOÑA AMABILIA PIUMA DE VICENTE, (Ficha S.72/91).
Montevideo, 24 de abri de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20761 Jun 07- v Jun 21

LUIS ANIBAL ROTELA CARDOZO, (Ficha S 318/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23799 Jun 07- v Jun 21

ANDRES JUAN LUIS FORNIO OTTONELLO, (Ficha S/168/90). Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23937 Jun 07- v Jun 21

ELIAS MARGARITO RODRIGUEZ REARDEN, (Ficha S./293/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23975 Jun 07- v Jun 21

LUBA BRONSTEIN BRONSTEIN, (Ficha S/280/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24120 Jun 07- v Jun 21

MARIA JULIA DE los SANTOS, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Se deja constancia que los presentes autos tienen auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42981 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MAGDALENA DOS SANTOS OZORIO o MARIA MAGDALENA dos SANTOS OZORIO, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19230 May 29- v Jun 11

MOISES ROLANDO SUAREZ DERACIERTU o VERECIERTU, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22121 Jun 04- v Jun 17

EUSTAQUIA PETRONILA RODRIGUEZ LINARES, (Ficha S/53/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22173 Jun 04- v Jun 17

NEREA MACHADO de JORGE, (Ficha S./189/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22337 Jun 04- v Jun 17

EVANGELIA BERTOLONI o BERTOLINI LEGRI y de LUIS MOYANO oMUGGIANI TUNELLI o TONELLI, (Ficha S./635/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20586 Jun 05- v Jun 18

ANGELA NUñEZ MAGUIRRE DE RODRIGUEZ y de JOSE MODESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SEGOVIA o SEGOBIA, (Ficha S/111/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22030 Jun 05- v Jun 18

MARIA SOUTO ROMAY de VILLARON, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22041 Jun 05- v Jun 18

MARIA EUGENIA CAPECE MEDINA, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22048 Jun 05- v Jun 18

NERY ESTHER PALESSI TEJEDOR, (Ficha S. 145/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23368 Jun 06- v Jun 20

MARIA ANGELICA BEROIS GOÑI, (Ficha S. 107/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23558 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, JUAN CARLOS ERRECART ECHANDY o ETCHANDY y ERCILIA FILOMENA LAMANNA o LAMANNA FRENA o FREDA (Ficha S/231/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23784 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA REY VIZOSO, (Ficha S 17/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23797 Jun 07- v Jun 21

OSVALDO MILTON BERNASCONI USUCAR, (Ficha S/225/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23814 Jun 07- v Jun 21

TOMAS MENDOZA LESCANO, (Ficha S./211/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23966 Jun 07- v Jun 21

MARIA DEL CARMEN SAYAGO MARURI, (Ficha S/223/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24121 Jun 07- v Jun 21

CESAR GALEANO, (Ficha S/241/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24221 Jun 07- v Jun 21

MARIA AMERICA MARCHESI LAVIñA de MAGARIñOS, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24228 Jun 07- v Jun 21

DIANA HAYDEE FERNANDEZ JARA, (Ficha S./209/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24257 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 May 17- v Jul 01

JOVITA O JOBITA CENICIA CARDOSO O PEREZ CARDOZO de DOS SANTOS o DE CORREIA, (Ficha S/640/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdo
01) N$ 25.800,00 10/pub 19511 May 30- v Jun 12

EMILIA PELLICER TOURNIER, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2217 Jun 04- v Jun 17

MARGARITA FODOR KRAUSZ, (Ficha S 154/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22130 Jun 04- v Jun 17

LIDIA MABEL ALZAMENDI SILVA, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22625 Jun 04- v Jun 17

AMERICO PRECIOZZI MAÑAY, (Ficha S./212/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22701 Jun 04- v Jun 17

JULIO ESTEBAN SUAREZ, (Ficha S/204/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22995 Jun 04- v Jun 17

DONATO ANTONIO COLANTONIO SAZ o SASSI, (Ficha S/152/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23681 Jun 04- v Jun 17

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ UBALDINA GONZALEZ, FRANCISCO GONZALEZ y JUANA GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha S/150/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21982 Jun 05- v Jun 18

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVERA y DE AMERICO UBITOSI CURBELO, (Ficha S/186/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22032 Jun 05- v Jun 18

PEDRO MONTEIRO LARRONDE, (Ficha S./522/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23056 Jun 06- v Jun 20

MANUEL FIGUEIRAS CORRAL, (Ficha S. 146/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23366 Jun 06- v Jun 20

MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS QUIROLA, (Ficha S. 142/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23443 Jun 06- v Jun 20

ISAAC VAINER FRIDLAND, (Ficha S./170/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24048 Jun 07- v Jun 21

ANGEL MIGUEL GONZALEZ MENYOU, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24220 Jun 07- v Jun 21

ELISA FREIRE PAN, (Ficha S./232/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24242 Jun 07- v Jun 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BLANCA GUIDITTA SPILLERE CASSAN, (Ficha).
Artigas, 15 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21957 Jun 04- v Jun 17

JUAN ALBERTO URRUTIA FLACHSLAND, (Ficha B. 62/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21958 Jun 04- v Jun 17

MIRTHA TORRES SILVEIRA, (Ficha B. 59/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21959 Jun 04- v Jun 17

MARIA DUARTE, (Ficha B. 54/51).
Artigas, 29 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21960 Jun 04- v Jun 17

VALTINORA TALLAMANTE o TALAMANTE PINTO, (Ficha B. 36/91).
Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21961 Jun 04- v Jun 17

DOCARMO ULISES CARNERO o CARNEIRO o DOCARMO ULISES CARNERO CHAGAS, (Ficha B./243/90).
Artigas, 26 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22860 Jun 04- v Jun 17

BLANCA ESTHER NACIMENTO, (Ficha B. 42/91).
Artigas, 4 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22861 Jun 04- v Jun 17

CELMIRA TABEIRA o ZELMIRA TAVEIRA VELAZQUEZ, (Ficha B. 39/91).
Artigas, 21 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22862 Jun 04- v Jun 17

BARTOLO QUIROGA MEIRELLES, (Ficha B. 52/91).
Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22863 Jun 04- v Jun 17

HERODES FAGUNDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 87/91).
Artigas, 17 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23909 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEDRO DACOL PESCIALLO o JOSE PEDRO DA COL PESCIALLO, (Ficha B. 86/91).
Artigas, 17 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23910 Jun 07- v Jun 21

TOTE o TOTTI RIBEIRO ANTONINA o ANTONIA, (Ficha).
Artigas, 18 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23911 Jun 07- v Jun 21

DOROTEA DIAZ ALANO, (Ficha B. 52/91).
Artigas, 15 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub. 23912 Jun 07- v Jun 21

JOSE ANTONIO IGNACIO CANCEDO CORCOLL, (Ficha B. 74/91).
Artigas, 6 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuari
01) N$ 25.800,00 10/pub 23914 Jun 07- v Jun 21

RAMON GONZALEZ MORAES, (Ficha B. 66/91).
Artigas, 6 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23915 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JORGE ALFREDO SEGOVIA, (Ficha B./69/1990).
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 23 de mayo de 1991. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42986 Jun 07- v Jun 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN ALEJANDRO TORTEROLA o TORTEROLO ICARDI o ICARDE O AICARDI y LAZARA AURELIA PEREZ MACARIZ de TORTEROLA (Ficha V. 46/91).-
Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22422 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO IGNACIO GONZALEZ BERRUTTI (Ficha V. 51/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22423 Jun 04- v Jun 17

MARIA GUADALUPE ROBAINA BERRUTTI (Ficha V. 317/90).-
Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22424 Jun 04- v Jun 17

FELICIA FRAGA LEIRA (Ficha V. 57/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22425 Jun 04- v Jun 17

LISARDO ARTIGAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 39/91).
- Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22426 Jun 04- v Jun 17

MARTINA ALVAREZ GUTIERREZ DE PEREZ (Ficha V 40/91).
- Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22427 Jun 04- v Jun 17

DOLORES BALDIVIA ASTELLANO DE MORAES (Ficha V 48/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22428 Jun 04- v Jun 17

JUAN SALVADOR PEREZ CERUTTE (Ficha V 50/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22429 Jun 04- v Jun 17

LUIS ENRIQUE TALICE PASINA (Ficha V 312/90).
- Canelones, 18 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22430 Jun 04- v Jun 17

MARCELINA LUCIA ORTA u HORTA de BARES (Ficha V. 28/91).-
Canelones, 3 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23244 Jun 06- v Jun 20

HILDA RENEE BATISTA ZUCOTTI o HILDA RENEE BATISTA ZUCOTTI de MARTINEZ (Ficha V. 65/91).-
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23245 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO GERONIMO POSE MACHIN (Ficha V/56/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23293 Jun 06- v Jun 20

PABLO ROJAS LARRUINA (Ficha V/36/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23294 Jun 06- v Jun 20

MARIA DELIA UBIEDO o UBIERO (Ficha V/55/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23295 Jun 06- v Jun 20

RAMON ERNESTO DABOVE TOSSO o TOSO (Ficha V/58/91).
- Canelones, 8 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23296 Jun 06- v Jun 20

WILMER SEJAS (Ficha V/42/91).
- Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23297 Jun 06- v Jun 20

MARIA DEL CARMEN BORGES VILLALBA o VILLARDO DAMIANO (Ficha V/44/91).
- Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23298 Jun 06- v Jun 20

DELMAN FELIPE FRANCIA RUNCO (Ficha V/45/91).
- Canelones, 23 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23299 Jun 06- v Jun 20

CARMELITA GREGORIA MARIA ZULMA SAUL y NORBERTO OMAR SANTANA SANCHEZ (Ficha V/301/90).
- Canelones, 10 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23300 Jun 06- v Jun 20

MARIA AMANDA SCAGLIA GOYOS de MARTELLETTI (Ficha V. 331/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23482 Jun 06- v Jun 20

MARGARITA LEONCIA HERNANDEZ RUIBAL o RUYBAL y de EPIFANEO GONZALEZ MELIDE (Ficha V. 67/91).-
Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23483 Jun 06- v Jun 20

LILIA NIEVES FERREIRA IRIGOYEN y GRACIELA JANET GARCIA FERREIRA., (Ficha V 305/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17465 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ANGELITA ACUÑA MUNIZ DE ROSEN, (Ficha B/525/981).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1981.
Graciela González López, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22918 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO NUÑEZ SULCA o INDALECIO DOMINGO NUÑEZ SULCA, (Ficha B/163/89).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22928 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA TASCHEK o TASCHECK o PASCHECK de PALME, (Ficha B/640/86).
Las Piedras, 16 de febrero de 1987.
Esc. Graciela Fernánde Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22926 Jun 04- v Jun 17

JOAQUIN CUPERTINO MIRABALLES, (Ficha B/396/987).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1987.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22927 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

PEDRO TELMO RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha B. 137/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22421 Jun 04- v Jun 17

MARIA ESMERALDA ROSANO o RASANO DE FERNANDEZ, (Ficha B/175/991).
Las Piedras, 29 de abril de 1987.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22921 Jun 04- v Jun 17

ZAHIDA ANGELA TERRON AREVALO, (Ficha B/117/91).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22922 Jun 04- v Jun 17

EGON KURT PAUL WILCK KRUGER, (Ficha B/153/991).
Las Piedras, 26 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22923 Jun 04- v Jun 17

JUANA SABITA FONTANA FRANCO, (Ficha B/169/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23180 Jun 06- v Jun 20

CEFERINO SANCHEZ PEREZ, (Ficha B/115/991).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23181 Jun 06- v Jun 20

RAMON TRIGO CASTRO, (Ficha B/121/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto..
01) N$ 25.800,00 10/pub 23182 Jun 06- v Jun 20

CASTRO DIAMANTINO VAILERON MARTINEZ, (Ficha B/189/991).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23186 Jun 06- v Jun 20

MATILDE FERNANDEZ de MEDINA, (Ficha B/119/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23190 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

ELMAZ ARSLANIAN DEMIRDJIAN DE BENLIAN o BERLIAN, (Ficha B 146/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20229 Jun 03- v Jun 14

MERCEDES COR CUADRA, (Ficha B/108/991).
Las Piedras, 12 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22919 Jun 04- v Jun 17

LUIS ESCOLASTICO INTROINI MAZZUCHELLI, (Ficha B/132/991).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.400,00 10/pub 22920 Jun 04- v Jun 17

ERMELINDA PAULINA RAINERI CHIESA o CHIESSA, (Ficha B/116/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22924 Jun 04- v Jun 17

MARIA LUISA DE PAZ ECHEGARAY de GARCIA, (Ficha B/118/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22925 Jun 04- v Jun 17

LUCILA MAR FRANCO SASTRE, (Ficha B/120/91).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23183 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO SANGUINETTI VISSIO, (Ficha B/122/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23184 Jun 06- v Jun 20

RICARDO ELIAS VACANI SAN MARTINO o SAN MARTIN o SANMARINO, (Ficha B/124/991).
Las Piedras, 16 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23185 Jun 06- v Jun 20

SILVESTRE SILVA SILVA y CATALINA PIUMA GALOZO, (Ficha B/112/991).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23187 Jun 06- v Jun 20

LIA CUADRO TEIXEIRA de PINTOS, (Ficha B/150/991).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23189 Jun 06- v Jun 20

DORA ESTER RAMA OLANO, (Ficha B/6/991).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23191 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RAMON PALLEIDO RODRIGUEZ, (Ficha 370/A/1991).
Pando, 23 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23686 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PORCAL HERNANDEZ, (Ficha A 319/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21909 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRA DUBIKIN, (Ficha A 295/91).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21942 Jun 04- v Jun 17

MARIA CELIA CIAPPESONI DE CONDE, (Ficha A 65/91).
Pando, 28 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21943 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO VICENTE ANDRES GARIBOTTO GANDINI, (Ficha 403/A/1991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23688 Jun 04- v Jun 17

REINA BLANCA MEDINA DE TRUJILLO, (Ficha 381/A/1991).
Pando, 10 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24109 Jun 07- v Jun 21

ESTEBAN AMICONE CIOCCA o CHOQUE O DI CIOCCO, (Ficha A/293/1991).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24112 Jun 07- v Jun 21

JORGE CIRO HEROSA HERNANDEZ, (Ficha 449/A/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24113 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

ANDRES CIRIACO PARODI VILLOA, (Ficha A 352/91).
Pando, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21944 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO FRANCISCO RISSO GRASSI, (Ficha 270/A/91).
Pando, abril 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21945 Jun 04- v Jun 17

ANGEL MARIA FONTES, (Ficha A 1742/90).
Pando, diciembre 14 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21946 Jun 04- v Jun 17

ITALO CIRILO BIANCHI FAGGI, (Ficha A 350/91).
Pando, 22 de abril de 1991.
ESc. MArta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21947 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARTA o JOSE JAIME o JOSE PABLO RIBAS MARAñON, (Ficha).
Pando, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23687 Jun 04- v Jun 17

LUISA GONZALEZ BERTORA y EUFEMIO BERNABE GONZALEZ BERTORA, (Ficha A/314/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23315 Jun 06- v Jun 20

MARIA ROMANA MORALES HERNANDEZ, (Ficha A/476/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24106 Jun 07- v Jun 21

PEDRO BOLOGNA ROMERO, (Ficha 518/A/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24107 Jun 07- v Jun 21

JACINTO GONZALEZ, (Ficha A/510/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24108 Jun 07- v Jun 21

PEDRO SEVERO RODRIGUEZ, (Ficha A/302/1991).
Pando, 12 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24110 Jun 07- v Jun 21

RAMON MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/442/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24111 Jun 07- v Jun 21

DORACION ALVAREZ, (Ficha 508/A/1991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24114 Jun 07- v Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY CASTRO NUñEZ, (Ficha 145/89).
Melo, 22 de junio de 1989.
Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24165 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

APOLONIO DUCHE LARROSA, (Ficha B 73/91).
Melo, 18 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19647 Jun 03- v Jun 14

SANTOS ELEN GAMA ACOSTA, (Ficha 1/91).
Melo, febrero 25 de 1991.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22328 Jun 04- v Jun 17

LAUREANO SOLEDAD y CUADRADO MEDERO o MEDEIROS, TELMO, (Ficha 34/91).
Melo, 10 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjuntos.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22329 Jun 04- v Jun 17

PEDRO MARCELINO FALIU MIRANSOLA o PIRANSOLA o PINRAZOLA, (Ficha 65/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22711 Jun 04- v Jun 17

INDALECIO ROMERO, (Ficha 81/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22712 Jun 04- v Jun 17

ALICE PILAR BURGOS BORCHE, (Ficha 94/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22713 Jun 04- v Jun 17

ALMODOVAL o ALMADOVAL ALVES PEREIRA DA SILVA o ALVEZ PEREIRA DA SILVA o ALVES PEREIRA o ALVEZ PEREIRA, (Ficha 302/990).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23031 Jun 06- v Jun 20

JUANA EVA NUÑEZ MORAES, (Ficha B/91/991).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23032 Jun 06- v Jun 20

HELBIO o ELBIO MAXIMO JACKSON RIVERO, (Ficha B. Nº 55/91).
Melo, 2 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23549 Jun 07- v Jun 21

JUAN SILVEIRA, (Ficha 106/91).
Melo, 16 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24080 Jun 07- v Jun 21

JUANA DICLEMENTE; NELSA MORALES DICLEMENTE y LINO MORALES MORALES, (Ficha B. 53/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24231 Jun 07- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

LUIS ANTONIO PEDROZO MUÑOZ, (Ficha 98/91).
Melo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23022 Jun 04- v Jun 17

LUISA MANZANARES NUÑEZ y EUSTAQUIO SPILMAN, (Ficha 83/991).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23030 Jun 06- v Jun 20

GARDEL AUGENIO MEDEIROS CAMEJO, (Ficha 86/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23033 Jun 06- v Jun 20

MARIA ECILDA SANTA COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23034 Jun 06- v Jun 20

JUAN WALTER COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha 92/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23137 Jun 06- v Jun 20

TEOFILA DUARTE DA SILVA y NICÁSIO CORREA DURAN, (Ficha 95/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23360 Jun 06- v Jun 20

FLORA MERCEDES LOPEZ CORREA.
Melo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23614 Jun 07- v Jun 21

FELIPE MARIA SILVA ORLES, (Ficha 267/90).
Melo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24078 Jun 07- v Jun 21

ROSA MARTA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 78/91).
Melo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24079 Jun 07- v Jun 21

MARIA ELENA ARTIGAS MARTINEZ, (Ficha B./87/91).
Melo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24230 Jun 07- v Jun 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGELA RAQUEL FONTAN o FONTANA de PARENTELLI, (Ficha B./109/89).
Colonia, setiembre 14 de 1989.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24297 Jun 10- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

CABRERA FIGUEROA, MARIA SOLEDAD y RODRIGUEZ, MANUEL, (Ficha B/85bis/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23339 Jun 06- v Jun 20

PIRIZ CASSANELLO JUAN LEONARDO, (Ficha B/85/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23340 Jun 06- v Jun 20

BAZTERRICA CIGANDA, JOSE SANTIAGO, (Ficha B/77/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23341 Jun 06- v Jun 20

LEAL MESA, ANTONIO, (Ficha B./35/91).
Colonia, 13 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24291 Jun 10- v Jun 24

GONNET PONS, JOSEFINA, (Ficha B./73/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24292 Jun 10- v Jun 24

BALDI SALLE, JOSE, (Ficha B./79/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24293 Jun 10- v Jun 24

D'ERRICO FORCONI, MARIA ROSA y BADIN SAGASTI, RAMON, (Ficha B./81/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24294 Jun 10- v Jun 24

ROSTAGNOL UMBRIA, LELIO MIGUEL, (Ficha B./87 bis/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24295 Jun 10- v Jun 24

LIBORIO FERMIN MARTINEZ DUARTE, (Ficha B./99/91).
Colonia, 27 de mayo dee 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24296 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA RUFINA BALTRAME AVELINO de SARACCHI, (Ficha 74/B./90).
Carmelo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22348 Jun 04- v Jun 17

MARCELINO ESTEBAN YOSET PONTET, (Ficha 210/90/B.).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22349 Jun 04- v Jun 17

MARIO ERNESTO BAEZ BUENAHORA e ALIDA IRENE BAEZ BUENAHORA, (Ficha 366/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19496 Jun 05- v Jun 18

WALTER AXEL FERNANDEZ DAGNINO, (Ficha 37/91/B).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23291 Jun 06- v Jun 20

ESMENIA COLOMBA ROTONDO o ROTTONDO TASARA O TASSARA, (Ficha DB/67/91).
Carmelo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23344 Jun 06- v Jun 20

García, Myriam Esther c/GARANCE, JUAN JOSE "Divorcio". (Ficha 289/B./90).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -
Carmelo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42764 Jun 06- v Jun 20

PABLO SATURNINO PIZURNIA BONIFACINO o BONIFACIO o BONIFASINI, (Ficha 362/B/90).
Rocha, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13537 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO ISMAEL ZABALA, (Ficha 80/B/91).
Carmelo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23850 Jun 07- v Jun 21

MARIA LILA SPOSITO ANDRIOLI, (Ficha 62/91/B.).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24265 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA BALVUENA o BALBUENA ESPINOSA, (Ficha 61/91/B.).
Carmelo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Act.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24266 Jun 07- v Jun 21

RAFAEL ROMAN ZALDUA SARTORI, (Ficha 50/B./91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24267 Jun 07- v Jun 21

MARIA DEL CARMEN CICERI, (Ficha 45/B./91).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24269 Jun 07- v Jun 21

CARMEN JUANA SECCO GIRIBONE, (Ficha 63/B./91).
Carmelo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24270 Jun 07- v Jun 21

JUAN CELGIO BANCHERO CERRUTTI, (Ficha 78/B./91).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24271 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EMMA MAURIN RICCA, (Ficha 46/91).
Rosario, 13 de mayo de 1991.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22216 Jun 04- v Jun 17

ROSENDO GAYOL RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ CASTRO, (Ficha B. 20/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22502 Jun 04- v Jun 17

HILDA TERESA COLLAZO PEREZ, (Ficha B. 5/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22852 Jun 04- v Jun 17

ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B. 45/91).
Rosario, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22853 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELOISA GOMEZ CASANOVA, (Ficha B. 30/91).
Rosario, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23916 Jun 07- v Jun 21

BLANCA ESTHER BEUX GONZALEZ, (Ficha C/Nº B/211/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23917 Jun 07- v Jun 21

VALENTINA ELISA HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha B./41/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23919 Jun 07- v Jun 21

ARNOLDO MALAN PASTRE, (Ficha B/178/90).
Rosario, 10 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23920 Jun 07- v Jun 21

DANIEL CASTRO ESTEBES, (Ficha B./235/90).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23921 Jun 07- v Jun 21

ANGELA MERCEDES BENTANCOR, Rosario, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23922 Jun 07- v Jun 21

JUAN SEVERINO VAZQUEZ DE LEON, (Ficha B. 9/91).
Rosario, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23923 Jun 07- v Jun 21

MARIA JUANA CARAM de ALVAREZ, (Ficha B. 10/91).
Rosario, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23924 Jun 07- v Jun 21

VALERIO ELBIO SUAREZ ELIAS y JOSE MARIA SUAREZ ELIAS, (Ficha 351/90/B.).
Carmelo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24268 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN PABLO BALADON SILVA, (Ficha B. 77/91).
Durazno, 6 de mayo de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22359 Jun 04- v Jun 17

MARIA SUSANA CABAÑA RIVERA, (Ficha B. 51/91).
Durazno, 26 de abril de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22360 Jun 04- v Jun 17

CELIA CRIMILDA GALLI SOMMA, (Ficha B/47/91).
Durazno, 4 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreirà, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21999 Jun 05- v Jun 18

INES EDUVIGES LOMAZZI BENE, (Ficha B. 78/91).
Durazno, 8 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23405 Jun 06- v Jun 20

ADELINA CABALLERO CURBELO de PEREZ, (Ficha B. 58/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23406 Jun 06- v Jun 20

IBIS NELBA LEDESMA ARRASCAETA, (Ficha B. 81/91).
Durazno, 13 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23596 Jun 07- v Jun 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANA TERESA, MATEO, ITALIA BRIGIDA y PEDRO HUMBERTO JELPO o YELPO SARUBBI, (Ficha B. 24691).
Trinidad, abril 9 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.949,00 10/pub 21949 Jun 04- v Jun 17

LORENZO JUAN ANTONIO AROCHA DE ARMAS, (Ficha B 173/90).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21950 Jun 04- v Jun 17

JUAN FRANCISCO CARRIZO PERDOMO.
Trinidad, mayo 7 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22950 Jun 04- v Jun 17

WALTER ANTONIO SALVO DE BARROS, (Ficha B. 6/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24011 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CORVO RODRIGUEZ, (Ficha B/63/991.
Durazno, 25 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20437 Jun 10- v Jun 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANTIAGO ZACARIAS VIERA AGUILAR, (Ficha F.B.N. 102/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22409 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO FALERO o FALERA PERA, (Ficha F.B.N. 157/91). - Florida, abril 15 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22410 Jun 04- v Jun 17

DAMASO PABLO PIÑEIRO GARCIA, (Ficha F.B.N. 25/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22411 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ALONZO FEO, (Ficha B. Nº 59/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22412 Jun 04- v Jun 17

GANZO BUENCRISTIANO, ADAN, (Ficha B. Nº 118/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22413 Jun 04- v Jun 17

ROSALIA MAÑANA de PASSARELLA, (Ficha B. 498/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22414 Jun 04- v Jun 17

MARTINEZ RIOS, TOMAS y RIOS o RIOS de MARTINEZ, AIDA, (Ficha B. Nº 206/91). - Florida, mayo 9 de 1991. - Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22865 Jun 04- v Jun 17

CARLINO GERARDO IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha B/161/91). - Florida, 12 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22866 Jun 04- v Jun 17

JAVIER HEBER FERNANDEZ MENDIOLA, (Ficha B/122/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22867 Jun 04- v Jun 17

JORGE GERARDO CARMELO HERNANDEZ y JUSTA REY DARIAS, (Ficha B/966/990). - Florida, 19 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22868 Jun 04- v Jun 17

RICARDO ALBERTO LOPEZ CHUFARDO, (Ficha B/763/990). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22869 Jun 04- v Jun 17

PABLO DEBRAY RODRIGUEZ, (Ficha B/222/91). - Florida, 29 de abril de 1991. - Nelson Musto Dorera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22870 Jun 04- v Jun 17

CASIMIRA LUCIA PACHECO BENTANCOR y GABRIEL PEREZ PACHECO, (Ficha F.B.N. 223/91). - Florida, abril 29 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 22.871,00 10/pub 22871 Jun 04- v Jun 17

RUBEN JUAN SANTANA LAUREIRO, (Ficha abril 2 de 1991). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22872 Jun 04- v Jun 17

LUISA LUCRECIA LARROCA CAYAFFA, (Ficha F.B.N. 905/90). - Florida, mayo 7 de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22873 Jun 04- v Jun 17

JUAN RAMON SOUZA GALVAN, (Ficha F.B.N. 213/91). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22874 Jun 04- v Jun 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE ACOSTA ETCHEVERRY, (Ficha 191/989).
Minas, 30 de junio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22882 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AMARANTA GONZALEZ ITURRALDE O FLORENCIA AMARANTA de GONZALEZ, (Ficha B 85/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21935 Jun 04- v Jun 17

HILARIA ONDINA GONZALEZ HERNANDEZ O HILARIA ONDINA GONZALEZ HERNANDEZ DE VARELA, (Ficha B 84/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21936 Jun 04- v Jun 17

PAULA O PABLA BON DE LEON DE HERNANDEZ Y DOROTEO HERNANDEZ BON, (Ficha B 97/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21937 Jun 04- v Jun 17

RAMONA ISABEL NIEVES MIGUEL FERNANDEZ DE MASTRANGELO, (Ficha B 86/91).
Minas, abril 23 de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21938 Jun 04- v Jun 17

SIXTA DOROTEA INZAURRALDE DE GUTIERREZ, (Ficha B/110/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22881 Jun 04- v Jun 17

SANDALIO ISASTI MESA, (Ficha B/106/991).
Minas, 29 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22883 Jun 04- v Jun 17

EULOGIO MUNIZ MARTINEZ, (Ficha B/61/991).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22884 Jun 04- v Jun 17

FACUNDO CHAMPONIS HERRERA o FACUNDO DRAMANTINO CHAMPONIS o DRAMANTINO CHAMPONIS, conocido por FACUNDO CHAMPON HERRERA.
Ficha B/91/991).
Minas, 23 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22885 Jun 04- v Jun 17

RAMON MARIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/92/991).
Minas, 23 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22886 Jun 04- v Jun 17

DIONISIA DIAZ OBAL DE RIVERON, (Ficha B/122/991).
Minas, 7 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22887 Jun 04- v Jun 17

MAXIMO GIMENEZ, (Ficha 116/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22888 Jun 04- v Jun 17

PEDRO MIGUEL BASILIO, (Ficha B/114/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22889 Jun 04- v Jun 17

NICOLAS SANTOS FRANCISCO ESTELA MILANO, (Ficha B/111/991).
Minas, 30 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22890 Jun 04- v Jun 17

SECUNDINA SORIA HUELMOS o IGNACIA SECUNDINA SORIA HUELMO y MARCELO o MARCELO ALEJANDRO o ALEJANDRO CHAPARRO, (Ficha B. 109/91).
Minas, abril 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22891 Jun 04- v Jun 17

JOSE DOMINGO SUAREZ BOSOLASCO, (Ficha B. 123/91).
Minas, mayo 7 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22892 Jun 04- v Jun 17

ANDRES CASTILLO MONSUAREZ, (Ficha 18/91).
Minas, febrero 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23149 Jun 06- v Jun 20

LEONEL RAMON URTIBEREA NUÑEZ, (Ficha B./392/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23150 Jun 06- v Jun 20

LUIS SATURNINO PONCET CAMACHO, (Ficha B./19/91).
Minas, febrero 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23151 Jun 06- v Jun 20

ELOY GUILLERMO SALAZAR SALAZAR y de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA SALAZAR SALAZAR, (Ficha B. 134/91).
Minas, mayo 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23388 Jun 06- v Jun 20

ISIDRO HERNANDEZ RADESCA, (Ficha B. 112/91).
Minas, abril 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24285 Jun 07- v Jun 21

FLORENTINO GONZALEZ CAMEJO y JOVITA FAUSTINA MARTINEZ o MARTINEZ de GONZALEZ o FAUSTINA MARTINEZ de GONZALEZ, (Ficha B. 41/91).
Minas, marzo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24286 Jun 07- v Jun 21

DOMINGO GUZMAN MARTINEZ o MARTINEZ MARMOLEJO, (Ficha B. 143/91).
Minas, mayo 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24287 Jun 07- v Jun 21

GALO PASCUAS y de CUPERTINA EVANGELISTA ALANIS de PASCUAS, (Ficha B. 128/91).
Minas, mayo 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24288 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GILDA COSTA AZAMBUYA o AZAMBULLA (Ficha B. 61/91).-
Salto, 6 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22841 Jun 04- v Jun 17

FERNANDEZ GOMEZ DICK WILLIAM, (Ficha 217/88).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23321 Jun 06- v Jun 20

TERCER TURNO

LUCINDA MORA, (Ficha 452/85).
Maldonado, 4 de abril de 1991.
Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22847 Jun 04- v Jun 17

DE LEON ARAMBILLETE ORFILIO, (Ficha B/210/89).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23322 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

DOMINGA HORTENCIA GANDIN Y TEJERA JOSE ANTONIO MONACO PERNA, (Ficha 6/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21907 Jun 04- v Jun 17

MARIA de las NIEVES MONTAÑEZ o MONTAÑES RODRIGUEZ, (Ficha 28/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22419 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESITA BRUNO ISNARDI, (Ficha 24/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22844 Jun 04- v Jun 17

ILDE o ILDA o HILDA AURORA DE LEON GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha 27/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22848 Jun 04- v Jun 17

ELADIO AGUSTIN CANOBRA MEDINA, (Ficha 51/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23036 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCA RAMONA o FRANCISCA BUSTAMANTE, (Ficha 152/90).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23668 Jun 04- v Jun 17

BRUNO BIRRIEL CALVETTE o BRUNO VIRRIEL CALVETI o CALVETE, (Ficha 19/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23326 Jun 06- v Jun 20

ZULEMA LARROSA GONZALEZ, (Ficha 8/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23337 Jun 06- v Jun 20

OLGA CARMEN CAL NUÑEZ de RAMOS, (Ficha B. 44/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23378 Jun 06- v Jun 20

EMA VENERALDA CHIAPPARA RAPETTI, (Ficha Nº 50/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23852 Jun 07- v Jun 21

AQUILINA GREGORIA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 39/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24161 Jun 07- v Jun 21

ANGEL MARIA PEZZOLO MORA, (Ficha Nº 54/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24298 Jun 10- v Jun 24

DE SEXTO TURNO

PAEZ ESPINO, JOSE PEDRO, (Ficha 177/90).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 20954 May 20- v Jun 17

EMILIO SIERRA CANO, (Ficha 219/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22404 Jun 04- v Jun 17

OTILIO de LEON de LEON, (Ficha 51/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22417 Jun 04- v Jun 17

TOMASA HERNANDEZ GUTIERREZ y BALDOMERO DOMINGUEZ SILVA, (Ficha 25/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22842 Jun 04- v Jun 17

ISABEL MAXIMA EGURES CAMACHO, (Ficha 32/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22845 Jun 04- v Jun 17

CANDIDA CASIANA ACOSTA NUÑEZ de DE LEON, (Ficha 57/91).
M[illegible]ado, 23 de abril de 1991.
E[illegible]án Corbo, Actuaria.
[illegible]$ 25.800,00 10/pub 22849 Jun 04- v Jun 17

VALENTIN AMANDO FERNANDEZ o FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha B Nº 80/91).
Maldonado, 24 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23810 Jun 07- v Jun 21

ELBA MENESES SERRON de AVILA, (Ficha Nº 68/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23951 Jun 07- v Jun 21

JUSTO VICENTIEL DE LEON GARCIA, (Ficha 69/991).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23954 Jun 07- v Jun 21

DIONISIO SEGUNDO CANO DIAZ y de ORFILIA ELINA DELGADO PIRIZ, (Ficha 109/990).
Maldonado, 22 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23955 Jun 07- v Jun 21

EUGENIO DOMINGO ONTANEDA RIVERO, (Ficha 65/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24162 Jun 07- v Jun 21

DE LEON RODRIGUEZ TOMASA ALCIRA, (Ficha 59/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24208 Jun 07- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

BLANCA BRENDA PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ de SOSA, (Ficha 251/90).
Maldonado, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22418 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELICA GONZALEZ BURGUEÑO y FROILAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 34/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22843 Jun 04- v Jun 17

JUANA PABLA HERNANDEZ, JUSTINA HERMINIA RODRIGUEZ, CONCEPCION MARIA HERNANDEZ, MARIA ANGELICA HERNANDEZ Y MABEL SONIA HERNANDEZ, (Ficha B./156/90).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22846 Jun 04- v Jun 17

MARIA LINA SILVERA SILVERA de CANOBRA y DIONISIO AVELINO CANOBRA MEDINA, (Ficha 53/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22966 Jun 04- v Jun 17

JUAN JOSE NENDE o NENDES o NENDEZ FERNANDEZ, (Ficha 69/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23762 Jun 04- v Jun 17

JUAN BAUTISTA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 246/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23323 Jun 06- v Jun 20

EULALIA ELIDA o ELIDA EULALIA SILVEIRA CABRERA, (Ficha 43/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23324 Jun 06- v Jun 20

OLIVERA NOGUEIRA BENJAMINA ENILDA, (Ficha 50/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23325 Jun 06- v Jun 20

HILDA ANTONIA ARRARAS CARVALLO, (Ficha Nº 49/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23379 Jun 06- v Jun 20

ERALIA VENANCIA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha 63/91).
Maldonado, 8 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23950 Jun 07- v Jun 21

AMERICO RUIZ BORJA o BORGA, (Ficha Nº 56/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23952 Jun 07- v Jun 21

TOMAS PLUTARCO GARCIA CABRERA, (Ficha 253/90).
Maldonado, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23953 Jun 07- v Jun 21

SANTOS RAIMUNDO SILVERA, (Ficha 65/91).
Maldonado, 17 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24300 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEDRO SILVERA, (Ficha B/65/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24301 Jun 07- v Jun 21

DASIO o DACIO RIJO CALABUIG, (Ficha Nº B. 70/91).
Maldonado, 9 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24299 Jun 10- v Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARBATO VITA, HUMBERTO ANGEL y VANZINI MONTANI REGINA MARGARITA, (Ficha B/106/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23279 Jun 06- v Jun 20

JUAN RAMON BARBOZA, (Ficha B/677/88).
Paysandú, 29 setiembre de 1989.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23905 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

ANDRES SEGISMUNDO TOURIÑO o TAURIÑO, (Ficha A. 175/1987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22367 Jun 04- v Jun 17

"ANGEL NICOLAS TAGLIANI ROBILOTTA, Sucesión", (Ficha B. 76/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23903 Jun 07- v Jun 21

DE QUINTO TURNO

GLADYS MARIA FERRET DE ORTIZ, (Ficha B 125/91).
Paysandú, 7 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21922 Jun 04- v Jun 17

ALICIA ANTUNEZ BONILLA de CLARA, (Ficha B./79/1991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22368 Jun 04- v Jun 17

HECTOR PEDRO VANUCHI DAMIANO, (Ficha B. 565/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23276 Jun 06- v Jun 20

JOSE MARIA ESTEVES FERNANDEZ, (Ficha B/119/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23280 Jun 06- v Jun 20

MARIA DEL CARMEN ROSANO SILVA, (Ficha B/131/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23281 Jun 06- v Jun 20

DAVID GARBARINO o GALBARINI DE PAULA, (Ficha B/113/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23904 Jun 07- v Jun 21

WILFREDO BISMARK GHIGLIONI BORDOLI, (Ficha B./153/1991).
Paysandú, 20 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24008 Jun 07- v Jun 21

VIRGINIA GLICELIA AMARILLO DE OLIVERA de CEDRES, (Ficha B./157/1991).
Paysandú, 13 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24278 Jun 07- v Jun 21

INES DOMINGA FERREYRA de LUCUIX, (Ficha B. 109/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24281 Jun 10- v Jun 24

SEXTO TURNO

MARIA CATALINA CABALLERO y ALFREDO EUGENIO CABILLON MENDIZABAL, (Ficha B. 376/1990).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22362 Jun 04- v Jun 17

JOSE LUIS GUALA GARRONE, (Ficha B. 102/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22363 Jun 04- v Jun 17

MARTINI PANDOLFI, ALCIDES JUAN "Sucesión", (Ficha B./36/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22364 Jun 04- v Jun 17

CORREA MORENO, GILBERTO, (Ficha B./74/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22365 Jun 04- v Jun 17

DALMAS FELIX, ERNESTO, (Ficha B./104/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22366 Jun 04- v Jun 17

RAMONA LUCIA GUARIGLIA BACCARO de GIORDANO, "Sucesión", (Ficha B/92/991).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22670 Jun 04- v Jun 17

SAN JUAN SCOTELLARO, MARIO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 72/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23275 Jun 06- v Jun 20

HENDERSON CAMPELLO o CAPELLO o CAMPELO de PEREIRA BRASIL, MARIA ESTER, (Ficha B/112/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23283 Jun 06- v Jun 20

MEDINA DE MUÑOZ, ELBIA LILIA, (Ficha B/496/90).
Paysandú, 18 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23901 Jun 07- v Jun 21

ZUCCARINO DE COSTA, MARIA INES, (Ficha B/88/1991).
Paysandú, 15 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23902 Jun 07- v Jun 21

JUAN LEMES CRUZ "Sucesión", (Ficha B. 98/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24275 Jun 07- v Jun 21

SIMEAN DE LEGORBURU, CLARA, (Ficha B./152/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24276 Jun 07- v Jun 21

MOLLER RUIZ, HORACIO FELIPE, (Ficha B./144/.991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24277 Jun 07- v Jun 21

LARROSA PEREIRA NUÑEZ, VICTOR LUCAS, (Ficha B./134/1991).
Paysandú, 15 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24279 Jun 07- v Jun 21

MAZZILLI BIANASCHI o BIARASCHI o BIAVASCHI, ADHEMAR WALTER, (Ficha B. 126/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24280 Jun 10- v Jun 24

DELORME, GILBERT EDOUARD "Sucesión", (Ficha B. 122/1991).
Paysandú, 15 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24282 Jun 10- v Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DIPERNA JUAN LUCIANO O DIPERNA LOPEZ, JUAN LUCIANO Y BENITEZ DE DIPERNA MIRTA ZILA O BENITEZ FLEITAS MIRTA ZILA O FLEITAS MIRTA ZILA, (Ficha b 140/90).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21920 Jun 04- v Jun 17

BRENDA OROÑO DE LESPADA, (Ficha B 43/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21927 Jun 04- v Jun 17

LUIS MARIO GUERRA CARRANCIO, (Ficha B 32/91).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. CArmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21928 Jun 04- v Jun 17

ULEMIO ARCANGEL GONZALEZ. JUSTO DOMINGO GONZALEZ, (Ficha B 46/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. CArmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21929 Jun 04- v Jun 17

JOSE GUILLER O SOSA CLAVERO, (Ficha B 40/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21930 Jun 04- v Jun 17

CABRAL RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARIA O RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARIA, (Ficha B 30/91).
Fray Bentos, 17 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21931 Jun 04- v Jun 17

CATALINA GREGORIO, (Ficha B. 42/91).
Fray Bentos, 3 de mayo de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22858 Jun 04- v Jun 17

GREGORIO ROMERO, (Ficha B/41/1991).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23286 Jun 06- v Jun 20

PRICOLI de ANGEROSA JUANA INOCENCIA y PRICOLI ANGEROSA ANA, (Ficha B/120/1990).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23287 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALEJANDRO REYNALDO ALVES RUIZ, (Ficha B. 4/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22820 Jun 04- v Jun 17

ENSO DANTE DAVYT RIVOIR, (Ficha B. 7/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22821 Jun 04- v Jun 17

CARMEN NATALIA RAMIREZ, (Ficha B. 13/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22822 Jun 04- v Jun 17

JESUS MARIA SABOREDO GARCIA, (Ficha B. 6/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22823 Jun 04- v Jun 17

ERCILIA JOSEFA DUNGEY MARTINEZ de COLMAN, (Ficha F.B. 12/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22824 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA ROSA GONZALEZ, (Ficha F.B. 16/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22825 Jun 04- v Jun 17

SOSA ROBAINE O ROBAINA BELEN O BELEN, (Ficha B 8/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22826 Jun 04- v Jun 17

JUANA RIOS ALZAMENDI y CARLOS ENRIQUE BARRIENTOS "Sucesiones", (Ficha F.B. Nº 11/1991).
Young, 25 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42786 Jun 04- v Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ DE PACHECO, (Ficha B. 284/87).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22957 Jun 04- v Jun 17

GENARO CARDOZO, (Ficha 166/89).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24102 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

DOLAR o DOLLAR DIAZ GONZALEZ, (Ficha B. 53/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2261 Jun 04- v Jun 17

FLORIAN o FLORIANO DA SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha B. 43/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22958 Jun 04- v Jun 17

CASILDA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha B. 48/1991).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 22959 Jun 04- v Jun

SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO, (Ficha B. 44/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22960 Jun 04- v Jun 17

FLORENCIO PARREÑO FONTES, (Ficha B. 49/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22962 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA BUENO CARDOSO o CARDOZO, (Ficha B. 39/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23025 Jun 04- v Jun 17

BENITA QUINTANA DE FERNANDEZ o ABAD QUINTANA, (Ficha B. 8/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16399 Jun 06- v Jun 20

JERONIMO o GERONIMO TEJERA SALINES o SALINAS, (Ficha B. 52/1991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23253 Jun 06- v Jun 20

VICTOR de los SANTOS NUÑEZ y CLARA MARIA NUÑEZ COELHO DUARTE o NUÑEZ de los SANTOS, (Ficha B. 277/1990).
Rivera, 19 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23254 Jun 06- v Jun 20

JOAQUIN DIEGO FAJARDO TRUJILLO, (Ficha B. 56/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23255 Jun 06- v Jun 20

URSULINA PARINS GOMEZ o DE FERRON, JOAQUIN FERRON DA ROSA y CLEVIO FERRON PARINS, (Ficha B. 58/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23257 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELI BERON RODRIGUEZ, (Ficha B. 41/1991).
Rivera, 7 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23436 Jun 06- v Jun 20

MARCELINO BAILON BORREA GONZALEZ, (Ficha B. 230/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23570 Jun 07- v Jun 21

MARIA JULIA ILHA o ILLA o YLIA DA FONTOURA DE PUENTES, (Ficha 59/1991).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24103 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

QUINTIN BELINO OLAIZOLA, (Ficha B. 28/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22458 Jun 04- v Jun 17

CONSOLINA BOERO o BOERO VEGA, (Ficha B. 38/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22459 Jun 04- v Jun 17

MAURICIO CASTRO LEAL, (Ficha B. 39/1991).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22963 Jun 04- v Jun 17

LEONILDA DOS SANTOS, (Ficha B. 36/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23024 Jun 04- v Jun 17

DOROTEA NOGUERA y ELENO DE LA VEGA SUAREZ, (Ficha B. 309/90).
Rivera, 5 de febrero de 1991.
Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23256 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO MEDINA GARCIA, (Ficha B. 303/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23567 Jun 07- v Jun 21

DELKER MIRIAN PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S. 302/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23568 Jun 07- v Jun 21

ROSARIO TECHEIRA ROMAN, (Ficha B. 329/90).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23569 Jun 07- v Jun 21

ARANCIBIO MIRANDA, (Ficha B/42/91).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24081 Jun 07- v Jun 21

LILA IRIONDO GARRAGORRI, (Ficha B/27/91).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24099 Jun 07- v Jun 21

JOSE MARIA NUÑEZ o NUÑEZ LEITES, (Ficha).
Rivera, 15 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24100 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS RUGNITZ VARGAS, (Ficha B/59/91).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24101 Jun 07- v Jun 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MELINTON ALVAREZ, (Ficha 1147/80).
Rocha, octubre 28 de 1980.
José Ribot Llana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22370 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER MAZZINI FIGUEREDO "Sucesión", (Ficha 212/87).
Rocha, .
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22938 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

SARA COTELO CEDRES DE LEONI, (Ficha 59/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22300 Jun 04- v Jun 17

CAROLINA PRIETO PRIETO, (Ficha 21/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22369 Jun 04- v Jun 17

ESTHER GONZALEZ MASEIRA o MACEIRA o MASSERA de SOLANA, (Ficha 341/90).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22371 Jun 04- v Jun 17

SILVERA PORTUGAL DORIS CELIA, (Ficha 1239/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Susacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22830 Jun 04- v Jun 17

DOELIA REINA MOLINA TECHERA, (Ficha 19/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22939 Jun 04- v Jun 17

MINONDO D'OTTONE ROBERTO CONSTANCIA, (Ficha 1169/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22940 Jun 04- v Jun 17

DAGLIO FUMEAU EMA INES, (Ficha 581/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23306 Jun 06- v Jun 20

OSCAR JOSE LAMAS PIRIZ, (Ficha 7/91).
Rocha, 29 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23307 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

GUERRA ALVAREZ ARTIGAS RUPERTO, (Ficha 766/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterein, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22831 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA MAGLIANO y ARISTIDES ANTONIO MAGLIANO, (Ficha 52/991).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22832 Jun 04- v Jun 17

JULIO BASILICIO ACUÑA AMARAL y MARIA o MARIETA JUSTINA AMARAL, (Ficha 48/91).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22833 Jun 04- v Jun 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CASIMIRO MENONI, (Ficha A/172/79).
Salto, 9 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23273 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

OLGA OTILIA DERREGIBUS HENDERSON, (Ficha B. 13/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22440 Jun 04- v Jun 17

JOAQUINA INIESTA de PEREIRA LEITE, (Ficha B. 269/90).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22442 Jun 04- v Jun 17

PRAXEDES PORTUGAL RIVAS DE ARANA, (Ficha B/103/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23635 Jun 04- v Jun 17

ENRIQUE BEASLEY NAYLOR y JUANA SILVA ARRARAS de BEASLEY, (Ficha B/27/91).
Salto, 12 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23637 Jun 04- v Jun 17

GIL DA COSTA AZAMBUYA o AZAMBULLA, (Ficha B. 61/91).
Salto, 6 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22838 Jun 05- v Jun 18

WALTER MARIA SILVA, (Ficha B. 83/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23263 Jun 06- v Jun 20

MARIA EULALIA URROZ MACHADO, (Ficha B. 387/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23264 Jun 06- v Jun 20

PASTOR OSMAR MIRANDA DECIO y ELBA INES BAIS de MIRANDA, (Ficha B. 59/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23274 Jun 06- v Jun 20

JOSE VENANCIO FRANZA SOUZA o de SOUZA, (Ficha B. 49/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23404 Jun 06- v Jun 20

ZOILA VIERA, (Ficha B. 117/91).
Salto, 20 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24089 Jun 07- v Jun 21

HUGO NESTOR ARTEGOYTIA, (Ficha B. 465/90).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24308 Jun 10- v Jun 24

SEXTO TURNO

BERTOLOTTO LEGGIRE, CARLOS RAMON, (Ficha B. 98/91).
Salto, 9 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22441 Jun 04- v Jun 17

NOEMA da COSTA LEITES MILICH, (Ficha B. 60/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22443 Jun 04- v Jun 17

LUIS ALBERTO GOMEZ LEMOS, (Ficha B. 84/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuarios.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22444 Jun 04- v Jun 17

ORIHUELA PANIZZA, CARLOS MARIA, (Ficha B. 108/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22445 Jun 04- v Jun 17

MARTINEZ RECALDE, CARLOS, (Ficha B.116/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22446 Jun 04- v Jun 17

SUAREZ, FRANCISCO, (Ficha B./48/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22635 Jun 04- v Jun 17

MENONI VOLPI, SILVIO CLEMENTE, (Ficha B. 124/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 22.837,00 10/pub 22837 Jun 04- v Jun 17

RIVAS NESTOR JOSE, (Ficha B/56/91).
Salto, 12 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23636 Jun 04- v Jun 17

JULIA ESTHER RIETTA ILASMENDEZ y JUAN PABLO BREVENTANO PANZA, (Ficha B/172/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23638 Jun 04- v Jun 17

FELICIA FRANCIA de SOSA, (Ficha B/142/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23639 Jun 04- v Jun 17

TERESA RICCETTO o RECHETO CURBELO de BALBIS, (Ficha B. 134/91).

Salto, 6 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23262 Jun 06- v Jun 20

MIRTA MENA FONSECA y ENRIQUE ANGEL TEXO LANZIERI o LANCIERI, (Ficha B./426/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24086 Jun 07- v Jun 21

DANIEL MARIA PREFUMO ZANOTTA y OVIDIO FRANCISCO PREFUMO FORTI, (Ficha B./184/91).
Salto, mayo 21 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24087 Jun 07- v Jun 21

CASIANA MORENO DE PINTOS, (Ficha B./204/91).
Salto, mayo 30 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24088 Jun 07- v Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LUISA O LUISA PIERLET O PIERLETTE LETIER. (Ficha: B 303/91). San José, 14 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22123 Jun 04- v Jun 17

WALDEMAR ISRAEL PAEZ BONILLA, (Ficha B/ 503/991).
San José, 24 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23165 Jun 07- v Jun 21

HUMBERTO ANTONINI MANZANARES, (Ficha B/ 1255/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23927 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REINHARD JOCHEM FUNK, (Ficha 16/1986).
San José, abril 25 de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23169 Jun 06- v Jun 20

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS o JOSE LUIS ALBERTO ROCCA ABREU, (Ficha B. 451/91).
San José, 15 abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22388 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ACEVEDO QUIAN, (Ficha B. 15/91).
San José, 12 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22389 Jun 04- v Jun 17

FLORIANA AURELIA CAMACHO BENTANCOR, (Ficha B. 505/91).
San José, 23 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22390 Jun 04- v Jun 17

JUAN MIGUEL PACHECO CABRERA, (Ficha B. 491/91).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22391 Jun 04- v Jun 17

SECUNDINO ALVAREZ o ALVAREZ CASTRO, (Ficha B. 445/91).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22392 Jun 04- v Jun 17

JOSE ALBERTO BORGES VERDE, (Ficha B. 443/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22393 Jun 04- v Jun 17

LUCIANO VIERA MARTINEZ, (Ficha B. 73/1991).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22394 Jun 04- v Jun 17

RAMON SIMON HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha B. 253/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22395 Jun 04- v Jun 17

ROSA EMA SELLANES TOVAGLIARI o TOVAGLIARE DE PEÑA, (Ficha B. 207/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22397 Jun 04- v Jun 17

ROBERTO o ROBERTO RUBEN SOSA BESGA, (Ficha B. 467/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22398 Jun 04- v Jun 17

ELSI AIZER MIGNONE MELATTI, (Ficha B. 511/91).
San José, 23 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22399 Jun 04- v Jun 17

FELIX o FELIX MARIA VIERA GONZALEZ, (Ficha B. 459/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22400 Jun 04- v Jun 17

CARMEN ALONSO DEVEZE, (Ficha B/337/991).
San José, 12 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22900 Jun 04- v Jun 17

MARIA OLGA FONTES DE BARCELO, (Ficha B/ 243/991).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22901 Jun 04- v Jun 17

FRUCTUOSA INES PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/557/991).
San José, 29 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22902 Jun 04- v Jun 17

MARIA ANGELA CABRERA VIAZE o VIAZZI DE ALVAREZ, (Ficha B/463/991).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22903 Jun 04- v Jun 17

PABLO FELIPE COSTABEL o COSTABELL GUIGOU o GUIGON, (Ficha B/65/991).
San José, 20 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22904 Jun 04- v Jun 17

CELSO PANZARDI ESPINOSA, (Ficha B/497/991).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria A
01) N$ 25.800,00 10/pub 22905 Jun 04- v Jun 17

JOSE MANUEL PEREZ LLORENS, (Ficha B/605/ 991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22906 Jun 04- v Jun 17

JUAN PEDRO BASSINI o BACINO DE LEON, (Ficha B/603/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22907 Jun 04- v Jun 17

BERNARDO ETCHEPARE GARRACINI ALCALDE, (Ficha B/607/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22908 Jun 04- v Jun 17

LUIS MARIO ACOSTA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha B/601/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22909 Jun 04- v Jun 17

FAUTINO o FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO, (Ficha B/485/991).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22910 Jun 04- v Jun 17

CESAR BERNASCONI TAPPA, (Ficha B./663/91).
San José, 13 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23158 Jun 06- v Jun 20

ALBERTO EUGENIO MANGENEY IBARRA, (Ficha B./1467/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23159 Jun 06- v Jun 20

IRINEO GONZALEZ TORRES y JUANA EVANGELISTA MARTINEZ ACEVEDO DE GONZALEZ, (Ficha B./659/91).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23160 Jun 06- v Jun 20

NELLY RAQUEL DONDERO ZAMORA DE GRENE, (Ficha B./615/91).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23166 Jun 06- v Jun 20

ZULMA AURISTELA PERDOMO DE LEMA, (Ficha B./561/91).
San José, 30 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23167 Jun 06- v Jun 20

MARIA TERESA PORRAS DURAN DE BENTANCOR o BENTANCUR, (Ficha B./631/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23170 Jun 06- v Jun 20

JUANA PANZARDI o PANZARDE TORRES DE CANZANI, (Ficha B/545/991).
San José, 30 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23161 Jun 07- v Jun 21

RAMON MORENO RODRIGUEZ, (Ficha B/1687/ 990).
San José, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23162 Jun 07- v Jun 21

ZULMA MARIA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B/ 629/991).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23163 Jun 07- v Jun 21

EMA CLEMENTINA MAÑA BENTANCOR, (Ficha B/507/991).
San José, 7 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23164 Jun 07- v Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

HIPOLITO AGUSTIN CUALANGELO GARCIA o HIPOLITO AGUSTIN GUALANGELO GARCIA, (Ficha Nº 605 del año 1989).
Mercedes, 12 de marzo de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22379 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CONRADO LEGUISAMO ROMERO, (Ficha 159/91).
Mercedes, 16 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21951 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA MARIA ALCIRA y de JOSEFA FLOREZ NOVO, (Ficha 138/91).
Mercedes, 4 de abril de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22380 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL ANGEL MUGUIRO GUERRA, (Ficha 131/ 91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22381 Jun 04- v Jun 17

ESTANISLADA HUARTE DE VARELA, (Ficha 73/91).
Mercedes, 4 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22382 Jun 04- v Jun 17

JULIA MATEU PERESSINI, (Ficha 179/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22383 Jun 04- v Jun 17

RUFINA GARRIDO ESPINOSA, (Ficha 207/91).
Mercedes, 29 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22816 Jun 04- v Jun 17

AMANDA SUAREZ MORALES, (Ficha 196/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22817 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO ALBERTO BAUHOFFER YAÑCENS o GAUZEN o FRANCISCO ALBERTO BAUHOFER o ALBERTO FRANCISCO BAUHOFFER o BAUHOFER y de RUFINA PEYROT o RUFINA PEYROT de BAUHOFFER, (Ficha 152/91).
Mercedes, 26 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22818 Jun 04- v Jun 17

JULIAN SAIZAR SCHETTINI, (Ficha 255/91).
Mercedes, 10 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22982 Jun 04- v Jun 17

EMA o EMMA SILVINA PIREZ de SANTOS, (Ficha 254/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actnta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23626 Jun 04- v Jun 17

ELIDA GABARROT de O'NEILL y de NELSON O'NEILL PERZTEL, (Ficha 174/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23630 Jun 04- v Jun 17

RICARDO SARUTTE FONTANA, (Ficha 215/91).
Mercedes, 9 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23631 Jun 04- v Jun 17

ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, (Ficha 217/91).
Mercedes, 9 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23632 Jun 04- v Jun 17

JUAN ANTONIO OYARBIDE, (Ficha 236/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23625 Jun 05- v Jun 18

JULIO ROMERO BUSCA CARDOZO, (Ficha 194/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23355 Jun 06- v Jun 20

JUAN VOLKOV VOLKOV o JUAN WOVK o JUAN VOVK, (Ficha 245/91).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23356 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

INES HERNANDEZ DELASOTA O DE LA SOTA, (Ficha B 23/91).
Dolores, 9 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21952 Jun 04- v Jun 17

MAURO FERNANDO CEDRES DUARTES, (Ficha B. 22/1991).
Dolores, 24 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22384 Jun 04- v Jun 17

JULIAN PEREZ GIRATE, JULIO ALBERTO PEREZ HILLADA y SUSANA HILLADA EBERT de PEREZ, (Ficha B. 33/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22385 Jun 04- v Jun 17

PEDRO DORICO PEOMBO PEOMBO, (Ficha B. 34/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22815 Jun 04- v Jun 17

JUAN ADRIAN TEOFILO MACAGNO COLOMBATTO, (Ficha B. 40/1991).
Dolores, 30 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22850 Jun 04- v Jun 17

URBANO VENENCIA o BENENCIA, (Ficha B. 38/1991).
Dolores, 30 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22855 Jun 04- v Jun 17

ELSA EMA VARELA GARCIA, (Ficha B. 178/1990).
Dolores, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23385 Jun 06- v Jun 20

BAUTISTA STEFANI o STEFFANI o ESTEBANO, PAULINA RISSO BIANCHI de STEFANI, BAUTISTA TEOFILO o JUAN BAUTISTA TEOFILO STEFANI RISSO, JACINTO LUIS STEFANI RISSO, MARIA DEL CARMEN STEFANI RISSO, ANGEL CORAZON DE JESUS STEFANI RISSO, ROQUE STEFANI RISSO y JUANA MARIA STEFANI RISSO DE TAGLIANA (Ficha B. 37/1991).
Dolores, 24 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 21963 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS RODRIGUEZ SOTTO DE SEGURA, (Ficha B. 52/91).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22946 Jun 04- v Jun 17

MARCINA DE LOS SANTOS FURTADO, (Ficha B. 53/91).
Tacuarembó, 9 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22953 Jun 04- v Jun 17

SEVERO VICENTE ESPINO, (Ficha B. 57/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22954 Jun 04- v Jun 17

INDALECIO BAEZ TELIS, (Ficha B. 56/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22955 Jun 04- v Jun 17

MARIA ORTIZ, (Ficha B/48/91).
Tacuarembó, 3 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23310 Jun 06- v Jun 20

HEBER SANTANGELO RODRIGUEZ, (Ficha B/313/90).
Tacuarembó, 25 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23318 Jun 06- v Jun 20

MARTA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha B 314/90).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23891 Jun 07- v Jun 21

MANUELA DA LUZ DE PEREZ, (Ficha B. 51/91).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24095 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

ELOY GALEANO MUNGAY, (Ficha B. 145/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22353 Jun 04- v Jun 17

ALVARO FERREIRA VIERA, (Ficha B. 591/90).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22354 Jun 04- v Jun 17

JOAQUIN PEDRO SILVERA MEDERO, (Ficha B. 175/91).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22947 Jun 04- v Jun 17

MARIA TERESA RIVERO MEZQUITA, (Ficha B. 156/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22948 Jun 04- v Jun 17

MARIO BUENO PIRIZ, (Ficha 281/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22951 Jun 04- v Jun 17

SARA ADELINA FUENTES HERNANDEZ, (Ficha B. 181/91).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22956 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELIDA NUÑEZ, (Ficha B./322/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42750 Jun 04- v Jun 17

HEBER NICOLA SUAREZ, (Ficha 215/90).
Tacuarembó, 22 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23317 Jun 06- v Jun 20

CLARA BENITA ROCA VIANA, (Ficha B. 79/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23319 Jun 06- v Jun 20

GLADYS COLLARES FRANCO, (Ficha 187/91).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23890 Jun 07- v Jun 21

CARLOS ADALBERTO HOBINCHET BRIGNONE, (Ficha B. 202/991).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24096 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SATURNO RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22952 Jun 04- v Jun 17

NIGLIA MANZIONE PORLEY).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23728 Jun 07- v Jun 21

JUSTO SOCRATES TEJEIRO DORREGO. Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24125 Jun 07- v Jun 21

CANDIDO MOREIRA VALDEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24158 Jun 07- v Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO MEIRELLES MEIRELLES Y CELESTE IRIS MUGUERZA BALBIANI, (Ficha B 29/91).

Tacuarembó, 15 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21914 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA RAMALLO PEREIRA, (Ficha 211/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22110 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha 142/91).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22709 Jun 04- v Jun 17

BASILIO MACHADO PEREIRA, (Ficha 229/91).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23023 Jun 04- v Jun 17

RAMON MARIA RIAÑO MOREIRA, (Ficha 197/91).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21985 Jun 05- v Jun 18

MARIA JULIA da SILVA o SILVA de MARTINEZ, (Ficha 232/91).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22004 Jun 05- v Jun 18

LIDIO MATIAS BECERRA MEDEROS, (Ficha 72/991).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22612 Jun 05- v Jun 18

SABINO VICENTE MACHADO PORTA y FLORENCIA JORGELINA de FREITAS o FLEITAS de MACHADO, (Ficha 214/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23487 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO RODRIGUEZ, (Ficha 215/91).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23857 Jun 07- v Jun 21

FLORENCIO GADEA, (Ficha 203/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23858 Jun 07- v Jun 21

MIGUEL ANGEL INZAURRAGA PEREZ, (Ficha 257/91).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23859 Jun 07- v Jun 21

ELIDA NORMA GUTIERREZ ASTOVIZA.
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24002 Jun 07- v Jun 21

TERESITA MARCHELLI VICENTINO.
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24003 Jun 07- v Jun 21

MARIA MARTHA RODRIGUEZ CHAGAS.
Treinta y Tres, 28 de mayo de 19.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24004 Jun 07- v Jun 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
57& ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo próximo a las 10 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1990.
2) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
3) Fijar las remuneraciones de los directores y Síndico.
Notas. - Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (Art. 19) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.
Para la elección de Directores, Síndico, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Se encarece puntual asistencia pues según el artículo 20 de los estatutos sociales, las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. - Montevideo, mayo de 1991. - el Directorio.
03) N$ 63.380,00 3/pub 21581 Jun 10- v Jun 12

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 28 de junio de 1991 a las 10 y 30 horas en la Avda. Agraciada Nº 2303, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º) Elección del Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.
4º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para tener voto en la Asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 20 de los Estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas. - El Directorio.
03) N$ 96.800,00 5/pub 24728 Jun 10- v Jun 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: SUSANA DIBARBOURE FERNANDEZ de ALBA, ANA MARIA FERNANDEZ de SOUZA y BLANCA IRMA CAPRARIO, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 75 del Segundo Cuerpo, del Cementerio Cementerio Central, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: María Del Carmen González, Feliciano Perera, Emilia Díaz, Encarnación Saavedra, JUan Larriera, María L. G. de Lacerda, Miguel Martín Aguirre, JUana Suero, Rafael Payhemet, Estela Díaz de Silveira y Manuel Ferreira, Blanca Novelli.

Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-

Montevideo, 9 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22081 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor EDUARDO MAZZARA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2502, del Cementerio Del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Quinto Bellani, Ma. M. Gesuelle de Piñeyro, Emilio Dárdamo, Eduardo Amadi, Dominga eramundeguy, Luis Amadi, Filomena Barbaro de Carballo, Amanda García de Rognone, Pedro Caruso, Adela L. de Sanguinetti, Celestina Colombo de Colombo, A. de Gerce, José Ramón Garrido, Adolfo Carballo, Bartolo dárdano, Lorenzo Pellegata, Gala Beniter, Ivonne F. Bonifat, Alba Margarita Yemesio, José María Castro, Dorila p. Martínez, Teresa Pizzorno de Vallia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22082 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ALBA LISBAN LAMBIASO FERNANDEZ, RUBENS OMAR JORGE LAMBIASO FERNANDEZ, OLGA ESTHER CHAVES FERNANDEZ y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 143 Bis, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.
04) N$ 105.600,00 10/pub 23205 May 30- v Jun 12

Departamento de Planeamiento Urbano

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor BELTRAN ENRIQUE GRUSS, en su calidad de titular del Nicho Nº 4445, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 28 de enero de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 23711 Jun 04- v Jun 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARNE LIMA y MARIA TERESITA SUAREZ (Ficha: D/533/82).
Montevideo, 6 de setiembre de 1982.
Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23515 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON WALDEMAR MARTINEZ C/ HAYDEE GEISHA TERESA TEJERA (Ficha: C/73/77).
Montevideo, 31 de julio de 1979.
Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20199 May 16- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ LAVECCHIA MARIA del CARMEN con TEJERA LAGO, LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 929/989).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21176 May 27- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

LAGARDERA LOTITO CARMEN y CARDOZO PEREIRA EDGARDO "Separación de Bienes y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E/801/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20556 May 17- v Jun 14

CUARTO TURNO

GARCIA EDELMA c/MARTINEZ FRANCISCO. Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 933/86).
Montevideo, 2 de febrero de 1987.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21827 May 28- v Jun 25

QUINTO TURNO

MAI KRAUS, TIBERIO y FRIEDLANDER, JUANA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21214 May 24- v Jun 21

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 May 28- v Jun 25

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha:).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 04- v Jul 02

CESAR ARIEL BENEDETTI DE ALAVA c/ MARIA ADELA IRUARRIZAGA GORRICHO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/889/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23233 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

SEPTIMO TURNO

RAMOS TAPIA, MONICA URBANA c/BARLOCCO MAZZONE, GUILLERMO JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./621/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20770 May 21- v Jun 18

"BERRUTTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 May 24- v Jun 21

SAPRIZA CORRADI, JAIME con FRAGA AMOROSO, MARIA ELIA. "Dis. y liq. soc. cony." (Ficha: D Nº 5 Año 1991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21587 May 28- v Jun 25

BENSION, RAUL ALBERTO y DUARTE, MARY EULALIA (Ficha: D. Nº 1, año 1989).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22079 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OCTAVO TURNO

CRUZ FERNANDEZ, BASILIO y MATTOS COUSO, NEFER PENELOPE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E/380/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21597 May 28- v Jun 25

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO COTELO BALBOA c/ MARIA DEL CARMEN SILVEIRA AQUINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/512/989).
Montevideo, 23 de agosto dde 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23241 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA DEL VERDUN c/MARIO HEBERT ANGONA "Dis. Liq. Soc." (Ficha: B./568/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22073 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

"EDUARDO MARIANO SIERRA SOTO contra MARIA VICTORIA CARRERE FERBER, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/490/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19235 May 16- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

"MARTINEZ REVETRIA, SILVANA C/ PINTOS BRANDON, FRANCISCO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal, Curador Ad Litem" (Ficha: D/372/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 19194 May 16- v Jun 13

MACIEL BUGARIN de FRAGA, MIRTHA SUSANA c/ FRAGA PINTOS HUMBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/47/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20370 May 20- v Jun 17

DECIA PERAZZO, CARLOS Y MARTINEZ SACCO, CLAUDIA BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/91/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21826 May 28- v Jun 25

OVELAR, JOSE JACINTO y ALONSO ROVATTI, ROMA IRIS, "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D/88/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21834 May 28- v Jun 25

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 30- v Jun 27

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 May 31- v Jun 28

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jun 05- v Jul 03

RAUL GARCIA VIDAL y ROSA ETHEL RODRIGUEZ, SOBA o SOBO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./54/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22072 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

COLASSO, LUIS ALFREDO y BARNECHE, TERESITA, GRACIELA (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23054 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

OLIVERA SILVA, MARIO ALBERTO y PLA RODRIGUEZ, ALEJANDRA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19524 May 14- v Jun 11

ACHARD ALGORTA, ANDRES y MENDIVIL WILSON, CELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./35/91).
Montevideo. 18 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20246 May 14- v Jun 11

MACE BELLO, EDUARDO MAYO y FUDA GUERENDIAIN, ALMA ADELA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1199/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20744 May 20- v Jun 17

EFFA PIRIZ, EDUARDO ESTEBAN c/ KAITAZOFF, VALERIE ANNE.-Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/266/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21828 May 28- v Jun 25

DOMINGUEZ, VICTOR c/DOMINGUEZ, BALBINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21837 May 28- v Jun 25

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD y VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22673 Jun 04- v Jul 02

"HERNANDEZ PEÑA, EDGARDO HORACIO y CIBILS IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

BUCETA BOTTA, ROBIN y RODRIGUEZ CARSIN, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24134 Jun 10- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ FERRER, DANIEL y SOTO BERRUTTI, LAURA FATIMA (Ficha: D/78/bis/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20664 May 17- v Jun 14

'JUNCAL PATRON, MIRTILDE y LENOBLE ESTEVEZ, RUBEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20727 May 20- v Jun 17

SILVA GONZALEZ, MARIA ESTHER y ALVAREZ SILVA, RUBEN EUSTAQUIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./370/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21036 May 20- v Jun 17

REYES MONTES, ALVARO MARIA c/ROMERO MARTINEZ, MARIA MARTA "Dis. Liq. S (Ficha: D./29/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21188 May 21- v Jun 18

"GONÇALVEZ MACIERA, HAMLET RAMON y GALLARETA PIEDRA CUEVA, REYNA MATILDE, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/10/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21143 May 24- v Jun 21

"ALVAREZ LISTA, MARIA DOLORES y MARQUEZ FREITAS, FRANCISCO PEDRO, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Elbio Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21180 May 24- v Jun 21

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALANO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 31- v Jun 28

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/9 setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jun 06- v Jul 04

JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ c/ CLOTILDE SUSANA MENDEZ GAMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22629 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 13 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

CALVETE, MA DEL CARMEN c/MARTINEZ, IGNACIO ROGELIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/60/90).
Auxiliado de pobrezza. - Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42674 Jun 06- v Jul 04

ZOPPOLO ASTIZ, JAVIER ENRIQUE c/LLÜCH RISSO, MARIA CRISTINA BEATRIZ (Ficha: D/210/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23077 Jun 10- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ BACHINI, MARIA NOEL y TEIXEIRA SCHLENKER, RICARDO ELOY "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 54/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20083 May 14- v Jun 11

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 May 16- v Jun 13

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 May 16- v Jun 13

MONTAÑES JAUREGUY, ALBERTO y FONTES DAMIANO, MARTHA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20742 May 20- v Jun 17

MESPIASEGUY RODRIGUEZ, ERNESTO ARTIGAS c/GERPE MARTINEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./409/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21162 May 21- v Jun 18

MARTINEZ, RAUL c/CRUZ RAMALLO, MARIA NELIDA. "Dis. liq. soc. comy. (Ficha: D/76/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21889 May 28- v Jun 25

SOSA TOSONOTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

GONZALEZ, JOSE ROBERTO y MARTINEZ, NELLYS MARGOT "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23741 Jun 10- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

MENDOZA AMENDOLA, FERNANDO Y EBOLE MUIÑO, GRACIELA NYBIA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./124/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24076 Jun 10- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

PAULLIER, JUAN c./ INDART, ESTELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24440 Jun 10- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

DECIMONOVENO TURNO

TOTH GARCIA, JORGE OMAR c./ SMITH DELLA SANTA, ELDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 73/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19849 May 14- v Jun 11

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jun 04- v Jul 02

"LENZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

MENZA RISOTTO, DEOLINDA y CABALLERO VILARIÑO, JORGE ANTONIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19593 May 14- v Jun 11

"MENDEZ, GABRIELA y MECHELK, EDUARDO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/49/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20079 May 16- v Jun 13

JORGE LENIN CERCHIARO BIRRIEL c/ MIRIAM RAQUEL ELLIOT LOBATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/16/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20891 May 20- v Jun 17

SILVA, PABLO y CUROTTO, LAU"Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./52/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21077 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ, GONZALO y MONTANDON, ADRIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20499 May 21- v Jun 18

"MOREIRA BELARDI, GERARDO TULIO y CAMOU FONT, MARIA INES, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21190 May 24- v Jun 21

SASSI AGUIRREZABALA, PEDRO IGNACIO y GULART DE LUCA, CARLA MARIA. "Dis. y liq. de soc. conyug." (Ficha: D/72/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21833 May 28- v Jun 25

MALLINI GOYETCHE, SANDRA MARIA y BONORA RIVERON, LUIS EDUARDO. "Dis. y liq. de la soc. cony." (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21836 May 28- v Jun 25

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 04- v Jul 02

BRUGGER PONCE DE LEON, RODRIGO ANDRES c/METHOL PETIT, MARIA "Dis. Y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./92/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22080 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOLDAN LORENZO, JULIO y TELLES, IRIS ELIZABETH "D.L.S.C." (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20814 May 21- v Jun 18

BERRUETA MAGNANO JUAN FERNANDO y GRONROS BONEAU GUIOMAR."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 149/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21839 May 28- v Jun 25

NUÑEZ MARTINEZ JOSE HERIBERTO y BORDENAVE SILVEIRA, NILDA LUCI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21890 May 28- v Jun 25

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha:).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jun 10- v Jul 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

"MONTANER FORMOSO JAIME y SALA SIQUEIRA LORENA SOFIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 90/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19225 May 16- v Jun 13

"BARBAS VAZQUEZ MARIO MANUEL y MAGALLANES ALZUGARAY MARIA ANGELICA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 490/90).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19535 May 16- v Jun 13

RODRIGUEZ, ZULMA c/DE BARROS DAISI APOLINARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 277/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21830 May 28- v Jun 25

DUPONT PONCE DE LEON, ISMAEL y BOSSIO SACCHI, MARTHA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22077 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

CLAVIJO REGGIO, TERESA LIZETTE y BAEZA MOREIRA, ALFREDO LORENZO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22111 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

FIGUEROA MAGADAN JOSE LUIS y MEDINA CARBONE GABRIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 66/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23514 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

REPETTO REPETTO, JUANA LORENZA y CAMEJO PIÑA CORNELIO EMILIO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 96/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23603 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

"LAZARINI GARCIA OSVALDO y SUAREZ LORENZINI MARIA MERCEDES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19825 May 16- v Jun 13

"LOPEZ PEREZ, JOSE MIGUEL y BALIÑAS LOSADA, MARIA LOURDES, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19827 May 16- v Jun 13

"ANDERSON MIGUEL MATEO e INES HILDA CALVO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20121 May 16- v Jun 13

ARISTIMUÑO BANCHERO, JUAN JESUS y CALCATERRA OSTOLAZA, NELIDA AIDA (Ficha: D. 75/91).
Montevideo, 10 de abril de 91.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20952 May 20- v Jun 17

GOMEZ VERNASSA, ALBERTO ANTONIO Y ANA MARIA LOPEZ CABRERA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 187/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22808 Jun 04- v Jul 02

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 04- v Jul 02

CUROTTO PAOLA, OLGA VANESA y SAN MARTIN HIRIGOYEN EDUARDO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 386/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23565 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

BRAUN DIAZ, CARLOS ALBERTO c/OTERMIN GARCIA, LAURA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 109/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23747 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

RONDINE PRESTINI, DINO y SCARPE SEGUEIRA, MARY GRACIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23935 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

TOLVES, MARTINEZ ROSA INES y MARESCA TOLVE o MARESCA TOLVES ERNESTO FRANCISCO (Ficha: D/89/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23978 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

DELGADO IRAGO o DELGADO BALLESTEROS, DANIEL PEDRO e IRAGO SANTANGELO, MIRIAM TERESITA (Ficha: D/115/1991).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23980 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRAZABAL MARIA ELINA SOFIA c/PATRONE, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20328 May 20- v Jun 17

LUCCHESE RODOLFO RAMON y RIVAS MARIA LUISA (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20498 May 20- v Jun 17

MIMBACAS GUERRA, MARTA CAROLINA y PITA CALO, HORACIO CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21034 May 20- v Jun 17

GATTO AGUILAR, CARLOS ALBERTO y ABELLA DE LEON, MARIA TERESITA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 46/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22078 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

OLIVA PICOS, ROSA BLANCA y CAFFERA RUSSO, ANGEL NOLBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/98/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23761 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

VILLARNOVO, HEBER WALTER y PRIETO ALICIA SONIA, (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23979 Jun 07- v Jun 28 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

"DE SOUZA LAGUNA, JORGE WILLIAM y HERNANDEZ BRITOS, MARTA EMISA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20098 May 16- v Jun 13

"CARRICA YELPO, MILTON OSVALDO y MONTAÑO TABEIRA, STELLA MARY, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 65/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Volte, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20198 May 16- v Jun 13

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMONT, MARGARITA "D.L.S.C." (Ficha: D. 171/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20612 May 17- v Jun 14

SCHURMANN, JORGE y VIGNAGA, ANTONELLA "D.L.S.C." (Ficha: D. 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20613 May 17- v Jun 14

TRIVELLI BUDELLI, CANDIDO y COMESAÑA PRADO, GRACIANA "D.L.S.C." (Ficha: D. 105/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21322 May 21- v Jun 18

KLAPPENBACH, PAMELA c/FERNANDEZ RIBEIRO, ANTONIO MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21831 May 27- v Jun 24

GONZALEZ GESUELA, RUBEN OMAR c/MARTINEZ, ZULEMA. "D.L.S.C." (Ficha: D 501/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21613 May 28- v Jun 25

BAGNULO LEYTON, JORGE ANTONIO y GATTAS ABELLA, MARIA PIA"D.L.S.C." (Ficha: D. 145/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22071 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

GARCIA LARROSA, OSCAR y PORTO, CRISTINA JOSEFA "D.L.S.C." (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23742 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

"DE FRANCO, OSMAR DOMINGO y ABALOS LOZANO, MARIA MERCEDES, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal"
(D/32/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19234 May 16- v Jun 13

"DOS SANTOS FREITAS, CARLOS SANTIAGO y BERRUTI SILVERA, BRENDA TERESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal".
(Ficha D 128/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19536 May 16- v Jun 13

"CASTRO QUINTELA, HUGO JOSE y CAMEJO MENDOZA, TERESITA MARIA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal".
(Ficha D/456/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20096 May 16- v Jun 13

GIMENEZ, MARIA ROSA y QUINTELA PEREZ, MARIO ELISEO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha p. 182/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20428 May 17- v Jun 14

"GUILLENEA GUILLENEA, MIRTHA c/ MILANS RANAURO, RAFAEL, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal"
(F. D 44/91)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esq. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21152 May 24- v Jun 21

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 May 29- v Jun 26

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 05- v Jul 03

ACEA BAGINI, JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER, MYRIAM C. "D. L. S. C." (Ficha D. 162/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22076 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

PEREZ FONTELA, JOSE PEDRO y de OLIVEIRA AMARILLO, MARIA de los ANGELES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 224/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23591 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

MARINE CAPDEVILLE, MARIA TERESA y SALLE MEDINA, NELSON MARTIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 232/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23592 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

PLATERO, ABEL RAMON y GONZALEZ, MARTHA NOEMI "D.L.S.C." (Ficha D./318/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24052 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLOR de MARIA ANABEL FORNERO y FRANCISCO CANTELE (Ficha: D/27/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20566 May 17- v Jun 14

ELBIO BRAVO DEMETRIO y SUSANA BEATRIZ NANDIN LAUREIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./364/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20624 May 17- v Jun 14

TATSUE HORI y EMILIO OHNO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/173/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20327 May 20- v Jun 17

NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS c/ MIRTA SONIA ODLLAKOVICH BRUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20813 May 21- v Jun 18

ALICIA BIANCO ARCO y GUILLERMO CARRIQUIRY KAYEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21838 May 28- v Jun 25

CIRILO ARIZ o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 31- v Jun 28

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

ALFREDO RUBEN IRIGARAY ALVAREZ y BEATRIZ AURORA MACCIO IRIBARNE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./183/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 22075 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

IRIS SOLANGE CLAVIJO REGGIO y SERGIO ARIEL RAVEGLIA SOLARI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22112 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZIMNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

JULIO CESAR BLANCO y ELSA GRACIELA VICCICONTE (Ficha: D/157/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23076 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

"ANGEL PABLO CARBONARO BARTABURU y MARIA CRISTINA FRAGA DESANTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/100/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21189 May 24- v Jun 21

RUSSO MAINETTO, EDNA AIDA c/CABRAL OLIVERA, ARIBEL ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/137/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21832 May 27- v Jun 24

PIERRE JEAN BERTINAT SANGER y NAHIR ALVAREZ PIÑEYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/36/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21586 May 28- v Jun 25

ALEJANDRO MAICH MAICHE y GRACIELA GIQUE SOLSONA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21596 May 28- v Jun 25

LUIS ALBERTO MAYOBRE FORANI c/ ROSA ESMERALDA SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/158/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22660 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

WASHINGTON HUGO ASPIOTTI HERNANDEZ y SHIRLEY TERESA RODRIGUEZ VELAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 210/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24408 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

VIGESIMONOVENO TURNO

"RIVERO SOSA JUAN PEDRO con VIERA RODRIGUEZ MARIA LUZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/131/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19891 May 16- v Jun 13

"DELGADO ACEVEDO, JUAN ANTONIO y LIRA PIRIZ TELIZ, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/398/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20080 May 16- v Jun 13

"RIVEIRO FREIRIA TELMO y GRAÑA DOMINGUEZ, VICTORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20095 May 16- v Jun 13

SIUTTO ZIEHR, JOSE LUIS c/ MARIA DEL ROSARIO ARIN SAN MARTIN (Ficha: D/105/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20484 May 17- v Jun 14

PARODI CURBELO, JUAN c/MARIA CARLA FRIONE. "Dis. liq. sociedad conyugal" (Ficha: D/85/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21595 May 28- v Jun 25

CALLERO, CARLOS RAUL y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./205/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21400 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jun 06- v Jul 04

PALMER VILLA, PASCUAL y MIRTA MARIA LESINA GOMEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./267/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22289 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMO TURNO

PASTORINO MARTINEZ, BEATRIZ TERESITA y CARLOS ENRIQUE TERZAGHI. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20219 May 16- v Jun 13

CARDOZO FOLIATTI, LUIS JESUS C/ NELLY GRACIELA LAVARELLO VILLAR, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21215 May 24- v Jun 21

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jun 03- v Jul 01

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI de ZAFFARONI y JUAN CARLOS ZAFFARONI ZUBIETA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 170/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22698 Jun 04- v Jul 02

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 22999 Jun 04- v Jun 17

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jun 06- v Jul 04

PARODI, JUAN CARLOS y ROBINSON, NILSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22074 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

"RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21976 Jun 07- v Jul 05

PESQUEIRA, BLANCA NELLY y TELESFORO HUMBERTO PINTOS "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23575 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

KAMINSKI GUNTHER ROLF y LIGIA MUSSNICH ZART "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 281/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23604 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

MUJICA, SERGIO y GLADYS SUAREZ (Ficha: D/504/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23075 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

LABORDE SILVEIRA, ORFILIA c/NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23674 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

LEAL, MARIA CRISTINA y MARIO DANIEL PEÑA "Dis. Liq. Soc.conyugal" (Ficha: D./476/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23989 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

FERRARO BOTTO, CARLOS ENRIQUE y JUDITH BUCETA BOTTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 338/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24133 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SABANES, MYRIAM c./ EDISON LEIS (Ficha: D. 151/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20743 May 20- v Jun 17

IVANCHENKO ACHEK MARIO ALEXIS y ROSA ELIDA PORCAL (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20769 May 20- v Jun 17

PERAZA LABAT, RUBEN DARIO y GONZALEZ LOPEZ, MONICA (Ficha: D./809/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21343 May 21- v Jun 18

SANCHEZ CENTURION, MARIA DOROTEA y JOSE ENRIQUE PERDOMO MUÑOZ (Ficha: D./529/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21344 May 21- v Jun 18

ARRIETA TIHISTA ALDO ANIBAL y ROSA ALBA LEOPARDI DE LEON (Ficha: D/171/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21829 May 27- v Jun 24

MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA (Ficha: D 211/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Jun 04- v Jun 17

RUSCONI, HECTOR ANGEL y MARIA LUZ MARTINEZ DE RUSCONI (Ficha: D./195/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22989 Jun 04- v Jul 02

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 Jun 05- v Jul 03

RODRIGUEZ GUICHON, RODOLFO y MARTHA HELENA MOREIRA BARNECH (Ficha: D. 199/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22102 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

BRESCIANI SILVA ALDO y NANCY de BAEREMAECKER ARRIETA (Ficha: D. 197/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23662 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 May 16- v Jun 13

TURCATTI GALMARINI ALVARO y GRACIELA VAZQUEZ BOZZO (Ficha: D6/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20097 May 16- v Jun 13

PEPE RICHLY RUBEN y MARIA BEATRIZ SCAGLIA BONELLO (Ficha: D/20/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20687 May 17- v Jun 14

"REIF GOLDMAN PABLO y JANET SKORBIANSKY CABAN D-L-S-C- (Ficha: D/150/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21517 May 24- v Jun 21

ECHEVARRIA VAZ SARA GRACIELA LUCIA ANGELICA y NORBERTO RAMON FERNANDEZ REIGADA (Ficha: D/126/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21840 May 28- v Jun 25

ARRECHE CASURIAGA DANIEL ORLANDO y JULIETA DINORAH OTERO OLIVERA (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23981 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

MUNIZ CARLOS HECTOR y MYRIAM GLADYS CAMPOY (Ficha: D. 70/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24210 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUJAN ANTONIO CH[illegible] [illegible]ONIA BARRENECHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(Ficha: B. 284/90).
Artigas, 4 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21420 May 21- v Jun 18

ORONOZ IPAR, MARIO ARIEL y MARIA CLECI MEDEIROS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de S. Conyugal" (Ficha: B./238/90).
Artigas, 20 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22155 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MENDEZ OTERO DE VILLAMOR, MARTHA GLADYS c/VILLAMOR IPAR, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 3/91).
Bella Unión, 13 de marzo de 1991.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20984 May 20- v Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Jun 04- v Jul 02

DE SIMONE SCIUTO JORGE NELSON C/ RODRIGUES GONCALVES MARILDA (Ficha: 91/91).
Canelones, 3 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22438 Jun 04- v Jul 02

PRIMER TURNO

MENDOZA TERESITA c/WASHINGTON HERNANDEZ (Ficha: C/V/376/89).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22435 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ROSSO DANIEL OMAR Y GUERRERO SUAREZ MARIA GRACIELA (Ficha: 40/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22436 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DELGADO AGUSTIN c/CRISTINA GAGLIANO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 791/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19629 May 16- v Jun 13

BREGANTE GINI, RADAMES HILARIO y GLADYS VARGAS ROSAS (Ficha: B/103/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23194 Jun 10- v Jun 28 Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Jun 04- v Jul 02

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Jun 04- v Jul 02

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abrl de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Jun 04- v Jul 02

BERNARDO JOSE BARJA TASSANO c/ MARIA CRISTINA ESTRELLA CURBELO POVASCHUK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/356/990).
Las Piedras, 26 de julio de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23188 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ITALO ROGELIO SCARS RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 May 16- v Jun 13

RODOLFO UMPIERREZ y MARIA TERESA QUINTERO (Ficha: A/149/1991).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19745 May 16- v Jun 13

JUANA BRUNILDA PLADA PEREIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/ 1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 May 21- v Jun 18

HELIO FERRARI ROCHI Y ANGIOLINA ARMANDA MARENCO BACCINO (Ficha: A 425/91).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21912 Jun 06- v Jun 28 Jul 16- v Jul 22

CUARTO TURNO

EMBLEM RAMON MAZZUCHI POUSO y ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (Ficha: 290/A/1991).
Pando, abril 10/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19489 May 16- v Jun 13

TABARE MENESES c./ MARIA ROSA ROSANO (Ficha: 1536/A/1990).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42882 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MONTANA y JUANA MARGOT MACIEL (Ficha: 265/90).
Melo, 24 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24083 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

MACIEL RAMOS JUAN y LEBERRIE GONZALEZ ANITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 14/ 1991).
Melo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20632 May 17- v Jun 14

BERNY GOMEZ, MARTA LILIAN c./ ACUÑA GARCIA, NESTOR DANIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 11/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24084 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO FLOREZ LOPEZ y RAQUEL MEDINA "Dis. y Liq. de la Soc . Conyugal" (Ficha: B. 71/87).
Colonia, mayo 12 de 1987.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21447 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

"GARCIA OVIEDO, DARWIN HOLNEY c/GLADYS EMILIA COLMAN VIERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 7/91).
Colonia, 15 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19467 May 16- v Jun 13

BERRETTA, RUBEN y SIRLEN DANIELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Colonia, 27 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21448 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

CASANOVA CIS, EDUARDO C/ ARAUJO GRACIELA JUANA (Ficha: 41/B/91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22351 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RICCA PONTET, LILIA c/BERTIN, ONDINO EDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 93/985).
Rosario, 22 de julio de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21269 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

GOYENECHE ACHIGAR RAQUEL y VIERA VIERA OSCAR ROBERTO (Ficha: A/202/90).
Rosario, 30 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20704 May 17- v Jun 14

TOURN FRACHE, NELDA N. c/PRIETO BENTANCOUR, NELSON RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 71/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21270 May 21- v Jun 18

GARCIA GARCIA, ROBERTO y PLAVAN RUFENACHT, SYLVIA LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 95/91).
Rosario, 7 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22217 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS SEVERO ANDRADA Y MARTA ESTELA NICHE AGUERRO (Ficha: B 263/90).
Durazno, 8 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22361 Jun 04- v Jul 02

ANA MARIA MEDINA DE LOPEZ Y RUBEN DARIO LOPEZ (Ficha: A 16/91).
Durazno, 15 de marzo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22375 Jun 04- v Jul 02

HUGO MARNE DEL CASTILLO PENNI Y MARIA ELIZABETH LAMADRID TUDURI (Ficha: B 50/91).
Durazno, 5 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22376 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges Julia Esther González de de Souza y Julio Haroldo de Souza Da Silva (Ficha: A 89/90), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, 13 de noviembre de 1990. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22377 Jun 04- v Jul 02

AIREL AGUERO ROMERO y MARCEL JUDITH GARAY GIMENEZ "Disolución y liquidación de conyugal" (Ficha: A. 37/91).
Durazno, 20 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA FERNANDEZ SILVERA c/JOSE HUGO MENDEZ RIVERO "Di solución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./20/90).
La misma se encuentra auxiliada de pobreza F& B./33/90, a los efectos del presente Edicto. - Trinidad, 12 de marzo de 1991.
Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42700 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACEVEDO FALERO, FERNANDO ANDRES c/CAROLINA RABEL AMARO NIEVES (Ficha: A/431/89), Con Auxiliatoria de Pobreza.
Florida, 12 de febrero de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42876 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

"FALCON BENITEZ, CARLOS, MARIA IRMA BARREIRO MESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: B. N. 867/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19255 May 16- v Jun 13

"GUTIERREZ, MARIA CECILIA C/ EDGARDO RAMON AMAYA, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 873/90).
Florida, 11 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19256 May 16- v Jun 13

SALMINI CARDOZO o SALMINI CARDOSO, JUAN FRANCISCO - MIRTHA ESTHER BOVE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Florida, 16 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21255 May 21- v Jun 18

TOYOS, JOSE LUIS - MARIA PATRICIA PAGANI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 181/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22877 Jun 04- v Jul 02

MONTEBLANCO SASTRE, SERGIO NELSON - RAQUEL SUSANA BOTTI TELLECHEA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 959/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22878 Jun 04- v Jul 02

SCARON, WALDEMAR HERMENEGILDO - NIDIA MARIA SILVA VIÑOLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 121/91).
Florida, 9 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22879 Jun 04- v Jul 02

FURNO SANCHEZ, OSCAR FERNANDO - MARIELA TERESA GIORDANO P AREDES "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 906/90).
Florida, 7 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22880 Jun 04- v Jul 02

TEZZA CENTENA, JUAN PEDRO - BLANCA NOEMI LANZ DALTO (Ficha: B/205/91).
Florida, 23 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22416 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

IGARABIDE GURBINDO, CESAR c/GRACIELA MABEL GARCIA PEREIRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A Nº 117/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24020 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VARELA PAULO, ROSSANA c/BUSTAMANTE, EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 283, año 1989).
Mins, febrero 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20973 May 20- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

AMORIN FERREIRA, ROBERT c/GARCIA HERNANDEZ, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14, año 1991).
Minas, abril 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20966 May 20- v Jun 17

VERA, ARNOLDO MATIAS c/LARROSA, NILDA GLADY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 63, año 1991).
Minas, abril 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20972 May 20- v Jun 17

VILLADEAMIGO CEDRES, DAGOBERTO JESUS c/ MESA CEDRES, CARMEN NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 71, año 1991).
Minas, abril 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21440 May 21- v Jun 18

NOBLIA MASTROPIERRO, ISMAEL c/RIVERO SANTOS, CLARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, año 1991).
Minas, abril 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21441 May 21- v Jun 18

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Jun 04- v Jul 02

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Jun 06- v Jul 04

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 10/pub 23154 Jun 06- v Jun 20

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Mina91.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Jun 06- v Jul 04

ALZUGARAY IRIARTE, JULIO CESAR c/PERDOMO AGUIñAGA, ANA MARIA (Ficha: 5/3/91).
Minas, 11 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23156 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FARIÑA DEBENEDETTI, MARIA GRISELDA c./ de LEON, CARLOS EDUARDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 83 año 1991).
Minas, mayo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24289 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO IVAN ADOLFO c./ NUÑEZ ARMUA MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 413/89).
Maldonado, 19 de octubre de 1990.
Nelson Richart, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20452 May 17- v Jun 14

BLANCO LAMANCHA, ZELMAR GERMAN y MENDEZ MARTINEZ, INDULINA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 999/88).
Maldonado, 1º de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23961 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

FERNANDEZ, MARIA ANA c./CACERES, ANIBAL ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./774/88).
Maldonado, 21 de marzo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20276 May 14- v Jun 11

QUINTO TURNO

VICCI BERRUTTI, MARIO ALBERTO y SILVEIRA RODRIGUEZ IVONNE JACQUELINE (Ficha: 16/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23899 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

"ROSANO GRAÑA, RICARDO y VALDEZ, SILVIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/21/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19472 May 16- v Jun 13

"CAL ZEBALLOS, ALICIA CRISTINA c/ CALVETTE MOREIRA WILSON D. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19477 May 16- v Jun 13

BAEZ G. MARIA ESTHER y GUTIERREZ C. VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 40/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20460 May 20- v Jun 17

GUERRA ALVAREZ, ARTURO c/COLLAZO, MARYS ANABELLA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21117 May 21- v Jun 18

TORT, LUIS ALBERTO y GUTIERREZ CORREA, NELLY TORIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 63/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23960 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EXSTRACT LERMAN, MONICA c./PERNAS TORT, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal y Med. Cautelares" (Ficha: 29/91).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24317 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

"SORKIN N., SERGIO M. y BORRA F., ANDREA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 24/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19473 May 16- v Jun 13

FERREIRA, DORVAL y GARCIA, ROSA BLANCA (Ficha: 44/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23900 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

OLIVERA S., MARY OFELIA c./ GALIAN, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 18/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24302 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMANDULLI SANABRIA, JUAN MARIA y MARTEGANI PESCE, ZORAIDA ESTHER (Ficha: B/570/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 103.200,00 20/pub 23278 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

QUINTO TURNO

FERREIRA SCHROTT, ROBERTO y CAPDEVIELLE HOURCADE, AMELIA LUISA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/59/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19776 May 16- v Jun 13

LOGIURATO, ROSARIO c/PERG, RODOLFO "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal" (Ficha: B./485/1990).
Paysandú, 6 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21138 May 20- v Jun 17

SOSA MUZIO RAMON RAUL y SOSA VICO de SOSA, MARIA ROSA "Di solución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/123/1991).
Paysandú, 9 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21923 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

ITURRALDE, ENRIQUE DANIEL y PIÑEIRO, MARIA CELIA
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actu
05) N$ 86.000,00 20/pub 21924 Jun 06- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

SUAREZ RAMOS, LILIA YOLANDA c/PAEZ, JUAN ATILIO "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./41/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23907 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

GRIFFIN, LORENA c/GONZALEZ RUIZ, LUIS ALFREDO (Ficha: B/13/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23284 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

SEXTO TRUNO

GUILLAMON SANZ, GUSTAVO PEDRO y MOREIRA LOPEZ, CRISTINA ELIZABETH (Ficha: B/18/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19777 May 16- v Jun 13

CABRERA TABORDA, URUGUAY ARTIGAS y MERELLO ECHEVERRIAGA, MARIA GRACIELA (Ficha: B./54/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21417 May 21- v Jun 18

FROM CERIANI, HUGO ADOLFO y LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq. de la Soc. Cony. y Hom. de convenio" (Ficha: B./588/90).
Paysandú, 19 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23906 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERELLO de BARUFALDI, EVA c/BARUFALDI, LUIS ALBERICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20797 May 21- v Jun 18

VALLI COLMAN de PEREZ, NANCY ESTELA c/ PEREZ CORRALES, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 129/1990). - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22859 Jun 04- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAFLUF HEBEICH, OMAR y BEREZAN LASANTA, ADRIANA "Disolución de la sociedad conyugal".
Young, 18 de marzo de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21421 May 21- v Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JANETTE E. BELLIDO MIRANDA y JORGE W. FAJARDO VIERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/87).
Rivera, 22 de setiembre de 1987.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19763 May 16- v Jun 13

DE TERCER TURNO

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARIA CRISTINA CARCIA PACHIAROTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 38/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21076 May 20- v Jun 17

ORIOCILDO ROCHA MONTERO y MARIA BEATRIZ DA CUNHA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 225/1990).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21436 May 21- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

DANIEL JOVER OVALLE y ROSARIO MARSET ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/23/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19761 May 16- v Jun 13

NELSA MORAES MENESES c/AMICIAIDES ANTIDIO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
Rivera, 20 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19762 May 16- v Jun 13

"MARIA ANGELA BRIGNARDELLO C/CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 202/90).
Rivera, 1º de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42462 May 16- v Jun 13

MARIA LEOCADIA SOARES NETTO y JUAN JOSE COORE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21435 May 21- v Jun 18

ELOIR FRANCO Y LOURDES SUSANA CAL (Ficha: B 13/91).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22463 Jun 04- v Jul 02

CARLOS DANIEL ARCE CAZENAVE y SILVIA GABRIELA SASSI JUAMBELTZ "Disolución de sociedad conugal de bienes" (Ficha: B. 313/990).
Rivera, 6 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23542 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

NILDA LEAL y JUAN MANUEL RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 65/91).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24104 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IROLDI SILVERA OLGA IRIS c/DELGADO ROTELA JORGE (Ficha: 1173/90).
Rocha, 7 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42582 May 15- v Jun 12

NIEVAS FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y VELAZQUEZ VELAZQUEZ, SYLV IA BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 57/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 22942 Jun 04- v Jul 02

VELAZQUEZ DE LOS SANTOS MA. ISABEL c/ MOLINA SENA VICTOR HUGO (Ficha: 1171/90). (Con auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. Margarita Suaca, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42868 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

"VELAZQUEZ GONZALEZ, WALDEMAR VICTOR y ABREU TELSIE, MICAELA (Ficha: Nº 602/90).
Rocha, 27 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20304 May 14- v Jun 11

GRAÑA VITABAR, INES IVONNE c./ SAYAVEDRA, MANUEL AMILCAR "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 1258/90).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20850 May 20- v Jun 17

LUCERO DECUADRO, MARLENE LICIA c/IROLDI NAVEIRA, ARIEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 234/90).
Rocha, 22 de noviembre de 1990.
Escribana Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21290 May 21- v Jun 18

[illegible] FERNANDEZ WALDEMIR JOSAFAT Y SAINS O SAINZ URETA GLORIA ELIZABETH (Ficha: 66/91).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22373 Jun 04- v Jul 02

NAVARRO RODRIGUEZ, CLEVER RODOLFO y SEIJAS DIAZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 94/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22835 Jun 04- v Jul 02

GOMEZ EDGAR DUARTE y CALIGARIS, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22943 Jun 04- v Jul 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PANISSA de CASOLA, BLANCA LAURA c./ VICENTE SALVADOR CASOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 329/983).
Salto, 28 de junio de 1983.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20840 May 20- v Jun 17

OLIVERA, JOAQUINA c./ VICTOR HUGO CORCOLL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 384/985).
Salto, 26 de febrero de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20842 May 20- v Jun 17

DA CUNHA BARROS DE MORAT, ISABEL MAGDALENA con JUAN JOSE MORAT "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A./206/86).
Salto, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23645 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Jun 04- v Jul 02

DE QUINTO TURNO

ARTEGOITIA, SHIRLEY JACQUELINE con SENA, HERMES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 55/91).
Salto, 19 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20841 May 20- v Jun 17

DE BRUN, HORACIO y DELGADO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 133/91).
Salto, 5 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20843 May 20- v Jun 17

DOMINZAIN FULINO, ALBERTO LEONEL y VASQUEZ VARELA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 71/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20985 May 20- v Jun 17

ESCUDERO MARTINEZ, EUSTAQUIO JUAN y VARELA BANDERA, EMA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 73/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21107 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Jun 04- v Jul 02

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Jun 04- v Jul 02

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Jun 04- v Jul 02

GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL y BRACCO, IRIS VIOLETA "Disoluci ón y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 315/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23643 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARREDONDO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, NELLY TERESITA (Ficha: A/115/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23269 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PRIARIO NATIVIDAD con ARTAVE, MAURO (Ficha: A/117/91).
Salto, 2 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23272 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24092 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TORIANI, ANIBAL HUMBERTO y de los SANTOS SISNANDEZ, MABEL MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24093 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLINET DIAZ, JUAN CARMELO y BELTRAMELLI MOLTENI, MA. LUISA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./458 bis/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20982 May 20- v Jun 17

MORALES BOGLIACINO, CARLOS MIGUEL Y MONICA ANARELLA de LISA NIZ " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./38/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20983 May 20- v Jun 17

CAVALLO, MARTA MARIA c/MEDINA, ADOLFO "Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./26/90).
Salto, 21 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23642 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

BISIO, MARIA ISABEL con MACHIAVELLÒ, DANIEL PABLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A./128/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23644 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

DA COSTA ALICIA c/DUTRA, NERIS DENNIS (Ficha: A/80/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23270 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

IRIARTE ORIHUELA MIGUEL y MARTINEZ BARBOZA, ELENA (Ficha: B/128/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23271 Jun 10- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ TORRES, BLANCA MARGARITA c/ PEISINO GALLARETO, HECTOR ARIEL "Medidas cautelares y Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 977/1986).
San José, 9 de octubre de 1987.
Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23928 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

BRITOS POLLERO RAUL ANSELMO y GARCIA BRITOS LAURA ESTHER. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/323/91).
San José, 11 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19927 May 16- v Jun 13

ALCALDE NERY ANIBAL y RIVERO MYRIAM. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/471/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19928 May 16- v Jun 13

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Jun 04- v Jul 02

CABRERA BALBIANI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTOR GUSTAVO ALZA y CARINA MARIA SALVATIERRA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/91).

Mercedes, 5 de marzo de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20441 May 17- v Jun 14

PEDRO FRANCISCO ROMERO c/SILVIA YOLANDA CAPURRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 894/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21080 May 21- v Jun 18

JUAN RAMON BRUNO ROSSI c/MARIA CAROLINA CURTI SCALA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 868/90).
Mercedes, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22819 Jun 04- v Jul 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LANZ, JUAN MARTIN c/AZAMBUYA, MARIS "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 17/91).
Tacuarembó, 3 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20962 May 20- v Jun 17

DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Jun 04- v Jul 02

PORTO, LEONOR c/CARABALLO, JULIO CESAR (Ficha: B. 510/90).
Tacuarembó, 30 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23894 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

AGUIRRE PIRIZ, LUIS ERNESTO y GADOLA ITURRALDE, MARIA BEATRIZ, (Ficha: B/157/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23895 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRA NUÑEZ C/DARSY BIDONDO 'Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/1991).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20696 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"CARRASCO CARLOS y MARIA CRISTINA LAUZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 583/89).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19454 May 16- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

"SUAREZ BENTOS DELIA c/JUAN FRANCISCO ARAUJO EGUREN, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 499/90).
Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19455 May 16- v Jun 13

LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 22- v Jun 20

"LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ, Disolución y Liquidació n de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 24- v Jun 21

JOSE ELIAS MASTROPIERRO DA COSTA c/ ALICE LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 10/91).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23210 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FERNANDEZ RUBEN DARIO y JULIA ETHEL TURREN (Ficha: 51/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23082 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

AMARAL IRIGOYEN RICARDO y ALICIA ZAIDA VIERA AGUERREBERE "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24306 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24



MONTEVIDEO

TURPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24053 Jun 05- v Jun 18

SERPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24054 Jun 05- v Jun 18

RECORPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24055 Jun 05- v Jun 18

REPLAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24056 Jun 05- v Jun 18

ITAPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24057 Jun 05- v Jun 18

REALPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24058 Jun 05- v Jun 18

RIPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24059 Jun 05- v Jun 18

CRS SECURITIES S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24060 Jun 05- v Jun 18

BRS SECURITIES S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24061 Jun 05- v Jun 18

TRANSPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24062 Jun 05- v Jun 18

OMEPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24063 Jun 05- v Jun 18

MEPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24064 Jun 05- v Jun 18

DELPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24065 Jun 05- v Jun 18

CONSPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24066 Jun 05- v Jun 18

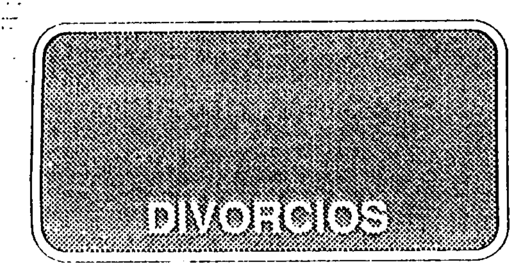
ALPAR S. A.
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Y a los efectos dispuestos por el Art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.
06) N$ 186.000,00 10/pub 24067 Jun 05- v Jun 18

SAN JOSE

INDUST5RIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.
En liquidación

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S.A. (En Liquidación) hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la sociedad que seguidamente se indican: Nº 0128 valor nominal $ 100,00 con nombre de Raquel Chapper Laborde; Nos. 1106/07 valor nominal $ 500,00 c/u. a nombre de Fracisca Jacinta Marra Bula de Martínez; Nº 1118 valor nominal N$ 50,00 y Nos. 2107/08 valor nominal N$ 250,00 c/u. a nombre de Santiago Pacchiotti. Este aviso se publicará por tres días y transcurridos quince días de la última publicación no media oposición, se expedirán segundas copias de los títulos extraviados (Art. 9º de los Estatutos Sociales). -
San José, mayo 25 de 1991. -
La Comisión Liquidadora.

06) N$ 36.960,00 3/pub 24637 Jun 10- v Jun 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ordiola, Nélida Esther C/LOPEZ, GREGORIO ROGELIO "Divorcio" (Ficha D/1282/87), se cita, llama y emplaza a Gregorio Rogelio López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23606 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Del Verdúm Servin Rosario C/CARDOZO, CARLOS "Divorcio" (Ficha D/90/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23512 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ ADLER, ANDREAS SEBASTIAN, (Divorcio), (Ficha D/388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastián Adler, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Irazábal Leites Rosmary contra GONZALEZ VICTOR HUGO. Divorcio" (Ficha D. 205/991) se cita, llama y emplaza al señor Víctor Hugo Gonález, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23486 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Nieto Pintos César Horacio C/ González María Esther. Divorcio. (Ficha: D 147/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Esther González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 1991. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22316 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Gerstein León Adolfo contra GOLD LUISA. Divorcio" (Ficha D. 309/990) se cita, llama y emplaza a Luisa Gold, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 43004 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: DE ARMAS, RUBEN c/ ZELIS GRACIELA ESTELA "Divorcio" (Ficha D. 189/91), se cita, llama y emplaza a Graciela Estela Zelis a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24673 Jun 10- v Jun 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en los autos caratulados: "SOLE FONT LUCIA ADELA c/ Castro Carlos Luciano.- Divorcio por causal.- Ficha D 448/90" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Luciano Castro, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Aux de Pobreza.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42980 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno en los autos caratulados: "Ferreira Pérez Ademir contra GARCIA CARABAJAL MARIA del CARMEN. Divorcio" (Ficha D. 231/990), se emplaza a María del Carmen García Carabajal, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23470 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, Elsa Daguerre Larrosa c/WASHINGTON VENTURA BARCELO VALENZUELA "Divorcio", (D/237/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ventura Baracelo Valenzuela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta. -

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42890 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Da Costa, Roque c/MARGARITA E. CARBALLO. Divorcio. Ficha D/251/91" se ha dispuesto emplazar a la Sra. Margarita Esther Carballo a estar a derecho en autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 de C.G.P.).- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22065 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno turno, dictada en los autos caratulados HEREDIA MIRIAM DEL CARMEN c/ ANGEL FONTAN "Divorcio", (Ficha D/315/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Fontan para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). -Se deja constancia que la Sra. Miriam del Carmen Heredia se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42928 Jun 10- v Jun 24

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Clave, María Delia c/RONALDO SAMPAYO SANCHEZ.- Divorcio. Ficha D/366/90", se cita, llama y emplaza al Sr. Ronaldo Sampayo Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22062 May 29- v Jun 11

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Cabral García Eduardo c/JUANA MARIA CALERO.- Divorcio (Ficha D/235/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Juana María Calero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22006 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Barrao Nelson Roberto c/MARIA DEL CARMEN VELAZCO FRANCO.- Divorcio (Ficha D/169/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Velazco Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22061 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: SALGUEIROS GOMEZ, JOSE MANUEL c./ CLAUDIA MARIA OBIOL TOURNABEN "Divorcio" (Ficha D. 227/91), se cita, llama y emplaza a Sra. Claudia María Obiol Tournaben, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 14 de mayo de 1991.-

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22704 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MOREIRA CECILIA c/ MAURO ANTONIO FURIA (Ficha B/22/91), se ta, llama y emplaza a Mauro Antonio Furia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24131 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Lozano Pirana Gloria Raquel c/MACHADO FERRON BALDUINO LINO (Ficha D/75/90), se cita, llama y emplaza a Balduino Lino Machado Ferrón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.-

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 23068 Jun 10- v Jun 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a OLGA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en autos Bellusci Salvador Fidel c/Olga Gómez. "Divorcio". (Ficha A.A. 33/91), por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas 7 de mayo de 1991. -

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42931 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Wenseslao Alfonso Silva c/ GRISELDA ROSINA PEDROZO "Divorcio", (Ficha 1780 A/1990), se cita llama y emplaza a Griselda Rosina Pedrozo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 7 de mayo de 1991.-

Se concedió auxilitoria de pobreza.-

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42883 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instançia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: VALDEZ GRACIELA MARGOT C/ JUAN RAMON FIERRO "Divorcio" (Ficha A,141/91), se cita llama y emplaza a Juan R. Fierro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 14 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 21910 Jun 04- v Jun 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: PERDOMO, RUTH NOEMI c./ CASTELL, JOSE LUIS "Divorcio sola voluntad" (F.C.Nº 268/90) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Castell a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio. - Se deja constancia: a los efectos de las publicaciones que por providencia Nº 661 de fecha 2168/990 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Rosario, 22 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42793 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dicatada en autos: Pajes, Irene Luján contra SILVA, JULIO "Divorcio por Causal" (F. C. Nº 130/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Julio Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 23 de mayo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 24030 Jun 10- v Jun 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: RISSO FRANCISCO WALTER c./ LEGASPI ISABEL MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 119/91), se cita, llama y emplaza a Isabel María Legaspi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, abril 30 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22893 Jun 04- v Jun 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Méndez Marioi Felipe contra QUINTEROS EMILIA del CARMEN. Divorcio" (Ficha A. 565/bis/989)), se cita, llama y emplaza por el término legal, noventa días, a Emilia del Carmen Quinteros, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - En la fecha expedí tres ejemplares de edictos. - Según el expediente F. 108/90, se concedió según auto 1178 del 22/8/90 el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Maldonado, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Celta de Salterain, Actuaria, Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42869 Jun 03- v Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Chiribao, Rogelia Elcira c/ ARTIGAS, RICARDO, Divorcio" (Ficha A 110/91), se cita, llama y emplaza a Artigas, Ricardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, abril 29 de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) N$ 25.800,00 10/pub 23336 May 31- v Jun 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARLEY DENIZ COSTA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 304/1990), se cita llama y emplaza a Nadir González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de marzo de 1991.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42804 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: Ana María Rey Vargas c/JORGE RAUL ROSAS MARQUEZ "Divorcio por causal" (Ficha A./28/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Raúl Rosas Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliada. - Rivera, 15 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42760 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: SILVIA LORELEY ALVERNAZ c/CARLOS ALBERTO BENTANCOUR.- Divorcio por causal (Ficha A 54/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Bentancour, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42968 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Segundo Roberto contra GALLO LIDIA RENEE.Divorcio por causal" (Ficha F. 26/990), se cita, llama y emplaza a Lidia Renée Gallo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. (Resolución 20/4/55, ley 13.209).- Salto, 13 de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42892 Jun 04- v Jun 17

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "González, Carlos Ariel con SANTANA MARIA JAQUELIN. Divorcio" (Ficha F. 37/991), se cita, llama y emplaza a María Jaquelín Santana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza. - Se deberá designar curador ad-litem. - Salto, 10 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42861 Jun 03- v Jun 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ROMERO FERREIRA c./ SUSANA RAQUEL LISADINIS "Divorcio por Causal" (Ficha 597/90), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Lisadinis, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 30 de abril de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42785 Jun 10- v Jun 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: Rivas Ibarra, Ana María c./ SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 199/1990), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42797 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos caratulados: GULARTE PADILLA, MABEL c/a BENITEZ, ALBERICO. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha A Nº 213/1990), hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Albérico Benítez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 30 de abril de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42932 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINS, WALTER RAUL c./ GONZALEZ, MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha A. 126/91), se cita, llama y emplaza a María Isabel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Estos trámites están amparados con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 17 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42799 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GODOY, EDELMA c./ CARBALLO, BALDOMIR "Divorcio" (Ficha A. 378/90), se cita, llama y emplaza a Baldomir Carballo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de Pobreza solicitado. - Tacuarembó, 24 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42690 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: GONZALEZ, CECILIO c./ROMERO, ELOISA "Divorcio" (Ficha A. 173/91, se cita, llama y emplaza a Eloisa Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 24 de mayo de 1991. -

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43077 Jun 10- v Jun 24



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-4489 en Dr. Isidro Mas de Ayala 5221 A. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 10/pub 22012 May 29- v Jun 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98-7181 habilitado en Ejido 876/01.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 24513 Jun 10- v Jun 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92-3511, habilitado en 18 de Julio 1327.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 24504 Jun 10- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: HONIGESZ LUDOVIC "Sucesión", (Ficha F. 863/985) se solicitó que se cite, llame y emplace a ana Kovacs, Juliana Honigesz Kovacs y Magdalena Honigesz Kovacs para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia en un plazo de unarenta días bajo apercibimino. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
08) N$ 25.800,00 10/pub 22049 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dispuso por decreto Nº 1332 del día 23 de mayo de 1991, en los autos CORBO ROSANO o ROSSANO, MARGARITA. "Sucesión". (Fa. S 121/90), se emplaza por el término de 90 días a los herederos: Nicolás Corbo Mas De Ayala, Nelson Corbo Mas De Ayala y Josefa Araújo Corbo, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
08) N$ 43.000,00 10/pub 23948 Jun 05- v Jun 18

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

División de Tránsito y Transporte

San José, 26 de abril de 1991.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.

El vehículo de referencia es un ciclomotor marca Honda, modelo PC50KI año 1976, padrón Nº 39.150, Matrícula Nº 11.406, registrado en esta Intendencia a nombre de Luis Alberto Moreno Cerdeña, C. I. 84.005 dado que se transferirá a nombre de RASSUR S. C. según Resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Milton Negrin, Director de Tránsito.
08) N$ 10.560,00 11/pub 22386 May 29- v Jun 12



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por decreto Nº 24472 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 764 bis/90 de la Intendencia Municipal de fecha 22 de marzo de 1990 y 16 de abril de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera el siguiente inmueble: Padrón: Nº 86347. - Area total: 1381 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. - Area a expropiar: 127 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Edgar Munells Serra, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 17 de mayo de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42901 Jun 04- v Jun 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por decreto Nº 24.473 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 765 bis/990 de la Intendencia Municipal, de fecha 22 de marzo de 1990 y 16 de abril de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera el siguiente inmueble: Padrón: Nº 86.350. - Area total: 221 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados. - Area a expropiar: 63 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Susana Raquel Rojo López y Esther Elida López Mouriño.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42902 Jun 04- v Jun 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por decreto Nº 24491 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 909/90 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera, el siguiente inmueble: Padrón: Nº 86.349. - Area total: 276 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados. - Area a expropiar: 70 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Asunción Rama Couto.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42903 Jun 04- v Jun 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan para la obra: Ruta Nº 1. Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente: Nº 169-6-91. - Padrón: Nº 2684. - Area a expropiar: 722 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados. - Propietario: José R. Zunino Ruibal.

Expediente: Nº 171-6-91. - Padrón: Nº 798. - Area a expropiar: 1015 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados. - Propietario: Sadi Pacheco Dos Santos.

Expediente: 172-6-91. - Padrón: Nº 797. - Area a expropiar: 688 metros cuadrados. - Propietario: Constantino Rey.

Expediente: 173-6-91. - Padrón: Nº 796. - Area a expropiar: 688 metros cuadrados. - Jorge Nery Haller Bertolff y otra.

Expediente: Nº 174-6-91. - Padrón: 772 (p). - Area a expropiar: 60 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. - Propietario: Juan Szües Szabó.

Expediente: Nº 175-6-91. - Padrón: 771. - Area a expropiar: 688 metros cuadrados. - Propietario: Mary Isabel Alonzo Delgado y otro.

Expediente: 176-6-91. - Padrón: 770. - Area a expropiar: 1058 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados. - Propietario: Carmen Tosas de Sánchez.

Expediente: 178-6-91. - Padrón: 741 (p). - Area a expropiar: 127 metros cuadrados, 26 decímetros cuadrados. - Propietario: Benito Carota Varela y otros.

Expediente: 180-6-91. - Padrón: 1189 mayor área. - Area a expropiar: 451 metros cuadrados, 05 decímetros cuadrados. - Propietario: Eusebio Pascual.

Expediente: 181-6-91. - Padrón: 841 (p). - Area a expropiar: 14 metros cuadrados, 47 decímetros cuadrados. - Propietario: Eusebio Pascual.

Expediente: 182-6-91. - Padrón: 724 (p). - Area a expropiar: 200 metros cuadrados, 01 decímetros cuadrados. - Propietario: Juan Carlos Orse Martinez.

Expediente: 183-6-91. - Padrón: 723 (p). - Area a expropiar: 220 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados. - Propietario: Obdulia Esther Martínez García y Otros.

Expediente: 184-6-91. - Padrón: 722 (p). - Area a expropiar: 281 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. - Propietario: Manuel García.

Expediente: 185-6-91. - Padrón: 721 (p). - Area a expropiar: 523 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados. - Propietario: Misael Alberto Gutiérrez Gutiérrez y otro.

Expediente: 215-6-91. - Padrón: 1187 mayor área. - Area a expropiar: 1061 metros cuadrados, 81 decímetros cuadrados. - Propietario: José Luis Gómez.

Expediente: 177-6-91. - Padrón: 740. - Area a expropiar: 1123 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados. - Propietario: Francisco Schwager.

Expediente: 529-6-91. - Padrón: 680 (p). - Area a expropiar: 240 metros cuadrados, 79 decímetros cuadrados. - Propietario: Mario Díaz Viotti.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 561, segundo piso, ciudad. Por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42666 Jun 10- v Jun 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ALVAREZ, MANUEL "Incapacidad" (Ficha C. 439/88), se hace saber que por auto Nº 718, de fecha 9 de febrero de 1944, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvarez Fonicelli, Manuel, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Manuel Gines.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.-
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 23074 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DIAZ ZAPATA MARIA ELENA "Incapacidad" (Ficha C. 451/989), se hace saber que por auto Nº 5461 de fecha 20 de junio de 1990, se ha declarado incapaz a María Elena Díaz Zapata, designándose curador definitivo del mismo a Valentina Teresita Echeveste Díaz, quien aceptó el cargo el 1º de agosto de 1990. - Montevideo, 27 de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de mayo de 1991. -
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 51.600,00 10/pub 24758 Jun 10- v Jun 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CLAVIJO DE LUZARDO, EMA E. - Incapacidad (Ficha C-156/88), se hace saber que por auto Nº 1615 de fecha 9 de abril de 1991 se ha designado nueva curoadora propietaria del incapaz de autos a su hija legítima Miriam Graciela Luzardo Clavijo.- Montevideo, 24 de abril de 1981.-
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22060 May 29- v Jun 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: PIERROTTI MARTHA.- Incapacidad (Ficha TV/586/87), se hace saber que por auto resolución 3528 se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Pierrotti, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Cesar Núñez Pierrotti.- Montevideo, 21 de abril de 1989.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 24145 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: COPETTI SARAVI ALBA IRIS "Incapacidad" (Ficha TV 74/987), se hace saber que por auto 2734 del 6 de abril de 1990 se decretó la incapacidad de Alba Iris Copetti Saravi y se designó curador de la misma por auto 6406 del 16 de agosto de 1990 al señor José Domingo Mena. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 43038 Jun 10- v Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ETCHEVERRIA, MARI MABEL.- Incapacidad (Ficha C 9/91), se hace saber que por auto Nº 1049 de fecha 22/4/91 se designó cuadora interina de la presunta incapaz Mari Mabel Jaime Etcheverria a Beliselda Etcheverria González, quien aceptó el cargo el 8/%/91. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza autirizandose la publicación solamente en el "Diario Oficial".- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42679 May 29- v Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIORDANO ARIAS JORGE FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha C. 33/990), por auto 2484 del 22/10/90 se hace saber que se declaró incapaz a JOrge Francisco Giordano Arias y se designó curadora propietaria del mismo a Elsa Esther Arias de Giordano, quien aceptó el cargo el 7/5/91. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42881 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: PIZZORNO PESCE RAQUEL "Incapacidad" (Ficha C. 53/990), se hace saber que por auto Nº 1439 del 6/8/90 se designó curador interino del presunto incapaz a Raquel Pizzorno Pesce, a la Sra. Paula Pesci de Silveira quien aceptó el cargo el 17/9/90.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.-
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 24765 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ JORGE ALVARO, WILMAR y RUBEN "Incapacidad" (Ficha C. 77/990), se hace saber que por auto Nº 2730 de fecha 8/11/90, se designó curadora interina de los presuntos incapaces Jorge Alvaro, Wilman y Ruben Fagúndez a la Sra. Rosa Escotto de Fagundez, quien aceptó el cargo. Se hace saber que la gestinante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario ("Diario Oficial").-
Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 43049 Jun 10- v Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROJAS CALVO, MARTA ELSA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./43/90), se hace saber que por auto Nº 453, de fecha 4 de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Rojas Calvo, Marta Elsa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Rojas Calvo, quién aceptó el cargo, el 15/4/1991. - Se hace saber que la getiga con auxiliatoria de pobreza, y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario, el Oficial.- Montevideo, 14 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42831 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ TARDIZ ELDA "Incapacidad" (Ficha V. 150/990), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña Elda Pérez Tardiz, habiéndose designado curadora a su hermana María Gumersinda o María Gumercinda Pérez Tardiz.- Montevideo, 27 de mayo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria. Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 24510 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: SILVEIRA CARLOS ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha V. 6/91) se hace saber que por auto Nº 572, de fecha 14 de febrero de 1991, se designó curador interino del denunciado señor Carlos Enrique Silveira, a su padre legítimo señor Germán Silveira. - Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 43017 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: OLIVERA MARIA ALBERTA "Incapacidad" (Ficha V. 4/91), se hace saber que por auto Nº 570, de fecha 14 de febrero de 1991, se designó curadora interina de la denunciada María Alberta Olivera, a su madre legítima Juana Pereira, Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 43050 Jun 10- v Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, dictada en autos: GERMAN J. CACERES MELO "Incapacidad" (Ficha V. 178/90), se hace saber que se designó por resolución Nº 1781 del 8 de abril de 1991, curador interino de Gernán Julián Cáceres Melo a Marcelino López González.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42942 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: BALLERINI, MARIA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha V. 123/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Graciela Ballerini Iglesias, designándose curador de la misma al Sr. Luis Ballerini Ciccone domiciliado en la calle Oficial 3 Nº 5365 (Flor de Maroñas). Se deja constancia que la Sra. María Graciela Ballerini se encuentra auxiliada de pobreza. -
Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42958 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: ARIEL TORAL.- Incapacidad (Ficha V 246/90), se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Adirl Toral a la Sra. Santa Toral Cuña domiciliada en Abrevadero 7745 esquina Oficial 1. Se deja constancia que la Sra. Santa Toral Cuña se encuentra auxiliada de pobreza.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42713 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "MADRUGA ALVAREZ JUAN, Incapacidad, V/17/90", se hace saber que por auto Nº 2151 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador del incapaz Juan Madruga Alvarez al Sr. Washingtón Madruga Santos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Se deja constancia que se concedió el benedicio de Aux. de pobreza en autos.- Montevideo, 9 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42985 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia e 31º Turno, en los autos caratulados: "MADRUGA ALVAREZ JUAN", Incapacidad, V/17/90", se hace saber que por auto Nº 2151 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador del incapaz Juan Madruga Alvarez al Sr. Washingtón Madruga Santos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza en autos.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.- Montevideo, 9 de abril de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42985 Jun 07- v Jun 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 185/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ARTURO ROBERTO RIBEIRO, habiéndose designado curador del mismo a Nicolás Gonzále Brazeiro.-
Artigas, 6 de mayo de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 23908 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, JUANA EVA.- Incapacidad, ficha 239/89, se hace saber que por resolución Nº 744 de fecha 10 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a JUANA EVA MARTINEZ, designándose curador de la misma a Luis Alberto Caraballo, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 25 de abril de 1991.- Canelones, 29 de abril de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 21987 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autoAMACHO VITALE, MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha 269/988) se hace saber que por resolución Nº 928, de fecha 29 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Herminda Camacho Vitale, designándose curadora tomó aceptación de su cargo el día 20 de mayo de 1991. - Canelones, 20 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23248 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: CASTRO VARALDO CASIANO CLETO "Incapacidad" (Ficha 424/987) se hace saber que por resolución Nº 4065 de fecha 24 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Casiano Cleto Castro Varaldo, designándose curador del mismo a Ramón Facundo Castro, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 22 de febrero de 1991. - Canelones, 3 de abril de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23249 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "GARCIA GONZALEZ, JOSE ALFREDO, Incapacidad" (Ficha 317/86), se hace saber que por resolución Nº 279 de fecha 1º de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alfredo García González, designándose curadora del mismo a María Lidia González, haciéndose constar que la curadora tomó aceptqación de su cargo el día 8 de abril de 1991. - Canelones, 9 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23301 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "CIRONI, NELLY, Incapacidad" (Ficha 205/988), se hace saber que por resolución Nº 929 de fecha 29 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cironi, designándose curadora de la misma a Nilda Rocca, haciénsose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 6 de mayo de 1991. - Canelones, 6 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23302 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MELO NUÑEZ MARISA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 222/989) se hace saber que por auto Nº 3466 de fecha 27/6/90 se decretó la incapacidad de Marisa Melo Núñez, designándose curador a Octaviano Melo. - Las Piedras, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes. Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 24659 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GURGITANO MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 43/989), se hace saber que por auto Nº 9961 de fecha 16/11/89 se decretó la incapacidad de María Cristina Gurgitano, designándose curador Gualberto Sirio Hernández. - Las Piedras, 8 de febrero de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 22929 May 29- v Jun 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: JUAREZ PEÑA MIRIAM GRACIELA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 518/988), se hace saber que por auto Nº 3610 de fecha 15/5/89 se decretó la incapacidad de Miriam Graciela Juárez Peña, designándose curadora de bienes a Delia Esther Peña. Se hace constar que la publicación está auxiliada de pobreza de acuerdo al auto Nº 470 de fecha 9/2/90 de la Ficha B. Nº 2/90. - Las Piedras, 15 de marzo de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43088 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: RITA DORLISA ROMERO PALACIO (Ficha 1501/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rita Dorlisa Romero Palacio, habiéndose designado curador/a de bienes a Etelvina Palacios.- Pando, 27 de mayo de 1991.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42969 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BENITEZ, PATRICIA FABIANA.- Incapacidad (Ficha A/1174/1190), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Fabiana Benítez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hilda Berrueta.- Pando, 29 de abril de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42692 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SONIA MARIA RODRIGUEZ.- Incapacidad. Aux. de pobreza (Ficha 1284/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia María Rodríguez Alvarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rina Rodríguez Andrada.- Pando, 24 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42961 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ANA TECHERA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha 996/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ana Techera, habiéndose designado curador/a de bienes a Fanny Mabel Techera.- Pando, 27 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42965 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RAUL ALFREDO DELMONTE PORTO.- Incapacidad y Aux. de Pob. (Ficha 1248/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Alfredo Delmonte Porto, habiéndose designado curador/a de bienes a Raúl Delmonte.- Pando, 24 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42966 Jun 07- v Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERDOMO, FABIAN YAMANDU.- Incapacidad (Ficha 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fabián Yamandú Perdomo, habiéndose designado curadora de bienes a Martha Lilia Martínez Murialdo.- Cerro Largo, 23 de abril de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 24232 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERDOMO, FABIAN YAMANDU.- Incapacidad (Ficha 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fabián Yamandú Perdomo, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Lilia Martínez Murialdo.- Cerro Largo, 23 de abril de 1991.- Esc. Fernando Torres Frayer, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 24232 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LUGO TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha 348/990) por auto Nº 711 de fecha 25 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Renee Lugo, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Neiba Renee Sosa. Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 24 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42874 Jun 03- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GALLO PATRICIO ABELARDO "Incapacidad" (Ficha 342/990), se hace saber que por decreto Nº 857 de fecha 29 de abril de 1991, hora 13 fue declarado en estado de incapacidad a Patricio Abelardo Gallo designándose curador del incapaz a Mabel Denis Gallo, cuya aceptación servirá de discernimiento del cargo, a quien se exonera de prestar fianza. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Melo, 13 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

10) N$ 60.200,00 10/pub 23362 Jun 03- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: GOMEZ MARIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 25/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Leonor Gómez, habiéndose designado como su curadora legítima a Mary Paulina Burchacea quien aceptó el cargo con fecha 19/9/88. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42867 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: PELLEGRINI MARIA MERCEDES.- Incapacidad (Ficha 216/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Mercedes Pellegrini, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Julio Bentancour.- Quien aceptó el cargo con fecha 28/2/89. - Carmelo, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24272 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: TRINIDAD GENES AQUILINO AURELIO.- Incapacidad (Ficha 13/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aquilino Aurelio Trinidad Genes, habiéndose designado curador/a de bienes a Volmar Chocho quien aceptó el cargo con fecha 13/6/88.Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 16 de noviembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42994 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: MORA, CARMEN ARACELI.- Incapacidad (Ficha 121/89/8), se hace saber que por decreto 294 del 12.3.90, se ha decretado en estado de incapacidad a Carmen Araceli Mora Simonetta, habiéndose designado curador/a de bienes a Pedro Felipe Mora.- Carmelo, 16

de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42995 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, VICTOR DARIO "Incapacidad" (Ficha B./118/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez, Víctor Darío, mediante providencia Nº 1940, de fecha 23 de octubre de 1990 .- Rosario, 22 de noviembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22937 May 29- v Jun 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACOSTA MARIA CELIA- Precapaz (Ficha B 228/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Celia Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a María Zulema Acosta.- Durazno, 11 de marzo de 1991.- Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42992 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: VILLAR OLIVERI, CANDIDO LOCADIO y GONZALEZ FERNANDEZ, DIONISIA "Incapacidad" (Ficha 11/89), se declaró en estado de incapacidad a Villar Oliveri, Cándido Leocadio y a González Fernández, Dionisia Arnolda, designándose curador de los incapaces a su hijo legítimo Lido Tabaré Villar González. - Maldonado, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22850 May 29- v Jun 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CAMPOS MARIA TERESA "Incapacidad, auxiliatoria de pobreza y tutela" (Ficha B. 497/989), surge que por auto Nº 963 de fecha 21 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Campos y se designó curadora a Julia Mónica Campos quien aceptó el cargo el 17 de abril de 1991.- Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 25 de abril de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria, Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42865 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, OTHMAR DELMAR. "Incapacidad" (Ficha B/480/89), surge que por resolución Nº 7260, de fecha 14 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Othmar Delmar Torres, habiéndose designado curadora a Alcibiades Torres, quien aceptó el cargo conferido el día 28 de setiembre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de mayo de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42930 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MALDONADO TABORDA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 433/990), se hace saber que por decreto Nº 1709 de fecha 24 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Maldonado, designándose curadora a Olga Teresa Taborda, quien acepta el cargo conferido el 9 de mayo de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 17 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42863 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FEIJOO MOREIRA, JULIO GUSTAVO.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B/23/1990), se hace saber que por decreto Nro. 1.583 de fecha 18 de abril de 1991, a decretado en estado de incapacidad a Julio Gustavo Feijoo Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Yolanda Moreira. - Paysandú, 17 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42996 Jun 07- v Jun 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: ORELLANO CENTURION, ELDA VIVIANA "Incapacidad" (Ficha B./17/1990), se hace saber que por resolución Nº 2281, de fecha 7 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Orellano Centurión, Elda Viviana, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Zulema Centurión. - Young, diciembre 21 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22827 May 29- v Jun 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MARIO NOGUEIRA (Ficha B. 280/89), se hace saber que por resolución Nº 4833, del 30/11/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Nogueira, habiéndose designado curador/a de bienes a Candelaria Nogueira Núñez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 26 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42801 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4753 del 27 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RONDANA SILVA (B. 242/989), habiéndose designado curador del mismo a Isolina Rondán Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42855 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA SANGUINET (Ficha B. 162/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Maria Sanguinet, habiéndose designado curador/a de bienes a Celanira Trindade Sanguinet. - Rivera, 24 de abril de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42800 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: MARY ROSANA PEREIRA LEMOS "Incapacidad" (Ficha B. 213/990), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mary Rosana Pereira Lemos, designándose curadora de la misma a Jurema Llemos Correa. - Con auxiiatoria de pobreza. - Rivera, 6 de mayo de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42854 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GIL MARIA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 63/991) le ha iniciado Adriana Teresa Carbonell, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofic con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42857 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: BERNABELA DEL PINO DIAZ y NERY DEL PINO DIAZ (Ficha B 211/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Bernabela del Pino Díaz y Nery del Pino Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Belarmina Yolanda Núñez. - Rivera, 13 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42963 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: Graciela Teresita Dutra Barboza (Ficha B. 231/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Graciela Teresita Dutra Barboza, habiéndose designado curador/a de bienes a Lucinda Barboza Soriano. - Rivera, 29 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42964 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: CARLOS DALCI DA SILVA RODRIGUEZ (Ficha B. 227/90), se hace saber que por resolución Nº 834, del 29 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Dalci Da Silva Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luisa Hilaria Da Silva Rodríguez. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42802 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN DE CASTRO SILVA (Ficha B. 182/90), se hace saber que por resolución Nº 636, del 9/4/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Adán De Castro Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Malvina Silva Silva. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42803 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 637 de fecha 9 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Juan Reducindo Villalba Perdomo (B. 171/990) habiéndose designado curador del mismo a Santa Inés Perdomo. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42856 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 747 del 23/4/991, se declaró en estado de INcapacidad a: SANDRA RENEE IBAÑEZ LOTITO (Ficha B.163/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Reneé Ibañez Lotito, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelvia Lotito Rodríguez. - Rivera, 15 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42967 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINDADE, ROSANA RAQUEL, Incapacidad" (Ficha B 183/88), hace saber que por resolución Nº 849 del 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Raquel Trindade, designándose curador al Sr. Cipriano Trindade, quién aceptó el cargo el día 28 de mayo de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 23268 Jun 03- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE.- Incapacidad (Ficha B/17/87), se hace saber que por resolución Nº 1575 se ha decretado en estado de incapacidad a José Enrique Godoy Suárez, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Angela Suárez. - Salto, 21 de diciembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 24091 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PRESENTADO, SANDRA ELIZABETH, Incapacidad" (Ficha B 463/90), se hace saber que por resolución Nº 1283 del 16 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Elizabeth Pereira Presentado, designándose curadora definitiva a Elsa Aída Presentado de Pereira, quién aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1991.A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de abril de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23267 Jun 03- v Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez LetraInstancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PINTOS, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha 700/1985), se hace saber que por resolución Nº 7374, del 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Pintos, Juan Carlos, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Héctor Pintos. - San José, noviembre 15 de 1989. - Escribana Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 23173 May 30- v Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: GLADYS BEATRIZ CORUJO IDIART "Incapacidad" (Ficha 829/990), se hace saber que por resolución Nº 1044 de fecha 29 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Beatriz Corujo Idiart, designándose curadora a su madre legítima doña Nora Beatriz Idiart de Corujo. A los efectos legales se hacen estas publicacioe. - Mercedes, 7 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 23628 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TRINIDAD BELOQUI, MANUEL OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B. 122/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Olivio Trinidad Beloqui, habiéndose designado curador/a de bienes a Olivio Trinidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42798 May 29- v Jun 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CARABALLO GONZALEZ, DANIEL BENITO.- Incapacidad.- Aux. Pobreza. Ficha B 430/90 se hace saber que por resolución Nº 293 de fecha 24 de diciembre de 1990 se decretó la incapacidad de: DANIEL BENITO CARABALLO GONZALEZ, designándose cutador (a) a su abuela Dominga Mora a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42688 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: GARCIA RODRIGUEZ, BETTY "Incapacidad" (Ficha B. 155/90), se hace saber que por Resolución Nº 58, de fecha 22 de mayo de 1991, se decretó la incapacidad de Betty García Rodríguez, designándose curadora a su madre natural Sra. Marina Rodríguez Alvez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42795 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "DA COSTA, MARCOLINO, Incapacidad" (Ficha 502/90) se hace saber que por resolución Nº 29 de fecha 14/3/91 se decretó la incapacidad de Marcolino Da Costa, desognándose curador Oscar Borgarelli, a los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Este trámite está amparado por Suxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 29 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42749 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MARQUEZ, LUCIANO "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A./313/85), se hace saber que por auto Nº 61, de fecha 17 de febrero de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Márquez, Luciano, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Da Cunha, la que aceptó el cargo con fecha 21 de abril de 1986. Y con fecha 17/4/91, auto 570, se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42832 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: FIGUEIRA DA CUNHA, RICHARD EDGAR "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A./231/90), se hace saber que por decreto Nº 113, del 18 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Figueira Da Cunha, Richard Edgar, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre: Juana Da Cunha, la que aceptó el cargo con fecha 12 de abril de 1991. - Por el mismo decreto se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 23 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42833 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: LEITES FRANCO, CIRIACO "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 300/985), se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986, por auto Nº 94, se declaró en estado de incapacidad a Ciriaco Leites Franco, designándose como curadora definitiva a Ramona Franco de Leites, la que aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1986, Con fecha 4 de marzo de 1991, por auto Nº 238 se declaró pobre a la solicitante para litigar en juicio de incapacidad. - Paso de Los Toros, 12 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42905 Jun 04- v Jun 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: RIVERO CARMELA.- Incapacidad (Ficha B/20/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16.12.90 se ha decretado en estado de incapacidad a Carmela Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Blanca Suárez Martínez. - Minas, 6 de febrero de 1991, Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 21940 May 29- v Jun 11



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Andrea Morcio Peri, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: GISSEL CURBELO PEDROUZO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina González y Gabriela Ardoguein. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20888 Jun 05- v Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "REYMUNDEZ ANGELOTTO, PABLO, Información, Vida y Costumbres" (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Reymúndez Angelotto, quien optando por ser Apoderado de Despáchante de Aduana ofrece la declaración de Jorge Mario Yorio Benítez y José Luis Calvelo Penen .

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23521 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CORTINAS FERREIRA, RUBENS WALTER, Información, Vida y Costumbres" (Ficha V. 8/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Rubens Walter Cortinas Ferreira, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Julio César Romero Vitancurt y Renaldo Morán Sotelo sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23587 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos TORENA FIERRO, LUIS ALBERTO.- Inf. de vida y costumb. (Ficha V.9/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Torena Fierro, optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Santiago Daniel Hernández Picerno y Gabriel Adolfo Pedreira Zaquieres.-

Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21212 Jun 07- v Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos OMAR ALE ESQUEFF (Ficha V 9/91),quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir y de Eduardo Luis Abud.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21979 May 29- v Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra PJombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 May 29- v Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO (Ficha V. 21/991), que optando al título de escribano, ofreció la declaración de Carmen Andrea Villanustre Bocco y María Cristina Valiño Bazzano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22692 May 29- v Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL VAZQUEZ BARRON (Ficha 19/91), que optando al título de Procurador ofreció la declaración sobre vida y costumbres, de Clyde Iskra y Juan Uraga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Edith Baygorria Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22601 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA RIVADAVIA RIVADAVIA, en los autos caratulados: Rivadavia Rivadavia, Susana. "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha 7/91) optando porcuradora y ofreciendo las declaraciones los testigos de Mónica Aldado y Ma. del Rosario Rodríguez Núñez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22114 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INES BARAIBAR IBAÑEZ, en los autos caratulados: "Baraibar Ibáñez, Alicia Inés. Información de vida y costumbres". (Ficha V A/5/91) optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Susana Moll y Ma. Clara Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 23796 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos VERONICA HAVRANEK TRIAY.- Información de vida y costumbres (Ficha V A/7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Havranek Triay, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Teresa Martorell y Ma. Esther Lado Carbajal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 24263 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, dictada en autos OLGA DIAZ PEDEMONTE (Ficha 12/90), optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Elizabeth Gadea y Alba De Horta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 23942 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA USABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubiliña, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LORELEY CALVO CARBALLO, domiciliada en Uruguay 533 Apto. 202, optando por el título de Escribano Público ofrece declaración de María Margarita Boada y de Luis Avellanal. - Salto, 22 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º: Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23976 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARGARITA BOADA MARTINEZ domiciliada en Julio Herrera y Obes 305, optando por el título de Escribano Público ofrece declaración de María Loreley Calvo Carballo y de Roberto María Coelho Parodi. - Salto, 22 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º: Turno.

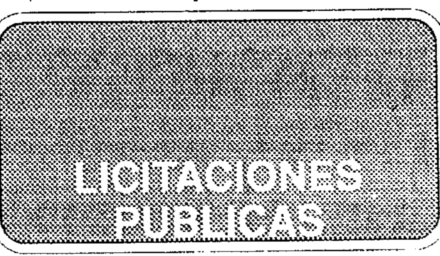
11) N$ 34.400,00 10/pub 23977 Jun 06- v Jun 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CEIBAL CARLOS RODRIGUEZ ZEFERRINO (Ficha E/127/91), optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Esc. José Antonio Trullén Chequi y de Oscar Daniel Villalba San Germán sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, mayo 20 de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23627 Jun 04- v Jun 17



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
Proyecto de Sanidad Animal
Licitación Pública Nº 2/90

Suministro de Garrapaticidas (Piretroides sintéticos) aplicables por baño y por vertido cutáneo (pour-on)
Suministro a ser financiado con el Préstamo Nº 518 OC/UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Podrán participar solo empresas de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que tengan garrapaticida registrado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en Colonia 892, piso 5º.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 27 de junio de 1991 en la sede central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el mismo día 27 de junio de 1991 a la hora 15:30 en cuyo caso será válido cualesquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en la sede central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de las ofertas se efectuará en Colonia 892, piso 8vo. previo pago de la suma de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) en el horario de 13:00 a 17:30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43053 Jun 10- v Jun 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Proyecto Nº 1261

Objeto: Pavimentación con hormigón reforzado de diferentes vías de tránsito.
Precio de los recaudos: Nuevos Pesos un millón trescientos mil (N$ 1:300.000.00).
Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 16 de julio de 1991.
Horario del llamado de apertura: a la hora 16:00 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 3 de junio de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43090 Jun 10- v Jun 11



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: FILO'S LTDA. (Ficha: 65/91), se hace saber que por auto Nº 408, de fecha 14 de marzo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de junio a las 15:00 horas; con las prevenciones del artículo 1532-3 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

13) N$ 46.500,00 10/pub 22290 May 29- v Jun 11

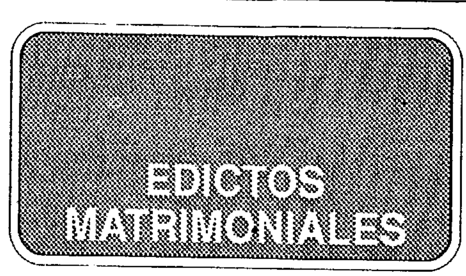
LA CALESITA S.R.L.

Llamado a acreedores. Presentarse en Luis A. de Herrera 3857.

13) N$ 35.200,00 20/pub 22785 May 29- v Jun 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



Montevideo, 10 de Junio 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríuculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSVALDO ADRIAN ACOSTA 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en E. E. 71 block U/702 y ROSANNA AMERICA GONZALEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Latorre 4717/2.

DANIEL RAMON ARAOZ 23 años, soltero, estudiante, argentino domiciliado en Larravide 2669 y CARINA GABRIELA DEMARCO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Via 034 bis Maracana.

FLAVIO RAFAEL DE MARCO 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Defensa 1668 e ISABEL FUENTES 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Grande 2383.

OFICINA N.o 2

WALTER ANDRES BERNARDO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1160bis/802 y CECILIA AGUIRRE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2483.

MIGUEL ANGEL BENTANCOR 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1216 y ELIZABETH PATRICIA CUñA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1264/2.

OFICINA N.o 3

HUBER COYTO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 5128 y LAURA BITANCURT 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1809.

JOSE LUIS CEJAS 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oficial 2-1040/2 y CLAUDIA ROSANA RODRIGUEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5414 bis-5.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LUZ 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cibil 6711 y MARIA ELENA HERRERA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cibil 6711.

GABRIEL ORIENTE LARROSA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2919 y ELEUTERIA CONCEPCION DELGADO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2872.

RICARDO FONTOURA 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4022 y MARY SUSANA da SILVA 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Agrigento 2335/2.

OFICINA N.o 5

GUALBERTO ANGEL GONZALEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Sanguinetti 2272 y SILVIA MARTINEZ 21 años, soltera, estudiante, americana, domiciliada en Irlanda 2051.

OFICINA N.o 6

ROQUE YOCELYN MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maestra Aurelia Viera 3082 y CLAUDIA CATALINA GAZZANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5349.

WASHINGTON MUñOZ 39 divorciado empleado, oriental, domiciliado en Los Gladiolos 1.B. Km. 21 Villa Garcia y FLORENCIA ROSA FIGUEREDO 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Gladiolos 1.B Km. 21 Villa Garcia.

OFICINA N.o 7

ANTONIO RAMON PEREZ 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arrieta 2861 y MARIA LUZ AVENDAñO 30 años, soltera, chilena, domiciliada en Arrieta 2861.

DANIEL PEREZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2728 bis. y MARIA del CARMEN BATALLA 30 años, soltera, técnico analísta, oriental, domiciliada en Porongos 2794.

ROBERT PASQUINI 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3110 y SANDRA SILVANA HUMAIAN 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Prez 3171.

OFICINA N.o 8

EDGARDO ISMAEL RODRIGUEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3741 y MARIA LILIAN RODRIGUEZ 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3919.

MILTON IGNACIO YAURRECHE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4354/12 y MARIA ALEJANDRA MUñOZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3190/003.

JHONNY MARCELO RODRIGUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1040 y BEATRIZ TULA MADERO 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 4 de julio 3075.

CESAR RODNAY ROBERT 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3391 y SUSANA MARIANELLA BONOMI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3391.

OFICINA N.o 9

JOSE CARLOS SOUTO 29 años, soltero, chofer, español domiciliado en Fomento 1664 y MAGELA HEBE BONIFACINO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fomento 1671/3.

LUIS ALBERTO SILVERA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5289 y ANDREA FABIANA GOMEZ 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 5289.

MIGUEL ANGEL SEOANE 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Zuñey Capdevilla 3916 y MARIA del CARMEN CHAMORRO 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Astengo 4640.

OFICINA N.o 10

In Extremis

JUAN MARIO UNGO 69 años, divorciado, canillita oriental, domiciliado en Fernando Meck 5640/1 y MARIA ANGELICA LEMI 58 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernando Meck 5640/1.

RICARDO NUñEZ 28 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3224 y MARISOL SUSANA MARTINEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Central 1615, Colón.

14) N$ 5.000,00 3 Pub.

Montevideo, Junio 7 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 3

GERARDO ANGEL CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 614 y MARIA ALEJANDRA REGGI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3650 Apto. 2.

OSCAR DANIEL CARDOZO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Los Paraísos 2452 y STELLA MARIS FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Paralela Berna 2604.

OFICINA N.o 4

"In Extremis" HECTOR FERNANDEZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1852 e IRACILIA ACUÑA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1852.

OFICINA N.o 5

ANIBAL JAVIER GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3982 y SANDRA MARIELLA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3966.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PRADO, 24 años, divorciado, oriental, domiciliado en Iberia 3960, Apto. 3 y GRACIELA SUSANA FURTADO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Groenlandia 587.

OFICINA N.o 8

JORGE SAUL ZAMISCH, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1404, Apto. 202 e IRITH NOGA ROZEMBLUM, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1404, Apto. 202.

HECTOR EDUARDO ROCCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y JENNY LUJAN SERAFINI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 927.

OFICINA N.o 9

RICHARD EDUARDO SORIA, 25 años, soltero, dibujante publicitario, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1180, apto. 201 y GABRIELA ELIZABETH ESCANDEL, 25 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3379.

ANGEL ANTONIO SCUTARI, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2443 y ANA MARIA CECERE, 47 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2443.

OFICINA N.o 12

ISABELINO EDUARDO CABRERA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en esta Sección y MARY GRACIELA PONTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4194 bis.(Montevideo).

14) N$ 5.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos

caratulados: "BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCIONMARIA BIRRIEL QUIROGA, iniciando acción de prescripcion adquisitiva trentenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Mon tevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes segun plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 mts. 16 dms. y según Cédula Catastral: 1048 mts. que se deslinda: al Norte 15 mts. 62 sobre la calle Corumbé; al oeste 68 mts. 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 mts. 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 mts. 97 con padrón Nº 73.841.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martinez Varela, Basualdo y Sagrin S. A. y/o sus sucesores, para que comarezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles de- [illegible] seguirán estos procedimientos. - Esc, Iride Cajelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 May 30- v Jun 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Feo González, María Ilda c/MIGUEL PACULL "Prescripción" (Ficha 535/90), se hace saber que ante este juzgado se presentó María Ilda Feo González solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 27.342, carpeta catastral Nº 1679, con frente al Nº 3142 de la calle 4 de Julio esquina Manuel Alonso.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Miguel Pacull, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22675 May 29- v Jun 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FARCILLI, LUIS ALBERTO. "Prescripción". (Ficha Nº 19/90), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Luis Alberto Farcilli promoviendo Prescripción Treintenaria de dos fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja paraje Puntas de Polanco, empadronadas con el Nº 5621 la señala con el Nº 5 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 15/12/47 con el Nº 275, y con el Nº 5599 la señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. L. Daniel Fosalba de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 38.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los linderos: Manuela Lorenzo de Pereira, Jova Olivera u Oliveira y Francisco Laporta en relación al Padrón Nº 5621; Urbano Fernández, Nelson Gadea, Nelson Olivera u Oliveira, Juan Ramón Farcilli, Alfredo Aguirre, Consuelo Piedrabita de Arrospide, Sixta Olivera u Oliveira de Rubí, José María Olivera u Oliveira, Jovita Olivera u Oliveira y Luis Olivera u Oliveira en relación al Padrón Nº 5599; y en especial a Sebastián Nantes Rodríguez, Leoncia Farcili o Farsili, Gabriela Farcili y/o sus sucesores -en relación a ambos padrones- a deducir sus derechos en el término de 90e designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 22100 May 29- v Jun 11

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "ALBERTO MONTEVERDE TARIGO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/603/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto José Monteverde Tarigo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 141.081, el que según plano del agrimensor Dante C. Prato Rodríguez de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de diciembre de 1989 con el Nº 15.122, tiene una superficie de 594 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. al E. de frente a la calle Araucana estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1335/37, 49,50 mts. al SO. lindando con padrón 141.082, 12 mts. al NO. lindando con el padrón 141.078, 141.079 y 170.985.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos Jorge Sacchi, Juan C. Pechiar Foma, Raúl Parodi y María Esther Pellicciari y a sus sucesores a cualquier título, y asimismo a Alberto, Elbio, Omar, Francisco Ernesto, José Eugenio, Enrique Francisco y Raúl Cristiani Deagostini o de Agostini, Eugenio, Ana, Olga Hilaria y Marta Elena Cristiani Minvielle, Ethel, Elena y Alfredo Cristiani, María Mercedes, Amanda Teresa, Armando Héctor, Idilia y Hugo Cristiani Richero, Susana y Marina Carmen Cristiani Almansa, Marina Almansa de Cristiani, Judith y Manuel Catrufo Conti y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23003 May 30- v Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno dictada en autos: "NORMA GLADYS FERNANDEZ PENNACHI c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y otros.- Prescripción treintenaria. Ficha 18º/16/91" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 19& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con en Nº 171.128 (antes padrones Nos. 130.628 y 86.396), el que según plano del agr. Raúl Villalba de octubre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939 con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts. de frente al NO a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los Nos. 3090 y 3392, distando su punto medio 25 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores CARLOS PUPPO, ISMAEL AGUIAR Y SEBASTIAN SANTACREV, así como también a los herederos de herminia Fravenga de Mondino, señores MARIA ELSA y LUIS ALBERTO JOSE MONDINO FRAVEGA y su cónyuge LUIS MONDINO.- Montevideo, mayo 8 de 1991.- Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 May 29- v Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SEMENZIN, CRISTINA ANABELA. "Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha 19o./417/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Cristina Anabela Semenzin, promoviendo juicio de prescripción sobre un inmueble con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 99.303, el que se señala con el Nº 9 de la manzana 48 en el plano del Agr. Bernardino N. Silva de noviembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre del mismo año y según otro plano del Ing. Agr. Juan J. Gambini de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.930 el 27 de marzo de 1989, tiene un área de 243 mts. así deslindados: 9 mts. de frente el NE a la calle Vicente Basagoiti Nº 4463 (antes Iglesias) entre las de Inclusa y Juan C. Molino, distando el punto medio 22 mts. 50 cms. de la esquina con la primera; 27 mts. al SE. con solar 8 (padrón 99304); 9 mts. al SO. con parte del solar 32 (padrón 99306) y 27 mts. al NO. con solar 10 (padrón 99302).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestióm y especialmente a Cándido Wilson Semenzín Iparraguirre y Sonia Mabel Rivera Hernández; Fernando Garrido; Herminia Calvi y Carlos Galván, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23503 May 31- v Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "LAPENNA, JULIO - Prescripción" (Ficha 969/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Eugenio Lapenna Hernández, promoviendo acción de prescripción e bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección de Montevideo, Padrón Nº 18.990, y según plano del Agr. Julio Cerviño del 29/11/940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 4812, el 3/12/940 y tiene una superficie de 300 mts. 862 cms. deslindados así: 9 mts. 37 cms. de frente al Norte de la calle Isla de Gorriti, estando la puerta del edificio señalada con el Nº 2062; 32 mts. 25 cms. al Oeste con el Padrón Nº 18.989; 9 mts. 24 cms. al Sur con el Padrón 18.991.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Matilde Crusciani, Rinaldo y Máximo Crescentini y Carlos Curbelo Olascoaga, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 21984 May 29- v Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ AGUEDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Agueda Sánchez promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble siguiente: solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil ochocientos cinco, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres, de mayo de 1983, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, el 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el número 2669, en la citada Dirección General: se compone de una superficie de 111 metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Yaguarón, por donde tiene las puertas de entrada el edificio, señalado con el número once cero nueve. entre las calles Durazno y Maldonado, distando el punto más extremo de su frente 10 mts. 73 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas, lindando al sur 20 mts. 86 cms. con los padrones 8806, 8807 y 8808; al oeste 5 mts. 34 cm. con el padrón 8809 y al norte 20 mts. 88 cm. con el padrón 8804.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien, especialmente a Carmen Cáceres Respeira o sucesores y a María del Carmen Goyena; Bental S. R. L.; Irene Quinteiro; Juan Ruben Esteyro y Luis Gonzaga, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 22671 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados COHENDET, WALTER. "Prescripción". (Ficha 49/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Padrón E 34124 matrícula de Cerro Largo E 34124, marca Willys, tipo Jeep, motor 3J 72934, modelo 1948, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 23694 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Viésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA, CAitiva" (Ficha 111/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Souto Taboada de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Saravia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S. e., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con los padrones números 79.958, 79.959 y 79.960.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FONTEROSA REDONDO JOSE "Prescripción" (Ficha 6/176/91) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Dodge, modelo K 950, empadronado en Montevideo con el Nº 308.419, matrícula Nº 524.554 antes en Salto con el padrón Nº H 31.126 matrícula Nº H 31.126, motor Nº 354U154403, año 71; y en especial a Nelder Milich y Raúl Silva Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18410 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Séptimo turno dictada en autos: MADRID VEIGA HILARIA.- Prescripción treintenal, ficha C 207/91 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HILARIA MADRID VEIGA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón Nº 154.700 situado en la 13& Sección Judicial, Paraje Rincón del Cerro, zona rural que según plano de Mensura consta de una superficie de mts. 3.132 con 90 dm que se deslindan así: 35 mts. 40 cm al NO de frente a Continuación Estados Unidos puerta Nº 2511, 88 mts. 50 cm al NO lindando con solar padrón 154699; 35 mts. 54 cm al SE lindando con padrón Nº 23534 y 88 mts. 50 cm al NO lindando con padrón Nº 154701. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23006 May 30- v Jun 12

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos "BARBERO BENTANCUR ENRIQUE L..- Prescripción adquisitiva de automóvil" F.D. 520/90, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automovil marca FIAT, modelo 1400, del año 1951; Padrón de Montevideo N. 123076, Matrícula de Montevideo N. 118413, motor M. 013867, potencia fiscal 16 HP; para que comparezcan a deducirlos en dicho término: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 20879 Jun 06- v Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARCOS DE MORA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A./179/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos De Mora, promoviendo acción de prescripción Treintañal del siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, manzana Nº 186, empadronado con el Nº 999, que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 232 el día 11/9/89 se compone de una superficie de 1.145 m2. 15 dms., cuyo deslinde es el siguiente: al Sureste: frente a calle Manuel Oribe; al Suroeste padrones Nros. 998, 8055 y 997; al Noroeste padrón Nº 995 y al Noreste padrones 8668, 4975, 2931 y 1001.
Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos cuantos se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 999 sito en la Primera Sección Judicial del Depto. de Artigas y especialmente a Juan De Mora o sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Artigas, a los 4 días del mes de abril de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22864 May 29- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: FUENTES,LIVIA.- Prescrición adquisitiva treintenaria, Ficha C/34/90, se hace saber que tado ante este Juzgado Livia Fuentes, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano Padrón Nº 1577 con un terreno de 345 mts. de superficie y mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, con frente a la calle Rivera s/n esq. Vázquez Ledesma. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 23303 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "ALANIS HERNANDEZ, Waldemar.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/49/91), se hace saber que ante Sede se presentó Waldemar Alanis Hernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca Chevrolet, modelo 1951, motor C 509.308, matrícula actual Q 2 6669 empadronado en Sarandí del Yí, Dpto. de Durazno a nombre de Juan Bautista Beriao, por compromiso de compraventa celebrado con el Sr. José Martín Kosak Dutra el día 13 de mayo de 1983. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehículo descripto y en especial a los herederos del Sr. Beriao, Srs. Luis Alberto, Mario Raúl y Susana Beriao para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 16 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23304 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "DUQUE, GUILLERMO CECILIO - Prescripción Adquisitiva, (Ficha C/188/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Cecilio Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras situado en la manzana Nº 24 de la ciudad de Tala, Décima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 138, compuesto según plano levantado por el Agrim. Sarandí A. Asuaga Nougue en VIII/65, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12782 el 3/IX/65, de una superficie de m. 701 dm. 11, lindando: Al N., en m. 21 cm. 48 de frente a la calle Paysandú; al S., en igual distancia con padrón Nº 140; al E., en m. 32 cm. 64 con padrón Nº 139 de Aniceto Estévez; y al O., en igual extensión con padrón Nº 137 de Eladio Aparicio, distando el punto medio de dicho frente m. 32 cm. 21 a la esquina formada por la mencionada calle Paysandú con la denominada Luis A. Herrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todod los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23252 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: SALGUEIRO, GLADYS.- Prescripción Treintenaria, (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS SALGUEIRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del agiuiente bien inmueble padrón Nº 1969, solar 470, manzana 92 de la 2a. Sección de Canelones, según plano de mensura del Agrimesor Alejandro Casás. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19912 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: ACHIVERRIAGA DOS SANTOS, NELIDA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 426/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nélida Achiverriaga Dos Santos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.078 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 10 de la manzana 3 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: con 12 mtrs. de frente a calle Nº 4 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Váquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42838 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Inegundo Turno, en autos: MARTICORENA NEIREITTER, JOSE ARIOSTO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 196/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Ariosto Marticorena Neireitter promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 11.352 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 1 de la manzana 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 350 mtrs.2 y con frente a calle Nº 1 en 20 mtrs.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42839 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CASTRO MOTTA, BLANCO MACEDONIO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 190/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanco Macedonio Castro Motta promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.024 (antes Nº 11.352 en m/a), señalado con el Nº 6 de la manzana 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 305 mtrs.2 46 dm.2; de frente en 17,50 mtrs. a calle Nº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42840 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CASTRO ALVES o ALVEZ, MARCELINO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 182/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Castro Alves o Alvez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Individual Nº 17.054 (antes Nº 11.342 en m/á), señalado con el Nº 16 de la manzana 2 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 300 mtrs.2 y con 12 metros de frente a calle 3.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42848 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: FUENTES RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 180/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Fuentes Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.058 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 20 de la manzana 2 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales setas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42849 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: ROSAS, MANUEL DOMINGO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 170/89), se ha presentado ante esta Sede Manuel Domingo Rosa promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.128 (antes Nº 11.342 en m/á), señalado con el Nº 5 de la manzana 6 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42850 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: NOVO ACUÑA, YOLANDA ELBEEZ "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 168/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Elbeez Novo Acuña promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; A) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual Nº 17.124 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 1 de la manzana 6; en 9,47 mtrs. y 21,47 mtrs. de frente a calle Nº 2 y Nº 5 respectivamente en ochava y una superficie de 318,45 mtrs.2. B) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual Nº 17.126, señalado con el Nº 3 de la manzana 6 (antes padrón Nº 11.352 en m/á): en 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie d e 300 mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42851 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en

autos: MOREIRA CABRERA, QUIRINO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 166/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Quirino Moreira Cabrera promoviendo juicio de prescripción aquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: A) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual Nº 17.052 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 14 de la manzana 2; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mtrs.2. B) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual Nº 17.131 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 8 de la manzana 6; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mtrs.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol, a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42852 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: IRIGARAY SANTOS, MIRTA LYDIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fich saber que ante esta Sede se ha presentado Mirta Lydia Irigaray Santos proviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.020 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 2 de la manzana 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 mtrs. de frente a calle 2 y una superficie de 347 mtrs.2 90 dm.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Váquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42853 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA "Prescripción Adquisitiva Treintenal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 11/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana padrón individual Nº 17.077 (antes Nº 11.352 m/á); señalado con el Nº 9 de la manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815. De frente a calle Nº 3 (hoy Ibicuy) Nº 6009 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los padrones linderos M 3 solar 8; M 3 solar 10 M 3 solar 11; y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y a Héctor Semino; para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones las que tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 3 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ROSSELLI, GERMAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A 568/90); se hace saber que ante esta Sede se presentó Germán Rosselli promoviendo la presente gestión respecto del siguiente inmueble: Fracción de campo sito en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Paso del Este" padrón Nº 489, individualizado en el plano del agrimensor Alejandro Casas Benavent inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 30/11/1990 con el Nº 9720, según el cual consta de una superficie de 2 hás. 883 mt2. 43 dm. que se deslinda así: 135 mt. 12 cm. al Noreste de frente a ruta 46; 155 mt. 25 cm. al Sureste con parte del padrón 486; 135 mt. 20 cm. al SO. con padrón 487 y 154 mt. 15 cm. al NO. con padrón 44.701 y padrón 10.099.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los padrones linderos números 10.099, 44.701 487 y 486 de la Tercera Sección de Canelones; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23195 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: FERREIRA TORRES, JACINTO.- Prescripción adquisitiva treintenal (Ficha A 40/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacinto Ferreira Torres promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 4ta. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.026 (antes Nº 11.352 m/a); señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catasto de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985, de frente a la calle Guaviyú Nº 208 (antes calle Nº 2 de 17 metros); con una superficie de 305 mts. 298 dcms. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, teniendo las mismas concedido el beneficio de aux. de pobreza. Las Piedras, 23 de abril de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42791 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "WASHINGTON FEDERICO BORBONET y otros, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 306/A/1991) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Washington Federico BOrbonet; Mirtha Angélica Rodríguez; Marta Libertad Viera Lalinde; Sylvia Yaneth Borbonet Viera; Virginia Ruth Borbonet viera y Ruben Ismael Borbonet Viera, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a un solar con mejoras ubicado en Villa Argentina - Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 25405 M. A., actualmente Padrón Nº 3708, con un área de 511 m. c. 09, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, actualmente la Decimoctava Sección de Canelones, manzana 302, frente a la calle Nº 11.

Se cita, llama yu emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días y en especial a ARAGON S. A., para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. - Pando, abril 29/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21913 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: ORESTES RAUL LANZA y MARTA VALDES DE LANZA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 212/A/1991) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Orestes Raúl Lanza y Marta Valdés de Lanza, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a el inmueble Padrón Nº 11.282 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, con frente a la calle Rocha (ex Nº 6) solar 8 de la manzana 14, que se deslinda así: 16,02 metros al Noroeste con frente a la calle Rocha (ex Nº 6); 45,51 metros al Suroeste lindando con solar 9; 14,23 metros al Sureste lindando con solar Nº 5; 45,23 metros al Noreste lindando con solares Nos. 6 y 7.

Se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble y en especial a los propietarios de los bienes linderos y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23663 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/59/88) se cita, llama y emplaza por el término noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, inmueble; terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, padrón 15211 antes en mayor área 7359, que según plano del agrimensor Juan J. Jiménez de Aréchaga, del 3 de mayo de 1933 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo con el Nº 1.080 el 31 de mayo de 1933 tiene una superficie de 4653 met. 50 dms. y se deslinda, al SE, 140 met. 377 mm. de frente a camino Vecinal que lo separa de la propiedad, de Félix Bentancor, especialmente a los linderos José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles, Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimiento. Santa Rosa 4 de diciembre de 1990. - Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23251 Jun 03- v Jun 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GOMEZ PORTO de BRESQUE ELVIRA Y OTROS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 112/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elvira Gómez Porto de Bresque, Nelly Bresque, Rafael Aníbal Bresque, Selva Bresque y Heber Bresque, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 91 de Río Branco, empadronada con el Nº 309, la cual según plano del agrimensor Simón López Chírico, de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7018 el 4 de abril de 1983, se compone de 1788 metros 65 decímetros y es triangular, se deslinda así: 50,66 metros al Noroeste, de frente a calle Felipe Ferreiro; 70,60 metros al Sureste, de frente a calle

Juan P. Ramírez también por ser esquina y 86,56 metros al Oeste, con Administración de Ferrocarriles del Estado. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Angela Caldas y/o sus sucesores y a la Administración de Ferrocarriles del Estado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para los procedimientos. - Melo, 2 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 22327 May 29- v Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: GUADALUPE, JOAQUIN CESAREO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 76/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Cesareo Guadalupe promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano, ubicado en la ciudad de Melo, manzana Nº 1, empadronado con el Nº 354, con el siguiente deslinde: por el Norte y Sur, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, limitandes de Nicolás Maggi y de Ramón Elorza y Tomás Villa respectivamente; al Este y Oeste, veintiún metros cuatrocientos sesenta y cinco milímetros frente a Bulevar Francisco Matta y limitando con bienes de Emilia Silva de Colombo y Manuel Antenor Pose respectivamente, según plano del agrimensor Alfonso Duque de fecha setiembre 30 de 1949, inscripto en esa fecha en Catastro Departamental con el Nº 234.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los linderos o a sus sucesores a título universal o singular, como asimismo a Inés Techere o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 7 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 24730 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DUARTE BIQUE, YOLANDA, Prescripción Adquisitiva" (F& 275/90), se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble actual padrón Nº 3.396 ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a la calle 25 de agosto Nº 200 el cual según plano nuevo del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman de agosto de 1990 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 10 de setiembre de 1990 con el Nº 8371, tiene un área de 350 metros con 54 y se deslinda así, 21 metros con 40 al Noreste con Padrón Nº 3395, 21 metros con 17 frente Noroeste a la calle 25 de Agosto, 15 metros con 40 al Noreste con padrón Nº 3395, 21 metros con 52 al Sureste con padrones números 3412 y 3413 y 15 metros con 40 al Suroeste con padrón Nº 3397.
En fe de ello expido el presente en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23364 Jun 03- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "GUARAGLIA GERSTER, ZULMA ANITA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 21/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un bien inmueble ubicado en la zona urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana número 18, Padrón Nº 143, sito en la calle 19 de Abril y Cagancha, compuesto de una superficie de noventa y un metros, que se deslinda así: Siete metros al frente al este a la calle 19 de abril, por trece metros de fondo y frente al Sur a la calle Cagancha, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Carmelo, 24 de abril de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22350 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ BUFFA, OSCAR GABRIEL, Prescripción", (Ficha A Nº 261/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Oscar Gabriel Hernández Buffa promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze - Villa Pancha, Padrón Nº 1562, solar 5 de la manzana 206, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados y que deslinda de la siguiente manera: al Este con padrón Nº 1561, al Oeste con padrón Nº 1563, al Sur con padrón Nº 1497 y al Norte 14,50 mts. de frente a Calle de los Ceibos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Sr. Roberto Martínez y/o sus herederos y a los vecinos linderos Sres. Gerardo Hernández, Rafael Méndez y Hugo Scalesse, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 22 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22854 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo turno, dictada en autos: CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN EL URUGUAY.- Prescripción, Ficha A Nº 104/91, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los señores Guillermo Darío Cervetti y Dionisio Medina Ramírez en representación del titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 13, solar Nº 1 de la 4ta. Sección Judicial de Colonia- La Paz. C.P., que según plano del Agr. Bismarck Perera Indurain, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.647 el día 10/8/1982, consta de una superficie de m 460.9600 y que se deslinda así: m 21.73 de frente al NO. a calle Juan D. Costabel, m. 21,47 también de frente al NE. a la calle José Pedro Varela m 21.13 al SE. con padrón Nº 12 y m 21,47 al SO. con solar Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23918 Jun 05- v Jun 18

<

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "BUCHELI FUENTES, Oscar Bird".- Prescripcin Adquisitiva Treintenaria (Ficha A. 42/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los sucesores de fabián Crosa, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Angel La Cava o sus sucesores y Remigio I. Astiazarán o sus sucesores, respecto del inmueble ubicado en la manzana Nº 47 de a ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección de Durazno, empadronado con el Nº 317, que según plano del agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4531, tiene una superficie de 1.600 metros y cuyo deslinde es el siguiente; al Sureste frente a la calle Ellauri; al Suroeste frente a la calle Ituzaingó con la que forma esquina: al Noroeste padrón Nº 316 de Angel La Cava y al Noreste padrón Nº 314 de Remigio I. Astiazarán. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones.- Durazno, 23 de abril de 1991.- Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 22374 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados GALLO TORENA, CARLOS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 93/91), se hace saber que se ha presentado Carlos Alberto Gallo Torena promoviendo prescripción adquisitiva sobre los inmuebles padrones 8932 y 8936 (antes 1333 m/a., fracciones 3 y 4) de la manzana 97 de la planta urbana de esta ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, que según plano realizado por el ingeniero agrimensor Ruben González Gordillo el 29/7/1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4357 el 21/10/85 identificándose con los números 3 y 4, sus superficies son de 227 metros 27 decímetros y de 220 metros 44 decímetros respectivamente y se deslindan: el Nº 3 con 10, 50 metros frente al N.E. sobre calle Dr. Miguel Rubino; 21,61 metros con fracción 4 al S.E.; 10,50 metros con el padrón Nº 1334 al S.O.; y 10 metros y 11,68 metros con fracciones 1 y 2 del mismo plano al N.O.; el Nº 4 con 10,50 metros de frente al NE sobre calle Dr. Miguel Rubino; 21,55 metros con los padrones 7291 y 7474 al S.E.; 9,93 metros con el padrón 1334 al S.O. y 21,61 metros con la fracción 3 al N.O. siendo los linderos Rafael Pasca al N.E. por calle Rubino en padrón 7291, Clemente Burguez por calle Oribe en padrón 7474, Albérico Caórsi al S.O. por calle Zorrilla en padrón 1334, Ismael Rodríguez al N.O. por calle Z. de San Martín fracción 1 del plano y Crimilda Martínez por el N.O. en esquina de Z. de San Martín y Dr. Rubino fracción 2 del plano.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a Juan Cruz o herederos así como a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Durazno, 13 de mayo de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 154.800,00 10/pub 24613 Jun 10- v Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BELEN MOREIRA, MIGUEL ANGEL "Prescripción treintenaria" (Ficha B Nº 717/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:
Padrón Nº 2675 (parte) ubicado en la manzana Nº 230 de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de Florida, con una superficie de 257 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y en especial a los linderos padrón Nº 2683 frente a la calle 19 de abril al señor Cateluchi, y al padrón Nº 2675 (parte) al señor Saúl Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercimientos de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicacioanes.- florida, diciembre 6 de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 24623 Jun 10- v Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TOLEDO TOLEDO, BLANCA CASIMIRA y FEREZ TOLEDO TOLEDO, ROBERTO AMADEO - Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 360/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Blanca Casimira Toledo, Roberto Amadeo Férez Toledo y Walter Eduardo Férez Toledo, promoviendo acción adquisitiva de presripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4628, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle 18 de Julio Nº 913,

compuesto de una superficie de 422 m}, 32 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 17316 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "LEZCANO LEZCANO DE PERLAS HAYDEE, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/82/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydee Lezcano Lezcano de Perlas promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón 1219, con una superficie de 270 mc. 87 dmc. con frente a la calle Camino al Paso de la Matada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Hilda Falagian Fernández, Ramón Aparicio e Isidora Cuadra de Guadalupe para que comparezcab a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, abril 8 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23152 May 30- v Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: AVIOTTI, MA. ELENA c/ECHEVARRIARZA, ALBERTO; ECHEVARRIARZA, PRUDENCIA; ECHEVARRIARZA, MARUJA y FIRPO ECHEVARRIARZA, JORGE LUIS. "Suc. de Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 1277/83), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 345 sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Las Flores, de 162 mts. 250 cmt. con frente al Este a calle 16 mts. de ancho la que se deslinda así: 6 mtrs. 50 cmts. al Este a calle 17 mtrs. entre Playa y calle 17 mtrs. distando el punto medio del frente 69 mtrs. 75 cmt. a la esq. con esta última, 25 mtrs. al Sur lindando con padrón Nº 155; 6 mtrs. 50 cmt. al Oeste lindando con padrón Nº 153 y 25 mtrs. al Norte lindando con padrón Nº 156 y en especial a los sucesores de Alberto, Prudencia y Maruja Echevarriarza y Jorge Luis Firpo Echevarriarza y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, abril 8 de 1991. - Esc. Nelson Richart Arciere, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23376 Jun 03- v Jun 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: CURBELO BARRIOS, JOSE CARLOS. "Prescripción adquisitiva treintenal". (Fa. A 14/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Carlos Curbelo Barrios, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 5277 parte de la Primera Sección de Maldonado (Las Delicias) con una superficie total de 655 mts. 91 dms. que deslinda así: 16 mts. 88 cms. de frente al Noreste a calle pública de 17 mts. de ancho; 32 mts. 54 cms. también de frente al Sureste, a otra calle pública de 17 mts., por ser esquina, y uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 3 mts.; distando en 40 mts. desde la Rambla Costanera; 19 mts. al Suroeste, con el padrón Nº 973; y 34 mts. 62 cms. al Noroeste con el padrón 5277 en mayor área.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en el término de noventa días, a comparecer ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21905 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto de Maldonado, en autos caratulados: "LARROSA SANCHEZ, NICASIO c./Suc. de PETRONA RODRIGUEZ MALDONADO - prescripción Adquisitiva" (Ficha 211/90), el inmueble cuya prescripción se trata es una fracción de campo ubicada en el paraje Las Flores, Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 3390, compuesto por dos fracciones, las que según plano tienen las siuientes características. Primera Fracción, plano del agrimensor Julio Mazzoni de fecha marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de diciembre de 1988 con el Nº 5656, la que tiene una superficie de 1 hectárea 7970 metros cuadrados y se deslinda así: Al Norte línea recta de 109 metros 70 centímetros con el Estado, Escuela 46. incluyendo servidumbre de paso; al Este recta de 169 metros 30 centímetros con Manuel Aparicio; al Sur recta de 105 metros 10 centímetros con Encarnación Martirena y al Oeste línea recta de 166 metros con Alvar Cáceres y Julio Martínez. Segunda Fracción: Plano del Agrimensor Omar Hernández, de mayo de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 2 de junio de 1989, con el número 2245, la que tiene una superficie de 2 hectáreas 0076 metros cuadrados y se deslinda así, al Noroeste recta de 142 metros cuadrados 39 centímetros con padrón 9842 de Teresa Loza de Fernández, al Noroeste recta de 143 metros 41 centímetros con camino vecinal, al sureste recta de 141 metros 32 centímetros con padrón 6107 de Vicente Inzaurralde y al Suroeste recta de 142 metros 11 centímetros con padrón 9733 de Carlos Relechea. La superficie total de las dos fracciones de campo es de 3 hectáreas 8046 metros.
Se cita, llama y emplaza a los sucesores de PETRONA RODRIGUEZ MALDONADO o a quienes tengan interés en la causa, a presentarse en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 29 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 146.200,00 10/pub 21906 May 29- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: GARCIA ANA CRISTINA. "Prescripción". (Ficha A 44/91) se presentó Ana Cristina García solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: padrón 830, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, que consiste de un solar terreno de la manzana catastral 618 del Barrio La Pastora, indicado con el Nº 5 de la manzana 1, del plano del Agr. Jaime E. Pou, de enero de 1930 e inscripto en la Oficina de Catase Maldonado el 18 del mismo mes y año, con un área de 700 m} con un frente de 14 mts. a Rambla Costanera Claudio Williman.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, incluyéndose en especial a Rafael Terni o a sus herederos o sucesores a cualquier título, en su calidad de anteriores propietarios del bien y a los señores Gustavo Emilio Raña Pascual y Senlor S. A. propietarios de los padrones linderos 881, 823 y 824, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 17 de abril de 1991. - Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23335 May 31- v Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: SILVA ACOSTA FLORENCIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 419/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Florencio Silva Acosta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 98 ubicado en la manzana Nº 18 entre las calles Artigas y 19 de Abril de Pueblo Porvenir de la Segunda Sección Judicial de Paysandú. Consta de una superficie de 1.485 metros cuadrados, con frente al Sur con 39 metros con 29 centímetros sobre calle 19 de Abril y 37 metros con 80 centímetros con frente al Oeste sobre calle Artigas. Linda al Norte, con 39.29 metros con padrón Nº 99 propiedad de Jorge Oviedo; lindando al Este con 37.80 metros padrón Nº 105, propiedad de Hugo Pagani.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a Gabriela Pereda o sus sucesores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 21 de diciembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23277 Jun 10- v Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "CASALES GLADYS TERESITA y OLAZABAL CASALES, ANDREA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 25/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresita Casales y Andrea Olazabal Casales, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien raíz: ubicado en la manzana Nº 53 de la ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 396, Primera Sección Judicial de Río Negro, que es una fracción de terreno y mejoras, que según plano de mensura del Agr., Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Oficina Local de Catastro el 11 de agosto de 1970, con el Nº 2.128, tiene una superficie de 465 mts., 76 dms., lindando: mts., 10,75 de frente al Nord-Oeste a la Avda., 25 de Mayo; mts., 43,52 al Nord-Este con el padrón 397 de los Hnos. Cánepa Landó; mts., 10,64 al Sud-este con el padrón 402 de los Hnos. Cánepa Landó; y mts., 43,58 al Sud-oeste con los padrones Nos. 395, 393 y 4322.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, todos los que seconsideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los linderos de dicho inmueble, y a la Señora María E. Amarillo Dungey de Gallino y/o sus sucesores, conforme al art. 127.4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos 8 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23045 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BOGLIACINO STEMPHELET, JOSE "Prescripción adquisitiva de bien mueble" (F. A./123/1990), se hace saber que se ha presentado el actor solicitando la posesión por prescripción respecto del bien mueble, Camioneta marca International; modelo 1950, motor actual Bedford, modelo 220, Nº 6339332; padrón Nº 14.023; matriculá J-2-2523 del departamento de Río Negro, motor anterior Nº S. D. 220 97946.
En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza (127.2 y 127.3 del C.G.P.), por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo, para que comparezcan a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Young, 27 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22828 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVERIA ZOA GAMBOA MARCET (Ficha A./28/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón Nº 2656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 283, que según plano del Agri-

mensor Otto Sena Dutrenit, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5598 el 10 de octubre de 1985, consta de un área de 922 metros cuadrados 351.200 milímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente sobre calle Joaquín Suárez, al Norte con los Padrones Nº 2657, 2648 y 2649, al Este con padrón Nº 2652, y al Sur con Padron4, 2655 y 9655.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 2656 y en especial a Ana María Silva Larratea, Estanislao Martell o sus sucesores a título singular o universal para que comprarezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22964 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Jzgado se ha presentado Luz Concepción Gómez, (Ficha A/31/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 1842 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Solares 4 y 6 de la Manzana Nº 210, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane de julio de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6.010 el 29 de julio de 1988, consta sde un área de 1847 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al ESTE con calle Fernando Segarra; al SUR Padrón 1843; al OESTE Padrones 1846 y 9532; al NORTE Padrones 7367 Y 13.230.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 1842 y en especial a Concepción Correa de Moraes, ó sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 18 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 23259 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON VITALINO OLIVERA FERREIRA, (Ficha A/65/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 2.077 de la Primera Sección Judicial de Rivera que según plano del Ing. Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 2941 de fecha 25/05/65, consta de un área de 426 metros cuadrados, 9830 centímetros cuadrados que se deslinda así: NORTE con calle Ituzaingó, SUR con el Padrón Nº 2.076 y SURESTE con Padrones números 5547 y 5423.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 2877, y en especial a Blanca Iris, Nelly Edith, Ima Azul y Abayubá Antenor de Barros Amorós; a los linderos Geremías Olivera y María Evarista y Delfino Luciano Maciel, o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23260 Jun 03- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presento MARTINA FERREIRA (A. 252/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Padrón Nº 6563, manzana 479 de la Novena Sección de Rivera que corresponde a la fracción 4 de la manzana B, en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 30/9/947 y que fuera inscripto en la Dirección de Catastro de Rivera el 4/11/47 con el Nº 261 y que tiene un área de 337 metros 5712 centímetros con frente a calle Agustín Ortega, entre 19 de Junio y Avda. Manuel Oribe.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a José Carlos Gariglio y sus sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 4 de marzo de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 774.000,00 10/pub 22462 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera Villa Minas de Corrales, hace saber: que en este Juzgado, y en los autos caratulados: RODOLFO TITO DOIZ CIGANDA c/EDELBEY DUARTE. "Juicio Reivindicatorio". (Ficha "B" Nº 76/90; se ha presentado el Sr. Edelbey Duarte, reconviniendo por Prescripción Treintenaria, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Villa de Minas de Corrales, Padrón número doscientos cincuenta y uno, el cual según títulos y plano del Agrimensor Julio Pereira, inscripto el tres de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, con el número mil setecientos ochenta, en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera; con una superficie de cuatrocientos ocho metros cuadrados y treinta y siete decímetros; y linda al Nor=Este y Este, con Ernesto dos Santos, y al Sur-Este y Sur con frente a carretera a Rivera (Ruta 28), e inmueble Padrón número doscientos veintitrés; y al Nor-Oeste y Sur-Oeste con Ernesto dos Santos, y con inmueble Padrón número doscientos veintitrés del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. - Minas de Corrales, 1º de marzo de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 24105 Jun 06- v Jun 20

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera se hace saber que se presentó RAMON SILVEIRA a iniciar juicio de prescripción adqusitiva treintenaria (F&/108/9iguiente bien: fracción de terreno ubicado en la novena Sección Judicial de Rivera que según plano del Agr. Zoé Taroco de fecha 5/12/57 inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1.393, forma el lote Nº 26, actual padrón 8903 y es parte de la chacra Nº 85 constando de una superficie de 2627 m2 80 dm2 que se deslinda de la siguiente manera: 60 m. al Norte de frente a la calle de 16 m; 15 m, 8 cm. al sur lindando con lote Nº 30 del mismo plano; 83 m., 30 cm. al Este lindando con padrón Nº 4917; y 70 m. al Oeste lindando con lote Nº 27.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Selva, Mirta Iris, Israel Danzet, Yamandú, Mabel Nolberta, Mireya, Argentina, Bolívar, Aída, Griselda, Francisco Emilio y Bismark Abelardo Mendonça da Silva o a sus herederos a cualquier título y a todod los interesados que se consideren con derecho al bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva JUez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23261 Jun 03- v Jun 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: HUELMO MARTINEZ, BALTASAR "Prescripción Adquisitiva" (Fa. O./186/90), se hace saber que se ha presentado, el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble padrón Nº 186, manzana 159 de la ciudad de Rocha (Primera Sección Judicial del Departamento), de una superficie de 922 mts. 39 dmts. que se deslinda así: Al SO 21 mts. 475 cms. frente a la calle Francisco de los Santos; al SE 42 mts. 95 Cmts. de frente por ser esquina a calle Avda. Monterroso; al NE 21 mts. 475 cmts. limitando con padrón 187 y al NO en 42 mts. 95 cms. con padrón 185.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en este procedimiento. - A efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, setiembre 24 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 86.000,00 10/pub 22944 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ZANOTTA WHITE SARA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/34/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sara Zanotta White, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 160, manzana municipal B-19, zona urbana, de la ciudad de Salto, empadronado con el Nº 2354, y que según plano del Agr. Hugo Lanza de 30 de abril de 1990, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 7727, el 15 de junio de 1990, se compone de 3 lotes de terreno, con un área total excluida la superficie de la ochava de 712 mts. 23 dcmts. El área de la ochava es de 6 mts. 20 dcmts. Formando un área total incluida la superficie de la ochava de 718 mts. 43 cm. y que en conjunto se deslinda así: Noroeste, 24 mts. 25 ctms. sobre calle Juan Zorrilla de San Martín; Noreste: 29 mts. 43 ctms. sobre calle Diego Lamas y al Norte: por ser esquina ochava recta de 5 mts.; Sureste: 24 mts. 50 ctms. con padrón 2353 y al Suroeste: 29 mts. 52 ctms. con padrón 2355.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Vicente Oliva y María Gracia Gallota o Gallotta, señores José Nicola; Genaro; María Filomena; Elvira Manuela; Francisco y María Clemencia Oliva Gallota, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Salto, mayo 22 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 24094 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada, dictada en los autos: OLIVO PEREIRA ROURA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A Nº 683/86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle César Ortiz y Ayala sin número, manzana 257, padrón 1358, compuesto de un área de 460 mts. 57 dmts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Olivera de Martínez y a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Brígida Olivera de Martínez, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 42772 May 29- v Jun 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "LETOUR TEALDI, JOSE LUIS - Prescripción" (Ficha A. 238/90), se hace saber que se ha presentado: José Luis Latour Tealdi, iniciando la acción referida sobre el siguiente bien: Camión marca Chevrolet, modelo 1960, padrón 160.699, matriculadepartamento de Canelones).
en consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en estos autos, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, catorce de diciembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.602,00 10/pub 21915 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BORNIA VARELA, SERGIO RO-

SEL, Prescripción Treintenaria", (Ficha A 301/90) se hace saber que se ha comparecido en nombrado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 489, sito en la Primera Sección JUdicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana Nº 42, señalada con el Nº 7 en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappettra de fecha 9 de octubre de 1971; inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Nº 4403 del día 16 de diciembre de 1971 y que consta de una superficie de 412 mc. con 4710 cc. y se deslinda así: al Nor Oeste calle República Argentina en 9 m 50 cm., al Nor Este 33 m. 04 con fracción Nº 8 del mismo plano y 10 m. 35 cm. con fracción Nº 12 del mismo plano, al Sur Este 9 m. 50 cm. con parte del padrón Nº 491 y parte con el padrón Nº 3688 y al Sur Oeste 43 m. 51 cm. con fracción Nº 6 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que sw consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcans deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en su caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 22357 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó en autos caratulados: GONZALEZ ALVEZ MARGARITA. "Prescripción Treintañal". (Ficha A 16/91) se hace saber que ha comparecido el nombrado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 2070 y 2240, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 2 hás. 2176 mc. según plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández de mayo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 970 del 22 de mayo de 1951, y se deslinda así: al Este con línea quebrada compuesta por 34 m 20 con la calle Industria, 198 m. con calle Piedras, 103 m. con calle Igualdad; al SE 81 m. con calle Solís; al SO 75 m 20 con Israel Antunes y al NO con Cañada del Molino.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados y a quienes figuran como últimos titulares de los referidos inmuebles, herederos del señor Eduardo Mullin o Eduardo Francisco Gilberto Mullin, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de abril de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 23320 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS, EMA MIRTA - Precripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./31bis/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos: Ema Mirta Hornos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 150 (antes 142 en mayor área), sito en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), que según plano del Agr. Daniel Gravina, inscripto en D. Gral. de Catastro de Tacuarembó, el 10/7/79, con el Nº 3332, y que consta de una superficie de 896 m. 70 dm., que se deslinda así: 21 m. al Sur, con frente a la calle Arturo Mollo, distando el punto más próximo 23 m. 40 cm. de la Esq. formada con la calle Progreso; 42 m. al Oeste, lindando con el padrón 149; 21 m. 40 cms. al Norte, confinando con el padrón 147 y 42 m. 70 dm. al Este, lindando con los padrones 148 y 558.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 23 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 23896 Jun 05- v Jun 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ DA ROSA CARBALLO, WILMAN "Prescripción Treintañal" (Ficha 990/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Wilman Rodríguez Da Rosa Carballo, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 2463, Manzana 218, -que según plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6529 el 30 de octubre de 1989-, tiene una superficiede 474 metros 85 decímetros y se deslinda: 19 metros 35 centímetros de frente por 24 metros 54 centímetros de fondo; lindando: al Norte con padrones 2448 de Nubys Prieto y 2449 de Juan Gilberto Soria; al Suron padrones 2461 de Juliana Jara de Peralta y 2462 de Juan García; al Este con padrones 2450 de Agustina Leofilda De los Santos y 2460 de Edgardo Medina y al Oeste con calle Cebollatí.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. Se hace saber que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 20 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43100 Jun 10- v Jun 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: AGESTA CHAPPE ORFILIA SALUSTIANA, SOTELO AGESTA LORENZO y SOTELO AGESTA DIEGO ALCALA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/106/91, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Orfilia Agesta Chappe y Lorenzo y Diego Sotelo Agesta, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden sito en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, Padrón 3851, fracción 1, zona urbana, que consta de un área de 360 metros cuadrados 212 dms. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los sucesores de Domingo Agesta, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de mayo de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 24290 Jun 07- v Jun 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GARCIA SMALDONI solicita la inscripción de la obra titulada "La visita del espanto" del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22224 May 29- v Jun 11

ANGEL GYURKOVITS SANTARELLI solicita la inscripción de las obras tituladas "Abramos las puertas" y "Sé volar"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22599 May 29- v Jun 11

ELENA GARCIA solicita la inscripción del seudónimo denominado "Marginada por la burguesía" del cual se declara autora. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24206 Jun 06- v Jun 20

GERARDO VARELA, solicita la inscripción de un cuento del cual se declara autor. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24441 Jun 07- v Jun 21

GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema de atención al público en una sociedad médica de Salto", del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24190 Jun 06- v Jun 20

HUMBERTO WALTER SANTI solicita la inscripción de la novela titulada: "Nada más que el viento - 2250" de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24193 Jun 06- v Jun 20

JORGE PEDRO CAUMONT CLAVARIO, GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y MICHELE SANTO BRESCIA, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Informe Económico" de la cual se declaran autores y editores. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23670 Jun 04- v Jun 17

JOSE MANUEL RESTREPO solicita la inscripción de las obras tituladas "Prelosa plana para construcción de placas de hormigón en dos etapas" y "Cemento reforzado con fibra y pjroceso" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23737 Jun 04- v Jun 17

MARIO GUIDO BARITE ROQUETA solicita la inscripción de la obra titulada "Reformulación de tablas notacionales", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23703 Jun 04- v Jun 17

PABLO N. BELDERRAIN RAZQUIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Constitución de la República - Estudio comparativo de sus disposiciones con las contenidas en los textos constitucionales de 1830, 1918, 1934, 1942 y 1952", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24307 Jun 07- v Jun 21

RONY LIEBERMAN KUGHAUPT, solicita la inscripción de programa de ordenador denominado: "Sistema de gestión para estudios contables" (compuesto por los siguientes sub sistemas: de Sueldos y Jornales, de Gestión de Stock, de Estadística de Stock, de Lista de Precios, de Cheques y conformes, de Facturación, de Deudores y Acreedores, para formularios del BPS, programa; y programa para Declaraciones de la DGI, del cual se declara autor. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 23704 Jun 04- v Jun 17

YAMANDU SARANDI CORTE ATTO, solicita la inscripción del juego denominado "Mon Sabot", del cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23736 Jun 04- v Jun 17

ABEL CARLEVARO CASAL, ALFREDO ESCANDE SALDAñA y DANIEL TERMINELLI NOREñA solicitan la inscripción del guión denominado "Guión correspondiente a Clases Magistrales de Abel Carlevaro"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de mayo de

1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23206 May 30- v Jun 12

ALBA MARIA BETOLAZA solicita la inscripción del Seudónimo denominado "Alba Geraldo" del cual se declara autora. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24710 Jun 10- v Jun 24

ANTONIO SELUJA CECIN solicita la inscripción de la obra titulada "El Mundo de Epifanio Delcanto" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24532 Jun 10- v Jun 24

BEATRIZ GONZALEZ por Rodolfo Enrique Fernández Arrieche y Alejandro Steiner Pienica solicita la inscripción del Anexo del Libro titulado "Páginas Queridas" del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 24590 Jun 10- v Jun 24

JORGE LAITANO DENIZ, BRUNO GROSSO CARABALLO y FERNANDO GIRAR OCHOA solicitan la inscripción el Programa de Ordenador denominado "Programas de gestión de compras" del cual se declaran autores. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24737 Jun 10- v Jun 24

JOSE VALERIO SANCHEZ CASCO , solicita la inscripción del juego denominado "POK - RUN" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 23136 May 30- v Jun 12

JUAN JOSE FORTUNATTO PASSARELLA, TABARE ABDON SILVEIRA SANCHEZ y DANIEL JORGE FERNANDEZ CALVO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Software de aplicación para la capacitación, evaluación e histórico de árbitros de fútbol y jueces de línea"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 24751 Jun 10- v Jun 24

LAURA ROSALIA NUñEZ BERRUTTI solicita la inscripción del cuento titulado Laura y el Centauro, y del seudónimo denominado "Laura Rey"; ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23207 May 30- v Jun 12

MARIA del ROSARIO FULCO por ANTEL solicita la inscripción de la 36a. Edición del Tomo Alfabético - Montevideo/Interior/1990-1992 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay; de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 43033 Jun 10- v Jun 24

MARIELA BESUIEVSKY por Pablo Dotta solicita la inscripción del Guión Cinematográfico de Largometraje titulado "El Dirigible" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensor Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22396 Jun 04- v Jun 17

MATILDE YAFFE DE SEGAL Y KATUSKA JABIF DE YAFFE solicitan la inscripción de la obra titulada "Cardie"; de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22978 May 30- v Jun 12

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI "SILVER MAP'S", solicita la inscripción de la obra: "Gran Centro de Montevideo - MONTESUR", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22098 May 29- v Jun 11

RENE DEL PUERTO y ALEJANDRO BERNABE CLAVIJO FERNANDEZ, solicita la inscripción del reglamento del Juego denominado "SUPER INSTANTANEA IMPACTO" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23477 May 31- v Jun 13

Vicente Valeo y Wilmar Silva: "Negrito Callejero" - Canción.
Wilmar Silva, Juan José Díaz y Elbio Fernández: "Avelino Pescador" - Canción.
Ramón Romero y Flor de Lis Rodríguez: "Gorrión de trapo" - Canción.
Lucio Muniz y Leonel Muniz: "Estudio Nº 1 Nostálgico" - Instrumental.
Fernando Pallares Echeverría: "Por eso soy del rojo" - Canción.
Daniel López Figueroa: "Quiero saber" - Canción; "Amor brujo" - Canción; "Olvídame" - Canción.
Dora Gurevich: "Romanza Sureña" - Partitura musical.
Ramón Rivadavia: "Elegía para la Abuela Negra" - Canción.
Jorge Sansone y Enrique Estrázulas: "A los Cracks que no llegaron" - Canción.
Alejandro Jarib Barbot: "Uno" - Partitura instrumental.
Dalmiro Durán Pérez: "Todos los Niños del Mundo" - Canción.
Azucena Gómez: "Mentiras" - Canción.
Antonio Cetinic y Donato Racciatti: "Ya nunca más" - Canción.
Miguel Angel Bobbio: "Nuestro Encuentro" - Canción; "Equivocada" - Canción.
Sandra Araújo: "Mi Planeta" - Canción.
Gerardo T. Moreira: "Inquisición" - Partitura musical.
Hugo Fattoruso: "Varios Nombres" - Album musical.
Héctor Palleiro: "Amor Robado" - Album musical.
Gerardo Martínez: "Trueno" - Album musical.
Miguel Cueik: "Canciones de mi camino" - Album musical.
Luis Alberto Morales - María M. Díaz: Album musical.
Jaime Roos: "Estamos rodeados" - Album musical.
Elsa Cano: "Mi homenaje a la Raza Morena" - Album musical.
Alejandro Carbajal: "Ni Dioses ni Maestros" - Album musical.
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "Se viene el Candombe" - Album musical.
Jaime Thonnéy: "Fiesta de locos' - Album musical.
Daniel Rey: "Cuando me siento solo" - aHumberto Ochoa y Nelson Pereyra: "Herencia de Sueños" - Album musical.
Fernando Font: "Salmos de David" - Album musical; "La vida es así" - Album musical.
Maorik Yen Techeira: "La Despedida" - Album musical.
Ana María Barcello: "La otra Montevideo" - Album musical.
Angel Prados: "Cuando tus manos siembren la primavera" - Albun Musical.
Mariana Ingold: "Llamando" - Album musical.
Mauricio Trobo: "Amantes y locos" - Album musical.
Alberto Wolf: "Candombe del no se quién soy" - Album musical.
Chelita Moraes (2477/20): "Estoy contento porque ya empezó la Escuela" - Album musical.
Renzo Ferrari: "STE' - Album musical.
Osvaldo Fattoruso: "El Disco Kid" - Album musical.
Roberto Farías: "En tus manos I" - Album musical.
Julio César Buere: "Lo importante es amar" - Album musical.
Manuel Capella: "Canciones Entremezcladas" - Album musical.
Oscar Granados Mandy y Ruben Iguini Telesca: "Todo Carnaval en Basquetbol" - Album musical.
Ariel Buongiorno: "Néctar de Amar'. - Album musical.
Jorge Bonaldi: "3 versiones" - Versiones de canciones tradicionales.
Carmela (Nº 150/20): "La Orangutana" - Album musical.
Alejandro Fornari: "Globitos para el Farol" - Album musical.
Carlos M. Carbajal y Mauricio Riva: "Pesadilla" - Canción.
Alberto Mazza, Cono Chávez y Mauricio Riva: "Joven Murguero" - Canción.
Mauricio Riva: "Un día más" - Canción.
Carlos M. Carbajal: "Donde estas" - Canción.
Eriberto Rivero: "El amor es así" - Canción.
Washington Benavídez y Sucesión Alfredo Zitarrosa: "Milonga del Alma III" - Canción.
Catusa (Nº 2434/13): "Que será será" - Canción.
María Mercedes Díaz: "Luis Alberto Morales" - Album musical.
Juan Carlos Rivanera: "Carita de Grillo" - Album de letras.
Dolly De Duré: "Abraxax" - Album de poesías.
Gregorio D. Dellapiazza; "50 años de Radio y TV" - Album.
Teresa Puglia: "Casinoche" - Album de poemas.
Irma Díaz de Ramos: "Relatos Infantiles" - Album de Cuentos con ilustraciones de Orlando Ramos Paz.
Oscar Labandera: "Canto a la Vida" - Album de poemas.
Benito Matas: "Los tonos del Tiempo" - Album de letras.
Sylvia Puentes de Oyenard: "A la Rondalegre de había, una vez" - Cuentos, Poemas y Letras de Canciones.
Margarita Suárez Dozo: "A la Rondalegre de había una vez" - Versión, Coreografía y Mús. original para la obra de Sylvia Puentes de Oyenard.
Laura Echenique: "Fotografías" - Texto para la obra de teatro.
Ana Magnabosco; "Familiares del Sr. González" - Texto para la obra de teatro.
Alvaro Borges: "Mis quince años" - Texto para la obra de teatro.
Gloria Cobelli: "Teatro para Niños" - Album de obras.
Enrique Vidal; "Hacela clásica" - Texto para la obra de teatro.
Jorge Denevi, Angel Armagno y Andrés Tulipano: "El Sur también es Chiste" - Texto para la obra de teatro.
Raúl Medina: "El Sur también es Chiste' - Música original para la obra de Denevi, Armagno y Tulipano.
Leonardo Croatto; "Varela el Reformador" - Música original para la obra de Víctor M. Leites.
Daniel Maggiolo: "Papitas y boniatos al horno" - Música original para la obra de Jorge Esmoris.
Raúl Valle Lombardi: "Una Pluma para el recuerdo" - Obra.
Jorge y Marcos Velázquez: "Jorge Velázquez y sus Compadres" - Lib. p./carnaval.
Omar Varela: Seudónimo "Baby O'Hara".
Ricardo J. Lacquaniti Baños: Seudónimo "Ricardo Fabini".
Luis G. Villasante: "Los Dundees 1991' - Libretos para carnaval.
Noemí Alem: "La Verbena de la Paloma 1991" - Coreografía para carnaval.
Eduardo Di Lorenzo: "Momo 1991" - Album de libretos para carnaval.
Antonio Ruiz (2437/19), Jaime Sierra; "Eclipse 1991" - Libreto y letras de canciones para carnaval.
Gabriela González Reymúndez: "Los Sandros 1990" - Libretos para carnaval.
Daniel García Poumé y Gabriela González Raymundez: "Los Sandros 1991" - Libretos para carnaval.
Ramón Sánchez: "La Gran Muñeca 1990" - Libretos para carnaval.
José María Silva: "Araca la Cana 1991' - Libretos para carnaval; "Taller de Araca 1991" - Libretos para carnaval.
Washington Nápole: "Mago Chandrú 1991" - Libretos para carnaval.
José María Morgade: "La Reina de la Teja 1991" - Libretos para carnaval.
Enrique A. Tellería y Teresa Acosta: "El Mundo de Kanela 1991" - Libresos para carnaval.
Marcelo Gerosa y Lila Nudelman: "Adams 1991" - Libretos para carnaval.
Daniel García Poumé: "Real Envido 1991" - Libretos para carnaval.
Walter Silvera: "Los Tamberitos 1991" - Libreto y coreografía para carnaval.
Abel Brim Falagián: "Bafo Da Onça 1991" - Libreto para carnaval.
Emilio Madriaga: "Kanela 1991" - Música original para carnaval.
Carlos Cocchi y Luis de Lago: "Abracarrisas 1991" - Libretos para carnaval.
Tomás Cortés: "Yo Kiero Dormir Kon Mama" - Libretos para carnaval.
Ruben Urrutia: "Escuelita del Crimen" - Libretos para carnaval.
Héctor Villalba, Daniel García y Luis Cherro: "Smoking 1991" - Libretos para carnaval.
Alvaro García y Hugo Bardallo: "Contrafarsa 1991" - Libretos para carnaval.

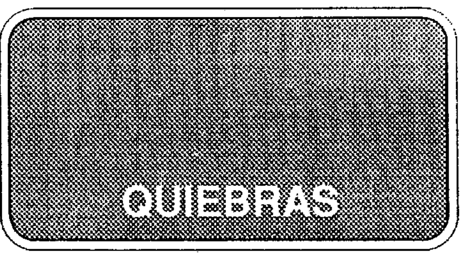
Roberto Ríos y Lila Nudelman: "La Revista 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos Modernel: "Los Patos Cabreros 1991" - Libretos para carnaval.
Jorge Pino, Fernando Schmidt y Jorge Soria: "Diablos Verdes 1991" - Libretos para carnaval.
Juan Angel Silva, Heber De Souza, Líber Vázquez, César Angelelli, Roberto Bianco, Wellington Silva y Hugo Alberto Balle; "Morenada 1991" - Libretos para carnaval.
Favio Trinidad: "La Nueva Ola 1991" - Libretos para carnaval; "La Bohemia 1991" - Libretos para carnaval.
Ramón Sánchez: "Las Cuarenta 1991" - Libretos para carnaval.
Sergio Mata: "Momolandia 1991" - Libretos para carnaval.
Eduardo Outerela y José De Lima (Nº 1813/19) - "Marabunta 1991" - Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "Unimurga 1991" - Libretos para carnaval.
Germán Sánchez: "Pimage 1991" - Libretos y música original para carnaval.
Carmelo Maestriani y Ramón Sánchez: "La Milonga Nacional 1991" - Libretos para carnaval.
Waldemar Melcon: "Los Charoles 1991" - Libretos para carnaval.
Raúl Castro Brecci 1991" - Libretos para carnaval; "Falta y Resto 1991" - Libreto y coreografía para carnaval.
Héctor Pérez Ordóñez: "Héctor Perry 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos De León y Mario Lorenzo: "Los Carlitos 1991" - Libretos para carnaval.
Deonelli Machín: "Don Timoteo 1991" - Libretos para carnaval.
Héctor Siecola: "Aurora de febrero 1991" - Libretos para carnaval.
Angela Farías, Juan Campo y Fernando Porciúncula: "Uruguay Show" - Libretos para carnaval.
José María Silva: "Saravanda 1991" - Glosas para carnaval.
Antonio Zenardo, Alejandro Gabard y María Lylián Firpo: "Pelota al medio" - Libretos para carnaval.
Fernando Toja: "Los Buby's 1991" - Libretos para carnaval.
Servando Ruiz: "Estampa Carnavalera 1991" - Glosas para carnaval.
Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 528.000,00 10/pub 22588 May 30- v Jun 12

Biblioteca Nacional
Registro de derechos de autor

Richard González Germán: "Laborio de la Pesca" Letra.
Nelly De Perino (Nº 1953/18) "Los mágicos cielos" Libro de poemas.
Nelsa Leites: "Conciencia" Canto (páginas 82 a 86 - Uruguay Narrativa 90).
Marilyn Devitta y Helios Larrosa: "Letras para conjunto Roberto Capablanca" Letras.
Raúl Castro Breccia: "Sesenta y dos" Album de letras.
Nené de Marotta (Nº 2264/22): "Ikebana y Ud." Artículos periodísticos.
Alberto Chertok: "El Hombre como organismo actuante" Ensayo científico.
Ricardo Prieto: "La felicidad en alguna parte" Texto para obra de teatro.
Jorge Arbeleche y Matilde Bianci: "Se llamaba Juana" Texto para obra de teatro.
Eduardo Sarlós: "Homocalvus" Texto para la obra de teatro. - "Escenas de la vida de su Majestad la Reina Isabel La Católica en la versión teatral del Almirante don Cristóbal Colón" Texto para la obra de teatro.
Juan Carlos Ratto: "El teatro está de fiesta" - Texto para la obra de teatro.
Celia Blocona: "Luna de pergámino" Versión sobre textos de Miguel de Cervantes y Federico García Lorca.
Omar Varela: "Qué fuerte" Texto y coreografía para espectáculo de humor.
Franklin Rodríguez Pérez: "Pecados mortales" Texto para obra de teatro.
Daniel Píriz Machado: "Miss Mártir" Música Original para la obra de Alvaro Ahunchain. - "All That Tango" Música original para la obra de Alvaro Ahunchain. - "Hijo del rigor" Música original para la obra de Alvaro Ahunchain. - "La balada de Johnny Sosa" Música original para la obra .
Alicia enel país de los sueños - Música original para la obra de L. Carroll.
Cambiemos los papelsa - Música original para la obra de Julio Ardiles. - "Don Juan" Música original para la obra de Moliére.
Cristina Guerra: "Morena bonita" Canción.
Mauricio Trobo, Arnaud Le Forestier y Antonio Gasalla; "He venido a poner un poco de acción" Canción.
Héctor Acosta de León: "Gira" Canción.
Miguel Villasboas: "Adiós Guardia Vieja" Partitura musical.
Eduardo Brenlla, Lea Bensasson y Lilián Zecharies: "Vamos macabeos" Canción.
Emir Silva y Edgardo Silvera: "Escuela Departamental de Policía" Himno.
Jacques Emirkanian: "Marcha de los Marinos Cantores" Canción.
Urbano Recalde: "De los recuerdos" Canción con música tradicional. - "A mi pueblo" Canción.
Luciano Gesteira: "Solamente son rosas" album musical.
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "A bailar con mi tribu" Album musical.
Marcelo Lavié: "Otoño" Album musical. - "El nicho" album musical.
Eduardo Romaniello: "Resultado" Album musical.
Santiago Osácar: "TTF" album musical. - "Silvia" album musical.
Marcos Cohen: "Mi abuelo y yo" album musical.
Carlos González Medina: "Destino del árbol" album musical.
Santiago Tavella: "Corazón cuarteto" album musical.
Carlos De Freitas: "Hotel Pasión" Album musical.
Wellington Silva y Hugo Alberto Balle: "Candombe llévame" Candombe.
Eduardo Rigaud, Carmelo Maestriani, Heber de Souza, Ramón Sánchez: "La milonga nacional" Libretos para carnaval 1991.
Oscar Granados: "Bacanal en el infierno" Libretos para carnaval 1991.
Rosa Luna: "La tribu de Rosa Luna" Carnaval 1991.
Antonio González Gutiérrez: "Pampa González" Repertorio carnaval 1991.
Horacio Rubino y Vifredo Amaranto: "Gaby's" Libretos para carnaval 1991.
Fernando Couto: "Pacagaka" Coreografías para carnaval 1991.
Walter Tuala: "Los Joker's" Libretos para carnaval 1991. - "Los Robert's" Libretos para carnaval 1991.
Eduardo Rigaud: "Carnaval 1987 a 1991" Músicas para diferentes conjuntos de carnaval.
Washington Bruzzoni: Seudónimo "Nardo".
Rita López: "Despertar poético" Album de poemas. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

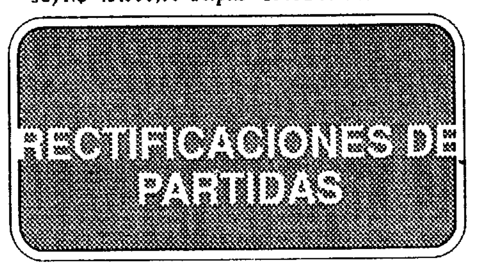
17) N$ 475.200,00 10/pub 23544 Jun 10- v Jun 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, Dr. John Pérez, en autos caratulados: RISOTO HNOS. Y CIA. LTDA. "Quiebra". (Ficha: 47/90), tramitados en esta Sede, se hace saber que por resolución 138 bis de 12 de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a "Risoto Hnos. y Cía. Ltda.". Se designó Síndico al Dr. Leonardo Goicoechea Cedrés, debiendo los acreedores en untérmino de 30 días presentar las justificaciones de sus créditos. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 19751 Jun 07- v Jun 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, MARIA ESTHER.- Rectificación de Partida" Ficha V 41/84, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HERNANDEZ, Acta 5750 del 14.11.51, de la 18& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima", debe decir: "Hija Natural" por así corresponder.- Montevideo, quince de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti,Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42725 May 30- v Jun 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ALVES; ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 1040/89), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, Acta Nº 327, del 16 de junio de 1960, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Alves Do Carmo" debe decir: ROSA ALVES CORREA, donde dice: "hija de Florencio Alves Do Carmo" debe decir: hija de FLORENCIO ALVES, y donde dice: "30/8/32" debe decir: 30/8/31, todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42877 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Villarnobo, Jorge Osvaldo y Ubal, Sylvia "Rectificación de Partida", (Ficha A/136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Osvaldo Villarnobo, acta 1335, de 4 de julio de 1977, of. 10 de Montevideo, en donde dice el día 30 de diciembre de 1957, y debió decir 30 de diciembre de 1956 por así corresponder.
La partida de matrimonio de Villarnovo Jorge Osvaldo c/ Ubal Sylvia Elena, acta 2 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Jorge Osvaldo Vilarnovo" y "Roldán Villarnovo", debió decirse "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo" por así corresponder. La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Betina Mariana, acta 4 de 21 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Betina Mariana", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" y debío decirse "Villarnobo Ubal Betina Mariana", Jorge Osvaldo Villarnobo " y "Roldán Villarnobo", por así corresponder La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Jorge Fernando, acta 2597, de 20 de diciembre de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" debió decirse "Villarnobo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo", por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42886 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IRRAZABAL GONZALEZ, TERESITA, Rectificación de Partida" (Ficha A/50/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tresita Irrazabal González, extendida el día 9 de julio de 1956, Acta Nº 2424, de la Of. Adj. D. de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde

dice: "Irazabal" debe decir: IRRAZABAL por así corresponder. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42960 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, Casilda ó BUZON, Casilda y MUNIZ, Miguel Rosalio y MUNIZ, GARCIA, Justino - Sucesiones y Rectificación de partida" Ficha A 105/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Casilda García, extendida el 14 de febrero de 1950, Acta Nº 196, en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Casilda Buzón", debe decir: Casilda García"; y en la nota marginal donde dice: "Casilda Buzón" debe decir: "Casilda García", por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42766 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COLLINS LOPEZ, CHRISTIAN "Rec. de Partida" (Ficha A. 34/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Christian Collins López, extendida el 20 de febrero de 1985, Acta Nº 246, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura que el sexo del inscripto es "Femenino", debe decir: MASCULINO por así corresponder. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42566 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendida el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Bentacour" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1922725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ CARDOSO ATAULFA; AMARO EVARISTA; RODRIGUES SUSANA; RODRIGUES LUIS ALBERTO; RIVERO FACUNDO; RIVERO CONSTANZA y URRUTIA SANDRA. (Ficha A/256/90), se ha solicitado la rectificación de las partidas de 1) Matrimonio de Ataulfa Rodríguez Cardoso y Evarista Amaro, (Acta Nº 83 del 31 de agosto de 1949 de la Tercera Sección de Montevideo); 2) Nacimiento de Susana Rodríguez Amaro (Acta Nº € del 6 de febrero de 1956 de la Tercera Sección de Montevideo); 3) Nacimiento de Luis Alberto Rodríguez Amaro (Acta Nº 13 del 1º de junio de 1959 de la Tercera Sección de Montevideo); 4) Matrimonio de Alejandro Amílcar Rivero y Susana Rodríguez (Acta Nº 792 del 25 de octubre de 1985 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 5) Nacimiento de Facundo Amílcar Rivero Rodríguez (Acta Nº 428 del 17 de marzo de 1987 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 6) Nacimiento de Constanza Victoria Rivero Rodríguez (Acta Nº 836 del 25 de mayo de 1990 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 7) Matrimonio de Luis Alberto Rodríguez y Sandra Daniela Urrutia (Acta Nº 39 del 16 de enero de 1989 de la Oficina Nº 8 de Montevideo), en el sentido de que, en todas ellas donde dice "Rodríguez" debe decir Rodrigues por así corresponder. En las partidas de matrimonio y nacimientos individualizadas con los números 1, 2 y 3 en parágrafo anterior, donde dice "Cardozo" debe decir Cardoso por así corresponder. En las partidas individualizadas con los números 5 y 7 del mismo parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Atahualpa" debe decir Ataulfa" por así corresponder. En la partida individualizada con el número 4 de dicho parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Ataulfo" y debe decir "Ataulfa" por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42970 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados TRAVERSA MIRANDE CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida", (Ficha V/7/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio José Traversa Botta, de acuerdo al certificado 147 de fecha 8 de marzo de 1911, que en el sentido que donde dice "Traversi", debe decir: TRAVERSA, por así corresponder. - Montevideo 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Acjunta.
s

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42891 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: ANTONIO DE AZEVEDO COURAS y MARIA ROSA DE AZEVEDO ALVAREZ. "Rectificación de Partida". (Ficha: V 219/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de matrimonio de Antonio Acevedo Coras y Rosa, Alvarez, de la Vigésima Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 107, en el sentido que donde dice: Acevedo Coras, debe decir De Azevedo Couras, al inscribir el apellido del padre: Coras, en lugar de Couras, y el de la madre Acevedo en lugar de De Azevedo. En la partida de nacimiento de María Rosa De Azevedo Alvarez, de la Vigésima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 69, donde dice el apellido del padre: Acevedo Coras debe decir: De Azevedo Couras; asimismo los apellidos de los abuelos paternos dice: Manuel Acevedo y de Rosa Rodríguez, debe decir: Manuel, Couras y Rosa Rodríguez De Azevedo, por así corresponder. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42912 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Nerguizian Parseghian Christian José" Rectificación de Partida. (Ficha: V 18/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Christian José Nerguizian Parseghian, nacido el 7 de setiembre de 1972, en la 19a. sección del depatamento de Montevideo, Acta No. 3733, en el sentido que donde dice: "Nerquizian debe decir: "Nerguizian, por así corresponder. Montevideo, 30 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42671 May 29- v Jun 11

EDICTO. - "Pérdida de Patria Potestad". Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ GARCIA DELIA MARGARITA c/JAIME ANCEL ANTONIO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha: C 102/90), se cita, llama y empla a Ancel Antonio Jaime, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado breza. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42759 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI CAROLA.- Rectificación de Partida" Ficha V 84/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI, CAROLA estableciéndose en la misma que es nieta por línea paterna de JULIO FERNANDEZ MOUJAN y no de JULIO FERNANDEZ, Acta Nº 206 del trece de marzo de 1969, de la 23º sección del departamento de Montevideo. - Montevideo, 8 de abril de 1991, Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42640 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: ALVARO ZACARIAS MAMONE COELLO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (Ficha: V/8/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Albaro Zacarías Marino Coello, inscripto el 20 de noviembre de 1901, en la Sección Judicial Novena de Cerro Largo, Acta Nº 113, en el sentido que donde dice "Albaro Zacarías, que compareció Gregorio Marino, que es nieto por línea paterna de Francisco Marino y en nota marginal que dice Marino Zacarías Albaro", debe decir: "Alvaro Zacarías, Gregorio Mamone, Francisco Mamone y Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder; y de legitimación de Albaro Zacarías Mamone, inscripto el 18 de marzo de 1941, en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice "comparece Albaro Zacarías Mamone; se le dio el nombre de Albaro Zacarías; y que la inscripción de nacimiento fue efectuada por Gregorio Marino; y nota marginal que dice Mamone Albaro Zacarías" debe decir: "Alvaro Zacarías Mamone; Alvaro Zacarías; Gregorio Mamone; Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder. Alos efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42492 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: LUIS SILVEIRA y FLORENTINA RODRIGUEZ, por su hija MARIA ELISA SILVEIRA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 34/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripta el 18 de noviembre de 1983, oficina Nº 9, acta Nº 1371; en el sentido que donde dice: "Josefa Rodríguez" debe decir: JOSEFA GARCIA.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42889 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Octavo Turno de Familia, en autos caratulados: "JOSE CARLOS GUERREROS y MARIELA ELENA MANTRANA, Rectificación de Partida" (F& V/136/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripta el 19 de mayo de 1988, Oficina Nº 5, Acta Nº 899; en el sentido que donde dice: "Mastrana" debe decir: MANTRANA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42938 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados ANGELITA KECHECHIAN PAYASLIAN. "Rectificación de Partida", (Ficha V/74/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Mgerdich Kozadjián y Angelita Kechichian celebrado el día 10 de junio de 1971 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta 184, en el sentido que donde dice Kechichian debe decir KECHECHIAN por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente

publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42573 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: FALCO ARELLANO, ISABEL ADRIANA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 336/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los señores Enrique Martínez Pazos e Isabel Adriana Falco Arellano celebrado el día 10 de diciembre de 1976 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1000, en el sentido que donde dice como apellido materno de la Sra. Falco, "Arellana", debe decir: ARELLANO por así corresponder. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43087 Jun 10- v Jun 24

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados CAPDEVILLE GRIEGO, MICHELLE MADELON, "Rectificación de partida", (V/97/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michelle Madelón Capdeville inscripta el 17 de junio de 1980 en la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo (Acta 1090) en el sentido que el primer apellido figura como Capdeville siendo el correcto CAPDEVIELLE por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosman Gianero Demarco. - Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42560 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "IRIGOYEN TAMBUCHO, MARIA HERMINIA, Rectificación de Partida", (V/75/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Herminia Irigoyen Tambucho, inscrip ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo, Acta 492 en el sentido que donde dice como nombre: "María Hermiña" debe decir: MARIA HERMINIA y donde dice: apellido materno "Zambucho" debe decir: TAMBUCHO por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42871 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: SARAIBA PEREZ CARLOS SERGIO Y OTROS. "Rectificación de partidas" (V. 397/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) de matrimonio de Carlos Sergio Saraiba Pérez y Luisa Magdalena Cabrera Brindisi celebrado el 16 de diciembre de 1966 en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo (Acta 568) en el sentido que donde figura como apellido "Saraiva" debe figurar como SARAIBA por así corresponder y B) La partida de nacimiento de Claudia Liz Saraiba Cabrera inscripta el 25 de setiembre de 1967 en la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo (Acta 2941) en el sentido que donde dice apellido paterno "Saraiva" debe decir: SARAIBA por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42599 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "TRAVIESO MANZI, IVONNE JESUS, Rectificación de Partida" (V/437/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jesús Travieso Manzi, inscripta en el Registro de Estado Civil el 19 de junio de 1949 en la Oficina Nº 21a. Dpto. de Montevideo, Acta Nº 281, en el sentido que donde dice que la madre de la compareciente se llama "María Luisa Ana Manzi" debe decir: ANA MARIA LUISA MANZI por así corresponder. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42959 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: LANNES JURADO MIGUEL "Rectificación de partida" (V. 189/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lanes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo (Acta Nº 2932) en el sentido que donde dice: "comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental" debe decir: ARGENTINO y donde dice: "hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental" debe decir: ESPAÑOLA, por así corresponder. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43003 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: "ETTURI MAGALLANES, PABLO MARCELO", Rectificación de Partida, V/148/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Marcelo Etturi Magallanes inscripto el 24 de junio de 1973 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta 1128 en el sentido que figura como hijo de María Luisa Magallanes de nacionalidad "oriental" siendo lo correcto de nacionalidad "española" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 17 de mayo de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42991 Jun 06- v Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la parrida de nacimiento de LAURA LETICIA SANCHEZ, estableciéndose que donde dice Laura Leticia Sánchez, debe efectuarse como Laura Leticia Sanchis. - Bella Unión, 17 de febrero de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42987 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de LUISA DIOSINA GODOY, acta Nº 10 del primero de febrero de 1965, del Registro de matrimonios de la Oficina del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, estableciéndose que en las líneas 15 y 16, se asentó como fecha de nacimiento de la compareciente el día 27 de marzo, cuando debió asentarse como nacida el 6 de abril, por ser la correcta. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 5 de abril de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42988 Jun 06- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, (Ficha B 813/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ilda René Da Silva solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de su hija Nilda Miriam Sosa (acaecido en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, el día 25 de julio de 1975, Acta Nº 99) en el sentido que donde dice: "Renée" debe decir: RENE y donde dice: "García", debe decir: DA SILVA, por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 25 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42836 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: GUTIERREZ, MARIA GLADYS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 255/91nte esta Sede se presentó María Gladys Gutiérrez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Bernardo Jacinto Puñales (acaecido el 6 de setiembre de 1990 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil, Oficina Nº 12 el día 11 de setiembre de 1990, Acta Nº 353) en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado", debe decir: CASADO por así corresponder. - publicación gratuita.- Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43084 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos : PERAZA RODRIGUEZ, ROBERTO AMBROSIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 174/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Roberto Ambrosio Peraza Rodríguez y Silvia Edén Cagnasso solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (acaecdo el día 4 de octubre de 1951 en Las Piedras, Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 166) en el sentido que donde dice como apellido paterno del compareciente "Perazza"; debe decir: PERAZA y donde dice como apellido materno de la compareciente "Garibaldi", debe decir: GIRIBALDI, por así corresponder. -publicación gratuita.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43083 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ANGÜILLA PICCO, HECTOR C. y FERREIRO FARIAS, MIRTA GLADIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/991) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Héctor Angüilla Picco y Mirta Gladis Ferreiro Farías solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Silvia Daniela Angüilla Ferreiro (acaecido el día 18 de noviembre de 1975 en Parque del Plata e inscripta en el Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones el día 25 de noviembre de 1975, Acta Nº 81, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Anguilla" debe decir: Angüilla y donde dice como apellido materno "Ferreira" debe decir: Ferreiro, por así corresponder. - Las Piedras, 24 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42792 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: LIENCRE, LILIANA "Rectificación de Partida" (Ficha 144/89), se hace saber la rectificación de la partida de nacimiento de Liliana Liencre, al margen de la partida donde dice: "Duarte Liliana"; debe decir: LIENCRE LILIANA por ser lo que corresponde.Publicación gratuita, ley 16.170, art. 340. - Melo, 2 de junio de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43101 Jun 10- v Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta Sede se solicita la rectificación de Partida CINDIA NATALIA PIRIZ (F& 343/90) en el sentido de que donde dice: "Piriz" debe decir: PIRIZ por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos: "COSTA, MARIA SENOBIA, Rectificación de Partida" (Fa. 6/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Clever Cascallares Costa, inscripto el día 4 de octubre de 1990 en el Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo, acta 1170 en sentido que donde dice como nombre "Clever Costa" debe decir: CLEVER por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo 6 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42830 May 31- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: VIERA ILVIA ELVIRA.- Rectificación de partida. Menores Alvaro Javier y Richar Yoni (Ficha B/225/90), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: de Richar Yoni Velazquez, Acta Nº 217 del 29 de junio del 76, nacido el 27 de junio de 1976, constando al margen reconocimiento fs. 15 con el Nº 29 de Hugo María Leguisamo, siendo el mismo Richar Yoni Leguisamo, DEBE DECIR VIERA, o sea Richar Yoni VIERA y de Alvaro Javier Leguisamo, acta Nº 74 del 19 de diciembre de 1973, nacido el 17 de diciembre de 1973, donde dice Leguisamo debe decir VIERA; por así corresponder.- Colonia, 28 de abril de 1991.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42999 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "SENA Eduardo Agustín".- Rectificación de partida (Ficha B.32/91), se ha iniciado la rectificación de la siugiente partida de: nacimiento de Eduardo Agustín SENA, extendida el día 4 de diciembre de 1990, Acta Nº 865, en la Primera del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: que nació el día 27 de diciembre de 1990, debe decir que nació el 27 de noviembre de 1990, por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 14 de mayo de 1991, Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42993 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GEREZ ROJA, DANIELA CAROLINA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 40691), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Daniela Carolina Gerez Roja, extendida el día 12 de enero de 1989, Acta Nº 26, en la Primera Sección Judicial el departamento de Durazno, en el sentido de establecer: a) Donde dice que comparece "Omar Jacinto Gómez; debe decir: GEREZ; b) En donde dice el apellido materno "Rojas", debe decir: ROJA; y c) En la nota marginal donde el apellido dice "Gómez Rojas", debe decir: GEREZ ROJA, por ser lo correcto y corresponder. - Publicación gratuita.-Durazno, 2 de mayo de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43079 Jun 10- v Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TECHERA DANIEL GUSTAVO y MARIA ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha Nº 427/981) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Daniel Gustavo Techera, al referirse a la nacionalidad de la compareciente Josefa Martín alude a "oriental" cuando en realidad es Española, al igual que los abuelos maternos del menor tratados también como "orientales" cuando son Españoles. La partida de nacimiento de María Isabel incurre en similar error respecto a mi Josefa Martín, tratándose de "oriental" cuando es Española. - Punta del Este, 19 de octubre de 1981. - Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42685 May 29- v Jun 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos MOREIRA RAMON y GONZALEZ Ma. del CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha 60/91), se solicitó la rectificación de: a) Partida de nacimiento de Ramón Severo Moreira Píriz y Ma. del Carmen González, acta Nº 1 de 6/2/1980, Sexta Sección Judicial de Maldonado en el siguiente sentido: en el encabezamiento fechado el 18 de enero debe decir: 6 DE FEBRERO; donde se establece como año de nacimiento de Ma. del Carmen González el "10 de diciembre de 1951", debe decir: 10 de diciembre de 1946; y b) Partida de nacimiento del menor William Gustavo Moreira, acta Nº 1 de 6 de febrero de 1980, Sexta Sección Judicial de Maldonado en el sentido de que, donde dice: "Que en San Carlos el día dos de enero de 1979 a las 10 y 30 nació una criatura de sexo masculino", debe decir que nació el 31 de diciembre de 1978; donde dice que es hijo legítimo del declarante, debe agregarse: y de su esposa Ma. del Carmen González, oriental, casada, de profesión labores, de 34 años de edad; donde dice "que es nieto por línea paterna de Juan María Moreira", debe agregarse: oriental, casado, agricultor, domiciliado en José Ignacio y de Justa Píriz, oriental, casada, de profesión labores, somiciliada en José Ignacio; donde dice: "que es nieto por línea materna de Justa Píriz", debe sustituirse por y por línea materna de eulalio González, oriental, soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Montevideo. - Maldonado, 23 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43081 Jun 10- v Jun 24

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ALEJANDRINA SECHIARI. "Rectificación de partida" (Ficha 73/991) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresa Esperanza Cal Sechiari, solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre, Alejandrina Sechiari, en el sentido de que donde dice: era casada con "Trinidad Cal" debe decir: que era con Coronelio Urbano Cal. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42686 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, se hace saber que se han presentado a esta Sede el señor CARLOS COUSSAN y la señora MARIA DEL CARMEN CONTRERA, solicitando la rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento, en base a las siguientes consideraciones: I) de Matrimonio de Carlos Asdrúbal Coussan y María del Carmen Contrera debiendo decir en lugar de "Contreras", Contrera II) de nacimiento de Sandra Giuloiana Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de Contreras, "Contrera"; y III) de nacimiento de Andrea Paola Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de "Caussan", Coussan y en lugar de "Contreras", Contrera - Maldonado, 30 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42761 May 29- v Jun 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado en autos: BLANCA ADELA LAVANDERA "Rectificación de partida" (Ficha Nº 26/991) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, José Ramón Lavandera, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Blanca Adela Lavandera en el sentido que donde dice: "nacida el 30 de junio de 1979", debe decir: 30 de Junio de 1977. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42687 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jumera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA ROSA, Rectificación de partida de nacimiento de hija menor, (Fa. B/2/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Shyrley Viviana Guariglia Sosa, en el sentido que donde dice: "en el cuerpo del acta hija legítima de Marta Rosa Martínez", debe decir: hija legítima de MARIA ROSA SOSA MARTINEZ, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 14 de mayo de 1991. - Milda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42862 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SARASOLA, MARIA ELENA en representación de su menor hija Claudia Magdalena Silvera Sarasola. Rectificación de partida. Fa. B/30/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Claudia Magdalena Silvera Sarasola, en el sentido que donde dice SILBERA y MAGALENA, debe decir "SILVERA" y "MAGDALENA", por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42998 Jun 06- v Jun 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo turno, dictada en autos ROSALES ANALIA XIMENA. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha letra B Nº 11/1991 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ANALIA XIMENA ROSALES" de la siguiente manera: en donde dice "ALBERTO RENE SUSANA GRISELDA COCHINELLO" debe decir "SUSANA GRISELDA COCHINELLO" por ser lo correcto y lo que corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42788 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO ADRIANA YANET. "Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 13/990) se hace saber que se ha presentado Adriana Yanet Alonso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura erróneamente el apellido paterno como "Alonzo" lo que debe decir: Alonso y el nombre y apellido del abuelo paterno que figura erróneamente como "Zacarías Alonzo" lo que debe decir: Sacarías Alonso, por ser lo correcto y lo que corresponde. Este trámite está asistido de la correspondiente auxiliatoria de pobreza. - Young, 6 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42787 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANGELA GABRIELA ROMERO (B. 295/90), en el siguiente sentido; "Donde dice: "4 de diciembre", debe decir: "24 de diciembre"; y en el acta, donde dice: "Margarita Romero Gaspar", debe decir: MARGARITA ROMERO BANDERA. - Rivera, 12 de abril de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42758 May 29- v Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: OLIVERA

DELMOND JULIO ALEJANDRO "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 39/91), se hac esaber que se presentó Rudelis Esther Olivera Delmond, en representación de su hijo menor Julio Alejandro Olivera Delmond, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, Acta Nº 408 del 17 de julio de 1989, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "Julio Alberto", corresponde decir: JULIO ALEJANDRO; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de estilo. - Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43078 Jun 10- v Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ PIREZ, ADRIANA GISSEL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 25/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Herminio López y Nirma Pírez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adriana Gissel López Pírez, Acta Nº 1152, del 30 de julio de 1976, de la Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde el apellido materno figura: "Píriz', debe decir: PIREZ; y en el cuerpo de la Partida, donde dice: "Nirina Inés Píriz", debe decir: NIRMA INES PIREZ, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de abril de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42754 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: INCIO FERREIRA, Juan Jesús.- Rectificación de partidas. Ficha B/91/91. Se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Juan Jesús INCIO FERREIRA solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos:
INCIO FERREIRA JUAN JOSE, acta Nº 1137 de fecha 10 de setiembre de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& Sección del depto. de Salto, en el sentido que donde dice, en el cuerpo del acta, "orientales" debe decir: "español y oriental respectivamente", por así correspder.
INCIO FERREIRA MARIA EVANGELINA, acta Nº 1204 de fecha 4 de setiembre de 1974, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Salto; en el sentido que donde dice, en el cuerpo del acta, "orientales", debe decir: "español y oriental" respectivamente, por así corresponder.
INCIO FERREIRA MIGUEL ANGE, acta Nº 863 de fecha 1 de julio de 1981 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Salto; en el sentido que donde dice, en el cuerpo del acta; "comparece Juan Jesús Incio de nacionalidad oriental, debe decir: "comparece Juan Jesús Incio de nacionalidad español", por así corresponder.
INCIO FERREIRA PEDRO GABRIEL, acta Nº 1348 de fecha 19 de octubre de 1982, registrada en el Registro de Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Salto; en el sentido que donde dice: en el cuerpo del acta, "comparece Juan Jesús Incio de nacionalidad oriental, debe decir: "comparecer Juan Jesús Incio de nacionalidad español.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43002 Jun 07- v Jun 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVEZ MOREIRA, KEVIN ALLEN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. B/434/90), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Kevin Allen Alvez Moreira, Acta Nº 684 de fecha 11 de mayo de 1978, de la Primera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, donde, donde dice: "Keuin Allen", debe decir: KEVIN ALLEN, por así corresponder.
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. (Art. 72 y siguientes D. Ley 11/2/877). - Salto, 16 de abril de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42860 Jun 03- v Jun 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: FRAU VIRGINIO, MARIA DEL CARMEN y RODRIGUEZ GRILLI, LEONEL JOSE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/146/91), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los señores Leonel Rodríguez Grilli y María Carmen Frau Virginio, Acta Nº 115 de fecha 3/2/78, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María del Carmen", debe decir: María Carmen, por así corresponder. - Salto, 10 de mayo de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42858 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: DE LOS SANTOS, CERVANDO DANIEL y LUIS EDUARDO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. B/428/90), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 390 de fecha 16/3/83, de la Primera Sección del departamento de Salto y Acta 642 de fecha 13/5/85, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "De Los Santos", debe decir: de los Santos, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. (Arts. 72 y sgtes. del Decreto Ley del 11 de febrero de 1872, 254 de la Constitución de la República y 404 y 406.2 del C.G.P.). - Salto, 12 de abril de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42859 Jun 06- v Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ ROSSI, MARCELO ACEVEDO "Nombramiento de Curador Ad-Litem y Rectificación de Partida" (Ficha b. 65/1990), se hace saber que se tramita ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Acevedo Fernández Rossi.
En la misma debe figurar como primer apellido ACEVEDO. Así como la fecha de nacimiento, donde dice: "primero de enero de 1970", debe decir: 20 DE SETIEMBRE DE 1972. - Se aclara que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. - San José, 17 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43080 Jun 10- v Jun 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL-MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: HUMBERTO ISMAEL MUELA "Rectificación de partida" (Ficha 550/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Ismael Muela, Acta Nº 14, año 1929, de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error donde dice: "hijo natural" debe decir: Hijo legítimo de Juan Muela y de Julia Preado y donde dice: "9 de marzo de 1929" debe decir: Tres de setiembre de 1928, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los 21 días del mes de 1988. - Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42699 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: ALVEZ GERALDINA "Rectificación de partida" (Ficha B. 97/991) se hace saber que por Sentencia Nº 51 de fecha 8 de abril de 1991, se ha decretado la siguiente rectificación de partida de nacimiento, de Geraldina Alvez, Acta Nº 291, del año 1950, Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Geraldino" debe deciice: "masculino" debe decir: Femenino, como corresponde. - Tacuarembó, 23 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42689 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREIRA FERREIRA ANTONINO MILTON por su menor hijo CHRISTIAN MICHEL "Rectificación de partida" (Ficha A. 64/991) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Christian Michel Pereira Cáceres, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de María del Carmen Ifrán, debe decir: María del Carmen Caceres, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42794 May 29- v Jun 11

TREINTA Y TRES

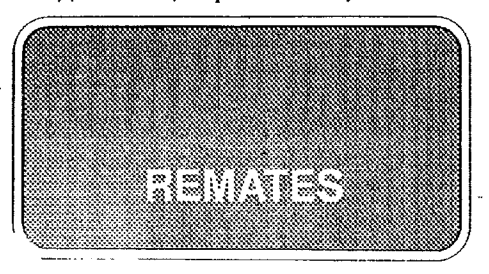
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ ROCH LUIS ALBERTO.- Rectificación de partida de nacimiento. Fa. B/31/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Sánchez Roch, en el sentido que donde dice "Rochi" como apellido materno, debe decir "Roch" por así corresponder.- Minas, 8 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42789 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: FRACHIA HERRERA GERARDO RAUL.- Rectificación de partida. fa. B/ 296/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Raúl Frachia Herrera, en el sentido que donde dice: "FRACCHIA", debe decir "FRACHIA" por así corresponder.- Minas, 24 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42790 May 30- v Jun 12



MONTEVIDEO

ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/91 - Hora 13:30.
Base: 3.728,45 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 54:857.100. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Richard Peña, (Mat. 4545, R.U.C. 212199370016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003, padrón Nº 86.427/1003, área: 51 metros 14 decímetros que forma parte del edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Altamirano Nº 3246 y Bulevar José Batlle y Ordóñez, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts.

80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 42.057, a nombre de Daniel Tolosa Carbone y María del Carmen Bucetta Oroño.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.619,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6,10 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.158,72, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43067 Jun 10- v Jun 14

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 18/6/91. - Hora 14.
Base: 1.331,40 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:589.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (mat. 2116, R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "El Pinar", padrón Nº 26.053, solar 6 B de la manzana 37, área 765mts. 22dms., con frente a Ruta 34 (Interbalnearia) y calle de 17mts.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 600 Nº 63.229 a nombre de Julio César Vázquez Tellechea.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspond al 6/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando al 6/5/91, surge inscripta Resolución del Poder Ejecutivo de 8/6/84 de expropiar una fracción de 12mts. 37dms. del padrón descripto.
4º) El mejor postor deberá a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.224,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota U.R. 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.031,07, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42925 Jun 05- v Jun 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 18/6/91 - Hora 14.30.
Base: 819.68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 12:060.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la zona suburbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Villa San Francisco", padrón Nº 1780 (antes en m/á con los Nos.: 17.746; 17.747 y 17.748), con una superficie de 1.035mts., con frente al Norte a calle Oficial, entre las calles Oficiales, solar 14.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 600 Nº 12.349 a nombre de Julio Néstor Díaz y Miltza Esther Pintado.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 732,44. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6.10 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 81,65, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando al 22/4/91, surge inscripta Resolución del Poder Ejecutivo de 8/6/84 de expropiar una fracción de 85mts. 43dms. de padrón descripto.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42926 Jun 05- v Jun 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad. - Luis A. de Herrera Nº 562 - 18/6/91. - Hora 15.
Base: 805,61 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:853.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Albisu (mat. 4359, R.U.C. 060032430012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronado con el Nº 4581, que consta de una superficie de 320mts. 6.710cms. y se ubica de frente a la calle Rivera entre las calles Baltasar Brum y Edison Camacho (ciudad de Trinidad).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 4.988 a nombre de Roberto Felipe Díaz De Arrascaeta y María Blanca Caballero Col man.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 660,15. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota N$ 6,25 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 503,37, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 1º de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42927 Jun 05- v Jun 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/91. - Hora 15.15.
Base: 4.270,68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 62:835.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadorta, María Ferrari Ciccone (matrícula 4328 - RUC 211984830012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 803, pertec+e al edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 86.427/803, área 51 metros 14 decímetros, con frente al NO a la calle Altamirano Nº 3244 esq. Bvar. José Batlle y Ordóñez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 42.045 a nombre de Raúl Romildo Alcantara Sánchez y Eva Susana Servioli Acosta.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el plazo del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.202.53. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota N$ 6.10 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo

a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.857,00, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, .
La Gerencia.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 2 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42977 Jun 07- v Jun 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/91 - Hora 15:30
Base: 2.423,01 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 35:650.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Rodríguez Freire (Mat. 287 - R. U. C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 503, padrón Nº 20.207/502, área 43 mts. 32 dms., perteneciente al edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tristán Narvaja Nº 1199 esquina Canelones.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 22.422 a nombre de Daniel José Antonio o José Antonio Gómez Mariani.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1 % de comisión del rematador, más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.318,78. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 21 años, interés 0,5833 %, cuota U. R. 7.58 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.647,66, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 2 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42978 Jun 06- v Jun 12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Artigas, Cnel. Lecueder Nº 449 - 25/6/1991 - Hora 16:00.
Base: 659,28 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 9:700.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Félix, (Mat. 3515 - R.U.C. 010026570014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2.317, con superficie de 338 metros 400 centímetros, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Artigas, con frente al S.E. a calle Blandengues Nº 084.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, serie 400, Nº 15.572, a nombre de Ruben Ariel Moraes Figueira y Marta Beatriz Martínez Ramos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 595,68. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 399,73, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas. - Montevideo, 3 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43006 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/991 - Hora 15:15.
Base: 4.627,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 68:084.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero designado Nestor Rossi (Mat. 289, R.U.C. 211394880011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal Nº 1903 que forma parte del edificio sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 179.621 con frente a la calle Dr. Manuel Quintela Nº 3166 entre Dr. Alfredo Navarro y Las Heras. La unidad referida está empadronada con el Nº 179.621/1903 y tiene una superficie de 49 metros 93 decímetros.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 41.336 a nombre de Javier Antonio Rodríguez Pizzo y María Nemesia López Porcille.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/4/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.521,29. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota N$ 6,10 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3394,52 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43009 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/991 - Hora 14:15.
Base: 2.420,43 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 35:612.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Benech (Mat. 253, R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada individualmente con el Nº 58.482/602, perteneciente al edificio sito en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 58.482, con un área de 54 mts. 55 dms., con frente a la calle Joaquín Núñez Nº 2767 entre Luis de la Torre y Cnel. Mora.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 140, Nº 22.984 a nombre de Marco Emilio Da Ronch Guiglia e Ilda María Ballefín Reverdito.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.332,81, Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 22 años, interés 0,5833%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.188,52, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43012 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/991 - Hora 14:30.
Base: 3.739,73 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 55:023,000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Cersósimo Rossi, (Mat. 4310, R.U.C. 211160800011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte del edificio construido en terreno sito en la dicmocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 57.027/003, con un área de 51 metros 51 decímetros, con

frente al Sureste a la calle Santiago de Labandera Nº 723 entre las calle Blás Basualdo y Juan María Gutiérrez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 54.181 a nombre de Oscar Humberto Garcilazo Ludueña y Mónica Elisa Pagola Rocha.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.672,91. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.249,27, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43068 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/91 - Hora 15:45.
Base: 4.402,78 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 64:778.600,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Omar H. Etchevegarray, (Mat. 4417, R.U.C. 040138910013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, padrón Nº 6.067/602, área: 49 metros 67 decímetros, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 887 bis entre calles Convención y Andes.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 46.065 anombre de Juana Corrales Sequiera o Sequeira.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.273,45. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.368,24, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43071 Jun 10- v Jun 14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/991 - Hora 15:30.
Base: 5.266,97 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 77:493.400. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Muller (Mat. 377, R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronado con el Nº 86.313/403, área: 59 metros 97 decímetros, construida en terreno sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº 3039, Apto. 403 y también de frente a la Avda. Luis Alberto de Herrera, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 140, Nº 53.427, a nombre de Jorge Pablo Castro Bagnasco y María Beatriz Junco Velazco.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/5/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, e4.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.195,08. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.598,61, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de junio de 1991.
La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43072 Jun 10- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Machado, María Sara c/DECANO S.A. "Ejecución de Sentencia" (Ficha: 441/88), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a partir de las 10:00 horas, en el local de Rambla Baltasar Brum 3129, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos; destacando: 1 equipo frigorífico con compresores, evaporadores, condensadores, puertas frigoríficas de cámaras cortinas de aire de esas puertas frigoríficas, accesorios eléctricos de comando y cañerías de conducción de fluídos para trabajos con amoníacos, conjuntamente con sus aislaciones (este equipo frigorífico está individualizado en el Acta de secuestro del numeral 1 al numeral 16 inclusive; 1 máquina descabezadora y desvisceradora marca Skay; 1 máquina lavadora y escamadora de pescado marca Skay; 1 fábrica de hielo en escamas marca Madef, Mod. 12 C6; 1 armario de congelación por placas Madef; 2 mesas de filetear en acero inoxidable; 2 mesas acero inoxidable para desmoldar y empaquetar; 5 máscaras antigás; ficheros metálicos, escritorios metálicos; estanterías; caja fuerte Lips; 1 flaceadora Skay y todos los demás bienes detallados más ampliamente a fs. 53-55.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como, la comisión e I.V.A. del rematador del 12.40% más impuestos; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 1.22% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 38.700,00 3/pub 23689 Jun 10- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Jorge Bresciano c/ MA. HEBE CRUZ VEIGAS y MARIA NIEVES ALONSO BENITEZ, Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1/86/88), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15.00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 22.677,33 y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío padrón Nº 40.134 situado en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje conocido por "Colonia Lamas", designado con el número "dos" en el plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi, de setiembre de 1981, inscripto el 24/2/83 con el Nº 383 en la Dirección General de Catastro Nacional y consta de una superficie de 596 m. c. 44 d. c. que se deslnda: al Oeste - Noroeste 22 mts. de frente a la ruta Nacional "Ciento uno" distando el punto medio de su frente 44 mts. 74 cms. del punto en que comienza la ochava curva existente en la esquina de dicha ruta 101 con la calle Nueve; al N - NE 24 mts. 15 cms. lindando con el solar 3 empadronado con el Nº 1632, al Este 22 metros lindando con el solar 1 padrón Nº 40.135 y al S - SO 32 mts. 84 cms. lindando con solar 4 padrón Nº 1631.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en fectivo yen el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I. V. A. o sea el 3,90 % del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que el comprador abonará en el acto del remate el 3 % del precio de remate por concepto de Impuesto Departamental, importe que descontará del saldo de precio; 4) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I. V. A. o sea el 1,34 % del precio de remate; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentrana disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 24253 Jun 06- v Jun 12

DE CUARTO TURNO
APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra NESTOR TEODORO PEREIRA FONTES. Ejecución de hipoteca" (Ficha D/M9/912/984) se hace saber que el próximo 23 de julio a las 15.30 horas, en la Asociac ión Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, RUC 100025210013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor,

de los siguientes bienes inmuebles:
I) Dos inmuebles baldíos sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "La Capuera", urbanización "El Pejerrey" padrones Nos. 16.407 y 16.408 (antes 7.994 mayor área) los que según planos del agrimensor Héctor Comesaña, de abril de 1967, inscripto en Catastro el 23/12/968 con el Nº 5.168, se señalan con los Nos. 47 y 48, tienen las siguientes superficies y deslindes: A) Solar Nº 47 tiene una superficie de 10.234 metros 36 centímetros y se deslinda: al SE 98 metros 10 centímetros de frente a calle A; al SO 125 metros 1 centímetro lindando con solar Nº 48; al NO 59 metros 78 centímetros al N. 59 metros 78 centímetros y al NE 59 metros 48 centímetros todos estos vientos lindando con paraje "Laguna del Sauce"; y B) Solar Nº 48, tiene una superficie de 10.000 metros con 25 centímetros y se deslinda: al NE 125 metros 1 centímetro con solar Nº 47; al SE de frente a calle A, 81 metros al SO 125 metros lindando con el solar Nº 49 y al NO 90 metros con la Laguna del Sauce; II) Inmueble baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Punta Ballena" padrón Nº 43 (antes Nº 43 en mayor área) señalado con el Nº 187A en el plano del agrimensor Enrique Campal Gennari, de mayo de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 26/5/80 en expediente Nº 4357/80 e inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 130 el 30/5/80, según el cual tiene una superficie de 1.157 metros 64 decímetros que se deslindan: al SO 15 metros 88 centímetros de frente a calle pública; 47 metros 72 centímetros al NO con pasaje peatonal de 5 metros de ancho, uniendo esta línea con la anterior ochava curva de 6 metros 26 centímetros; 16 metros 20 centímetros al NE con espacio libre, uniendo esta línea con la anterior ochava curva de 6 metros 10 centímetros y 58 metros 11 centímetros al SE con el solar 187B del mismo plano; y III) Inmuebles baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Punta Ballena" padrón Nº 2.917 (antes Nº 43 mayor área) señalado con el Nº 187B en el plano relacionado anteriormente, según el cual consta de una superficie de 1.163 metros, que se deslindan: 20 metros de frente al SO a calle pública; 58 metros 11 centímetros al NO con fracción 187A del mismo plano; 20 metros al NE frente a espacio libre; y 58 metros 11 centímetros al SE con padrón Nº 44.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.84%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que no obra agregados en autos los planos de mensura de los padrones Nos. 16.407, 16.408 y 2.917 de Maldonado, ya referidos; 4) Que para el caso de resultar el mejor postor el Banco de Credito, se le exonerará de efectuar el depósito de la seña fijada conforme a lo determinado por el artículo 925 del CPC; 5) Que el depósito del dinero deberá realizarse en Cuenta Valores del Banco Hipotecario del Uruguay bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado; 6) Que hay inscripciones de arrendamiento en contravención a la prohibición de arrendar establecida en el crédito hipotecario; 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 141.900,00 5/pub 23990 Jun 05- v Jun 11

DE QUINTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Washington Marroni c./ANIBAL JOSE SANTOME y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: S. 1042/84), se hace saber que el prximo 1º de agosto a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 29:214.000 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 8591, el que según plano del agrimensor José N. Oses del 2/9/1939, anotado en la Dirección de Avalúos el 4/9/1939 con el Nº 2800 se señala como fracción 2, y tiene una superficie de 85 m.c. 20 d.c., con 8 mts. de frente al Este a la calle Yí Nº 1189 (Hoy Nº 1193): 10 mts. 67 cms. al Norte lindando con la fracción 1, 10 mts. 83 cms. al Sur con María Yuda de Oholeguy y 8 mts. al Oeste con Emilia M. de Martínez.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en caracter de seña, el 20% de su oferta, la que se abonará en efectivo y en el acto.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.90% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que será de cargo de los demandados, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% sobre el precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 24251 Jun 06- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos caratulados RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA S.A. c/Sucesores de ALCIDES CABRERA GALVEZ.- Juicio Ejecutivo Hipotecario, Ficha B/1598/84, se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en Sauce de mansavillagra, 7& Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada en mayor área con los Nos. 1.960 Y 8.083, señalada con la letra D en el plano de Fraccionamiento del Agrim. José Pedro Nuñez de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4.9.78, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4.9.78 con el Nº 4.853, según el cual tiene una superficie de 172 Hás. 3.848 mts. lindando: al N, 3 rectas de 619 mts. 50 cmts. 117 mts. y 40 cmts. y 207 mts. 80 cmts. de frente a Camino Vecinal que, separa de Fracción F y padrón Nº 8.092; al NE, 5 rectas de 149 mts. 159 mts. 341 mts. 10 cmts. 182 mts. 70 cmts. y 244 mts. de frente al mismo Camino Vecinal, que separa de padrón Nº 8092, al E 617 mts. lindando con fracción A; al S 1.451 MTS. 40 cmts. con fracción C y al O 1.230 mts. con fracción E. Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, e 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º Que serán de cargo del comrpador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,09% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de mayo de 1991.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.300.00 5/pub 24136 Jun 07- v Jun 13

DE SEPTIMO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra C.O.D.A.D.E.S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 218/986) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los siguientes bienes:
1) La totalidad de los bienes muebles del Complejo Industrial de Codadesa detallados en autos; 2) Fracción de campo con sus alambrados, construcciones, edificios y demás mejoras sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 5.150 (antes parte del padrón 318 en mayor área) señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor José Pedro Placa, de setiembre de 1951, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 59 el 2/4/52, según el cual tiene una superficie de 8 hectáreas que lindan: al Norte 161 metros 50 centímetros con fracción 2 de dicho plano; al Este, varios tramos que forman una línea curva que linda con espacio de propiedad de AFE, vía del Ferrocarril Punta del Este a Montevideo y con campos de María Fulgencia Cal Loustano de Stagnaro y otros; al Sur 32 metros 7 centímetros con campo Suc. Leoncio Batista y al Oeste, 738 metros 50 centímetros con Carretera Nacional de Punta del Este a San Carlos; 3) Fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras le acceden, padrón Nº 254, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según títulos tiene una superficie de 88 hectáreas 4546 metros y según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de octubre de 1965 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 4009 el 4/11/65, tiene una superficie de 88 hectáreas 1634 metros que se delindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros 50 centímetros de ancho, por medio con el padrón Nº 317; al Este con Ruta 39 de 40 metros 50 centímetros de ancho (carretera de Maldonado a San Carlos); al Sur con padrones Nos. 494 y 438 y la Oeste con Camino Vecinal de 18 metros de ancho por medio con los padrones Nos. 347, 437, 5672 y 317; 4) Fracción de campo y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 19.816 (antes parte de padrón 318 m/á) señalada con la letra A en el plano de agrimensor Washignton Pereira de León, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Maldonado el 17/12/76 con el Nº 7176 según el cual tiene una superficie de 18 hectáreas 4470 metros que se deslindan: al Norte 420 metros 50 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este el Arroyo Maldonado; al Sur línea recta de 443 metros con padrón Nº 349 y al Oeste, línea quebrada de 4 tramos que miden 114 metros 60 centímetros, 5 metros 300 metros y 23 metros 90 centímetros con Vía del Ferrocarril del Estado o por medio con fracción D del citado plano, padrón 5.150.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y cargas análoga y la comisión del rematador 3.84%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso sosici ón de los interesados; 4) Que existen contratos de arrendamiento vigentes. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 133.500,00 5/pub 20614 Jun 06- v Jun 12

DE DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Cataumbert Pablo contra BORDONI ALFREDO Y OTRA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 735/989) se hace saber que el próximo 19 de agosto a las 14.30 horas en el local de la ANRC, Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal 001, padrón 48.124/001, que se ubica en planta baja a cota más 40 centímetros, con una superficie de 134 metros 39 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los patios A y B, bienes comunes. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 48.124, que según plano de los agrimensores Sergio Rosé y M. Rossi, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 31 de julio de 1985, con el Nº 7027 tiene una superficie de 719 metros 11 decímetros, con 25 metros 55 centímetros de frente al SE a la calle Fulton 1157 y 1159 y 21 metros 22 centímetros de frente al SO a la calle Pasteur, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros 1 centímetro, todo por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y constituir domicilio legal en el mismo acto de remate; 2) Que el saldo deberá ser depositado simultáneamente a la escrituración; 3) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales, los gastos y honorarios de escrituración, registros y la comisión única del rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio del remate; 4) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos; 5) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a dispo-

sición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523, piso 4º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de junio de 1991.
Se previene además que: De los certificados agregados surge que el inmueble descripto fue prometido en venta a Fabiana Capobianco Latorre. Fecha de otorgamiento: 10/6/989. Fecha de inscripción: 29/6/89. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario djunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 24318 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOSEXTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ JUAN BARBERO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B./179/84), se hace saber que el próximo día 24 de julio de 1991, a las 15:00 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.281, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 861 el 11 de diciembre de 1934, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros 55 decímetros, con frente de 10 metros al Sureste a la calle Pedro Campbell, puerta Nº 1571, entre las de Isabelino Bosch y Dr. Prudencio De Pena distando su punto medio 45 metros 9 centímetros de la ochava que forma esquina con la última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3,84% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuesto, o sea el 1.28% del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24756 Jun 10- v Jun 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Arévalo, María Cristina c/COMARGEN S. A. "Juicio Laboral" (Ficha D. 139/1987), se hace saber al público que, el día 28 de junio de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 12 motores eléctricos marcas Arno, Weg, Acac, Marelli, etc., de 2, 3, 6, 10 y 15 HP respectivamente, 3 bombas de agua sin motor, 1 vigornia, una soldadora eléctrica, 1 cubierta 10-00-20 con disco en mal estado, 1 cubierta 7-25-14 y 1 guillotina común.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor, la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publiLas Piedras, mayo 28 de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 24512 Jun 10- v Jun 12

DE SEGUNDO TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: De Tomás Macías, Herbet c/MARTHA DE CARLO de VOLA "Acción Ejecutiva de Cobro de Pesos" (Ficha A. 320/83), se hace saber al público que, el día viernes 28 de junio de 1991 a partir de las 16:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, un equipo de frio con motor y compresor, base N$ 266.666.00, una balanza de colgar marca Berkel, base N$ 66.666.00, una picadora de carne con motor eléctrico marca Szasz, base N$ 80.000.00, una sierra para carnicero con motor, base N$ 133.333.00, un insectocutor marca Than, base N$ 26.666.00, y una máquina registradora marca Olivetti electrónica, base N$ 53.333.00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, junio 6 de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.540,00 3/pub 24511 Jun 10- v Jun 12

DE CUARTO TURNO
DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: Peralta, Adolfo y otra c/OSVALDO PERALTA "Cesación de Condiminio" (Ficha B. Nº 848, año 1990), se hace saber al público, que el día 29 de julio de 1991 a la hora 15:00, en las puertas de esta Sede, calle Garibaldi Nº 580 - Las Piedras - se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, R.U.C. 080000210011, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: N$ 10:000.000.00) del siguiente bien:
El uso y goce del panteón Nº 99 del Sector D., del Cementerio de la ciudad de La Paz, compuesto de una superficie de mts. 7.06, según título inscripto en la I.M.C. con el Nº 1759, Libro 2, Folio 175.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e Impuesto Municipal (6,66%); c) Que será de cuenta del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%); y d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.540,00 3/pub 24642 Jun 10- v Jun 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos "AGUIRRE MURGUIONDO, ANA MA." en autos Aguirre, Héctor y Aguirre Etchevarren, Francisco "Sucesiones", (Ficha 469/76), "Partición Judicial de la Herencia c/Los Coherederos Aguirre Cal, Rosario y otros Piezam/Formar" (Fa. A/22/89), el 12 de agosto de 1991, hora 14, en la puerta del Juzgado, el martillero Marcelo W. Nieto (Matr. 3691) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 8.000.000.00 (2/3 tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 311, rea; 922m. 35 dm. 12 cm. con frente a calles José Ma. Garat y 25 de Mayo (ciudad de Rosario) 3ra. Sección Judicial de Colonia).
Se previene que: El mejor pstor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña. 2) Serán de su cargo la comisión de compra IVA e impuesto departamental (6,84%).3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1,22%).
4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposicón de los interesados en el Juzgado de la ejecución. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, junio 3 de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 51.600,00 5/pub 24474 Jun 10- v Jun 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: COSTA FERNANDEZ, ROBERTO CARLOS y otros "Partición" (F. B. 336/978), se hace saber que el día 26 de julio a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800-, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016, Matrícula Nº1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor que supere la base mínima del valor equivalente en N$ de 10.530,208 Unidades Reajustables, del siguiente bien:
Inmueble Padrón Nº 7890, con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Quinta Sección Judicial de Florida, con una superficie de 120 Hás. 3725 m2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo legal. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28% del preciel remate. IV) Que de autos surge que el inmueble se encuentra ocupado. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesasdos. - Florida, junio 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 55.900,00 5/pub 24489 Jun 10- v Jun 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RUBY ACOSTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BANCO SUDAMERIS c/JARAK HORACIO Y OTRO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 423/85), por auto 2347 del 9 de abril de 1991 se decretó el remate de los derechos de promitente comprador, del inmueble embargado haciéndose saber que el 28 de junio de 1991, a las 14 hrs. en las puertas de esta sede, sito en la calle 25 de Mayo y 18 de Julio, ciudad de Maldonado por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC 100080270014, asistido por las señoras Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 26.666 ubicado en Edificio Parquemar Roosevelt, Primer Piso Unidad 103 padrón matriz 1100, de la Primera Sección Judicial, Punta del Este, zona urbana plano de mensura Agr. Raúl Bianchi de mayo de 1969 inscripto en Oficina Dptal. de Catastro el 24/2/70 con el Nº 5530, padrón Actual 1100/103 según plano de agrimensores Boig Puig y W. Torterolo Segovia, inscripto en Oficina Dptal. Catastro, en enero de 1980, según el cual posee una superficie total propia de 74 m} 66dm}, terraza q2 superficie 5m}, 78dm} cota vertical de mts. 1,80, compuesto por 2 dormitorios, 2 baños, living, comedor, cocina, cochera y baulera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, más comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,66% del precio de remate; en el acto y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, y demás tributos que la ley pone a su cargo; 3) Que el bien se vende en el estado actual natural y jurídico, que resulta del mismo y de la promesa y compromiso compra venta agregados en autos; 4) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta más, IVA o sea el 1,22% del precio del remate. - Maldonado, junio 3 de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 24163 Jun 07- v Jun 13

DE TERCER TURNO
APOLINARIO CABRERA YARDI

. EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 5593 del 20 de octubre de 1988, en autos: BORGES, Jesús María c/BENTANCOUR, Diego Amado. Cobro de pesos. Ficha Nº 220/84, se hace saber que el próximo 27 de junio de 1991 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex/Hotel 18) se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula Nº 1498) asistido del actuario y alguacil de este Juzgado al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en N$ 22.159, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 1º sección judicial de Maldonado, manzana 33, compadronada con el Nº 14.355, señalada con el Nº 14 en el plano del Agr. Washingtón Torterolo Segovia inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro con el Nº 3659 el 6.12.71 con un área de 327 mts. 37 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión del rematador e I.V.A.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 4º) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.- Maldonado, 31 de mayo de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24155 Jun 07- v Jun 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
CYRO GAVARONE SOTO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en los autos "Raúl Moreno c./CELINA MEDINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1.378, año 1981), se hace saber que el miércoles 14 de agosto de 1991 a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado, en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Cyro Gavarone Soto, Matrícula 1.444, R.U.C. 180020840017, asistido por el Alguacil Ad-hoc del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con base de N$ 1:109.375,00 que es 2/3 partes del valor real vigente, del siguiente bien: Un terreno con las construcciones y mejoras que contiene, que es el Padrón Nº 4.816 de la manzana Nº 392 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que es el lote "4" en el plano del Agr. Rodrigo Davinson, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 64 el 7-vi/1926, teniendo una superficie según el plano de m} 323.90 y según título de m} 323.09, con 10 m.00 de frente al norte a calle Treinta y Tres entre las de Manuel Oribe y José Pedro Varela, y con este deslinde y linderos: 32 m.40 al Este con padrones 4.817 y 4.820, 10 m.00 al sur con el Padrón 4.821 y 32 m.40 al Oeste con el Padrón 4.815.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada.
2) Que serán de cargo del expediente la comisión más I.V.A.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración así como también los que por ley le correspondan y la comisión del martillero e I.V.A.; y
4) Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de abrMartín Irisarri, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 20716 Jun 07- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ R.E.R. S.R.L.- Juicio Ejecutivo. Fa. A 1069/88 se hace saber que el día 27 de junio de 1991 a las 15 y 30 horas en el local de calle Pbro. Horacio Meriggi y V. de Mauá, de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes y en las 2/3 partes de sus tasaciones, en las bases que se dirán: 1) Zorra o Semi-Remolque de 9.50 metros de largo, doble eje, carga 20.000 kilos, matrícula de Paysandú Nº 52.597, base N$ 800.000. 2) Zorra o Semi-remolque "Dorsey" de 8.50 metros de largo, un solo eje, carga 15.000 kilos, matrícula de Colonia Nº L-25049; base N$ 600.000 3) Camión (tractor) marca Mercedes Benz L. 1113 año 1978, motor 0352 Nº 34491250-480/ 678, padrón Nº 17280, matrícula de Río Negro Nº J2-680; base N$ 8.000.000. Se previene: a) que los vehículos se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentren, siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione su retiro. b) Que serán de cargo de los compradores las libretas, y las transferencias municipales, así como los honorarios y gastos de los títulos de propiedad. c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma así como el 15% más por concepto de Impuesto Municipal, comisión e IVA del Rematador, y el Impuesto a las ventas.- Paysandú, 27 de mayo de 1991.- Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 24284 Jun 07- v Jun 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/SURMAR S.A. "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (F. 419/83), se hace saber que el día 28 de junio de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las construcciones que contiene, ubicada en la Décima Sección Judicial de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 7.596, con una superficie de tres hectáreas, ocho mil trescientos dos metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera:
Al Norte, recta de 113 mts. y curva de 326 mts. con vía férrea Rocha - La Paloma; al Este, recta de 28 mts. 80 cms. con camino viejo a La Paloma incluido hoy en ruta 15; al Sur, curva de 114 mts. 10 cms. y recta de 244 mts. con la ruta 15; y al Suroeste, el Arroyo de Las Conchas. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a los 30 días. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. - A efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, a los 29 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24592 Jun 10- v Jun 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber al público que el día 30 de junio de 1991 a la hora 10:30, en el local de Avda. Viera Nº 24 casi Uruguay, el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha rematará sin base y en los autos: BROU c/HEBERT DANTES FILONENKO MELNIK. "Ejecución prendaria". (Ficha A/1108/88): Un tractor marca "Minneapolis Moline", modelo GV, motor de 4 cilindros a Queroseno, Nº 02006624 rodado neumáticos 15-34 y 7.50-18, polea.
Se previene: 1º) Que las ventas son al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el bien mencionado se halla depositado y a disposición de los interesados en el lugar donde se subastará, y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra; 3º) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero como también los impuestos nacionales y departamentales respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, mayo 29 de 1991.

20) N$ 25.800,00 3/pub 24090 Jun 07- v Jun 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
HECTOR CORONEL

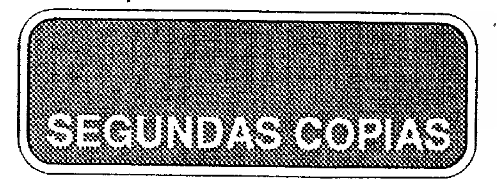
EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ PEDRO LUIS BALLEFIN y otros "Intimación de pago y Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1191, año 1981), se hace saber que el viernes 28 de junio de 1991 a la hora 14:00 en el establecimiento La Baguala, paraje de Cañada Nieto, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, Seccional Octava, camino de penetración, ruta 26, ruta 2, se procederá por intermedio del martillero Héctor Coronel, Matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, asistido por el Alguacil Ad-hoc, a la venta en remate público de contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles:
Un tractor Ford Motor diesel 4 cilindros; una disquera Basso de 32 discos; un arado Had de 9 cinceles y 5 patas de ganso; un arado Bía de 4 discos; un arado de 4 rejas; una excéntrica Nappier de 20 discos; una sembradora Semeato; un carpidor rotativo para 4 surcos; un rastrojero M. Molina de 11 discos de tiro; ocho cuerpos de rastra de dientes pesados c/balanzón; una sembradora J. Deere de 20 discos simples; tiva Basso; un molino a martillo con motor eléctrico 7 HP; un equipo de riego con bomba para toma de fuerza; una cosechadora Massey Harris Mod. super 27 a nafta; una tolva para trilla a granel cap. de 8 a 10.000 ks.; un tornillo elevador de granos de 7.50 metros de largo.
Se previene: Que la venta será al contado y al mejor postor y saldrá a la venta sin base, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, más I.V.A., más el 3% del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 30 de mayo de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 41.280,00 3/pub 24627 Jun 10- v Jun 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
JOSE PEREIRA DAS NEVES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Ifran Barreto, Mary Linda c/ RAMONA GUTIERREZ de IFRAN y otro, Partición" (F& 188/88), se hace saber que el día 23 de julio d 1991 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1.300, el martillero Sr. José Pereira Das Neves, asistido por la señora Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 172, de la Manzana Nº 15, la que tiene una superficie de 300 mts. 65 dms. que se deslinda: 14 mts. de frente al Norte a la calle Pantaleón Artigas, por 21 mts. 475 milímetros de fondo, lindando al Este con Usina de Aguas Corrientes, al Sur con Ismenia Rivero de Medina y al Oeste con Pedro G. Barreto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, dejándose constancia que no hay plano inscripto. - Treinta y Tres, 4 de junio de 1991. - Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24254 Jun 06- v Jun 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que, ante este Juzgado y en autos: "D'ELIA DE SANTIS, BLAS - expedición de Segundas Copias" (Ficha V/1/90),

se presentó Blas D'Elía De Santis, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Clelia Sánchez Clagett de Laguillo, el veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1759 al folio 2119 del Libro 770 por la cual Sierra Docanto Balbino Alfredo y Piñeiro Estraviz De Sierra, Angela, vendieron a Islas Dorrego Máximo Baltasar el inmueble, terreno con edificio y mejoras, Padrón Nº 23.765, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 1, de la manzana 22, Letra D, de la Villa del Cerro, en el plano del Ingeniero Francisco Lasala de 1926, aprobado por el Municipio de Montevideo el 22/9/1926, inscripto en la Dirección de Topografía de Montevideo el 11/9/1926, compuesto de una superficie de metros 297, cms. 2.025, que se deslindan: 1) Al Norte: 22 mts. 95 cms. de frente a la calle Estados Unidos, puertas de entrada números: 1835, 1837 y 1841.
2) Al Oeste: 12 metros 95 cms. de frente a la calle Bogotá por ser esquina, puertas de entrada números: 4194, 4196 y 4198.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 22319 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: López Folchi, Alicia Rita Angela. Expedición de Segunda Copia (Ficha: V 1/91), se hace saber que ante este Juzgado de presentó Alicia López Folchi, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el 10 de octubre de 1968, ante el escribano Juan Carlos Capandeguy, por la que Angélica Folchi, adquirió de Arcón S.A. el padrón 30.491/301, antes No. 225.731 ubicado en Montevideo, 18a. Sección Judicial, según plano del agrimensor Luzbel Gallo de 3/63, tiene una superifice de 43 m. 90dm. con frente a la calle 26 de Marzo. Su Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, No. 1040, Fo. 388, lo. 622. Se cita, emplaza y llama por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a ésta, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 1991. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22480 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de la Capital, en autos: KENSYL S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 3/991) se hace saber que se presentaron los señores Salomón Gerstenfeld y Roberto Peirano, en sus calidades de Directores, en nombre y representación de "Kensyl S. A.", solicitando la expediciongunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 15 de octubre de 1990, por la Esc. Myrna Pardo de Fridman, Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1449, folio 1705, libro 924, por la cual Kensyl S. A. adquirió de los cónyuges Ramón Antonio Matteo y Stella Mary Virche: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.933, con una superficie de 231 metros 14 decímetros con frente a la calle Pedro F. Berro, entre Bvar. España y la calle Dr. José Scosería.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21397 Jun 07- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, LORENZO. "Segundas Copias". (Ficha V/1/91) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Disolución de Sociedad y Atribución de bienes de Rinso S. A., autorizada el 25 de enero de 1973 por el Esc. Elbio Frade, en la que Lorenzo Martínez Rodríguez adquirió casado y separado de bienes con Carmen Navarrete Marín, el inmueble padrón Nº 15.888, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2, Plano Agr. Pedro Bottaro Schenone, registrado en Departamento de Ingenieros el 18 de diciembre de 1908, área: 253mts. 26dm., 8mts. 62cm. con frente al Sur a Constituyente, puertas Nos. 2017 y 2019, entre Juan M. Blanes y Juan D. Jackson.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22674 May 29- v Jun 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que en autos: MIRTHA SILVA DE LUCAS.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 10/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Carlos María Olarreaga el 30 de enero de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 308 al Dº 359 del Lº 709 el día 17 de febrero de 1976, respecto del padrón Nº 29396/002 ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con un área de 59 metros 16 dmts. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23792 Jun 05- v Jun 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: ARAMINTA MARGOT ARCE BENITEZ: "Expedición de Segunda Copia". (Ficha 6/180/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan Antonio Troccoli Maggio el 9 de febrero de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 187 al folio 54 del Lº 603, por la cual Carmen Silva Martínez viuda de José María Varela vendió a Luisa Bello Gonella el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 66828, el que según plano del agrimensor José de Luca del 8 de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/65 con el Nº 52.454 consta de una superficie de 464 metros, con 10 mts. 74 cens. de frente al Noroeste sobre la calle José Antonio Cabrera Nº 3924.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 94.600.00 10/pub 20725 Jun 03- v Jun 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LIDIA CARMEN GONZALEZ DE CABALLERO.- "Expedición de segundas copia (Ficha 10/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritua de compraventa que autorizó la Escribana María Elena Delfino el día 24 de noviembre de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2996 al Folio 3418 del Lº 737 por la cual Lidia Carmen González de Caballero adquirió de Leda Benta Ramos la propiedad y posesión de la Unidad 102 Padrón 102.914/102 que forma parte del inmueble ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Francisco J. Muñoz entre Manuel Pagola y Lorenzo J. Pérez.- Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.- Montevideo, 10 de Mayo de 1991.- Silvia Rectorán, Actuaria.-

21) N$ 77.400,00 10/pub 21516 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: RAQUEL GONZALVEZ GONCALVEZ "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 235/991) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de Bienes autorizada el 22 de marzo de 1982 por el Esc. Juan P. Garino Bordenave, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio c folio 1070 del libro 785 se adjudicó a la compareciente el inmueble padrón Nº 197.464, Décima Sección Judicial de Montevideo, Carrasco Norte.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22181 May 29- v Jun 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en Ficha V3/91 SALADA FERNANDEZ GONZALEZ, "Expedición de Segundas Copias", hace saber que se presentó Salada Fernández González solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el escribano Alberto C. Areco el día 30 de marzo de 1939 entre Marcelino Tiraboschi y Constantino Fernández, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 15 folio 8 del libro 248 por la cual Constantino Fernández adquirió de Marcelino Tiraboschi el solar de terreno con sus construcciones empadronado con el número 53.266, situado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalada con el número 9 en el plano de subdivisión levantado en diciembre de 1911 por el Agrimensor Carlos Morador y Otero, y compuesto de una superficie de 218 metros 87 decímetros 50 centímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Hócquart; por 25 metros 75 centímetros de largo lindando al Este con el solar número 10, por el Norte con parte del solar 11 y por el Oeste con el solar 8, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 22097 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha V. 1/91) "Segunda Copia", se hace saber que se presentó ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa, otorgada ante el Esc. Mario Márquez el 18/12/1937 entre María Dolores Gómez y Alejandro Raúl Fontaina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 24/12/37, con el Nº 512, F. 252, L. 217, referente al inmueble empadronado con el Nº 49043 sito en la Vigésimoprimera Sección judicial de Montevideo Paraje "Conciliación", que según plano del ingeniero Donato Gaminara de noviembre 1911, señalado con el Nº 209, tiene superficie 270 metros cuadrados, 9 metros frente al S.O. a Bulevar Gral. Santos, por 30 metros de fondo, al N.O. con solar 210 al N.E. parte solar 30 metros de fondo, al N.O. con solar 207, al S.E. solar 208. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 20726 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: BELTRAME VALLARINO, MARTHA ROSA Y OTROS. "Expedición de segunda copia". (Ficha V/1/91), se hace saber: Que en autos se presentaron Martha Rosa, Mabel Lucía y Enrique Fernando Beltrame Vallarino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada por los cónyuges Enrique Nelson Beltrame Demestre y Rosa Laura Vallarino Palazzo el 15 de abril de 1983, ante el Escribano Ramón Carlos Abín De María hijuela correspondiente a Enrique Nelson Beltrame Demestre por la cual se adjudicó al mismo: a) La propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 53891 antes 1535 [illegible] á señalado con la letra "Y" en el plano del Agr. [illegible]

Hughes de febrero de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16436 el 22 de mayo siguiente según el cual consta de un área de 5 hás. 9911mts. con 229mts. 97cm. de frente al S.E. a la Ruta 101 y b) Los derechos de promitente comprador sobre el bien padrón 25541 antes 15666 m/á señalado con el Nº 2 en el plano de los Agrs. F. Lacueva Castro y Walter Roy Harley de 23 de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5038 el 1 de abril siguiente según el cual consta de un área de 4 hás. 1169mts. 16dm. con 130mts. de frente al O. a la Ruta 101. Ambos padrones se ubican en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Carrasco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 22722 May 29- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados PONCE DE LEON de DUGROS, SUSANA y otros, Segunda Copia (Ficha V/1/90), se solicitó Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra-Venta autorizada por el Escribano Máximo García Lagarmilla, el 24 de marzo de 1969, en Montevideo, por la cual Delfina Rosalía Dugros Larroude; Sofía Correge de Dugros; Sofía Margarita, Laura Berta, Martha René y Alberto Raul Dugros Correge, enajenaron por compra-venta y tradición a Julio Pablo Dugros Larroude, casado con Susana Ponce de Leon, las cuotas partes que a ellos correspondian sobre un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.158 y según plano del agrimensor Osvaldo Cadenasso de marzo de 1948, inscripto en la Direccion General de Catastro el 1/4/1948 con el Nro. 19.083, consta de una superficie de mts. 897, 35, contando con mts. 22,02 de frente al Oeste a calle 19 de abril Nro. 3398 y mts. 39,78 al Norte de frente a calle Adolfo Berro, formando esquina.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 255, al folio 65 del libro 634.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20218 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BENTOS, MARIA E. y otra - Segunda Copia" (Ficha V. Nº 15/89), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 6/11/80, por el Escribano Pedro R. Frechou, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2777, folio 3574, Libro 757, por la cual María Elida Silvera vendió a los esposos Euclides Fonseca Rodríguez y María Esther Bentos el usufructo, y a Rita Beatriz Fonseca Bentos, la nuda propiedad del siguiente inmueble: Unidad 003, padrón Nº 115.542/003 del inmueble sito en la Vigesimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 115.542, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nal. el 8/9/76, con el Nº 81.852, tiene un área de 395 m. 61, con 11,72 mts. de frente al Suroeste a Br. José Batlle y Ordóñez Nº 1772 y 1722, por o que se cita y emplaza dentro del término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 24235 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "SEFERMAN Zulema.- Segundas copias- V 2/91" se hace saber que ante esta sede se presentó Zulema Seferman Yudin solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, que en esta ciudad autorizará el Esc. Isaac Grostein el 30 de abril de 1974 y por la cual Gesia Yudin de Seferman adquirió un inmueble ubicado en la 3& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.444/802, y que segun plano del Agr. Horacio L. Rebuffelde de octubre de 1970, forma parte del edificio contruido en el terreno con frente a Br. Artigas Nº 1671. La primera copia de la escritura se encuentra inscripta con el Nº 538 al Fº 167 del Lº 686. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23939 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamenteal de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: HECTOR ACTIS "Exspedición de Segunda Copia" (Ficha 3/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del testimonio, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 702, Fº 391, Lº 582, de la sentencia Nº 159, de 13 de mayo de 1964, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Olimpia Fragulia de Lobato (Ficha C./1379), por la cual se declaró que la nombrada adquirió por prescripción este inmueble: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimoprimera (hoy Decimoprimera) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 51704, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.069, el 1º de julio de 1957, tiene una superficie de 349 mts. 6500 cmts., teniendo 9 metros de frente al Suroeste sobre la calle Francisco Miranda.
En consecuencia, se cita y emplaza bajo apercibimiento a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20589 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Francisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redeción y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emue se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ALTER; BERNARDO, TOBY; ANITA y TOVA FRYDMAN ALTER (Ficha VB 1/991) solicitando expedición de segundas copias de: a) Escritura de compra venta autorizada el 21 de junio de 1976 por el escribano Arnoldo Milstein Pesajovich, por la cual Isabel Herscovits vendió a Elías Frydman Sendak y Rosa Alter el bien empadronado con el Nº 8652/101, que según plano del agrimensor Carlos Richero inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1959 con el Nº 38620 se ubica en el primer piso a cota vertical 3 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 118 metros 52 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo (ex Cuarta Sección) con frente a la calle Zelmar Michelini 1274 entre San José y Soriano. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1297 folio 1447, libro 709; b) Escritura de carta de pago y cancelación otorgada por Isabel Herscovits en favor de Elías Frydman y Rosa Alter, autorizada el 2 de agosto de 1976 por el Esc. Milstein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 21345 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados Raymundo Páez Aloia y Elsa Ciaran Expedición de Segunda Copia. (Ficha V E No. 127/90), se hace saber que se presentaron a este Juzgado Raimundo Eugenio Páez Aloia y Elsa Esther Ciaran Farinella solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Esc. Román Pérez Alvarez el 27/1/1966, cuya primera copia se inscribió en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el No. 166, al folio 48 del Libro 603, por la cual adquirió de Juan José Laviano Saturno y Gladys Esther Bruno Sburlatti, casados entre sí y de Johnnie Laviano Domenech, soltero, la propiedad y posesión del inmueble Padrón No. 146.958/002 sito en la 10a. sec. judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey consta de una superficie total de 116m. 5894 dm. con 20m. 60 cm. al SW de frente a la calle Ñapindá. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo aquel que se considere con derechos en la rpesente gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 22182 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: Wien Halbersztajn, Salomón. Expedición de Segunda Copia. (Ficha: VE 172/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Raúl LLorens el 28 de junio de 1958, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 572 Fo. 461 del Lo. 506, por el cual Salomón Wien Halbersztajn adquirió de Carmen García Muiño y otros un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la 19a. Sección Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 33250, con frente a la calle Juan Paullier puertas Nos. 2045 y 2047. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. Montevideo, 25 de abril de 1991. Sylvia Garmendia de Cabrera, actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 22481 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos:"Fca. TERESITA GONZALEZ - Expedición Segunda Copia" (Ficha V.E./166/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de partición, autorizada el 19 de octubre de 1984, por el Escribano Heber Hernández Netto, por la cual se adjudicó a Francisca Teresita González Ferreira, el inmueble Padrón 143.611/002, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y empaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 24239 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: "UNION CHINA EN EL URUGUAY - Expedición de Segundas Copias" (F.V. 31/163/90), se hace saber que se presentaron los representantes de "Unión China en el Uruguay", solicitando expedición de segunda copia de la escritura compraventa autorizada el 9 de noviembre de 1954 en Montevideo por el escribano

Romero, por la cual "Unión China en el ompró a América Pereira Machado, Carlos ıga López Pereira, Enzo Ferrando Curbel, López, César López, Perla Reyes, Salvador Reneé América López el inmueble padrón ado en la Decimoquinta Sección Judicial de . zona urbana, que según plano de Emilio le diciembre de 1876, se señala con el Nº 14 uperficie de 732 mts. 94 dms. de frente al Sur nelones.
ncia, se cita y emplaza a todos los que se con derechos, a deducir los mismos dentro de treinta días, biento. - Montevideo, 10 de 91. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

6.000,00 10/pub 24085 Jun 06- v Jun 20

IGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de gundo Turno, en autos, "Espino Robaina, Rosa y Marta Espino Borderre" "Expedición Copia", (Ficha V/C/77/90)se hace saber que or los actores la expedición de segunda copia a de compraventa otorgada el 18 de noviemante el Escribano José Nicolás Piccardo por Salomé Espino Robaina vendió al Sr. Paulo ino Robaina, el bien inmueble empadrona- Nº 155.516, sito en la 11a. Secc. Jud. del o de Montevideo, que según plano del Agr. pini de diciembre de 1935, inscripto en la eneral de Avalúos el 20 de marzo de 1938, al solar 6 de la manzana B y tiene una 696 mts. 30 dms. de frente al Oeste a la calle Pacheco (antes Bóvedas), donde su actual lle es 4378. Esta escritura se inscribió en el Traslaciones de Dominio el 2 de diciembre n el Nº 1053 al Fo. 487 del Lo. 522. En ia, se cita llama y emplaza a todos los que se con derecho a oponerse a esta gestión para ezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del 30 días bajo apercibimiento de seguir el a los efectos legales se realizan estas publi- Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Ma. e de Mouro, Actuaria.

11.800,00 10/pub 20500 Jun 05- v Jun 18

RIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Depar- la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en GURSKAS, JUAN y ASOCIACION DE R SOCIAL, Segunda Copia" (Fa. VA 118/ saber que se solicitó expedición de segunda siguiente escritura de compraventa que en la Montevideo el 3/9/42 autorizó el Esc. Ramón or la cual Antonio Brazys casado con Emilia npró la propiedad y posesión de una fracción con las mejoras que le acceden sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, pa- .985, plano del Agrimensor Eduardo Quar- iembre de 1945, tiene una superficie de 221 m. con frente a la calle Pedro de la Sirra Nº Buxareo y La Gaceta.
encia se cita, y emplaza a todos los que se con derecho a oponerse a esta gestión por el treinta días bajo apercibimiento.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a las publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

94.600,00 10/pub 23793 Jun 05- v Jun 18

Por disposición del señor Juez de Paz Depar- la Capital de Trigésimo quinto Turno, en OMARCA INC. S.A. - Expedición de Segunda cha AV. 247/91), se hace saber que se solicitó ión de segunda copia de las siguientes escritu- zadas en la ciudad de Santa Lucía, por la Esc. ly Bogliolo de González; escritura de compra- brada el 28 de agosto de 1968, por la cual el Sr. Pablo García Birriel y Ma. del Pilar Rendo, on el inmueble sito en la Segunda Sección de Canelones, zona urbana, manzana 21, solar padronado en mayor área con el Nº 3081 entre on Beltrán y Joaquín Suárez, con frente a la nio Legnani Nº 415, ciudad de Santa Lucía, nto de Canelones, y de la escritura de partición 1º de agosto de 1981, por la cual le fue el inmueble referido al Sr. Pablo García ado en primeras nupcias con Leonor Serafina Rossi.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 23794 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, LORENZO. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha DV 2204/90) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de Disolución de Sociedad y Atribución de Bienes de Rodión S. A., autorizada el 31 de diciembre de 1972 por el Esc. Elbio Frade, en la que Lorenzo Martínez Rodríguez adquirió casado y separado de bienes con Carmen Navarrete Marín, la unidad 1101, del Edificio Beverly Hill II, empadronada con el Nº 31.928/1101, superficie 176 mts. 45 dm., Edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 31928, Plano Agr. Pedro Risso inscripto en Catastro con el Nº 6373, con 25 mts. 77 cm. de frente al NE a Jaime Zudáñez puerta de entrada Nº 2836 entre Roque Graseras y Tomás Diago.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22478 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, recaído en autos: SEIJAS FERREIRO, MARIA CELIA. "Segundas Copias". (Ficha 2379/90); se hace saber que se presentó María C. Seijas solicitando la expedición de segundas copias de todas las escrituras que titulan los padrones Nº 19.422 y 19.423. Se trata de dos solares de terreno contiguos, edificados, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier con puertas Nº 2442 bis y 2444 entre las calles Isla de Gorriingo Aramburú. Se solicita segundas copias por las siguientes:
Padrón Nº 19.422: A) Escritura de compra venta autorizada el 12/11/1945 por el Esc. Enrique Escardó, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 524 al Fº 362 del Lº 330. B) Escritura de partición autorizada por el Esc. Enrique Escardó el 10/11/1951, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 492 al Fº 363 del Lº 421.
Padrón Nº 19.423: A) Escritura de compraventa autorizada el 29/12/1921 por el Esc. Ignacio Arcos Ferrand, y cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 16 en el Lº 105.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 22672 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno de Montevideo, en autos: "GALANTE S.A. - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D.U./176/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Pablo Sluvis el 18/9/85, por la cuál Isaac Polak y y Rebeca Feig casados entre sí en únicas nupcias enajenaron a GALANTE S.A. los siguientes bienes: a) Unidad de P.H. 601, empadronada con el Nº 29.956/601, la cual forma parte de un edificio sito en la Decimoqunta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 21 de setiembre Nº 2411, entre las calles Libertad y Bulevar General Artigas, tiene una superficie de 359 m. 7239 cm. La Unidad Padrón 29.956/601 tiene una superficie de 147 m. 92 cm. y se ubica en el sexto piso.
Dicho bien lo hubo por escritura de compraventa, de la cual se expidió primera copia para la adquirente, la cual fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 2382 al folio 2699 del Libro 826;
b) Padrón Nº 67.805, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida 8 de Octubre 3532 entre las calles María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, tiene una superficie de 436 m. 56 dcm.
el mismo lo hubo por título compraventa y modo tradición, por escritura cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2384 al Fº 2701 del Lº 826, c) padrón Nº 67.815 sito en la 4a. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Asilo Nº 3529 entre las calles Felipe Sanguinetti y María Stagnero de Munar, tiene una superficie de 183 m 38 dcm. El mismo lo hubo por escritura de compraventa y tradición, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2383 al Fº 2700 del Lº 826. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 23002 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MILNER GALPERIN FANNY Y OTRA. "Expedición de Segundas Copias". (Fa. VD2318/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Pablo Izetta, el 29/12/1937 por la cual Claudio Restano casado con Agustina Caffera vendió a José Milner casado con Berta Galperín, dos solares de terreno empadronados con los Nos. 58.260 y 58.261 situados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalados con las letras "C" y "D" en el plano del Agrimensor Alberto Viola, compuestos en conjunto por estar unidos de una superficie total de 548 mts. 9.432 cm. con frente a la calle Democracia s/n.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 23500 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN GOMEZ "Expedición de Segunda Copia" Ficha DV/235/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio César D'Alessandro Valido, el 24 de setiembre de 1986 en Montevideo, por la cual Martín Gómez, casado en únicas nupcias con Nelda Flores Cabrera, adquirió por compraventa y tradición de Eliseo Rodríguez Loureiro y María Rey, el siguiente bien; solar de terreno con mejoras sito en la 11& sección judicial de Montevideo, paraje denominado Barrio Bruno Zabala, empadronado con el Nº 62.862, compuesto según títulos de una superficie de 179m 17 dm y según plano del Agr. Juan S. Canavesi de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.272 el 17.11.44, de 179m 775 cm que se deslindan así: 9m 45cm de frente al N.O. a la calle Argerich (puerta Nº 4448); 18m 95cm al N.E. también de frente por ser esquina a la calle Vera (puerta Nº 2595); 9m 45cm al S.E. lindando con parte del padrón 62.863; y 18m 95cm al S.W. lindando con padrón 62.889. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 24135 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados: GARCIA, JORGE y otros, segundas copias" Fa. D 330/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jorge Américo, Martha Susana y María Celia Gurria solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de setiembre de 1946 autorizara en la ciudad de Florida el Esc. Antonio M. Fernández (h) por la cual Florentina Teresa e Isadora Dominga García adquirieron de los cónyuges Visitación Isabelino y Lorenza Perdomo el terreno edificado con las mejoras que le accedían padrón Nº 1964, manzana Nº 133, sito en la 1& sección judicial, ciudad de Florida, con frente a la calle Sarandí, sup. 241 m. 17 dm 2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 4 de junio de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 74.400,00 10/pub 24406 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron NELIDA GLORIA BARRERO TAFURI, YOLANDA IRENE BARRERO TAFURI, MARIA IRENE TAFURI ALVAREZ, ALCIDES CYRO TAFURI DULA y JUAN TAFURI ALVAREZ en autos (Ficha B. 2/91) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el día 10 de marzo de 1951 por el Escribano Gregorio Urbano L' ue adquirió don Santos Miguel Tafuri por título d praventa y modo de tradición, de don Heramio L lo Acosta la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Sarandí de Cuadra, Padrón 6.081, la que según plano del agrimensor Floro J. de Souza, suscrito el 23/6/32 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Departamental el 29/6/32, en el que se señala con el Nº 4, tiene una superficie de 4 Hectáreas 1014 mc 25 dmc, deslindándose: al Norte 377,6 m lindando con lote 3 de Pedro Jérez; al Este 120,2 m Camino Departamental por medio con bien de Enrique Pouey, al Sur 362,8m linda con lote 5 y al Oeste 104,9 m limitando con propiedad de Santos Tafuri. Dicha escritura fue inscripta con el Nº 216 al Fº 94 año 1951 ante el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Durazno, 7 de mayo de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 129.000,00 10/pub 24303 Jun 07- v Jun 21

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. "Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras". (Ficha B-108/90), se hace saber que en autos se presentó el representante del Ministerio Público (Fiscalía Letrada Departamental por el Ministerio de Salud Pública), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de compraventa, por la cual el 9 de febrero de 1912 la ex Junta Económica Administrativa del departamento de Flores enajenó a favor del señor José A. Campagna un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana 91, padrón actual Nº 598, que cuenta con un área de 922 mts. 35 dm. 12 cm. 50 mm. lindando al Norte con solar Nº 4; al Sur con un frente de 42 mts. 95 cm. a calle Treinta y Tres; al Este con solar Nº 1 y al Oeste con un frente de 21 mts. 475 mm. a la calle Sarandí por donde forma esquina. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Martín García Canessa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Se encuentra auxiliada de pobreza (Auto Nº 394 de fecha 18/12/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 15 de abril de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 42796 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Larrosa de Jaureguy en representación del Banco República (Fa. 106/91) solicitando la expedición de la Segunda COPIA de Escritura Pública. Por escritura que autorizó en esta ciudad al Esc. Severio M. Carreras el 30/12/966 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 86, Fº 58 vto. Lº 39, Luis Alberto Furtado Zipitría, casado con Nery Larrosa, vendió a Shirley Enriqueta Villalba Carreras de Cabrera casada con Héctor Cabrera Razzetta el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificaciones y mejoras sita en la manzana 137 de la ciudad de Minas, 1ra. Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, empadronada con el Nº 6243, que según título consta de una superficie de 235 m 87 dm, y según plano del Agr. Miguel Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 455 el 25.4.58, consta de una superficie de 231m, 76 dm. lindando 9 m 78 cm al NE frente a calle Carbajal, distando su punto más próximo 31 m 78 cm. de la esquina con la calle Juan Farina; 23 m 24 cm al SE con Nilda Arias; 10 m 30 cm. al SO con Angel Chiribao; 22.92 cm al NO con Máximo Darío Anastasía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Minas, abril 30 de 1991.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Depar<PIEC> 21) N$ 129.000,00 10/pub 22897 May 30- v Jun 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GARCIA LAGOS, ALICIA. "Segunda copia". (Ficha 900/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que otorgo en Montevideo, el 15 de junio de 1970 ante la escribana María Borba Piñeyro, la compareciente Alicia García Lagos Juantegui casada en únicas nupcias con Jorge Mihanovich adquirió por título de compraventa y modo tradición de los señores -espósos entre sí- Carlos Algorta Mouriño y Elsa Sturzenegger, Ernesto Algorta Mouriño divorciado, Daniel Algorta Mouriño y María Elena Iglesias Puig, Margarita Danree Artagaveytia divorciada, la propiedad y posesión del siguiente bien: inmueble, terreno con edificio y demás mejorras que contiene ubicado en Punta del Este- Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado con el Nº 405, el que según plano de fraccionamiento Gral. de Península, de los agrimensores Fco. Surroca y Alfredo Penco y Sagra, aprobado el ocho de enero de 1886, por la Dirección de Topografía en la que se encuentra archivado, se individualiza con la letra "E" de la Manzana 67 y tiene un área de 816 mts. que se deslindan con 16m50 al Oeste de frente a calle 12; 16mts.50 al Este lindando con solar "F", 49m50 al Norte con solar "C" y al Sur 49m50 con solar "G". Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Maldonado, 15 de abril de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 129.000,00 10/pub 23332 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LIDUVINA LORENZO CABRERA solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 901/90), de la escritura de compraventa autorizada el 15 de mayo de 1946 por el Escribano Roberto Borges, de la que surge que el señor Eufronio Cabrera, siendo casado con Claudia Rodríguez enajenó por título compraventa y modo tradición a Pedro Lorenzo Ojero casado Gloria Cabrera Rodríguez; la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble; Fracción de campo ubicada en los ejidos de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 885, antes 553 en mayor área, que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio de marzo de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 35 el 22/3/41, tiene una superficie de 1 hectárea que se deslinda: Al Este de frente sobre el Camino a Aiguá, 72 metros cuarenta centímetros; al sur 138 metros 60 centímetros lindando con propiedad de Justa Parada de Pérez; al Oeste 72 metros 50 centímetros con Francisco Pérez y al Norte 137 metros 80 centímetros con Juan Pablo Barbé.

Dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título la que fue inscripta con el Nº 281 al folio 57 vuelto, el 22/5/46, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Maldonado, 30 de abril de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 129.000,00 10/pub 23898 Jun 05- v Jun 18

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: BIRRIEL CAL NESTOR Y OTROS. "Segunda Copia de Escritura". (Fa. 0/282/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura, que autorizó el escribano Angel Rocca López el 2 de diciembre de 1970, en Rocha, de un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 48 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 1668, que forma el solar Nº 3 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 18 de noviembre de 1943, con el Nº 123, compuesto de una superficie de 382 mts. Este bien lo adquirió don Juan Francisco Birriel Baliño, siendo de estado viudo de sus primeras nupcias con Gloria Simona Cal, pór título compraventa, modo tradición de Néstor Birriel Cal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho, en la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su participación. Por ello, sello y firmo el presente en la ciudad de Rocha el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 22945 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: PEREIRA PINTOS, Victoriano Rómulo.- 2da. Copia de Escritura.- Fa.0/204/90, se hace saber que ha sido solicitada, la expedición de segunda copia de escritura, por parte del solicitante, de la autorizada por el Esc. Carlos Ferreira el 23.12.71 en la ciudad de Lascano, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 68 al Fº 40 del Lº 53, donde adquiría de Douglas Murdoch y Flora Lewis por compra venta y tradición el inmueble Padrón Nº 6787, Fracción 1 de campo, ubicada en Costas de Pelotas, 6ta. Sec. Judicial de Rocha, inscripto el 26.5.69, con el Nº 2152 en la Direc. Gral. de Catastro, compuesta de una superficie de Hás. 31,4,044 mts. y 2111 cmts. En y emplaza, a quienes se consideren con derecho sobre esta propiedad y gestión, para que lo hagan dentro de los 30 días siguientes a la publicación y de no hacerlo se continuará el trámite sin su participación. A los fines de esta solicitud se realizan los siguientes edictos. Rocha, 1º de abril de 1991.- Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 23311 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. 2da. Copia de Escritura. Fa. 0/227/90, se hace saber que se solicitó la expedición de Segundas Copias de Escritura, que autorizó el Esc. Pedro del Barrio el 6 de Junio de 1956, de una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto de Rocha, paraje "Laguna Merin" empadronada con el Nº 2994 señalada con el Nº 1334 compuesta de una superficie de 462 Hás. 9503 mts. (cuatro cientos sesenta y dos hectáreas nueve mil quinientos tres metros). Este bien lo adquirió doña MARTHA CIRA FERNANDEZ DE SUBURU por modo sucesión al fallecimiento de su padre don Francisco Beltrán Fernánandez, y cuota parte que le correspondía en el inmueble adquirido por su hermano natural reconocido Francisco Eduardo Fernández Olivera, y se le adjudicó en la partición extrajudicial en pago de todos sus derechos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho, en la presente acción, bajo aperciibmiento de proseguir el trámite sin su participación. Por ello, sello y firmo el presente en la ciudad de Rocha a trece de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 111.800,00 10/pub 23312 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: BRENER, SAUL "Segundas Copias" (Ficha 62/91), se hace saber que se ha presentado el solicitante, pidiendo se le expida segundas copias de lo siguiente: I) De la Cesión de Derechos autorizada por el Esc. Nady Walter Huttón Llanes el día 29 de julio de 1972, respecto al Padrón Nº 5609 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, fracciones 1 y 4 en el plano del Agr. Facundo P. Machado ; y II) Asimismo de las resultancias finales de la Prescripción Adquisitiva, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado: "Chmiel, Jaime y Brener Saúl - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 355/74), referente al mismo padrón mencionado en el apartado I).
En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en este asunto, bajo apercibimiento de no hacerlo, el trámite continuará sin su intervención, realizándose las publicaciones por el término de treinta días. Por tanto y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. - Rocha, 23 de mayo de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 94.600,00 10/pub 24594 Jun 10- v Jun 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, recaída en autos MEDEIROS OLGA. "Segundas Copias". (Fa. S/ 29/91), se presentó Olga Medeiros solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada por el Escribano José Luis Basso con fecha 9 de abril de 1956 de los siguientes inmuebles: a) Padrón 4521 señalado como lote 4 en el plano del Agr. Dos Santos inscripto el 21 de junio de 1935 con el Nº 22 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, compuesta de 32 hás. 8633 mts. 8078 cms. y b) Padrón 3341 que según plano del Agr. Herrán inscripto con el Nº 70 el 6 de mayo de 1952 en la Oficina de Catastro de Salto compuesta de 3 hás. 7170 mts. 8178 cms. ambas sitas en la Cuarta Sección Judicial de Salto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 2 de abril de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 23646 Jun 04- v Jun 17

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "VELAZQUEZ ESQUIVEL, MARIA ISIDORA - Segundas Copias" (Fa. 239/90), se presentó la Sra. María Isidora Velázquez Esquivel, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Luis Basso el día 3 de junio de 1928, oportunidad en que María Isidora Velázquez adquirió por compraventa tradición los siguientes bienes:
1) Terreno señalado con el Nº 4 de la manzana 48, lindando al Norte con chacra Nº 2, al sur con calle Agricultura, al Este con calle Garzón y al Oeste con chacra Nº 3; y
2) Terreno de chacra Nº 2 de la manzana 45;
3) Terreno de chacra Nº 2 de la manzana 50;
4) Mitad de chacra de la chacra 01 de la manzana 50, lindando con el Sur con Eloy De La Rosa, al Oeste, calle por medio con Pedro David de Rosa, al Este terreno Baldío y al Norte resto de la misma chacra;
5) Fracción de chacra Nº 1, de la manzana 45 lindando al Norte, calle Agricultura, al Oeste calle Artigas, al Sur María Thedy y al Este Pedro Sosa. Todos situados en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 111.800,00 10/pub 22457 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto recaída en autos: FERREIRA MARIO Y OTRA. "Segundas Copias de Escritura de Certificado de Resultancias de Autos". (Fa. B/79/91) se presentaron Mario Bruno Ferreira Pertusatti y Josefa Nair Pertusatti Grassi solicitando: 1º) Expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Jorge Robaina Ansó el día 5 de abril de 1968 del inmueble: fracción de terreno baldío y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 253 y municipal Nº 255 padrón Nº 3.377 que según plano del Agr. Margall de noviembre de 1967, inscripto el 20 de enero de 1968 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 3060 tiene una superficie de 432 mts. 15 dms. y frente al Norte en 10 mts. a calle Guaraní. 2º) Certificado de Resultancias de autos expedido el 18 de abril de 1974 en los autos caratulados "Ferreira Frisolino o Ferreira Ferreira Frisolino. Sucesión". (La. A. Fa. 191/973), del cual surge que se formuló relación jurada de bienes en el que se incluyó el bien inmueble referido en el Nº 1º, declarándose único y universal heredero a su hijo legítimo Mario Bruno Ferreira Pertusatti, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite. Dicho certificado fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el día 25 de abril de 1974 con el Nº 448, Fº 286 Lº 1974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de mayo de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 129.000,00 10/pub 23647 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. OSCAR SENA solicitando Segundas Copias del título del Panteón Nº 13 ubicado en la Sección Primera del Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre del solicitante desde el 14 de mayo de 1917.
Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2.222, Art. 14, se publica el presente por el término de 10 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 70.400,00 10/pub 23176 May 30- v Jun 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó ANA GAGNEUX DE BANCHERO, solicitando Segundas Copias del Título del Panteón Nº 54 del Cementerio Local que figura a nombre del Sr. Adolfo Gagneux desde el año 1919.
Atento a lo dispuesto en la Oficina de Cementerios, Decreto Nº 2.222 Art. 14 se publica en el presente por el término de 10 días. - Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 70.400,00 10/pub 23177 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno en los autos: "Adolfo Florentino Othegui Montelongo" Segundas Copias. (Ficha: V 23/90), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Libertad, el día 30 de mayo de 1970, por el escribano Humberto J. Arias, en la cual los Sres. Brígido y Fructuoso Fajardo Ramos, vendieron al Sr. Adolfo Florentino Othegui Montelongo, las 2/3 partes de una fracción de terreno y mejoras, ubicado en paraje Costas del Tigre, 6ta. sección Judicial de San José, empadronado con el No. 9896, inscripto con el No. 1539, que consta de 22 hectáreas 1546 metros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo la presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22915 May 29- v Jun 11

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Jose de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó en los autos: ETCHEMENDY GAMBETTA, DARIO FERNANDO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 19/90), el señor antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 15 de mayo de 1975, autorizada por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la cual Roberto Denis y Gladys Martínez vendieron a Darío Fernando Etchemendy el inmueble padrón Nº 4396 mayor área y actualmente empadronado con el Nº 7788 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 1662 el cuatro de diciembre de 1958 y que consta de un área de 490 metros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. - San José de Mayo, 14 de mayo de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 24641 Jun 10- v Jun 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 145/90), se presentaron Aparicio Héctor Hirschy Ruiz y Nicolás Agustín Cha Poloni, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Ruval Raúl Rivero el 24 de nov. de 1967, cuya primera copia se inscribió en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Soriano con el No. 382, Fo. 249 del Lo. 63, el 5 de dic. de 1967. Eletallar se trata de una fracción de terreno propiedad de la Cooperativa Agraria Limitada de Dolores, fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en Dolores, 3a. Secc. Judicial de Soriano, zona suburbana, huerto No. 20 (antes Huerto 19), padrón 4074, antes Padrón 979 en mayor área, con una superficie de 8740m. 28 dm. señalada con el No. 1 en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el No. 3595 el 22 de diciembre de 1966, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste 25m. de frente a calle Fructuoso Rivera, al Sureste 150m., al Suroeste 75m. con lote Dos por ambos vientos y al Noroeste; Tres tramos que forman martillo entre sí y miden 100m. 50m. y 50m. lindando con Suc. Santiago Dodera el primero y con el Estado (Escuela No. 97) los dos últimos. A dicho bien lo hubo la referida Cooperativa, por compraventa y tradición de la sociedad "Cooperativa Obrera Ideal". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 25 de abril de 1991. Ma. Cristina Canepa Vesga, Juez.

21) N$ 129.000,00 10/pub 21964 May 29- v Jun 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAGNO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 12/9/88.
Registro: Nº 348, folio 1273, libro 3.
Cedente: Assunta Romano.
Cesionaria: ADRIANA MAGNO ROMANO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22084 May 29- v Jun 11

EGÜEZ - MULLIN S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 997, folio 3757 vto., libro 1 Contratos.
Modificación: Capital: N$ 22:000.000 dividido en 50 cuotas de N$ 440.000,00.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22085 May 29- v Jun 11

ALFIL LIMITADA
Contrato: 1/9/87.
Inscripción: Nº 1451 Fº 5461 v. L. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ BLANCO y SALVADOR RODRIGUEZ CAMIÑO.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistinta.
Objeto: Café/Bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22086 May 29- v Jun 11

ADRIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12/4/91.
Inscripción: Nº 375 folios 1384/1387 Lº 2.
Cedente: MAGEL NUÑEZ MANTERO.
Cesionaria: Norma María Ricca Rossi de Amado.
Se modifica: Plazo: 30 años.
Objeto Principal: Instalación y funcionamiento de Residencias para Ancianos (alojamiento y alimentación).
22) N$ 279.000,00 10/pub 22087 May 29- v Jun 11

HUGO BONILLA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15/12/85.
Registro: Nº 767, folio 2881 v., libro 1.
Néstor Ruben Rodríguez Rivas cedió 50 cuotas a MARTHA TERESA RODRIGUEZ RIVAS 30 cuotas a Beatriz Longo Paradela, Inés Diez Cendan cedió a la segunda 20 cuotas.
Modificación: el balance será al 31/12.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22088 May 29- v Jun 11

MASELLI Y MASELLI LTDA.
MODIFICA
MARTINEZ Y REY LTDA.
CESION
Contrato: 23/06/988.
Inscripción: Nº 1172 Fº 4315 vto. L. 3.
Cedentes: JULIO MASELLI, NELIDA MASELLI.
Cesionarios: José Martínez Morgadanes, María del Carmen Rey.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22094 May 29- v Jun 11

COLOYCO S. R. L.
Contrato: 07/08/89.
Inscripción: Nº 955 Fº 3580 vto. Libro Nº 3.
Socios: RENILDE EVERAERT NOE, SYTSE KUIJK ZUIDEMA, HEBER GODOY VIDAL.
Objeto: Ingeniería en Sistemas, Imp. y Exp.
Capital: N$ 900.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22184 May 29- v Jun 11

SOUSECU LTDA
Contrato: 8/11/88.
Inscripción: Nº 1766, fº 6186 V, L. 2.
Socios: ANA FERNANDEZ, TEODORO SOUZA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa de Vigilancia.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1455 - A 7.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22207 May 29- v Jun 11

TALLER AVENIDA LIMITADA
Socios: PEDRO ALFREDO POLLAN y LAURA GIORGI.
Contrato: 1/9/82.
Inscripción: Nº 933 Fo. 3347 Lo. 3.
Giro Taller chapa, pintura.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22807 May 29- v Jun 11

OPTICA AMERICANA S.R.L.
Modificación: 28/9/87.
Inscripto: el 11/11/87, Nº 1678.
Se modifica el capital, administración y utilidad de ganancias.
22) N$ 186.000,00 10/pub 23408 May 31- v Jun 13

PREMIER PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 02.01.90.
Inscripción: Nº 460, folio 1729, Libro 3.
Socios: JUAN J. IGLESIAS y GABRIEL BARBEITO.
Objeto: Comercialización, representación y distribución de películas de video.
Capital: N$ 1:000.000, correspondiendo 50 cuotas a cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 23602 Jun 03- v Jun 14

LA TINTORERIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2/2/987, Reg. Nº 204, folio 769 v., libro 1 Contratos.
Cedente: María Dolores Sala Vannet.
Cesionarios: MARIELA PALOMEQUE CRISPO y CELESTINO ANGEL TOSO SALA.
Administración: Celestino Toso Sala.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 23673 Jun 04- v Jun 17

DELFIN'S LTDA.
CESION
Contrato: 1/7/988, Res. de Comercio 2/8/88, Nº 1138, folio 4194, libro 3.
Cedentes: Carlos Justo Leites Muniz y María Rosario Torres Martínez.
Cesionaria: MARIA del CARMEN TOMASINI PIRIZ.
22) N$ 186.000,00 10/pub 23746 Jun 04- v Jun 17

LEYENDA S. R. L.
Contrato: 14/8/89.
Expte. 970/3633/3.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZABETH VIERA SUAREZ.
Administración: Juan José Ferre Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas, cassettes.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24211 Jun 07- v Jun 21

PARFER S. R. L.
MODIDICACION - CESION
Contrato: 29/12/88.
Inscripción: 20/6/89 Nº 737 Fº 2741 vto. Nº 2.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionarias: Anita Durante Baccino, Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24212 Jun 07- v Jun 21

TERA INGENIEROS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de octubre 1986.
Registro: Nº 1212 Fº 4376 v. Lº 1.
Cedente: RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA.
Cesionario: Pedro José Roberto Queijo Lies. Se ceden 49 cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24234 Jun 07- v Jun 21

MILAGO LTDA.
Transformación
Socios: FRANCISCO GIELIS y HECTOR CUEVAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Plazo: 30 años.
Administración: Francisco Gielis.
Contrato: 20/11/90.
Inscripción: Nº 373, folio 1559, libro 1.
El balance especial está a disposición de los socios en la Sede Social.
22) N$ 18.600,00 3/pub 24326 Jun 07- v Jun 11

GALICO LTDA.
Transformación
Socios: NIBYA y MAURA MATA y RAUL LUSIARDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Nibya Mata o Maura Mata y Raúl Lusiardo conjuntamente.
Contrato: 31/12/87.
Inscripción: Nº 297, folio 1071, libro 1091 v.
Objeto: Farmacia.
El balance especial está a disposición de los socios en la Sede Social.
22) N$ 18.600,00 3/pub 24328 Jun 07- v Jun 11

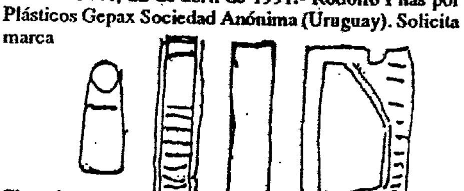
COLLEN LIMITADA
Cesión de cuota: 3/8/88.
Inscripción: Nº 1417, folio 5228 v., libro 3 de Contratos.
Cedentes: Antonio Calandra y Estela Hernández (dos y ocho cuotas respectivamente).
Cesionaria: ZULMA SANSONE PARDIÑAS.
Administración: Antonio Calandra.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24542 Jun 10- v Jun 24

GERELI S.R.L.
Contrato: 21/12/89.
Registro: Nº 45, folio 170/172 v., libro 3, legajo 230.
Socios: HECTOR ARIEL BARROS ESPINOSA y STELLA LILIAN MASSIA ESPINOSA.
Capital: N$ 840.000,00 - 120 cuotas - 60 cuotas cada socio.
Plazo: 2 años.
Objeto: Alquiler de compresores, maquinaria y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24571 Jun 10- v Jun 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

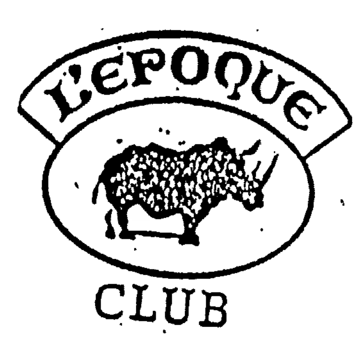
Acta 243446, 22 de abril de 1991.- Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay). Solicita marca



Clase 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 May 29- v Jun 11

Acta Nº 243.566.- Montevideo, 26 de abril 1991, Manfredo A. Cikato por Tylor S.A. (Montevideo, solicita renovar marca OPTICA REX clases Int. 1 y 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19696 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.999. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por América S.A. (Argentina) solicita marca:



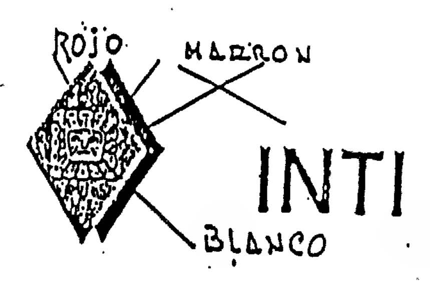
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21988 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.040. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Luis Fernando Iglesias por Presencia S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21989 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.051. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S.A. (Bolivia) solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 21992 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.945. - Montevideo, mayo 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S.A. (Uruguay) solicita marca: C.N.G. clase/s Int. 6, 7, 11, 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22148 May 29- v Jun 11

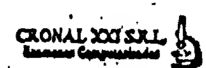
ACTA Nº 244.043. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: ISHMARA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22149 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.069. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22150 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.985. - Montevideo, mayo 15, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:



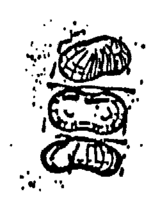
clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22151 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.008. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco (Uruguay) solicita marca:



Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22152 May 29- v Jun 11

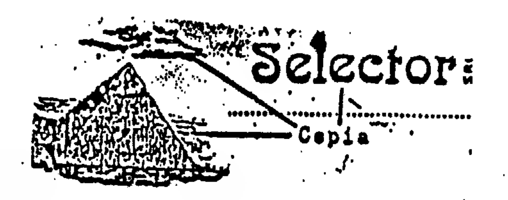
ACTA Nº 243.739. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22159 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.044. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CHIHUAHUA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22219 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.981. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Selector S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 42, 37, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22476 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.015. - Montevideo, 17/V/91. - Lorenzo Saavedra por Cesare Cingia (Uruguay), solicita marca: BEIRA RIO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
23) N$ 35.200,00 10/pub 22663 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.085. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Cesare Cingia (Uruguay), solicito marca MIURA, clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22664 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.158. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha María Cristina Matesanz Ramil, solicita marca: LACTUM, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22710 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.105. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: Q'LUSTRO, clase/s Int. 3 y 6. - Puble diez d ías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22714 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.106. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PECAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22715 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.110. - Montevideo, 22 mayo 1991. - La Rueca S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KUANA, clase/s Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22781 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.030. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio solicita marca: MASCO, clase/s Int. 6 y 9, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22782 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.032. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicita marca: PRO-WINGS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22783 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.125. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Con esta fecha Bardazar y Penino, solicitó registro la marca: GOLAZO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22809 May 29- v Jun 11

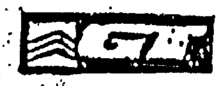
ACTA Nº 244.126. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Bardazar y Penino, solicitó registro la marca KRAC, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22810 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.121. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22969 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.120. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22970 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.118. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan carlos Nístico (Argentina) solicita marca

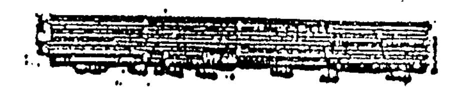


clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22971 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.155. - Montevideo, 23 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Plusmil S.A. (Uruguay), solicita marca: HAL SYSTEMS, clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22972 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.114. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Saul Szafranski (Uruguay), solicita marca: COCAINA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22974 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244,117. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por IN,SA,CO, LTDA. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 22973 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.119. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Nistico (Argentina), solicita marca: TREK, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22975 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.115. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Yen S.A. (Uruguay), solicita marca: YEN, clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22976 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.027. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Con esta fecha María Noel Silva, solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22987 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.130. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ECAPRYL- G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22990 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.159. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco Lace S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GELSEK. - Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22991 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.111. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Eduardo Díaz, Uruguay, solicitó registro la marca Nashenka de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23028 May 29- v Jun 11

Acta Nº 243.254.- Montevideo, 11 de abril de 1991 con esta fecha Ibinor S.A. (Uruguay) solicito registro de la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18427 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto José Porcel (Argentina), solicita marca:

clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 May 30- v Jun 12

Acta 243.641.- Montevideo, abril 30 de 1991.- Billy Fox por Champion Papel e Celulose Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase: Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20025 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.010. - Montevideo, 17 de mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: CONCEPT II, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145072 de fecha 6/03/91, clases Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21624 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.200. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Subbuteo Sports Games Limited (Gran Bretaña) solicita marca: SUBBUTEO, clase Int. 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23037 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.198. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Chlorophylla Phitocosmética Limitada (Brasil) solicita marca CHLOROPHYLLA, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23038 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.196. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Dacsi S. A. (Uruguay) solicita marca: DONNATS, clase 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23039 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.195. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: EQUAL, clase 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 23040 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.194. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: CHALLENGE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23041 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.198. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: TRADE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23042 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.192. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Luis Modesto Soler (Uruguay) solicita marca: SUCCESS, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23043 May 30- v Jun 12

ACTA 244.203. - 24 mayo 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) representando a Consorzio Per La Tutela Del Formaggio Grana Padano (Italia), solicita marca:



Clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 23044 May 30- v Jun 12

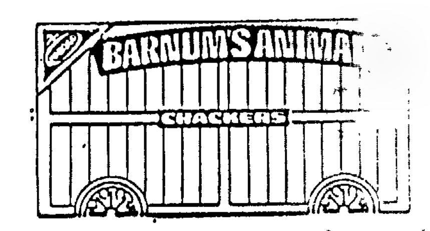
ACTA Nº 244.113. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - con esta fecha 14 de mayo de 1991 (Uruguay) solicita registro de la marca F & F MADERA EQUIPAMIENTOS, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23125 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.112. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha 14 de mayo de 1991 (Uruguay) solicito registro de la marca JACK & JILL, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23126 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.162. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Francisco Trelles Rienzi (Uruguay) solicita marca: ELSADUR, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23130 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.161. - Montevideo, 24 de m
- Oscar Bacot Silveira, por La Republican
guay) solicita marca: NEWARK, clase Int
quese diez días consecutivos. - La Direcció
23) N$ 35.200,00 10/pub 23131 May

ACTA Nº 244.145. - Montevideo, 23 de m
- Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (E
dos), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - L
Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23132 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.163. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carigra Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 16, 18, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23133 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.026. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: INDICE DE PROFESIONALES, clases Int. 16 y 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23140 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.068. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: GATSBY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23141 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.128. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Grupo Tres Ltda. (Montevideo) solicita marca: GRUPO TRES SOLUCIONES CREATIVAS, clase Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23142 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.129. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: CLEAR LINE, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23143 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.179. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Dubourg por Concept II Cosmetics Inc. (US) solicita marca: HOMME SUPREME, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23144 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.136. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: MODIVID, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23196 May 30- v Jun 12

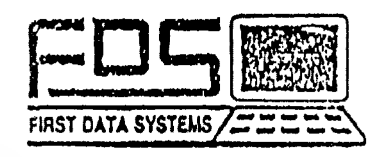
ACTA Nº 244.157. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha Clavileño S. A. solicita publicar la marca SUABELLA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23197 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.081. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: EL PLATA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23201 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.082. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: NINTENDO CLUue-se diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23202 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.123. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. Manfredo A. Cikato, por Molinos Rio de la Plata S. A. Argentina) solicita marca: CAPRI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23203 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.135. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. Manfredo A. Cikato, por Sycom Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 9, 37, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23204 May 30- v Jun 12

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- NORMAN FOX por Production Association "Minsk Tractor Plant Named After V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24315 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.184. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alvaro Héctor Toledo Ziliani y Sergio Diena Avigdor (Uruguay), solicita marca: INTERFRANCA, clase/s Int. 39a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 2330 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.394. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems in Kibutz Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: NETAFIM clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19241 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.511. - Montevideo, 24 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Rogar S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA FIACA" clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19809 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243586. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CARMELO POMODORO, solicita marca: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20235 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 243.583. - Montevideo, 29 de abril de 1991. Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CHIPS AHOY!, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20238 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.150. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. Con esta fecha Alfredo López Machado y María García Oline, solicita la marca: CLUB DE LOS ...TA Y PICO, la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23358 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.183. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: CILOX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23389 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.185. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvaro Manuel Arias Pérez (Uruguay), solicita marca: EMBASSY, clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23391 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.186. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por ABT Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: DYNABALANCE, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23392 May 31- v Jun 13

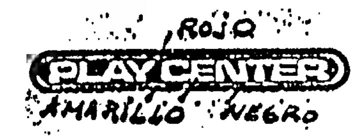
ACTA Nº 244.237. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Alvaro Crocco, por Michael Walter Bartram Kuthy (Uruguay), solicita marca: WETTEC, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23398 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.207. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: TURFFIELD, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23426 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.208. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires S. A. (Montevideo), solicita marca: BAPRO, clase/s Int. 16, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23427 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.209. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca: SOYSOL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23428 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.245. - Montevideo, 27 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Play Center S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23429 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.246. - Montevideo, 27 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Patricia O'Brien (Montevideo), solicita marca: O'BRIEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23430 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.218. - Montevideo, mayo 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Grali Ltda. (en formación), (Uruguay), solicita marca: PALITOS Y PALOTES, clase/s Int. 20 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23452 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.219. - Montevideo, mayo 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Cherry S. A. (Uruguaya marca: CLONEL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23453 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.220. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Cherry S. A. (Uruguay), solicita marca: CLOFEMAX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23454 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.221. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BRISA FRESCA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23455 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.222. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: YESTERDAY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23456 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.223. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KESMAR, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23457 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.224. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Solpama S.R.L. (Uruguay), solicita marca: NOBLE SEÑOR, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23458 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.230. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Uveral S. A. (Uruguay), solicita marca: MEGA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23459 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 244.231. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jetmar Viajes S. A. (Uruguay), solicita marca: JET TOP, clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23460 May 31- v Jun 13

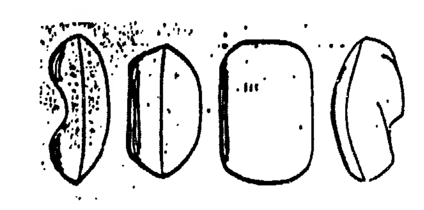
ACTA Nº 243.685. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca MERFIX clase Int. 3, 16, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20338 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.197. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Typex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23352 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.191. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 3.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23353 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.201. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a The Regents of the university of California (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23354 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.184. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvaro Héctor Toledo Ziliani y Sergio Diena Avigdor (Uruguay) solicita marca: "INTERFRANCA" clase Int. 39a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23390 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.259. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: FIBRALIP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23552 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.238. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Alvaro Crocco, por Michael Walter Bartram Kuthy (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23397 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.271. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Empur S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23479 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.247. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23480 Jun 03- v Jun 14

ACTA 244217. - Montevideo, mayo 24, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada, (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints. 9, 10 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23481 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.273. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Vondyl Ltda. (Uruguay) solicita marca: HITECH clases Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23540 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.258. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: PRI-FLEXIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23551 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.260. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: COLTEROL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23553 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.261. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: CONTRADOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 23554 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.262. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXTRADOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23555 Jun 03- v Jun 14

ACTA 244.279. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Luz María Blanco (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23556 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.283. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DOLPAS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23557 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.309. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Con esta fecha Humberto Carlos Rodríguez de Lazzari solicitó la marca DANDARA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23612 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 244.266. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca: NECTAR, clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23623 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.272. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Con esta fecha Cerro Carmelo Ltda., solicita marca: GRANJA LA JACINTA, de las clases 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23665 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.176. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: TENGEN, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23671 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.177. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ACCLAIM, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23672 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.274. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Buxi S. A. (Uruguay) solicita marca: PINET, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23696 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.029. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por GNC S. A. (Argentina) solicita marca: BUGATTI, clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23705 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.304. - Montevideo, mayo de 1991. - Eduardo Lapenne por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: FOSAMAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23719 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Manneim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.514. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: TS - 900, de las clases 2 y 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23724 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.515. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: CEMENTO VERONICA, de las clases 1 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23725 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.516. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Gonzalo Córdoba (Uruguay) solicita marca: SILISOL, de las clases 1, 2, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23726 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.517. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Córdoba Gonzalo (Uruguay) solicita marca: SILISUR, de las clases 1, 2, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23727 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.175. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Kompusur S. A. (Argentina) solicita marca: X - 28, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23729 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.754. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Laboratorios König S. A. (Aargentina) solicita marca: BACTROCYL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23730 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.755. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - José Manuel Restrepo R. (Argentina) solicita marca: CEFIPLAS, clases Int. 19,37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23731 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.756. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - José Manuel Restrepo R. (Argentina) solicita marca: FIBRIT, clases Int. 19, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23732 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.894. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Zen S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: KENT, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 5.000,00 10/pub 23733 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.347. - Montevideo, 30 de mayo de 1991 Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España) solicita marca: SEAT TOLEDO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23840 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.345. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: UROSEPTAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23841 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.344. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: PERMIXON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23842 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.343. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: NOCTE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23843 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.342. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: SEPTICINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23844 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.341. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María López Guelfi (Uruguay) solicita marca: FLORENTINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23845 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.340. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bik Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: EMOFORM, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23846 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.339. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos María Antonio

Ibarra Garcia (Argentina) solicita marca: ISOTORQUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23847 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.308. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Juan Miguel Freira por Kadron S. A. (BR) solicita marca: KADRON, clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23854 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.298. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: CELESTIAL, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23883 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.297. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPERIOR, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23884 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.299. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca; CAMPANITA, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23885 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.322. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Spefar S. A. (Uruguay) solicita marca: EFILAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23886 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 244.254. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gandar S. A. solicitó la publicación de la marca MAGIC CHEF, de las clases 7 y 11 internacionales. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23929 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Beatriz Segni y Paulo Bergomi (Argentina), solicita marca:

MILANO
MONTEVIDEO

clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 243.503.- Montevideo, abril 24 de 1991 Norman Fox por Uncle Ben's Inc. (USA) solicita marca: UNCLE BEN'S clase Int. 25, 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19681 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.612. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BARNUM'S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20088 Jun 05- v Jun 18

Acta 243712.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRIDAS S.A. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 18, 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 20518 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.718. - 6 mayo 1991. - Rodolfo Pilas por Jaque Mate Limitada (Uruguay) solicita marca NEWCOLD clase 11. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 20731 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 243.781. Montevideo, 07/05/91.
Gustavo Martinoni, por Máximo Greisas.
solicita marca: F.FIAAM, clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20949 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.321. - Montevideo, 30/mayo/91. - Lorenzo Saavedra, por Alvaro Ramos (Uruguay), solicita marca: ERGONOMIC, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23991 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.328. - Montevideo, mayo 30, 1991. - José L. Guichón, por Juan Francisco Pujalte, de Uruguay, solicita marca: AUTO ESTEREO, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23997 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.134. - Montevideo, mayo 23, 1991. - José L. Guichón, por Baltrac Trading Ltda., de Uruguay, solicita marca: PERUGGI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23998 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.229. - Mayo 27, 1991. - Pablo Goldfarb Cabrera, solicita marca: I.M.I., clase/s Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24012 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.284. - Mayo 28, 1991. - Juan Martinez Pérez, solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24013 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.146. - Mayo 23, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: BIODESIN, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24014 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.132. - Mayo 22, 1991. - Copimaq S.R.L., solicita marca: COPIMAQ, clase/s Int. 9; 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24017 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.149. - Mayo 23, 1991. - Angel Numerosky, por Sergio Di Russo, solicita renovación de la marca: ARIETE, clase/s Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17 (detalle).
23) N$ 35.200,00 10/pub 24018 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.394. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TBS Productions, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CAPTAIN PLANET AND THE PANETEERS, clase/s Int. 9, 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24025 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.255. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Con esta fecha Microcosmos S. A., solicita marca: EL OBSERVADOR, clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24033 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.256. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Con esta fecha Rosa Vitale (Uruguay), solicita marca: ITUZAINGO, clase/s Int. 3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24034 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 24 mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.396. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALFIERI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24038 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.335. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: BARRABAS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24040 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 244.227. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha A.S.A. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LA CITY (AVIP CLB), clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24042 Jun 05- v Jun 18

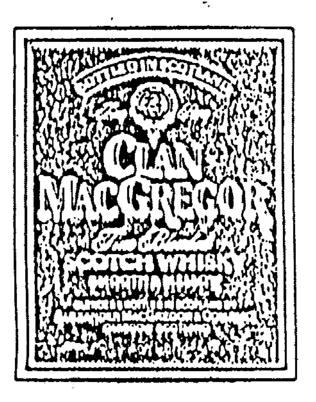
Acta Nº 243519.- Montevideo, 24 de abril de 1991 con esta fecha Esquerre Christian, Fiser Jorge, Uruguay, solicito la marca

NATIVAS



de las clases 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19889 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.840. Montevideo, mayo 10 de 1991. Alvaro Crocco, por William Grant & Sons INC. también comerciando como ALexander Mac Gregor & Co., (EUA) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 20997 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.104. Montevideo, abril 4 de 1991. Alvaro Crocco, por Deobal S.A. (Uruguay), solicita marca: CREIGHTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20998 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.875. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: FORMITOX, clase/s Int. 5 únicamente: Insecticida y Plaguicidas.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21037 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.947. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Grain S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BENELLI, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21193 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.914. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: 5 MENTARIOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21194 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.915. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Avance Ltda. (Uruguay) solicita marca: VERDE TRANSPARENCIA, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21195 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.381. - Montevideo, 31 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz por Tajes S.R.L. (uruguay) solicita marca: "SALVAJE" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24146 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.422. - Montevideo, 3 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Arco Solar S. A. (Uruguay) solicita marca: "YERAL" clase Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24147 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 243.898. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Bernard Kouchner (Francia) solicita marca:



FONDO EN CELESTE
LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO.

clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21196 Jun 06- v Jun 20

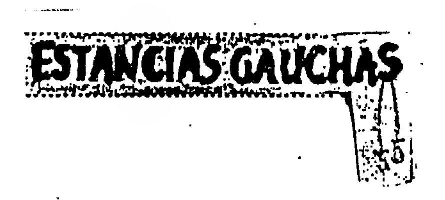
ACTA Nº 244.225. - Montevideo, mayo 24, 1991. - Juan Miguel Freira por José María Vázquez, (Montevideo), solicita marca:



clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 23853 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.305. - Montevideo, 29 mayo 1991. - Con esta fecha Cecilia Regules Zorrilla, (Uruguay), solicitó registro la marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23855 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.154. - Montevideo, 23 de mayo 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Zorrilla S. R. L." solicitó la marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23865 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 244.323. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Rodi Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23887 Jun 06- v Jun 20

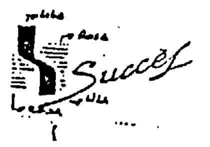
ACTA Nº 244.324. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conservas Juan Bas S. A. (Chile), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23888 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 243.459. - Abril 22/1991. - SARA A. DE RASZAP solicita marca: GEKA clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19841 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 243745.- Montevideo, 6 de mayo de 1991, con esta fecha Succes Ltda. Uruguay, solicitó registro la marca



de la clase Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20503 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº Montevideo, 243.917. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Billy Fox por Zojirushi Corporation Zojirushi Mahobin Kabushiki Kaisha) (Japón) solicita marca:



clase Int. 7, 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21377 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.354. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca: ENTRETE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23877 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.353. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bel-Ray Company Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BEL-RAY clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23878 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.290. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beraja y Dwer S.R.L. (Argentina) solicita marca: MOBIL OIL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23879 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.289. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: TABO clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23880 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.288. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: SMART TAPE clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23881 Jun 07- v Jun 21

ACTA 244.287. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: NOVA clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23882 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.423. - Montevideo, 3 de junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Arco Solar S. A. (Uruguay) solicita marca: "GERAL" clase Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24148 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.424. - Montevideo, 3 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co. Ltda. (Uruguay) solicita marca: "TINY" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24149 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.212. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha: Marcelino Roy de los Santos, solicito la marca YUNIS, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24151 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.213. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha Marcelino Roy de los Santos, solicitó la marca: LUPPI, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24152 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.365. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: VALPAMAG, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24167 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.366. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: BOUJOIS CIL A CIL. - clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24168 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.367. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MILTEX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 24169 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.369. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (E.U.A.), solicita marca: BARTLES & JAYMES, clases Int. 33 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24170 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.370. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LUISIANA GOLD, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24171 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.371. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CAJUN KING, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24172 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.372. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POMODORO, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24173 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.373. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLENTINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24174 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.374. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LOVE ME, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24175 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.375. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PECAN, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24176 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.376. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MILHARINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24177 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.415. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Nasil S.A. (Uruguay), solicita marca: MONOFIL, clases Ints. 18, 21, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24178 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.414. - Montevideo, junio 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "FACET" clase Int.5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24179 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.348. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Alpha Industries Inc. (USA), solicita marca: ALPHA INDUSTRIES; clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24181 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.349. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAICOR, clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24182 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.350. - Montevideo, 30 de mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por PACU S.A. (Montevideo), solicita marca: FOOTIES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24183 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.384. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ifelar S.A. (Uruguay), solicita marca: BAVARDAGE, clases Int. 3, 14, 20, 21, 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24184 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.385. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por American Bankung Corporation Imited (Bahamas), solicita marca: AMERBANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24185 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.386. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por American BankIng Corporation Limited (Bahamas), solicita marca: AMERICAN BANKING CORPORATION LIMITED, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24186 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.388. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Aníbal González Noguera (Argentina), solicita marca: FEEL, clases Int. 16, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24187 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.418. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Aldo Ghiga Recarey (Uruguay), solicitó la marca; TECMO, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24255 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.417. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha: Aldo Ghiga Recarey (Uruguay), solicitó la marca: SEGA GENESIS, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24256 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.479. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: TRONCOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24309 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.480. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: GRONCHOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24310 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.473. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios BAgo S. A. (Argentina) solicita marca: AXIBON,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24312 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.474. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: OXIFUNGOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24313 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.475. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: TROMBENAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24314 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.476. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Gimena García Arrosa (Uruguay) solicita marca: ABC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24315 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.410. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Wolverine World Wide Inc. (USA) solicita marca: HUSH PUPPIES, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24366 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.441. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Norman Fox por, Tiffany and Company (USA) solicita marca: TIFFANY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24367 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.453. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Diago Terra Carve por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca: MILO, clases Int. 5 y 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24369 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.232. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, por Filtration Limited e Ytzhak Barzuza (Israel) solicita patente invención: "Filtro autolimpiable", reivindicando prioridad solicitud israelita Nº 94630 del 6 de junio de 1990.
23) N$ 26.400,00 10/pub 24372 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.400. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca: PLASVALE, clase 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24376 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.397. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Flamagas S. A. (España) solicita marca: CLIPPER, clase Int. 34.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24377 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.431. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Vepe Industria Alimenticia Limitada (Brasil) solicita marca: VITALON, clase Int. 32.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24378 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.488. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti, solicita la inscripción de la marca SPRINTMAIL, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24444 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.489. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti solicitó la inscripción de la marca TYMNET, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24445 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 244.490. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Con esta fecha Rodrigo de León Inchausti, solicita la inscripción de la marca TELENET, de la calse 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24446 Jun 07- v Jun 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados, (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita patente de invención para: " Nuevas Fluoro-Naftaceidionas, sus derivados Glicosilatados y sus procedimientos de fabricación", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.165. - Montevideo, 10 Dic. 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de Invención: " Procedimiento para la preparación de derivados de aminoácidos". (Prioridad de Gran Bretaña del 11/12/89, bajo Nº 8927913.7). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 23431 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 2.618. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Plásticos Argentinos S. A. (Argentina) solicita modelo industrial: "Cuerpo tubular conductor de fluídos fríos y calientes facetado, con unión roscada", solicita declaración de prioridad Nº 057211 del 30/11/90 (Argentina) según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 23838 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 23.229. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - González Ruiz por Carlos María Antonio Ibarra García (Argentina) solicita patente de invención: "Mejoras en dispositivos diferenciales para vehículos". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 23839 Jun 04- v Jun 17

Acta: U 2904.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Mónica Bolo (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: "SILLITA-REPOSERA DES/ARMABLE".- Ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21091 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 2.616. - Montevideo, mayo 8, de 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S. A., de Uruguay, solicita modelo industrial: "Envase con grabado decorativo". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 23996 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº U - 2.924. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Amper Abudara (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Caja de dispersión", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 24026 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 23.221. Montevideo, mayo 9 de 1991. Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :" DERIVADOS DE OXALIL-AMINOACIDOS, PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION, Y SU UTILIZACION COMO MEDICAMENTOS PARA INHIBIR LA PROLIL-HIDROXILASA., denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 40 15 255.3 de fecha 12/5/90. Publiquese conforme Ley Nº 10,089.- Diez publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 70.400,00 10/pub 20999 Jun 06- v Jun 20

ACTA Nº 23.225. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención, para : "Unidad de validación e identificación" (prioridad españa del 25/5/90 presentada bajo Nº 9001464). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21476 Jun 07- v Jun 21

ACTA U. 2.923. - Montevideo, 31 mayo, 1991. - Guzmán González Ruiz por Dr. Daniel Eduardo Pérez Escursell (Uruguay) solicita modelo utilidad: "DISPOSITIVO PORTATIL PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA" según Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 24150 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº U 2925. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Moisés Lewi (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Sistema inalámbrico de audio para usuarios de televisión", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 24338 Jun 07- v Jun 21



Ley 26 de setiembre de 1904. - PLUMA DE ORO LTDA., vende a SOLMAN S. A., Avícola Parque Posadas, local 102 M. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20529 May 14- v Jun 11

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Mali S. R. L. (en formación) panadería sita Sarandí Nº 993, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20269 May 15- v Jun 12

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Guaima Ltda." (en formación) panadería sita en Camino de Los Gauchos, Barrio Treinta y Tres, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20270 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - Prometí vender salón, Paysandú 1848. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20423 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - JORGE ALFREDO CAMACHO AMENGUAL prometí vender a Rosa Eva Avellaneda, comercio Kiosco y otros de Pando, calle 18 de Julio Nº 897. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20544 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - Prometí vender a Lilián Quisique almacén Porky calle Francisco Simón 2201. - Acreedores, presentarse allí. - HECTOR FRANANO VIERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20741 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - PILAR GARCIA PENA y EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ prometimos vender a Alberto Silva Cuadro el "Salón Marisol" de quiniela y afines sito en Avda. Millán 3141 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20768 May 15- v Jun 12

VENTA DE COMERCIO
MANUEL SERAFIN PIRIZ MENDEZ y ANA DOLORES LOFFIEGO, vendieron a CASARU S.R.L., Farmacia Sporting de 21 de Setiembre 2458 de Montevideo. Acreedores del enajenante presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, plazo treinta días.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19343 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre 1904. - ELIDA BERCESI PEREZ y HECTOR MUÑOZ RAMOS prometió vender a Norma Cabrera Morales, el almacén sito en Santa Lucía 4395. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19380 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ONYR S. A. (12/2/91), promete en venta a Endolux S. A. establecimiento comercial ramo inmobiliaria con domicilio en Gorlero 909 (Punta del Este). - Acreedores: presentarse en Galería El Mejillón, local 103.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16938 May 17- v Jun 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Roelco Sociedad Anónima el Establecimiento Comercial e Industrial "La Criolla" sito en Sarandí Nº 1916. Paysandú. - Acreedores: Presentarse en el local referido. (Sarandí Nº 1916). - Ruben A. Cocchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21136 May 20- v Jun 17

Ley 26/9/904. -VITAL DI LONGO, BEATRIZ REGUEIRO venden a Teresa Rosa, salón Agraciada 2476. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 21209 May 20- v Jun 17

Ley 26.9.904.- Prometo vender a Daniel Eduardo Suárez Alvez propiedad y posesión de quiosco en Joaquín Suárez 3258. Acreedores: Al mismo. WILSON ARTURO CANTERA ZEBALLOS.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21368 May 24- v Jun 21

Ley 26.9.904.- CLEMENZOR FARAH vende Estación de Servicio Shell sita en Avda. Luis Alberto de Herrera esquina 18 de julio. Minas.- Presentarse en la misma de 14 a 18 horas.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21442 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLGA ANANIA VECCHIO y JULIO PEREZ LARROSA. vendieron Farmacia Yí, sita en San José 1243. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21712 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- El Gran Varon S.R.L. prometió vender Bar en 8 de Octubre 4051/53. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21747 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA'S S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 28- v Jun 25

Ley 26/9/904
Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIDES ARAUJO vendió café y bar en Arenal Grande 2651 a Pablo 1º S.R.L. Jorge Zignago y Aldo Rijo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22070 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- sucesion: Manuel Martínez Portas. - Sucesoras: María Martínez Romay; Mabel Martínez Romay; Dolores Romay de Martínez; prometimos vender a Porongos S.R.L.; bar, sito en Cerro Largo 1751. - Acreedores el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22095 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARMEN VILANOVA CASTRO prometió vender a Faraldo Ltda. comercio en San Martin 2791 B. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22180 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA MARIA MEZQUITA y EDUARDO ADOLFO FERNANDEZ RIJO FABIANA ESTER FERNANDEZ RIJO y JORGE GUSTAVO BARBOZA prometen vender almacén sito Santiago Sierra 3854 a Cristina Zunilda González Ruiz. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22586 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 29- v Jun 26

Ley del 26 de setiembre de 1904. - En Montevideo, el 26 de abril de 1991, ROBERTO JESUS RODRIGUEZ BRUNE y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ TASTAS, prometieron vender a "Sisters S. R. L." (en formación), el establecimiento comercial en el ramo de farmacia, "Farmacia Pilcomayo", sita en Pilcomayo Nº 5358, de Montevideo. - Acreedores presentarse en Rincón Nº 540 Esc. 402.
25) N$ 140.800,00 20/pub 22345 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE POSE VILARIñO y CARMEN CALVO CASTRO prometieron ceder totalidad cuotas de Calvo Limitada. - Acreedores: Carlos Roxlo 1515 esc. 2. - De 17.30 a 20.30 hs.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23370 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSANA LTDA. "Boutique Class", en San josé de Mayo, calle Sarandí 484. - Acreedores al mismo. - Daniel Sena María Lafranchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22914 Jun 04- v Jul 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA AMELIA MARRERO AEMI prometió vender a Jorge Escobar, sucursal de panadería, sita en Canstatt 2903, Apto. 5. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23940 Jun 04- v Jul 02

CESION DE CUOTAS

Prometimos ceder a Eduardo Folena y otros, las cuotas sociales de "Fer-Sil S.C.". Acreedores: Soriano 1081. - ANDRES GALLINO. - SONOA o ZONIA RAQUEL FERREYRA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23964 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR, prometió vender a José Ramón Varela Vázquez la carnicería, sita en Sauce, departamento de Canelones, calle Montevideo s/n entre Artigas y San Miguel. - Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24116 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADONICA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jun 0[illegible] v Jul 05



MONTEVIDEO
ENTES

JUICIO DE TOMA URGENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON 94285. Juicio de Toma Urgente" (Ficha 136 bis/986) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario de dicho inmueble padrón 94.285 de Montevideo, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43001 Jun 07- v Jun 21

ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) por este medio cita a la funcionaria de la Regional Piriápolis, SANDRA HERNANDEZ a efectos de que concurra a la Asesoría Sumarial de Antel, sita en la calle Brandzen 1961 Apto. 502, en el horario de 10 a 16 horas a efectos de [illegible]rse en expediente Nº 372.013/9, de la resoluci[illegible] Directorio 1827/90 del 5/12/90. Cita: Proc. Walter Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43042 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sociedad Civil Rosales y Goncálvez, para renovar la autorización de la represa en la Cañada Grande, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivos de arroz.

El dique y su embalse se ubican íntegramente en el padrón N º 2515 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos qe tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 26 de julio de 1991, a las 15 horas en la Oficina de a Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 24233 Jun 07- v Jun 11

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 18 por Decreto Nº 24664 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4875/90 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de setiembre de 1990 y 29 de octubre de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble: Padrón Nº 134260. Area total: 800 mc. Area a expropiar: 476mc.65 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Jorge Arló Pereyra como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-020-134260 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, mayo 15 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42729 May 30- v Jun 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA EVA CHAÑ ZAGORODKO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 10/pub 24022 Jun 05- v Jun 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA LAURA ITUÑO COSTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 10/pub 24144 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Segundo Turno, dictada en autos de ejecución: SOLARI, MARCELO c/ TINAL S. A. y otro, (Ficha 596/983), se notifica a Silvia Yazelli Hrabar Vidal en auto Nº 7302 del 20 de noviembre de 1990: Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble embargado por las 2/3 partes de su valor de tasación, previas las publicaciones legales y con la conformidad de la Oficina Actuaria. Desígnase martillero al Sr. Silvio Rienzi Martino cuya aceptación se comete, así como también el señalamiento de la diligencia de remate. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. Para todo se comete al Sr. Alguacil e indíquese las demás constancias de estilo. - Montevideo, 7de mayo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 20489 Jun 06- v Jun 20

DE SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: "Lantex S. A. Liquidación Judicial" (Ficha C. 422/987) se hace saber que por auto Nº 1970 de fecha 14 de mayo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de julio a las 15 horas; haciéndose contar expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230).

Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 29 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

27) N$ 60.200,00 10/pub 24262 Jun 07- v Jun 21

DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos caratulados: FARMACIA PUERTA y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 89/991) se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazás Ltda., a la Junta que se verificará el día 26 de agosto a las 16.30 horas.

Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el artículo 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".

27) N$ 51.600,00 10/pub 24455 Jun 10- v Jun 24

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: DIVA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 44/91), se convoca a los acreedores de DIVA S.R.L. a la Junta que se verificará el día 16 de agosto d el corriente a las 14 horas.

Se previene que: a) El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador pueden ser examinados en esta oficina Actuaria, en todo momento; b) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha de la última publicación. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio). - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 23501 May 31- v Jun 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jun 04- v Jul 02

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER CICOZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados "BAnco del Plata C/ Merlo Rafael. Reconocimento de firma. (Ficha: B 203/88) se intima a los sucesores a cualquier título de Matilde Inella Lotierzo, para que en el plazo de sesenta días (60 días), presenten documentación que acredite que la Planta Baja de la Unidad padrón No. 166/941/001, es una unidad independiente, la que podría ser enajenada de acuerdo con la ley No. 10.751. Montevideo, 16 de mayo de 1991. Esc. María Amalía Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22676 May 30- v Jun 12

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: TRUJILLO, MARTHA CRISTINA "Concurso voluntario" (Ficha V./9/89), se convoca a todos los acreedores para la Junta que se fijó para el día 30 de julio de 1991, a las 14:00 horas, dejándose constancia que todos los documentos presentados e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23605 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: CAIG, BENITO "Concordato preventivo" (Fa. 20º/533/90), y atento a lo dispuesto por el Art. 1542 del Código de Comercio, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 17 de junio del corriente año a las 13:00 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23522 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: RODRIGO LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F/863/90), se convoca a los acreedores de "Rodrigo Ltda." a la Junta que se verificará el día 16 de julio a las 14 hoas. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23231 May 30- v Jun 12

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectárea seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al suroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al noroeste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en a mbas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veinte

centímetros lindando con Ernesto Lewy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cuñetti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez; José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echartea Egusquiza, Celica Troise Gaibisso, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Troise Gaibisso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: Vilcan Corp. S.A. Moratoria (Ficha 800/90), s ehace asber que por Auto No. 724 de fecha 22 de abril de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de junio a las 14 hs.; haciéndose constar que todos los documentos presentaros por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 22706 May 30- v Jun 12

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ANGEL GARRIDO (Ficha 86/91), solicitando se autorice a la Compañía Nacional de Hoteles S. A. a emitir los duplicados de las acciones números 10060 y 10061, propiedad del primero, las cuales tienen adjudicado el derecho aluso y goce de la unidad 1304 del Edificio "Ramblas" sito en Rambla República del Perú 815 de Montevideo.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés eb oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 22069 May 30- v Jun 12

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos caratulados "OROLON S.A., Liquidación Judicial" F.8/90, se ha dispuesto por auto Nº 19 del 6 de febrero de 1990: "decrétase la liquidación de Orolón S.A., inscríbase y publíquese, haciendose saber: a) la liquidación decretada. b) la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. c) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad debe ponerlos a disposición del Juzgado. Desígnase Síndicos provisorios a la Compañía de Seguros la Franco Argentina (Sarandí 637) y Enzur S.A. (Azara 3738), cuyas aceptaciones en el acto de la notificación y puesta en funciones se comete a la Sra. Alguacil al igual que la ocupación de todos los documentos, papeles y libros de la sociedad. Ofíciese a la Dirección Nacional de Correos y a Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad en liquidación. Fíjase el término de 60 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura el justificativo de sus créditos. Se decretó asimismo por auto Nº 528 del 10 de abril de 1991, la convocatoria, a la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el 10 de junio de 1991 a las 14 horas.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 89.440,00 8/pub 20490 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 May 31- v Jun 13

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Coelho Ipar, Julio C. y otros contra IPAR GOÑI, PRAXEDES o PRACEDES Y OTROS. Partición" (Ficha 53 bis/988) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores de Conrado Ipar Goñi, a estar a derecho en estos atos bajo apercibimiento de designar curador de bienes (C. 1069 C.P.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 6 de mayo de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 60.200,00 10/pub 24238 Jun 07- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 05

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia", se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 May 31- v Jul 12

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 16

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO DEMARCO ROSITA MARIA c/MARIO LEONARDO SOLARI MARTINEZ. "P.P.P." (Ficha B/617/89) se cita, llama y emplaza a: Mario Leonardo Solari Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42990 Jun 07- v Jun 21

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI AMANDA NATIVIDAD Y ROSSETTI DE TADEO o TADEO ARMANDO LEONAR. - Sucesión" (Ficha S. 391/989) se hace saber que por auto 10.887 de 5 de diciembre de 1990, se dispuso emplazar por edictos a Blondys Raquel Rossetti Pérez por el término de noventa días para que manifieste si acepta o repudia la herencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 129.000,00 30/pub 22600 May 29- v Jul 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ de AMENGUAL, CARMEN y AMENGUAL OYOSO, RAUL JUAN, Sucesiones" (Ficha A 372/90) se notifica y emplaza a los presuntos herederos de los causantes para que comparezcan en este Juzgado a los efectos de prestar reconocimiento de firma del documento agregado a estos autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 22059 May 30- v Jun 12

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Jun 05- v Jun 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ESPEL RAUL y VARGAS MARIA c/BLANCO RITA. "Pérdida patria potestad". (Ficha B-36/91), se notifica y emplaza a la Sra. Rita Dominga Blanco, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42962 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PULGAR NICOLINI (Ficha 691/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de agosto de 1983. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 10/pub 23768 Jun 07- v Jun 21

PARTICION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Ulrich Gervasio Pablo Nelson contra CARLOTA FONTANALS MARIO ISMAEL; MARIA MAGDALENA; DELFINA ISABEL y OLGA. Partición" (Ficha A. 97/991) se notifica, llama y emplaza a Aída Mary Carlotta Fontanals, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24259 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en los autos caratulados: "DIAZ LARROSA, AMALIA - Posesión Notoria Estado Civil" (Ficha A 86/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 23931 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bueno Luis Alberto contra MANRIQUE ALEJANDRA VERONICA. Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 122/990) se cita, llama y emplaza a Alejandra Verónica Manrique para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42684 May 29- v Jun 11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: SEVERO OMAR y GONZALEZ, GLADYS de SEVERO c./ SOSA, ANA MARIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C. 63/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana María Sosa a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42878 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira Randolfo Walter contra SUC. de CELESTE IMPERIO BARBIERI CAMBEIRO" (Ficha C. 118/990) se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora Celeste Imperio Barbieri Cambeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 20670 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS SEOANE PINASCO y de FELIPA CABRERA SILVA DE. (Fa. S 162/91), haciéndose saber a los interesados y emplazándose a Perla Raquel, Alfredo Héctor, Viena Luisa, Eliseo Raúl y Antonio Luis Seoane Cabrera, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 23751 Jun 04- v Jun 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: WEISS de ROSOLOWICZ, MARIA CARLOTA "Sucesión" (S. 134/990) se hace saber la apertura de la sucesión de María Carlota Weiss de Rosolowicz, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos, publicándose por treinta días. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 22703 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en autos caratulados: AMARAL MISSON, MARIA DEL LOURDES. "Solicitud de Curatela". (Y/26 Bis/90), se hace saber que por decreto Nº 553 del 18 de abril de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Misson Alvarez de la presunta incapaz María del Lourdes Amaral Misson. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42911 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados CARMINE FUCILE c./ PEDRO DIAZ y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 620.88), se cita, llama y emplaza, por el término de diez días a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo Washigton Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz, Juana Elisa Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para la escrituración del bien padrón Nº 89,863 en mayor área (hoy 181.802) de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 5 Manzana D, en el plano del Agr. Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Catastro el 15.3.46, con una superficie de 821 metros 28 decímetros a efectos de que se presenten dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de otrogarse de oficio. Asimismo se notifican las cesiones efectuadas que obran agregadas a autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 23005 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Co Propietarios del Edificio Rodó Park contra IRLON S. A. J. Ejecutivo" (Ficha B. 1612/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, quedando a la vez citado de excepciones a Irlon S. A. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 24260 Jun 07- v Jun 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

COMTA

Convoca a

Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el jueves 20 de junio de 1991 a las 20.30 horas en el local de 18 de Julio 309, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Guardia.
3) Convenios espjeciales.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea con el número de socios presentes (Art. 24 del Estatuto). - Por Comisión Directiva: Dr. Pedro Goyén, Presidente. - Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.

27) N$ 61.600,00 5/pub 24098 Jun 06- v Jun 12

VARIOS

EDICTO.- Ante el Esc. Julio Roger Fernandez, el Señor Ariel RAMOS LARRAURI, de conformidad con la ley 15.597, el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, constituyó en bien de familia el inmueble propio, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, Padrón 122.550, con frente a la calle Agustín Sosa 3855 de esta ciudad, en favor de sus hijos legítimos: Graciela RAMOS ROMAN, mayor de edad, soltera, Estela, María Adriana y Luis javier RAMOS ROMAN, todos menores de edad, habiéndose observado las formalidades requeridas por el Art. 8 y concordantes de la citada ley.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42908 Jun 06- v Jun 20

EDICTO. - El Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo, intima a la funcionaria Sra. Graciela Cardozo a reintegrarse a sus funciones, en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de abandono de cargo. - Montevideo, junio 4 de 1991.

27) N$ 5.280,00 3/pub 24485 Jun 10- v Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

S/EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Olga Renee García para que comparezcan a estar a derecho en autos: JUAN CARLOS CORREA "S/ Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 94/990) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 21956 May 29- v Jun 11

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de Analio Marcelino para que comparezca a estar a derecho en autos: "Antel contra PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 2090" (Ficha A. 158/990) por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, a los 27 días del mes de noviembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43032 Jun 10- v Jun 24

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la Segunda Sección Judicial (Paraje Arroyo Malo), que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. BORIS M. REVELLO, solicitando autorización para un desvío de camino vecinal que se encuentra en los Padrones Nos. 12.160, 12.161, 12.162 y 12.163. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Rural, se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicado con el desvío solicitado que pueden oponerse dentro del término de 30 días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición. - Antonio Vila Viñoles, Secretario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 23363 May 31- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "SOTELLO GOYTIÑO Elbio Alcides contra ZUBIETA ALMADA Francisca Libia e Hilario MARQUEZ. Escrituración Judicial (Ficha A. 91/90); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Libia ZUBIETA ALMADA e Hilario MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto a un solar sin construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, emp

adronado con el Nº 6704, con una superficie de 373 metros, 14 centímetros, cuya escritura judicial se solicita en autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar asimismo que en los presentes autos se concedió el beneficio de Aux. de pobreza. Durazno, 18 de abril de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42752 May 30- v Jun 12

DE SEGUNDO TURNO
SUCESIONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en los autos: RODRIGUEZ DE PIÑEIRO, JULIANA y PIÑEIRO RODRIGUEZ, JULIAN ATANACIO "Suceciones" (Ficha B. 332/1989), se hace saber al público la apertura de sucesión de Julián Atanacio Piñeiro Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello: de mandato judicial, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23402 May 31- v Jun 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Luisa Lanes contra MARY MIRIAM OLIVERA CARRATO. Cesación de condominio" (Ficha A. 31/989) se hace saber que e próximo 27 de junio de 1991, a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero señor Ejidio M. Prado (matrícula Nº 338 RUC 060007840016) presidido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble unidad horizontal padrón 640/001 planta baja, manzana 97 de la Primera Sección Judicial de Flores, ubicado en la calle Piedras 681, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 8:200.000).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos, IVA y la comisión del rematador; 3) Que los títulos, antecedentes y reglamento de co propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, a los 30 días del mes de mayo de 1991. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 94.600,00 10/pub 24346 Jun 07- v Jun 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
AUTORIZACION JUDICIAL PARA EMANCIPAR

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: AGUILAR RODRIGUEZ LEOPOLDO; MARIA GRACIELA LATORRACA FERNANDEZ. "Autorización Judicial para Emancipar" (ficha B. Nº 197/990) Dinko Aguilar Latorraca, fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 1908 de fecha 5 de setiembre de 1990. - florida, 26 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 22875 May 29- v Jun 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
CESE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: BUGALLO, CASIMIRO c/RUIZ, MIRTA IRIS. "Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha 124/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mirta Iris Ruiz a estar a a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 11 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 23958 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: MARTINEZ, LIBERTAD c./ RODRIGUEZ, ALEJANDRO MIGUEL 'Guarda" (Ficha C. 217/1990), se cita, llama y emplaza a Alejandro Miguel Rodríguez, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 13 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42864 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: SARASOLA, MARIA ELENA contra SILVERA CORREA, WALTER. "Guarda". (Fa. C/283/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Walter Silvera Correa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 22 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42997 Jun 07- v Jun 21

INTENDENCIA MUNICIAPL DE PAYSANDU
NOTIFICACIONES

Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a Doris Evangelina Pintos que inscripción Nº 18, folio 69, libro II/90, Sección Promesas fue observada. De no levantarse o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente caducará de pleno derecho la inscripción Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a Noelia Flora Vaucher Correa que inscripción Nº 53, folio 109, libro II/91 fue observada. De no levantarse o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente caducará de pleno derecho la inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a Natalia María del Carmen Caceres Garrido que inscripción Nº 57, folio 113, libro II/91 fue observada. De no levantarse o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente caducará de pleno derecho la inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a Nery Raúl Alvarez Coria que inscripción Nº 59, folio 117, libro II/91 fue observada. De no levantarse o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente caducará de pleno derecho la inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a SERGIO DANIEL SILVA DELLA CORTE que inscripción Nº 9, folio 34 a 37 del libro III/89 (Sección Promesas) fue observada, de no levantarse la observación no deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43045 Jun 10- v Jun 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MOREIRA BELTRAN ESPINARDO y GAUTA de MOREIRA PILAR c./ PEÑA MIRNA MALENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. Nº 41/1991, se cita, llama y emplaza a la Sra. Mirna Malena Peña, para que comparezca dentro del término de noventa días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127.1 y 127.3 del C.G.P. y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 89 del mismo Código, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 13 de Mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42866 May 31- v Jun 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita y emplaza a Juan Mesa y Mario Pírez a estar a derecho en los autos PIREZ de COSTA, SABINA y PIREZ de MESA FRANCISCA "Sucesiones" (Libro 36 folio 39, año 1950 Nº 869), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1124 C. Civil). - Rivera, 1º de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22460 May 30- v Jun 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

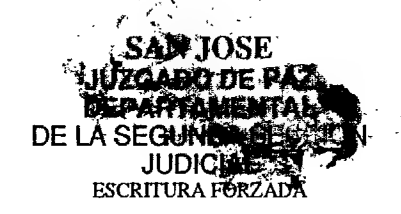
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos EL TRIUNFO S. A. "Concordato Preventivo Judicial". (La. A Fa. 216/89) se hace saber que por auto Nº 1096 de fecha 29 de abril de 1991, y de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2.230, se señala un plazo de 25 (veinticinco) días a contar de la primera publicación, para deducir observaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 13 de mayo de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23641 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos Salgado. María Celia.- Posesión notoria de estado civil. Fa. B/410/90, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio especialmente a los presuntos herederos de Jesús Elio Fernández López, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Salto, 28 de noviembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22455 May 30- v Jun 12



SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ESCRITURA FORZADA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segungo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: SILVA FERNANDEZ, MIRTA GRACIELA c./ BANCO LA CAJA OBRERA EN REP. DE VICTOR OTTATI

MARIA DELIA FOGLIA BRUNEL "Escritura Forzada" (Ficha C. 470/90) se presentó Mirta Graciela Silva Fernández, solicitando la escrituración forzada del siguiente bien: Solar terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, calle Misiones, zona urbana, Padrón Nº 789, mayor área señalado con el Nº 7 del plano del agrimensor Salvador Macheroni del 12/59, inscripto en el Municipio con fecha 26 de noviembre de 1959 y en la Dirección de Catastro el 14 de enero de 1960, que consta de una superficie de 362 metros y 85 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Banco de San José (actual Banco Caja Obrera) para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de San José de Mayo a los 25 días del mes de abril de 1991. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental, Subrogante.

27) N$ 94.600,00 10/pub 22916 May 30- v Jun 12

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictados en autos: CAREAC o CARIAC ELVIRA DOROTEA OTRO c/AGUIRRE EDUARDO Y OTROS. "Escrituración forzada". (Ficha 592/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la escrituración forzada del título de propiedad del bien inmueble Padrón 6.417 en mayor área, señalado con el Nº 7 de la manzana "H" en el plano del Agrimensor Mayo Martínez de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 777 el 14 de marzo de 1956, en el que tiene una superficie de 335 metros 95 centímetros, y se deslinda: al Norte 25 metros 84 centímetros con solar "8"; al Este 13 metros a calle Colón; al Sur 25 metros 85 centímetros con solar "6", y al Oeste 13 metros con solar "10".
En consecuencia se cita, llama emplaza por el término legal, a Eduardo Aguirre, Romualda Torres de Aguirre y/o sus sucesores a título universal y/o particular y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 19 de diciembre de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

27) N$ 86.000,00 10/pub 23634 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: "ALBANO, RUBEN y SASIAIN de ALBANO, LETIZIA por la menor: Machado, Ana Laura - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha F. 12/1991), se cita y emplaza a doña Antonia Machado, para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio. - Tacuarembó, 18 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42933 Jun 05- v Jun 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ALIRRUY S.A.
Reforma estatuto (Art. 362 Ley 16060)
Asamblea: 31 de marzo 1990
Capital autorizado: N$ 3.874:000.000
Inscripción: Nº 395 Fº 3592/3607 Lº 1 Legajo 2965/91.

28) N$ 186.000,00 10/pub 21892 May 29- v Jun 11

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo resolvió:
a. - Cambio de nombre; en adelante Banesto Banco Uruguay S.A.
b. - Aumentar le capital a N$ 45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de nuevos pesos).
c. - Transformación de acciones al portador en nominativas (Dec. 382/89). - Para transferir accines se deberá solicitar al Banco Central autorización previa. - El no cumplimiento de tal disposición aparejará la nulidad de la transferencia.
d. - La duración de la sociedad será de cien años a contar de la fecha de inscripción de la Reforma en el Registro Público y General de Comercio.

28) N$ 558.000,00 10/pub 23485 May 31- v Jun 13

TEXTIL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 5º El capital social será de N$ 238:500.000.00, representado por 238:500.000 acciones de N$ 1.00 valor nominal cada uno. El Directorio queda facultado para emitir acciones preferidas hasta un 25% del capital autorizado.

28) N$ 52.800,00 10/pub 23523 Jun 03- v Jun 14





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

LUCIANA VARCELLOTTI STELLINO, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24461 Jun 11- v Jun 25

EMMA ELISA SOTELO MARTINEZ de MEIJON, (Ficha A. 236/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24544 Jun 11- v Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

SILVA EVA GOMEZ de NOBLE, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21168 Jun 11- v Jun 25

ANTONIO GOMEZ CARIDAD y CECILIA MARY de EGUIA BARRIOS, (Ficha A. 116/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24537 Jun 11- v Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

SIMON ANGEL QUARTARA ELENA, (Ficha A. 469/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18338 Jun 11- v Jun 25

ABRAHAM GERCHVALD BERCOVICH y MASZA BEKIERMAN FRYDMAN o BEKERMAN FRYDMAN, (Ficha A/ 116/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21592 Jun 11- v Jun 25

ESTEBAN DORALINA GOMEZ MENDEZ de LARROSA, (Ficha A. 135/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24452 Jun 11- v Jun 25

FRUMA SON o SONAITE BRUK y de ABRAHAM o ALBERTO ILIJONSKIS o ILIONSKI BER o BERT, (Ficha A. 92/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24463 Jun 11- v Jun 25

LIBUALDA o LUHALDA o EDUARDA o EDUARDA CARMELITA DE BLASI DEANGELO o D'ANGELO, (Ficha A. 99/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24477 Jun 11- v Jun 25

JUANA ISAURA o ISAURA FABRA GOMEZ de OLIVERA y de AMAROLINO AMANCIO OLIVERA MARQUEZ, (Ficha A. 36/91).
Montevideo, marzo 15 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24517 Jun 11- v Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA BARILLARI de ESPOSITO, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21607 Jun 11- v Jun 25

ROBERTO RAUL o ROBERTO RAUL ISIDORO TRECCA ASERETO o ACERETO o ACERETTO, (Ficha A. 490/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24462 Jun 11- v Jun 25

EMILIO MARTINEZ MARICHAL, (Ficha A. 460/90).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24506 Jun 11- v Jun 25

CLARA CARUSO de SCORZA y de MARTHA NIDIA SCORZA CARUSO, (Ficha A./130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24516 Jun 11- v Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

GENOVEVA HERNANDEZ BERMUDEZ DE MACIEL y JOAQUIN GUADALUPE CORREA, (Ficha A 58/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24550 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMO TURNO

INOCENCIO SANTANA QUIROGA MAYA, (Ficha A, 112/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24540 Jun 11- v Jun 25

ELECTRA ROSA BONILLA MENTON de BLANCO, (Ficha A. 69/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24541 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

SELMA STERN de HAAS, (Ficha S./163/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24479 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALBERTO BELLINI MARTIRENA y DELCISA ANTONIA NARVAEZ ALONSO de BELLINI, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24453 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) RAQUEL AURORA LIBONATTI de VILA y de B) DIEGO LAMAS o LAMAS VILA GARCIA, (Ficha S. 136/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21024 Jun 11- v Jun 25

MODESTO WENCESLAO o WENCESLAO MODESTO CORREA FUENTES, (Ficha S. 198/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24464 Jun 11- v Jun 25

PEDRO DANGIOLILLO PUGLIA, (Ficha S. 144/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24538 Jun 11- v Jun 25

GENIA GLUSMAÑ MELENIK, (Ficha S/262/91).
Montevideo, 31 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24549 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVA FRANCISCA LORENZI GALLARDO de BERDIÑA, (Ficha S. 115/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24466 Jun 11- v Jun 25

AVELINA RODRIGUEZ ROMAY, (Ficha S. 15/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24467 Jun 11- v Jun 25

LUIS ALBA RIAL, (Ficha S. 129/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24509 Jun 11- v Jun 25

SIRAGAN VARTIAN KEKLIKIAN y SIRANUCH MEKDJIAN CHILINGURIAN, (Ficha S. 155/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24536 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL AMANTE de CASAS, (Ficha S/520/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21170 Jun 11- v Jun 25

ENRIQUE ALFREDO PERRETTA o PERRETA DISTASIO, (Ficha S. 206/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24493 Jun 11- v Jun 25

JOSE MARIA GUERREIRO CABARCOS, (Ficha S 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24548 Jun 11- v Jun 25

JOSE MARIA RODRIGUEZ BALSAMO, (Ficha S 146/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24551 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WILLY ADOLFO IFER PASCUAL, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24454 Jun 11- v Jun 25

MARIA JOSEFINA INDRA de GÜNTHER, (Ficha S. 163/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24478 Jun 11- v Jun 25

JULIO CESAR ISLAS ISLAS, (Ficha S./141/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24515 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO RAMON FIGUEIRA SALABERRY, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24505 Jun 11- v Jun 25

VIGESIMONOVENO

ROGELIO VICENTE GONZALEZ, (Ficha S/421/90).

Montevideo, veinticuatro de diciembrede 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21485 Jun 11- v Jun 25

LUIS GRAVINA ORTIZ y de MARGARITA FILIPPI de GRAVINA, (Ficha S./125/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24524 Jun 11- v Jun 25

RODOLFO ROJAS CRUZ, (Ficha S/395/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24543 Jun 11- v Jun 25

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA INES FERREIRA BARBERENA, (Ficha S./248/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24481 Jun 11- v Jun 25

EUGENIO DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha S. 222/991).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24534 Jun 11- v Jun 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI, (Ficha S./235/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarço, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24480 Jun 11- v Jun 25

MARCELINO SANCHEZ, (Ficha S. 137/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24535 Jun 11- v Jun 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

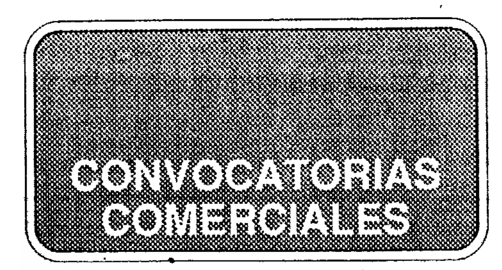
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

AMBRIOSIO VEGA DIAZ, (Ficha A/32/991).
Pando, 19 de febrero de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24487 Jun 11- v Jun 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

DAVID ABUAF NAJMIAS y ADELA HUROVICH FASTOUSKY, (Ficha 73/991).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24465 Jun 11- v Jun 25



SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de mil novecientos noventa y uno a las 9 y 30 horas, en la sede social de la calle La Paz 1978, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2) Elección de Directorio y Síndico.
3) Aprobación de Balance y memoria por los ejercicios cerrados al 31/1282, 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86 31/12/87 31/12/88 y 31/12/90.
El Directorio hace presente que de conformidad con el Art. 32 de los Estatutos, para sistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la gerencia de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito bancario.- Montevideo, 6 de junio de 1991.
03) (Ley 13.209) 3/pub 24447 Jun 11- v Jun 13

ARGENTIA SACIFI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de junio de 1991 a las 11 horas en el local de la calle Río Branco 1181 a efectos de tratar el siguente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, destino de los resultados e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
2) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.
3) Designación de Síndico titular y suplente por un año y fijación de su retribución.
4) Designación de asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. La misma sesionará válidamente con la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y una hora después con cualquier quórum de asistencia. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 24886 Jun 11- v Jun 13

PLUM S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a reunirse el día 10 de julio de 1991 a la hora 9:00 en el local de la calle Galicia 1219 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria elevada por el Directorio.
2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados por los ejercicios finalizados al 31 de enero de 1990 y 31 de enero de 1991.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta la hora de iniciación de la Asamblea. Se recuerda una hora después de la citada se reunirá en 2da. convocatoria con los accionistas presentes. - El Directorio.
03) N$ 36.960,00 3/pub 24908 Jun 11- v Jun 13

BARWEL S. A.

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 1991, a las 11 horas en su domicilio, José E. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación, pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Retribución del Directorio.
3) Determinación del número de Directores y su elección.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al artículo 354 de la ley 16.060, conforme al artículo 9 de los estatutos sociales, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) N$ 52.800,00 3/pub 24914 Jun 11- v Jun 13

WILDEN COMPANY S. A.

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 1991, a las 10 horas, en su domicilio, José E.Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectros de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación, pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Retribución del Directorio.
3) Determinación del número de Directores y su elección.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al artículo 354 de la ley 16.060, conforme al artículo 9 de los estatutos sociales, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) N$ 52.800,00 3/pub 24915 Jun 11- v Jun 13



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LAURA DE MELLO, en su calidad de titular del urnario Nº 2900, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 20 de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 88.000,00 10/pub 24483 Jun 11- v Jun 25

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS REY RABUÑAL, en su calidad de titular del Nicho Nº 5656, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, mayo 24 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 24711 Jun 11- v Jun 25

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: DIEGO ALBERTO LINARES ABELLA, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 425 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Justo Plácido Linares Medina.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. María Angélica Chalela.
04) N$ 21.120,00 3/pub 21481 Jun 11- v Jun 13

Se presentaron: MARIA CRISTINA VIGNOLI DI MARTINO, JUAN CARLOS VIGNOLI DI MARTINO; LUCIA DI MARTINO; MIGUEL ANGEL VIGNOLI GARCIA;PATRICIA MATILDE TERESA VIGNOLI OLIVERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del solar Nº 283 del Cementerio Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran José, Angel y Carlos Vignoli y José Rebella.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía

Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.
04) N$ 26.400,00 3/pub 24552 Jun 11- v Jun 13

Se presentaron: PEDRO MINERO FRANCHI, ALFREDO MINERO, MARIA MERCEDES GALLI de MAINERO, BLANCA MEINERODE MUNIZ, MARIA ELENA MEINERO HERNANDEZ, ELIDA SUSANA MEINERO HERNANDEZ, NANCY DELIA MEINERO, MARIA INES MUNIZ, CARLOS CAMINLO MUNIZ, TEODORA RODRIGUEZ de MEINERO, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 534 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Eduardo Meinero y otros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, 29 de abril de 1991. - Francisco G. Arrospide, Escribano.
04) N$ 31.680,00 3/pub 24565 Jun 11- v Jun 13

Se presentaron: SARA LUISA DIBARBOURE FERNANDEZ; MANUEL DOMINGO DIBARBOURE FERNANDEZ; WALTER DIBARBOURE FERNANDEZ; y SUSANA DIBARBOURE FERNANDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1780 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Francisco Cabeza.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María del Carmen Caramez, Escribana.
04) N$ 21.120,00 3/pub 24664 Jun 11- v Jun 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Jun 11- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

ADRIANA RENEE FALCON BARRETO c/ FERNANDO SANTANA MASSIOTTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal",
(Ficha: D/117/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24482 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GABRIELA TAJCH c/ DANIEL ALEJANDRO BENENSTEIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24519 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

BRUGNINI ESTRADA, LUIS y MALLO NOGUES, MARIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 82/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23372 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE EDUARDO ALEMAN CASTRO c/ MARIA DEL CARMEN CANDIDO PIRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24518 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

SABINO SANCHEZ PUGA c/ MARIA GARCIA PICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24468 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMEN FIEIRA GONZALEZ c/ MANUEL COUSILLAS SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/144/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24470 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMO TURNO

CABO SESINI, JOSE BOLIVAR y WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 107/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23861 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MURAÑA, NELSON CARMELO y FACAL, SUSANA NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23821 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GROSS BROGGI, FRANCISCO JOSE y DEMARCO BEROIS, ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23467 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARIA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal",
(Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23351 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS c/ADA CRISTINA BURWOOD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 220/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23374 Jun 11- v Jul 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

GARCIA ROBERTO c/MUÑIZ YENNY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 124/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23375 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BODEGA JUAN ENRIQUE y TESTONI ADRIANA MARISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 205/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23433 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBENS FERNANDO BECERRA PINTOS y LILIANA VIOLETA ECHENIQUE GODAY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 141/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23833 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMONOVENO TURNO

TERZAGHI ROBERTO y ALBA CRISTINA GARRIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 277/90.
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23451 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GERMAN JOSE MARICHAL DECAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO TURNO

SOSA MONTESTRUC HECTOR y TERESA LAURA RODRIGUEZ MAGARIÑOS"Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 289/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23502 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jun 11- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

(Ley 16.044, . 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BRITO, RENE ORLANDO y SUSANA BEATRIZ GUERRERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22439 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS MARIA YACOSA CRUZ c/ ANA MARIA PERDOMO MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/401/991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24486 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MISURACA FRANCO, JOSE ANTONIO y SEGOVIA, MIRIAM TERESITA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 583/91).
San José, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23178 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo turno, dictada en los autos caratulados GLADYS MARGOT RODRIGUEZ BENTANCOUR c/JULIO CESAR CASTILLO "Divorcio" (Ficha D/155/91), se cita llama y emplaza a Julio César Castillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 20497 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

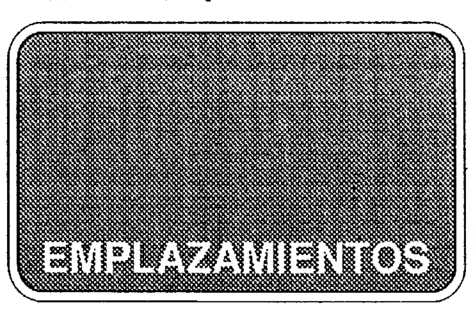
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los antos caratulados: "María Pedragosa Carrió contra RUBEN ALBERTO ABRINES COLLIN. Divorcio" (Ficha D. 94/991) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Abrines Collin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oo, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22641 Jun 11- v Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

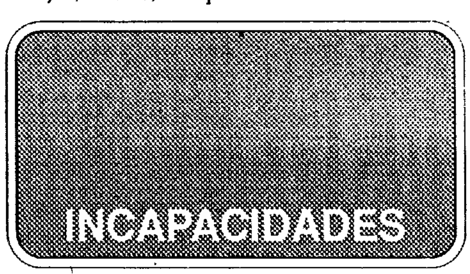
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "Izquierdo Bentancor Pedro Heber C/ RAMOS CARMEN ESTHER, Divorcio por Causal", (Fa. B/373/91), se hace saber que se promovió acción de divorcio por causal contra Carmen Esther Ramos.
En consecuencia se cita, llamay emplaza a Carmen Esther Ramos a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.
Decrétase la separación provisional de los cónyuges.
Se hace constar que el señor Pedro Heber Izquierdo Bentancor se encuentra auxiliado de pobreza. - San José, 24 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43082 Jun 11- v Jun 25



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-75-49, habilitado en Ed. El Prinell, Apto. 003, (Maldonado). - Deberá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 20938 Jun 11- v Jun 13



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: PIÑEIRO ESPIGAS, ARACY (Ficha B.198/1990), se hace saber que por resolución Nº 1873 de fecha 10 de setiembre de 1990 (dictada por este Juzgado se desigó curador del incapaz a Aracy Piñeiro Espigas, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437, C. Civil). - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pjobreza, de acuerdo a la ey de 20 de abril de 1955. - Florida, 30 de mayo de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta..
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43086 Jun 11- v Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GUERRA GUARINO, MARTA NELIDA "INCAPACIDAD" (Ficha 283/1989), se hace saber que por resolución Nº 567 del 8 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Guerra Guarino, Marta Nélida, designándose curadora de bienes a Josefina Guarino Liloia. - San José, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 24636 Jun 11- v Jun 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DERISMA ADALGISA MANCUSO PUBLIESE (Ficha V 5/91), que optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Horacio Brancati Vazquez y Judit, Mirta Anaya Heguy.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de mayo de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 24491 Jun 11- v Jun 25

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos, se hace saber que ante esta Sede se presentó, PIERINA HELENA IRIGOYEN (V. 607/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Cecilia Irigoyen Ibarburu y María del Carmen Silva Ramos. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Alba Echeverry, Actuaria..
11) N$ 34.400,00 10/pub 24484 Jun 11- v Jun 25



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
Proyecto Sanidad Animal
Licitación Pública Internacional Nº 2/990
Suministro de un Cromatógrafo Isotérmico, Materiales de Vidrio y Reactivos

Suministro a ser financiado parcialmente con el Préstamo 518 OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados.
Podrán participar sólo empresas de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en Colonia 892 piso 5º.

La apertura de las ofertas se realizarán a la hora 15:00 del día 29 de julio de 1991 en la sede central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el mismo día 29 de julio de 1991 a la hora 15:30 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en Constituyente 1476.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de las ofertas se efectuará en Colonia 892 piso 8º previo pago de la suma de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) en el horario de 13:00 a 17:30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43054 Jun 11- v Jun 13



Montevideo, 11 de junio de 1991

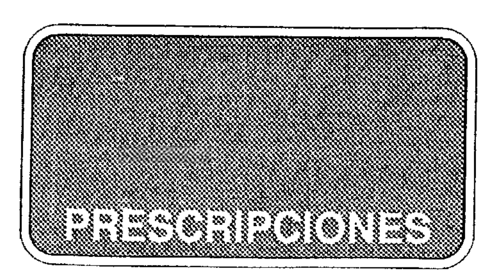
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 6

JORGE LUIS MARTINEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Plutarco 4009 y SUSANA BEATRIZ MIGNOT, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4131.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:

En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.

En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común). En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común). En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/32, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).

En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común). En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento Setecientosdos: Padrón Nº 565/702, con una superficie de 42 mts. 2 dms, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común). En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince decímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Jun 11- v Jun 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados " BENEDETTI BIAGGIONI, Italo Rectificación de Partidas" Ficha V/94/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Italo Benedetti Biaggioni, inscripto el 21 de noviembre de 1895 en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida acta 101, en el sentido que donde dice "Hitalo" debe decir "Italo". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43016 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalvez Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Jun 11- v Jun 25

DE DECIMOSEPTIMO

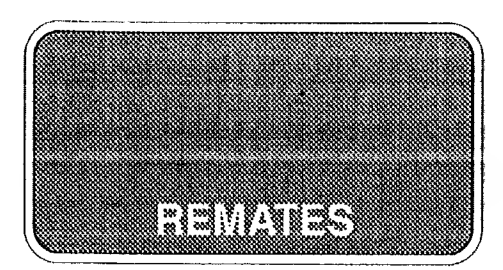
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOURCHERZES, BOURCHELES ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989. en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y de HUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 Jun 11- v Jun 25

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "CACERES AMANDA Y LA CAVA MARIA CRISTINA, Rectificación de Partida, V/138/91, se hace saber que se solicitó la rectifiacación de las siguientes partidas: a) de matrimonio celebrado entre Amanda Cáceres y Luis Lacava inscripto el 21 de junio de 1948 en la Oficina Nº 3 de Montevideo (acta Nº 135) en el sentido que el apellido del compareciente figura como "LACAVA" siendo lo correcto "LA CAVA"; y b) la partida de nacimiento de María Cristina Lacava inscripta el 12 de abril de 1953 en la Oficina Nº 4 de Montevideo (Acta 59) en el sentido que su apellido figura como "LACAVA" siendo lo correcto "LA CAVA".- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43005 Jun 11- v Jun 25



MONTEVIDEO

ENTES

A. N. T. E. L.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./ ELIZABETH RAMONA GRIÑIGNE MASCAREÑA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2316/90), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Ramona Griñigne Mascareña por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43060 Jun 11- v Jun 25

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAy
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja Nº 552 - 24/ 6/91 - hora 16 base: 1.004,48 Unidades Reajustables equiv. a N$ 14: 779.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Wilson ZEBALLOS BACELO (MAT. 4531 - R.U.C. 090085030010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres - Villa Santa Clara de Olimar -, zona urbana, empadronada en mayor área con el Nº 286, fracciones "A" y "B", tiene en total una superficie de 1.312mts. 94dms., con frente al Oeste a calle Aparicio Saravia y al Noroeste a la calle Clotildo Silvera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 59 Serie 537 Nº 257 a nombre de Solivar CASTILLO CARDOZO Y Dominga FLEITAS CAMEJO.-

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y tres . Montevideo, 3 de junio de 1991.- La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43007 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia. - Gral. Flores 302 - 24/6/91. - Hora 16. - Base: 3.704,93 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 54.511.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Severino Carro (Mat. 1306, R.U.C. 040115650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003 (casa), padrón individual Nº 3.057/003, con una superficie de 49mts. 3dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia -Real de San Carlos-, padrón matriz Nº 3.057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle Pública calle Pública, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 45.530 a nombre de Walter Quintana Ferreira y Elbia Nélida Usuca Aquino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.578,08. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5.97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.650,51, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña y los esposos Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. - Montevideo, 3 de junio de 1991.

La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43008 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SUC CANELONES - 33 ORIENTALES Nº 650 - 28/6/ 91 - hora 15 base: 2.620,32 Unidades Reajustables equiv. a N$ 38:553.000.- Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Percovich (Mat. 388 - R.U.C. 020013200016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones - Santa Lucía-, padrón Nº 2.453, con una superficie de 884 mts., frente a Carretera a Aguas Corriente (Ruta 46 Km. 59), esqina Cno. Vecinal.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 100 Serie 600 Nº 2.246 y Clase 100 Serie 800 Nº 2.247 a nombre de María del Carmen Palomeque Berriel.-

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 27/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, (CAMBIO) y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.428,63.- Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelonesa. - Montevideo, . La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43010 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado. - Arturo Santana 735. - 28/6/91. - Hora 15. Base: 2.891,71 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 42:546.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Carbonaro (Mat. 1138, R.U.C. 100004450015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 906 empadronada con el Nº 15.489/ 906 con un área de 33 mts. 09 dms., que forma parte del Edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, con frente al O. a la calle Santa Teresa y al N. a calle Rafael Pérez del Puerto (antes Montevideo) por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 41056 a nombre de Miguel Eduardo Blanco Sisto.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.802,53. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6.10 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.579,17, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. - Montevideo, 4 de junio de 1991.

La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43011 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú. - 33 Orientales Nº 3199 - 28/6/91. - Hora 15. Base: 584,10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 8:594.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Marcelo García López (Mat. 4571, R.U.C. 120112470018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de la ciudad de Paysandú -Depto. del mismo nombre-, padrón Nº 12.462 (anterior Nº 5250 m/ á), con una superficie de 500 mts. 64 dms., con frente a la calle Joaquín Suárez entre Exodo y calle Nº 42 -Norte-proyectada.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 6783 a nombre de Gali Asdrúbal Acosta Silva y María Teresa Iglesias Sejas.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 464,44. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167% mensual, cuota N$ 6,25 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 299,28 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43013 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paysandú. - 33 Orientales Nº 947 - 28/6/91. - Hora 15.
Base: 3.991,75 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 58:731.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Mat. 955, R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 302, padrón individual Nº 1.737/302, con un área de 41 mts. 17 dms., que se ubica en el tercer piso del Edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, con frente al Norte a calle 18 de Julio y con frente al Este a calle Treinta Tres Orientales formando esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 24.467 a nombre de William César Friedrich Genta.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.727,93. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.847,51, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43014 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo. - Gral. Artigas Nº 648 - 28/6/91. - Hora 15.
Base: 820,36 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 12:070.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Bertolino (Mat. 4432, R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de La Paz, zona suburbana de la Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3.050 (antes en m/á con el Nº 5.039 y 743); área del terreno: 360 mts., de frente al O.S.O. a calle Tabaré s/n entre Calle de 17 mts. (hoy Carlos Gardel) y calle de 17 mts. (Villa Nelly).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 Nº 5.237 a nombre de Eduardo Translación Ramírez Farías y Clara Fajardo Díaz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/5/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 659,89. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6.25 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 299,35 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43015 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/9 1 - Hora .16
Base: 1.003,73 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 14:768.000.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo GASTAMBIDE (Mat. 4440 R.U.C. 212100900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 47.441 con una superficie de 352 mts. y con frente al Norte a Avda . Peñarol y al Este a calle Lamartine, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 59 Serie 537 Nº 212 a nombre de Julián Miguel PACHECO FEO y Nelly Gladys PEREIRA.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/5/91 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, (CAMBIO) y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 3 de junio de 1991. La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43069 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/6/91. - Hora 13.15.
Base: 5.199.79 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 76.505.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia, Padrón 2349 (antes 2319 m/á), solar 31, manzana 209, que consta de un área de 802 mts. 12 dms., con frente al N. a Ruta Interbalnearia, Km. 35,900, entre Abayubá y Achiras.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 100 Nº 30.806 a nombre de Gladys Magdalena Pérez Martínez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/4/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991 es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.119,52. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, cuota U.R. 7.43 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.692,81 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 4 de junio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43070 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. San José - 25 de Mayo 600 - 28/6/91 - Hora 15:00 - Base: 795,43 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 11:703.200,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos María Zamora (Mat. 924 - R.U.C. 170000640015), venderá en remate público, al mejor

postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 4.653, con un área de 235 mts. 45 dms., con frente a la calle Ituzaingó Nº 150 y también de frente a la calle Ellauri por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 500, Nº 9241 a nombre de Juan Angel Brusich Pérez y María Isabel Yebra Balbela.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20%e su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 711,43. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 23 años, interés 0,4167% mesual, cuota U.R. 6,10 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 517,93 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en sucursal San José. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43115 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/6/91 - Hora 14:15.

Base: 4.600,19 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 67:683.000.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Cáceres (Mat. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 705, del Bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61.477 705-B, con un área de 49 mts. 82 dms., padrón matríz Nº 61.477 , con frente al Noreste a la calle Hipólito Irigoyen y al Noroeste al Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 145, Nº 28.758, a nombre de Luis Ernesto Concepción Margulis y Silvia Elizabeth Carabajal Iglesias.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/6/91, existe contrato de arrendamiento registrado por un plazo de 2 años a contar del 4/1/88, con una renta de 25.000.00 mensuales a esa fecha.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.529, 26. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 22 años, interés 0,4167%, cuota U.R. 6,25 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.654,28 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87, inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43116 Jun 11- v Jun 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rocha - 18 de Julio 120 - 28/6/91 - Hora 15:00 - Base: 1.194,04 Unidades Reajustabales, Equiv. a N$ 17:568.000.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando De León Olivera (Mat. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 34.476 (antes Nº 6916 en m/a), sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario Arachania, con una superficie de 532 mts. 90 dms., con 15 mts. de frente al S.E. a calle Nº 14 de 17 mts. y al N.O. 15 mts. de frente a calle Nº 13 de 17 mts. (manzana 49).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 601, Nº 16.929 a nombre de Luis Batlle Fleitas y Nidia Mabel Taváres Oroña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1991, es de N$ 14.713,10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.098,43. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés 0,4167%, cuota N$ 5,97 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 411,88, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Rocha. - Montevideo, 1º de junio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43117 Jun 11- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO QUINTO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Sosa, Ofelia c./ EMPRESA BOLSAS PLASTICAS S.R.L. "Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 183/90), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a las 16 horas, en el local de Bulevar Batlle y Ordóñez 3730 y Valladolid, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 10.500.000, de una máquina impresora hueco grabado en 3 colores, con motor 4 H.P. con variador de velocidades.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 2,44%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 22642 Jun 11- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros. P.S. en autos B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo- F. 1/296/88 - Ejecución Hipotecaria" Ficha 1/296/89, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 15 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Mat. 1543) al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) un terreno con edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16.265 que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de julio de 1948 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 19.662 el 3 de agosto del mismo año, consta de un área de 5709 mts. 85 dms. con 8 mts. 97 cms. al Este de frente a la calle Pablo de María entre las de Durazno y San Salvador; b) un terreno con edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 401.467 solar 4 en el plano del Agrim. Enrique Monteagudo de mayo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.880 el 19 de diciembre siguiente con un área de 569 mts. 35 dms. con 12 mts. al Sur de Frente a la calle Paso del Cuello entre las de Quijote e Ingavi y c) unidad de Propiedad horizontal 104 padrón individual Nº 15.212/104 que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.090 el 11 de julio siguiente se ubica en el Primer Piso a cota 3 mts. 48 cms. y consta de un área de 34 mts. 1855 cms. e integra el inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 15.212 que según el plano citado tiene una superficie de 469 mts. 14 dms. con 11 mts. 91 cms. al Noroeste de frente a la calle Democracia entre las de Nueva Palmira y Martín García.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificadcos, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate; 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que respecto del padrón Nº 16.265 existe contrato de arrendamiento no inscripto celebrado el 12 de marzo de 1982 por un plazo de 10 años a partir del 1º de abril de 1982.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 24696 Jun 11- v Jun 17

ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria contra JORGE MERLA Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1-94/987) se hace saber que el día 17 de julio a partir de las 15 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Ernesto J.Argenti (matrícula 3674 - RUC 211225540019) asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:

Unidades 006, 102 y 205, Unidades de propiedad horizontal que integran el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 13.870, construido en un solar sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de

Montevideo, padrón matriz 38.298, que según plano del agrimensor Joaquín Spinack, de marzo de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional, el día 23 de marzo de 1971 e inscripto en la misma con el Nº 65.731 el día 13 de abril de 1971, se compone de una superficie de 530 metros 7140 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Canstatt, distando 76 metros 98 centímetros de la esquina que forma con la Avda. Luis A. de Herrera; por el Suroeste 44 metros 29 centímetros con padrón 38.297; por el Suroeste 11 metros 96 centimetros con padrón 150.194 y 44 metros 31 centímetros al Noreste con padrón 198.539. A) Unidad 006: Padrón individual 38.298/006 ubicada en planta baja a cota vertical de más 0 metro o centímetro a más 0 metro 10 centímetros con una superficie de 42 metros 5114 centímetros correspondiéndole el uso exclusivo del patio "J". Partiendo de un valor de base de N$ 4:236.667 (2/3 del valor de tasación).
Unidad 102: Padrón individual 38.298/102, ubicada en primer piso a cota vertical más 2 metros 80 centímetros con una superficie de 41 metros 9770 centímetros. Partiendo de un valor de base de N$ 4:011.333,00 (2/3 del valor de tasación).
Unidad 205: Padrón individual 38.298/205, ubicada en segundo piso a cota vertical más 5 metros 57 centímetros con una superficie de 42 metros 6164 centímetros. Partiendo de un valor de base de N$ 4:146.000 (2/3 del valor de tasación).
Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de la oferta, en el acto y en efectivo, así como la comisión e impuestos del rematador (3,66%). 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes y si existen deudas por aportes a la construcción. 3) Que no hay plano ni antecedentes en la Sede, sólo obran fotocopias de los mismos y último título (Partición). 4) Surgen de los certificados la existencia de arrendamientos inscriptos totalmente vencidos. 5) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo. 6) Que serán de cargo de la parte actora el 1,22% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador y los gastos que ocasionare el remate. 7) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 137.600,00 5/pub 24825 Jun 11- v Jun 17

DE SEPTIMO TURNO
MILTON BERARDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Cerullo Salvador contra CANTERO RUBEN Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 632/983) el 25 de julio de 1991 a las 15 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el rematador Milton Berardi (matrícula 1352 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, las 548 mil avas partes del solar de terreno edificio en Propiedad Horizontal sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 94.176 que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Odyseo Alba, de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/974 con el Nº 76.002, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 345 metros 40 decímetros y linda al NO 19 metros 14 centímetros sobre Avda. Carlos M& Ramírez; 15 metros 70 centímetros al NE que por dar al frente a la calle Gobernador del Pino forma esquina con la primera nombrada; al SE y al SO 10 metros y 5 metros respectivamente con el padrón 109.876; al SE 9 metros 19 centímetros con padrón 408.503; y al SO 20 metros 55 centímetros con padrón 94.175. La cuota parte referida del padrón matriz 94.176, se ubica e individualiza en el plano del mismo Agrimensor, de febrero de 1975 inscripto en la citada Dirección con el Nº 77.093 el 21/3/975 y cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal en las siguientes unidades: en propiedad horioznta1: Unidad 002: padrón 94.176/002 (base N$ 1:933.334,00) se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 49 centímetros con una superficie de 41 metros 1 decímetro. Unidad 101: padrón 94.176/101 (base N$ 2:800.000,00) en primer piso a cota vertical más 3 metros 86 centímetros con una superficie de 44 metros 18 decímetros. Unidad 102: padrón 94.176/102 (base N$ 1:566.667,00) en primer piso a igual cota que la anterior con una superficie de 33 metros 81 decímetros. Unidad 103: padrón 94.176/103 (base N$ 1:800.000,00) en primer piso a cota vertical más 3 metros 74 centímetros con una superficie de 38 metros 76 decímetros. Dicho remate se efectúa en un solo lote, con la base en conjunto de N$ 6:300.001,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que las unidades se encuentran ocupadas por sus respectivos arrendatarios. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas putevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 124.700,00 5/pub 24457 Jun 11- v Jun 17

DE DECIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Behar y Cía. S. A. contra AGROPAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A. 83/987) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles embargados en las siguientes direcciones:

35 bolsas con juguetes p/perro (en Yaro 1121) N$ 350.000; Un fulón de madera c/motores y reductores p/ 1000 kgrs. N$ 1:000.000; Un fulón de madera c/motores y reductores p/2000 kgrs. N$ 1:334.000; Un fulón de madera c/motores y reductores p/1.500 kgrs. N$ 1:166.667; Un fulón de madera c/motores y reductores p/ 1.500 kgrs. N$ 1:166.667; Una caldera Per-Flo Nº 104 marca Cir N$ 3:333.334.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en efectivo y moneda nacional por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,52% del valor de compra; 3) Que serán por su cuenta y orden el desmantelamiento y carga de los bienes a subastarse; 4) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del valor de subasta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.120,00 3/pub 24822 Jun 11- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "ANTEL c/"Empresa García Otero, Butler y Zaffaroni S.A." Juicio ejecutivo", ficha 20/378/90, se cita, llama y emplaza a los representantes legales de la empresa "García Otero, Butler y Zaffaroni S.A.", por el término de 60 días para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 8 de abril de 1991.-
Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) (Ley 13.209) 10/pub 43066 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Verdes Randolfe, Daniel A. - Juicio ejecutivo", ficha Nº 914/90, se cita, llama y emplaza a Daniel Antonio Verdes Randolfe por el término de noventa días fa estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) (Ley 13.209) 10/pub 43065 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/Susana BURRA PINTOS.- Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 1383/90, se cita, llama y emplaza a Susana BURRA PINTOS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43055 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/ Alvaro Javier Olave Delfino. Juicio Ejecutivo", ficha nº 1024/90, se cita llama y emplaza a Alvaro Javier Olave Delfino por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor deOficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Monteviceo, 14 de febrero de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Ley 13.209) 10/pub 43056 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos cartatulados: "ANTEL c/Ma. elena Casanovas Guisolfo - Juicio Ejecutivo, ficha Nº D 1512/90, se cita, llama y emplaza a ma. Elena Casanovas Guisolfo por el termino de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Ley 13.209) 10/pub 43058 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/José Fructuoso Espinosa Alferez - Juicio Ejecutivo", ficha Nº D 1782/90, se cita, llama y emplaza a José Fructuoso Espinosa Alferez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Ley 13.209) 10/pub 43059 Jun 11- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/José Joaquín Lavín Martínez y otros - Julio ejecutivo", Ficha Nº D 1025/90, se cita, llama y emplaza a José Joaquín Lavín Martínez, Gerónimo Puente Muníz y Juan Lavín Martínez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se segurán estos procedimientos.- Montevideo, 15 de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Ley 13.209) 10/pub 43064 Jun 11- v Jun 25

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno y en los autos rotulados: "Antel conra GUILLERMA GUELMO CORREA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2315/990) se cita, llama y emplaza a Guillerma Huelmo Correa por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (R. 20/04/55) 10/pub 48059 Jun 11- v Jun 25

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/Matías PONS y otros.- Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 2949/90, se cita, llama y emplaza a Matías, Francisco, Antonia, Petrona, Catalina y Bartolomé PONS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/p b 43063 Jun 11- v Jun 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Dirección General Impositiva c./ MENDLOVICS LTDA. "Medidas Cautelares" (hoy Juicio Ejecutivo), (Ficha A. Nº 252 año 1988), se hace saber al público que el día 27 de junio de 1991, a la hora 16, en el local de la ciudad de La Paz, calle César Mayo Gutiérrez Nº 695, a la hora 16, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011) a la venta en remate público, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Una sierra cortadora marca Capelli - Frugoni con motor (Base: N$ 666.667,00); Una lustradora eléctrica marca Rutland Vermont con motor (Base: N$ 300.000,00); Una lustradora pulidora de 5 H.P. (Base: N$ 200.000,00); Una lustrapulidora con motor (Base: N$ 160.000,00); Una moldeadora - pulidora chica con motor de 1 H.P. (Base: N$ 100.000,00); Una cortadora "Jonen y Alberto" funcionando (Base: N$ 500.000,00); Dos gatos manuales para levantar piedras (Base: N$ 33.334,00 cada uno); y un taladro de pie eléctrico, funcionando (Base: N$ 66.667,00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, IVA e Impuesto Municipal (15,4%); c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA (1,22%); y d) Que el mejor postor deberá retirar los bienes adquiridos en el plazo de 48 horas contra el pago de la totalidad del precio pactado siendo de su cargo los gastos que demande su movilización y traslado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 31 de mayo de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 24795 Jun 11- v Jun 13

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones -La Paz-, se hace saber al público que de acuerdo a lo dispuesto en autos caratulados: Angüilla Grau, Daniel c./ ANTONIO PLANINICH "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 186 año 1990), el Rematador Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135 - RUC 080000210011), procederá el día 27 de junio de 1991, a la hora 16, en el local de esta ciudad, calle César Mayo Gutiérrez Nº 695, al remate en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Un tractor marca "Fordson Dexta" diesel de 3 cilindros, estado de cubiertas bien, sin funcionar el motor, caja de cambios le faltan accesorios (Base: N$ 966.667,00) y una moto marca "Suzuki" en regular estado de conservación, con motor desarmado (Base: N$ 233.334,00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberán consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del Rematador, IVA e Impuesto Municipal (15,4%); c) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA (1,22%); y d) Que el mejor postor deberá retirar los bienes adquiridos dentro del plazo de 48 horas contra el pago de la totalidad del precio pactado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La Paz, 29 de mayo de 1991. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

20) N$ 33.540,00 . 3/pub 24794 Jun 11- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARCELO W. NIETO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, en autos: "Aguirre Murguiondo, Ana M& en autos: AGUIRRE HECTOR y AGUIRRE ETCHEVARREN, FRANCISCO "Sucesiones" (F. 369/976) "Partición Judicial de la Herencia contra los herederos AGUIRRE CAL, ROSARIO Y OTROS. Pieza m/formar" (Ficha A. 22/989) el 12 de agosto de 1991 hora 14, en las puertas del Juzgado, el martillero Marcelo W. Nieto (matrícula 3691) procederá al remate del automóvil Chevrolet 31 sedan 4 puertas, padrón 4309 y matrícula L 26-226 de la Junta Local de Rosario (departamento de Colonia) sobre la base de N$ 50.000,00 (2/3 tasación).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos correspondientes (17,29%). 3) de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1,22%).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 3 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 23.220,00 3/pub 24475 Jun 11- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c/Padrón 502 (1ra. Sección de Maldonado).- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1399/88), se hace saber que el 29 de agosto de 1991, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado 18 de Julio y 25 de Mayo (Galería 18), se procederá por el martillero Hugo Rivas Vizcaíno, asistido de Alguacil y Actuario, matrícula 4428, RUC 100129370017, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 69:305.253,00, el inmueble padrón 502, manzana 59, 1ra. Sección Judicial del Depto. (ciudad de Punta del Este).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en concepto de seña y el 6,66% en concepto de comisión de venta e impuesto más I.V.A. que gravan la venta y el saldo en 90 días; II) El remate se realizará sin exhibición de títulos por no estar agregados en autos; III) Que será a cargo de la compradora: a) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; b) la obtención de Segunda Copia de escritura, al no estar agregada en autos y ser ejecución de deuda por Contribución Inmobiliaria; IV) Que será a cargo de la parte demandada la comisión del 1% más I.V.A. (22%).- Maldonado, 5 de junio de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 24697 Jun 11- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL PORZELLA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO AGUILAR, IRMA y JACINTA ROSA "Partición Judicial" (Ficha A./172/90), se hace saber que el día 17 de julio de 1991, a las 14:00 horas, en el Hall del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú (calle 18 de Julio s/n - Guichón), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc a la venta en pública subasta con la base de N$ 5:200.000.00, una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú, Padrón Nº 248, manzana Nº 43, y que según planos del Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4814 con fecha 8 de agosto de 1974, tiene una superficie de 474 mts. 1575 cms., siendo su frente al N.E. a la calle Av. Gral. Artigas en 12 mts. 20 cms. e identificada con el Nº 542, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 20% de seña, más el 6.66% de comisión e impuestos al rematador al contado y en dinero efectivo; b) El saldo de precio, 80% deberá ser abonado dentro de los 60 días de aprobado el remate; c) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, serán de acuerdo a lo que la Ley impone; y d) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. - Guichón, 5 de junio de 1991. - Dr. Jorge Enrique Ríos, Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, Comisionado.

20) N$ 68.800,00 5/pub 24707 Jun 11- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, dictada en autos: "Animales Invasores, Art. 40 Código Rural Fa. 112/90, se hace saber que el día 14 de junio de 1991 a las 16 hs. en el Establecimiento de Alda Olivera de Estol Sito en Bo. Porvenir de esta ciudad se sacará a la venta en remate público por intermedio del Sr. Rematador Carlos Umpierrez, (Mat. 2097 RUC 150046500017) los siguientes bienes: 2 equinos uno de pelo tordillo y otro de pelo zaino, y que los mismos saldrán a la venta sin base y al mejor postor. Se previene I) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptársele su oferta la totalidad del precio, más la comisión del rematador e impuestos. II) Que sería de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA la cual asciende al 10,98%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano, mayo 14 de 1991.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz.

20) N$ 7.740,00 1/pub 24589 Jun 11- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ARTIGAS SILVA

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Tercer Turno de Tacuarembó, dictado en "Autos" "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ PIO TABARE GONZALEZ BUTTINI, Ejecución Prendaria" (Ficha 42/90), se hace saber que el día 26 de julio de 1991 a la hora 15 en el local ubicado en calle Pablo Ríos Nº 77, por intermedio del martillero Don Artigas Silva Mat. 2923, RUC 100029390011, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de lo siguiente: 170 (ciento setenta) bandejas de hierro para pan, 1 (uno) Amasadora s/n para 70 kilos motor eléctrico; 1 (uno) Máquina elaboradora de galleta con 5 juegos de moldes, 1 (uno) Caja Registradora OMRON Nº R. S. 126.646.767, 1 (Uno) Rebanadora de fiambre Berker Modelo S. N. 8393, 1 (uno) Sobadora Garbati con motor eléctrico de 4 H. P., 1 (uno) Freezer Horizontal Steigleder, 1 (uno) Heladera Vitrina de acero inoxidable 1/3 H. P. 1 (uno) Balanza electrónica Jameco Nº 413 para 5 kilos, 1 (uno) horno marc a OLIMPO R. P. 5. fabricado por Perfecta Brfasileño 3,50 X 2.80, 1 (Uno) Batidora capacidad 25 litros Hover, motor eléctrico, 1 (Uno) Horno modelo Europa para 4 bandejas, puertas con visor Nº 631.

20) N$ 28.380,00 3/pub 24586 Jun 11- v Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "SACCO AMBROSONI, EDUARDO, Segunda Copia" (Ficha V-124/87) se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando C. Fros el 21 de mayo de 1973 por la que Roberto Grimaldi y Ma. Elena Rivero Irigaray vendieron a Eduardo Sacco Ambrosoni que compró la propiedad del inmueble padrón Nº 63.707 de la Décima Sección

Judicial de Montevideo, con un área de 1350 M. y frente a calle de 17 M. (hoy Mones Roses) Nº 6148.
En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. -
Montevideo, 15 de agosto de 1988. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 21022 Jun 11- v Jun 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en autos: ILPES MOTTA de GONZALEZ, NELIDA.- Expedición de Segundas Copias.-(Ficha V B/130/90) se hace saber que se solicitó la actora expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Nelly Apatie de Bombaci el 4 de setiembre de 1984 por la cual Irma María Díaz García y Mariana Julia Niedvorock Díaz vendieron a Nélida Ipes Motta de González el siguiente bien: un solar con construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 117528, y según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de junio de 1930, consta de un área de 194 mts. 72 dms. con frente al SE a calle 9 de Junio (Nº de puerta 1491) entre calle Ambrosio Velazco y Plaza de los Olímpicos, lindando al NE con propiedad de Olimpo Moalli y Juan Scanavino, al NO con Santiago Morandi, al SO con propiedad de Gil. De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2303, Fº 2611 del Lº 806. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gstión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 24570 Jun 11- v Jun 25

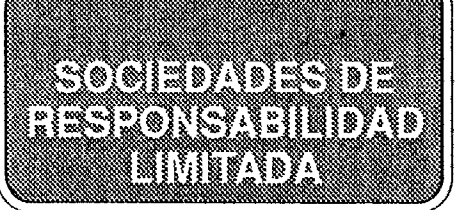
CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, doctora Ivonne Carrión, en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ AUSCARRIAGA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 451/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de octubre de 1972, por el Escribano Pablo Sluvis, por la que Amalia Valle de Foderé, Amalia Ivonne, Nelda y Gladys Paulina Foderé Valle, vendieron a Juan Carlos González Auscarriaga, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Rincón de Pando, empadronada con el Nº 52.579, antes en mayor área con el Nº 6.724, señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 9.918 el 1º de marzo de 1958, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 3004 mts., 46 decímetros que se deslindan: 131 mts. 2 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal; 298 mts. 19 cms. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes ochava de 20 mts.; 130 mts. 60 cms. al Norte, lindando con fracción 4 y 225 mts. 86 cms. al Este, lindando con la fracción Nº 6.

La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1845 al folio 783, del Libro 65, el 13 de noviembre de 1972.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. -
Esc. Carlos Colmenero, Juez Subrogante.
21) N$ 129.000,00 10/pub 21346 Jun 11- v Jun 25



TACUABE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 24 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 392, folio 1649 al 1652 vto., libro 1.
Cedentes: Roberto Echichurre Fossati y Sandra Zeoli Carbone.
Cesionarios: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE y MARIA JOSEFA ARCE.
Precio: U$S 35.000,00.
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 8/4/91.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Administración: Rufino Manuel Sáenz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 21899 Jun 11- v Jun 11

MANOS ARTESANAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1 agosto 1989.
Registro: Nº 68, folio 252/254, libro 4, legajo 2955.
Cedente: Juanita Esther Mendizábal Pereira.
Cesionaria: NILDA RAQUEL FAUDA MAIZEL.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24545 Jun 11- v Jun 25

DIESEL ARIEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO
Fecha: 1 agosto 1990.
Registro: Nº 49 Folio 163/165. Libro 1, legajo 840/91.
Cedente: JOSE ALEJANDRO BARROS BORCHE.
Cesionario: Héctor Ariel Barros Espinosa.
Reforma: Plazo: 30 años. Se incorpora cláusula 18va. conced iéndole el derecho de receso a los socios.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24554 Jun 11- v Jun 11

TALLER PANELA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO
Fecha: 30 de abril de 1990.
Registro: Nº 1348 folio 5146/5148 Libro 1, Legajo 6953.
Cedente: ELIZABETH MARISA HUERTAS RODRIGUEZ.
Cesionario: Delma Emis Rodríguez Ferreira.
Reforma: Plazo: 30 años. Se incorpora cláusula 18va. concediéndole el derecho de receso a los socios.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24555 Jun 11- v Jun 11

VIñAS DEL SUR LTDA.
Contrato: 19/4/90.
Inscripción: Nº 216 Fo. 810/12 Lo. 29 de Contratos.
Socios: JOSE HERMOGENES NAVARRO PAEZ y CARLOS ALBERTO CACERES SUAREZ.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y/o refrescantes.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000 50 cuotas de N$ 4.000 c/u.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24607 Jun 11- v Jun 11

CLAURO LIMITADA
Documento: 2 mayo de 1991.
Socios: CLAUDIA MAGELA CLEMENTE GALOZZO y ROBERTO HEBERT SARANTES SUAREZ.
Objeto: Venta de artículos del hogar.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 800.000 Aportado por partes iguales.
Administración: Claudia Magela Clemente Galozzo.
Domicilio: Canelones.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 55 Fo. 210/213 Libro de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24608 Jun 11- v Jun 11

MAYJO S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 8 folio 29 libro de contratos el 10/5/1991.
Socios: IGNACIO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DALAL JOSEFINA EL HELUO del RIO.
Objeto: Intermediación en el mercado Inmobiliario, Comisiones en general representaciones, consignación Importacin Exportación.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 30 años a contar de 1 de noviembre.
Capital N$ 600.000 dividido en 50 cuotas de 12.000 c/u. correspondiendo 25 cuotas a cada socios.
Administrador: Ignacio Daniel Rodríguez Rodríguez.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24610 Jun 11- v Jun 11

VAT VIDEO S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1990.
Inscripción: Nº 63 Fo. 224 libro de Contratos.
Socios: Carmelito Alfredo Tomasco Rossi, Manuel Anatolio Arana Rodríguez.
Objeto: Compra, venta alquiler de videos Cassettes, Comisiones en general, representaciones, consignaciones, comercialización de mercaderías.
Domicilio: Durazno-Nogueira 876 bis.
Plazo: 30 años.
Capital: 400.000 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000 c/u correspondiendole a cada socio 20 cuotas de capital.
Administrador: Manuel Anatolio Arana Rodríguez.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24611 Jun 11- v Jun 11

ABASTO SU CARNE LIMITADA
10 mayo 1991.
Registro Comercio Florida 106 Fo. 1/4 Lo. 99.
Socios Julio Eduardo Manzulino, Pedro Ramón Espinosa.
Objeto: Industrializar y comercializar productos carnicos.
Domicilio Florida.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 18.600,00 1/pub 24614 Jun 11- v Jun 11

MORAN HERMANOS LIMITADA
Contrato: 10/12/90.
Inscripción: Nº 5 Fo. 19/20 - Lo. 1991.
Socios: NESTOR ROSA MORAN LARRUINA y NEBEL JACINTO MORAN LARRUINA.
Objeto: Bodega.
Plazo: 5 años prorrogable automaticamente.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Ambos Socios indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24660 Jun 11- v Jun 11

MACMETAL LTDA.
Socios: MARCOS ANTONIO CARDOSO y ELIETE FIOROTTI GONÇALVEZ CARRIGO.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas, correspondiéndole 60 cuotas a Marcos Antonio Cardoso y 40 cuotas a Eliete Fiorotti Gonçalvez Carriço.
Objeto: Comercialización y representación de hierros y metales ferrosos y no ferrosos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rosario y Londres, Parada 14, Punta del Este.
Inscripción: Nº 83, del folio 119 a 169, del tomo 30; el 3 de mayo de 1991.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24662 Jun 11- v Jun 11

COLONIA VISION T.V. S.R.L.
Contrato: 23 de abril de 1991, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia con Nº 40, fos. 153/156, el 6 de mayo siguiente.
Socios: ELIAS ALBERTO PORRAS LARRALDE y ANSELMO ROQUE LALANE GAUTO.
Objeto: En especial, operar el servicio de telecomunicaciones que se propaga por medio de señales codificadas o una guía artificial, radiodifusión y afines.
Plazo: 10 años, a contar del 1º de mayo de 1991, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 30:000.000,00, aportando por partes iguales.
Domicilio: Daymán Nº 672, Colonia.
22) N$ 46.500,00 1/pub 24675 Jun 11- v Jun 11

JAUME y SERE LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social

Documento Privado: 16 de abril de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 59, folio 2092 al folio 2098, libro 1 de contratos.

Socios salientes: Mercedes Seré Ferber.
Ingresa: Juan Seré Ferber.
Mod. Administración: Jorge Seré Ortíz, Jorge Seré Ferber y Juan Seré Ferber indistintamente. Jorge Seré Ortíz solamente actos de enajenación y gravamen de bienes inmuebles; otorgamientos de prenda simple, poderes, etc.
22) N$ 46.500,00 1/pub 24676 Jun 11- v Jun 11

CAREI S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 12 de diciembre de 1990.
Registro Nº 477, folios 1753 al 1756, libro 2 de Contratos.
Cedente: Patricia Oliver, Rafael Reissig Asenjo, Pablo Alejandro Cavani Bello.
Cesionarios: Pablo Alejandro Cavani Bello; Rafael Eduardo Miglierina Mato.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24694 Jun 11- v Jun 11

PABLO'S LTDA.

Socios: Roberto Llanes Manzi y Ciotilde Aguilar Rodríguez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22/4/991, Nº 332 del folio 1418 al 1421, del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5:000.000, correspondiendo N$ 4:980.000 a Roberto Llanes Manzi y N$ 20.000, a Clotilde Aguilar.
Objeto: Vestimenta, importación, exportación.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24698 Jun 11- v Jun 11

FIMAN S.R.L.
Cesiones de Cuotas y Modificaciones

Contrato: 26/4/991.
Inscripción: Nº 447, folio 1867/1870, libro 1, Legajo 3407.
Magdalena María Dolores Tarnowski Zuromska, cedió 20 cuotas a Mónica María Vives Moratorio; Ana Inés Rodríguez Schuett, Cedió totalidad de sus cuotas a Dora Teresa Ois Castro.
Modificación: Plazo 10 años a partir del 9/7/990 prorrogable automáticamente por 3 años;
Administración: María Isabel Quinteros Gómez y/o Mónica María Vices Moratorio, indistintamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 24699 Jun 11- v Jun 11

DAMAR S.R.L.

Contrato: 10/5/991.
Integrantes: Damir González Santos y Marta Y. Vazquez Novo.
Giro: Almacén de Comestibles.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 518, folio 2126 al folio 2128 v., libro Nº 1 de contratos y Legajo Nº 3526/991.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24701 Jun 11- v Jun 11

SERVIFRANCE S.R.L.
Modificación de Plazo

Contrato: 26/4/991.
Inscripción: Montevideo, 20/5/991, Nº 566, folio 2299, libro 1, Legajo Nº 4704.
Plazo: 30 años desde 16/10/984.
22) N$ 18.708,00 1/pub 24708 Jun 11- v Jun 11

FAROS LTDA.
Modificación de Contrato Social

Contrato: 24/4/991.
Registro: Nº 453, folios del 1890 al 1892, libro 1.
Modificación: Plazo 30 años.
Administración: Julio César Ferrari Sosa o Gloria Elizabeth Deagustini indistintamente.
22) N$ 18.600,00 1/pub 24709 Jun 11- v Jun 11

FUTURA S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1991.
Registro: Nº 422, folio 1777 al 1780 v., libro Nº 1.
Socios: GRACIELA IRIGOYEN ALVARADO, MALCUNA COHEN CARMONA.
Capital: N$ 752.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compraventa de artículos de bazar, iluminación, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24712 Jun 11- v Jun 11

CUANOL LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12/4/1991.
Inscripción: Canelones, Nº 55 Fo. 200/201 año 1991 Lo. de Modificación de contrato social.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Administración Juan Ramón Olivera Cuitiño, Reina Arleth Cuitiño Villarejo y José Hilario Andrés Moscoso, indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24716 Jun 11- v Jun 11

OFELIA GELOS e HIJOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 536 fo. 1971 al 1972, vto. Libro 3 legajo 2901.
Administración: Danilo Pizzurno Gelos.
22) N$ 18.600,00 1/pub 24718 Jun 11- v Jun 11

VIDEO ART S.R.L.
Contrato: 16 mayo 1991.
Inscripción: Nº 562 Fo. 2282/2285 vto. Lo. 1 Legajo 3782/91.
Socios: FACUNDO SALABERRY BENITEZ (50 cuotas), LILIANA MALDONADO MUNIZ (50 cuotas).
Objeto: Comercialización, e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios de todos los rubros, importaciones, exportaciones fabricación representaciones y distribución.
Capital: N$ 1.000.000 (dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 24724 Jun 11- v Jun 11

AGRO COMUNICACIONES LTDA.
Contrato: 9/5/91.
Socios: RUBEN PAULINO VILLALBA ABREU, GRACIELA MARTINEZ MONTALDO.
Capital: N$ 752.000, partes iguales (47 cuotas c/u).
Objeto: Servicio, instalación, fabricación y venta de sistemas de comunicaciones, equipos de electrónica, etc.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Mdeo.
Inscripción: Nº 540 fo. 2207 Lo. 1 Legajo 3599/91.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24729 Jun 11- v Jun 11

CRISTALPLAST S.A.
AUMENTO DE CAPITAL Art. 288 Ley 16.060
Sesión de Directorio del 20.2.91.
Se resolvió aumentar el capital integrado a N$ 90.000.000.
Inscripción en el Reg. Puc. de Comercio el 28 de mayo de 1991 con el Nº 842 Lo. 1 Legajo 3677/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24741 Jun 11- v Jun 11

LIMPIOL LTDA.
Socios: GLORIA COSTA, MARIA JOSELIN CARUSINI.
Objeto: Todo Ramo.
Fecha: 2/5/91.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000 (400 c/u).
Plazo: 30 años.
Administración Indistinta.
Inscripción: Nº 559, Fo. 2269, Lo. 1.
22) N$ 18.600,00 1/pub 24750 Jun 11- v Jun 11

BIKAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 24 de abril de 1991.
Modificación: Se establece que el plazo será de 30 años a contar del 24/4/91 sin perjuicio del derecho de retiro cada 2 años.
Registro: Nº 535 Fo. 2188 al 2189 vto. Libro 1 contratos Legajo: 3595/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24757 Jun 11- v Jun 11

MONEDOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20.03.91.
Registro: Nº 440 del Fo. 1623 al Fo. 1625 vto. del Libro 2.
Cedente: ARTHUR de LEMOS FERNENDEZ.
Cesionario: Juliana Sineiro.
22) N$ 18.000,00 1/pub 24762 Jun 11- v Jun 11

SOON CAR S.R.L.
Contrato: 4/10/88.
Inscripción: Nº 1563, Fo. 5878 Libro 1.
Cedentes: Cataldo Mainenti Coccaro - Gladys Stela Pozzi Altieri.
Cesionarios: Diana Mainenti Marotta y Alberto Islas Gloodtdofsky 5 cuotas cada uno.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24766 Jun 11- v Jun 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 243.439.- Montevideo, 22 de abril de 1991.- Con esta fecha Laboratorios Camani S.A. R.O del Uruguay solicitó Registro la marca CLORMANI de la clase int. Nº 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19404 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 243.824. - Montevideo, 9 de mayo de 1991.- Con esta fecha Jaime Thonney Prunell, (Uruguay) solicitó registro de la marca LOS TOPOS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21360 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.007. - Mayo 16, 1991. - Humberto Fierro (Montevideo) solicita marca: FUTURE FEET clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21625 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.385. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por American Banking Corporation Limited (Bahamas), solicita marca: AMERBANK, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24185 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.277. - Montevideo, solicita marca DURAPIPE. clase/s Int. 17.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24495 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.278. - Montevideo, Mayo 28/1991. - Barreiro y Ramos S.A. (Montevideo), solicita marca SCRIPT, clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24496 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.306. - Montevideo, Mayo 29/1991. - Rualin S.A. (Montevideo), solicita marca PANNOFIX, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24497 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.329. - Mayo 30 1991. - REG S.A. (Montevideo), solicita marca: AQUI ESTA, clase/s Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24499 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.330. - Mayo 30 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca Playland, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24500 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.503. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne por Polo RL. Limitada (Montevideo),

solicita marca: FRANCESCA OF DAMON, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24733 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.362. - Mayo 30 1991. - Alba Larrea Zabala. - Solicita marca: ENCIACAINA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24746 Jun 11- v Jun 25

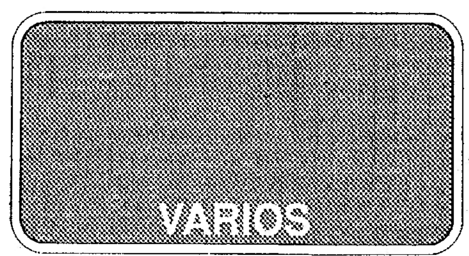
ACTA Nº 244.391. - Mayo 31. 1991. - Dialur S.A. (Uruguay), solicita marca: CHECK, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24747 Jun 11- v Jun 25

ACTA Nº 244.392. - Montevideo, mayo 31 1991. - Juan Brusa González solicita marca: DRACULIN, clase/s Int. 28, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24748 Jun 11- v Jun 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.222. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención, para : "Piridin-N-Oxidos sustituidos en posiciones 2, 4 y 2,5, procedimiento para su preparación así como su empleo", denunciando prioridad solicitud alemania Nº P 40 20 570.3 de fecha 28/6/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21307 Jun 11- v Jun 25



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a RENNE SOFFER DE BEAR, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 109/91 de fecha 23.01.91, recaída en expediente 6580/292/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 704568 de Montevideo, a nombre de Renne Soffer de Bear por un monto de N$ 571.690,00 (nuevos pesos quinientos setenta y un mil seiscientos noventa con 00/00), calculada al día 27.11.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43018 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ADRIANA XIMENA OYANEDEL FERNANDEZ, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1936/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente 6580/273/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 710067 de Montevideo, a nombre de Adriana Ximena Oyanedel Fernández por un monto de N$ 123.740,00 (Nuevos pesos ciento veintitres mil setecientos cuarenta con 00/00), calculada al día 13.11.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. -
Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43019 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a GUSTAVO DOMINGO TAPIE RIBA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1707/90 de fecha 20.11.90, recaída en expediente 6580/149/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 497429 de Montevideo, a nombre de Gustavo Domingo Tapié Riba, por un monto de N$ 777.518,00 (Nuevos pesos setecientos setenta y siete mil quinientos dieciocho con 00/00), calculada al día 23.10.90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43020 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ADOLFO MIGDAL MARGULIS, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 116/91 de fecha 23.01.91, recaída en expediente 6580/306/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 808855 de Montevideo, a nombre de Adolfo Migdal Margulis por un monto de N$ 6.435.280,00 (Nuevos pesos seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos ochenta con 00/00), calculada al día 18.12.90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43021 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, la resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1765/90 de fecha 28.11.90, recaída en expediente 6580/199/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 723068 de Montevideo, a nombre de José Mario Ramírez Galmes por un monto de N$ 512.601,00 (Nuevos pesos quinientos doce mil seiscientos uno con 00/00), calculada al día 16.10.90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43022 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a EMILIA F. FERNANDEZ de ACOSTA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1582/90 de fecha 24.10.90, recaída en expediente 6580/226/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 707040 de Montevideo, a nombre de Emilia F. Fernández de Acosta por un monto de N$ 2.668.170,00 (Nuevos pesos dos millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento setenta con 00/00), calculada al día 2.10.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43023 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a AEROLINEAS COLONIA S.A., la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1280/90 de fecha 21.8.90, recaída en expediente 6580/232/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda de los servicios 905230, 906424, 982319, 984007 y 716992 de Montevideo, a nombre de Aerolíneas Colonia S.A. por un monto de N$ 7.548.926,00 (Nuevos pesos siete millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos veintiséis con 00/00), calculada al día 16.8.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43024 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BRAZILENCIO RODRIGUEZ, la resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 991/90 de fecha 19.7.90, recaída en expediente 6580/24/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 807170 de Montevideo, a nombre de Brazilencio Rodríguez por un monto de N$ 94.843,00 (Nuevos pesos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 00/00), calculada al día 9.7.90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. -
Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43025 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a DIONISIO CESAR GUISADO ALEN, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1705/90 de fecha 20.11.90, recaída en expediente 6580/118/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 252706 de Montevideo, a nombre de Dionisio César Guisado Alen por un monto de N$ 771.230,00 (Nuevos pesos setecientos setenta y un mil doscientos treinta con 00/00), calculada al día 23/10/90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43026 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a VELIA COLISTRO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1700/90 de fecha 20.11.90, recaída en expediente 6580/215/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 508116 de Montevideo, a nombre de Velia Colistro por un monto de N$ 1.835.875,00 (Nuevos pesos un millón ochocientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y cinco con 00/00), calculada al día 23/10/90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. -
Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43027 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a AGUSTIN OMAR MESA SILVA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1265/90 de fecha 21.8.90, recaída en expediente 6580/46/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 800393 de Montevideo, a nombre de Agustín Omar Mesa Silva por un monto de N$ 196.799,00 (Nuevos pesos ciento noventa y seis mil setecientos noventa y nueve con 00/00), calculada al día 24.7.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43028 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ANITA BEATRIZ MARTINEZ VILA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 899/90 de fecha 10.7.90, recaída en expediente 6580/1/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 811457 de Montevideo, a nombre de Anita Beatriz Martínez Vila por un monto de N$ 98.325,00 (Nuevos pesos noventa y ocho mil trescientos veinticinco con 00/00), calculada al día 25.6.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43029 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a DANIEL FERNANDO SIMONETTI CARBAJAL, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1767/90, de fecha 28/11/90, recaida en expediente 6580/202/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 961089, de Montevideo a nombre de Daniel Fernando Simonetti Carbajal, por un monto de N$ 1:302.908.00 (nuevos pesos un millón trescientos dos mil novecientos ocho con 00/00), calculada al día 2/10/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43034 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Naci-nal de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a RENEE NILSA MACHADO OLIVERA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 907/90, de fecha 10/7/90, recaída en expediente 6580/21/90, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 957278 de Montevideo a nombre de Renée Nilsa Machado Olivera, por un monto de N$ 178.569.00 (nuevos pesos ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve con 00/00), claculada al día 25/6/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. -
Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43035 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE 6580/191/90
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a MARIA DEL CARMEN CAPUTI QUINTANA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1004/90, de fecha 19/7/90, recaída en expediente 6580/191/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 961586 de Montevideo a nombre de María del Carmen Caputi Quintana, por un monto de N$ 8:026.895.00 (nuevos pesos ocho millones veintiseis mil ochocientos noventa y cinco con 00/100), calculada al día 17/7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43036 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE 6580/12/90
NOTIFICACION
Nfotifícase por esta vía a LUIS ALBERTO GARCIA MONTORO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1264/90, de fecha 21/8/90, recaída en expediente 6580/12/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 954848, de Montevideo a nombre de Luis Alberto García Montoro, por un monto de N$ 197.686.00 (nuevos pesos ciento noventa y siete mil seiscientos ochenta y seis con 00/100), calculada al día 9/7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43037 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE 6580/184/90
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a ELMA BORDAGORRY SILVA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1099/90 de fecha 7/8/90, recaída en expediente 6580/184/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 95-10-46 de Montevideo a nombre de Elma Bordagorry Silva, por un monto de N$ 30.570.00 (nuevos pesos treinta mil quinientos setenta con 00/100), calculada al día 17/7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43039 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
-XFPEDIENTE 6580/9/90
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a SUSANA RENEE DREIER GIRIBALDO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 895/90 de fecha 10/7/90, recaída en expediente 6580/9/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 799736 de Montevideo a nombre de Susana Renee Dreier Giribaldo, por un monto de N$ 35.282.00 (nuevos pesos treinta y cinco mil doscientos ochenta y dos con 00/100), calculada al día 25/6/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43040 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Notifíquese por esta vía a ACROMAR S.A. y a los sucesores de ERNESTO LEVY DAVIS (fiador solidario), la resolución del Directorio de ANTEL Nº 2011/87, de fecha 22/8/87, recaída en expediente Nº 2700/1/83, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 984242 y 326691 de Montevideo a nombre de Acromar S.A. por un monto de N$ 278.568.00 (nuevos pesos doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho), calculada al día de supresión de los servicios telefónicos.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43041 Jun 11- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE 6580/228/90
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a ANTONIO ACCETTO TARALLO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1779/90, de fecha 28/11/90, recaída en expediente 6580/228/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 413000 de Montevideo a nombre de Antonio Accetto Tarallo, por un monto de N$ 107.315.00 (nuevos pesos ciento siete mil trescientos quince con 00/00), calculada al día 16/10/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43043 Jun 11- v Jun 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ELISA GLORIA FILIPIAK ORZACHOWSKA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 24899 Jun 11- v Jun 11

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a IRIS MABEL BASIGALUZ BONANATA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 24900 Jun 11- v Jun 11

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a BEATRIZ GABRIELA RODRIGUEZ DICONO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 24901 Jun 11- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

CANCELACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, Dra. Mariela Salvia, se hace saber que MEDIAFINAN S. A. (en liquidación) ha solicitado con fecha 19/9/1989 ante esta sede la cancelación de la autorizción para funcionar de la sociedad en cumplimiento con las resoluciones adoptadas por Asambleas Generales Extraordinarias de la Sociedad de fecha 25/8/87 y 5/8/88. El 20/9/89 de mandato verbal de la Sra. Juez se dispone vista a la Inspección General de Hacienda, y al Ministerio Público. Decreto Nº 1730. - Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Con el Ministerio Público apruébase la cancelación de autorización para funcionar de la Sociedad Anónima de autos, inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y publíquese.
Háganse los desgloses del caso y archívese. - Sigue una firma ilegible. - Registro Público y General de Comercio. - Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos noventa a las 12:30 e inscripto en este Registro con el Nº 396 del Fº 4202 al Fº 4813 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. - Se pagó Impuesto Ley Nº 15.707. - Recibo Nº de fecha. - Legajo Nº 4402. - Marta Soler de Darracq, Escribana. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
27) N$ 10.320,00 1/pub 24891 Jun 11- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos:<CENT>Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar
(Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 7069/004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segalovicz y

Fanny Langder Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 Jun 11- v Jun 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
22 de junio de 1991
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Orden del Día
1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de la Cuenta de Resultados, de la Distribución de Excedentes, del informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
3º) Informe de Comisión sobre Micro-cooperativas.
4º) Apertura de la Cooperativa, previa reforma de Estatutos, a otros grupos bancarios.
5º) Designar en sus cargos a los integrantes de la Comisión Electoral, 3 titulares y 6 suplentes artículo Nº 50 de los estatutos.
6º) Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 52.800,00 5/pub 24703 Jun 11- v Jun 17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
Asamblea General Ordinaria de Delegados el 22 de junio de 1991, orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Lectura e informe del balance general del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
3) Informe de comisión sobre micro-cooperativas.
4) Apertura de la Cooperativa, previa reforma de estatutos, a otros grupos bancarios.
5) Consideración de reingreso al sistema de tarjeta de crédito de FECOAC.
6) Designar en sus cargos a los integrantes de la Comisión Electoral, 3 titulares y 6 suplentes (Art. 50 de los estatutos).
7) Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta
27) N$ 61.600,00 3/pub 24911 Jun 11- v Jun 13

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores socios cooperadores para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de junio de 1991 a las 18.30 horas, en el local social de Hocquart 2274, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Fijación de la cuota de ingreso y forma de pago a nuevos cooperativistas.
3) Consideración de la nómina de aspirantes a cooperativistas.
4) Consideración de las obligaciones inherentes a la condición de cooperativista.
5) Fondo de solidaridad social.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el día 26 de junio de 1991 a las 19 horas, en el local social de Hocquart 2274. - Consejo Directivo.
27) N$ 35.200,00 2/pub 24912 Jun 11- v Jun 12

VARIOS

LOS CERROS DE SAN JUAN S.A.
A los efectos previstos en los artículos 362, 363 y concordantes de la Ley Nº 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 29/4/91, resolvió aumentar el capital social a N$ 330:000.000.00 (Art. 4º de los estatutos) y continuar la Sociedad prorrogando su plazo de duración en 50 años (Art. 3º del contrato).

Los accionistas que deseen ejercer derecho de receso deberán presentarse en Arenal Grande 1360 bis a notificar su decisión dentro de los sesenta días de la última publicación. -
El Directorio.
27) N$ 88.000,00 10/pub 24824 Jun 11- v Jun 25

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A.N.D.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el Art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 26 de junio de 1991, a la hora 18:00 en la Sala "Cinemateca", sita en la calle Lorenzo Carnelli Nº 1311, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance General correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio por el período comprendido entre el 1º de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991 (sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión fiscal si lo hubiere.
3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1991 - 31 de marzo de 1992.
4º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6º) Fijación del tope previsto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales.
NOTA: De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad. - Junio de 1991. - Walter A. Madrid, Secretario.
27) N$ 147.840,00 8/pub 24852 Jun 11- v Jun 21

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Intendente Municipal de Florida dictada en expediente 4459/90, resolución 794 de fecha 4 de marzo de 1991 se intima a la Sra. Olga Ramírez Pérez propietaria del inmueble padrón 6077 ubicado en la intersección de las calles Ferrer y Larrobla primera sección judicial del departamento de Florida proceder a la limpieza del mismo en un plazo de 15 días bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que correspondan Cono A. Brescia, Intendente Mpal., Esc. Jesús Bentancor Dodera, Secretario Gral.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43091 Jun 11- v Jun 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

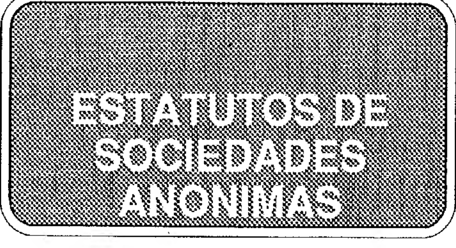
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEREIRA, NELSA MARIA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. B./164/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Baldomira Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, mayo 23 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 24783 Jun 11- v Jun 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "Viera, Agripino y Valdez Evangelica Trifona.- Sucesiones.- Ficha B 610/90, se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Euclides Viera y coherederos de la Sucesión de AGRIPINO VIERA y en especial a Miguel Angel y Jorge Amaranto Viera Crisul, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente trámite.-
Tacuarembó, 15 de mayo de 1991.-
Esc. Gregorio Rios Suanes.-
Actuario.- Esc. Gregorio Ríos suanes, Actuario.
27) N$ 43,00 10/pub 24587 Jun 11- v Jun 25

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Oficina de Tránsito Público
EDICTO.- Se presentó ante esta Oficina el Sr. Cristobal Cucufate Mendez Abalos con domicilio en Calle Pedro Labarnois S/N TCBO. Solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: automóvil marca Ford, Modelo 1946, año 1946, Motor Nº IGA. 284897. Combustible Nafta, Hp. CC. 6 Cilindros, Matrícula R.10.2393. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 41039 a nombre de LEANDRO ALVARO GONZALEZ DE MATTOS con domicilio en Gral. Rivera Nº . Tcobó. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránisto Público, dentro de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante.- Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
27) (R. 20/04/55) 3/pub 24588 Jun 11- v Jun 13



KEYBLAS S. A.

Denominación: Keyblas Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1991, con el Nº 657 del folio 6774 al folio 6781 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3565/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 23867 Jun 11- v Jun 11

GUMA SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion de la Sociedad: Guma S.A.
Capital Social: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho,cine, combustibles, computación, comunicaciones, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotogra-

fías, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones , representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el País, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11073, art 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19 de febrero de 1991, Nº203 del folio 1931 al folio 1940v, libro 1. Legajo 1241.

28) N$ 130.200,00 1/pub 19244 Jun 11- v Jun 11

TRANSNATIONAL INVESTMENT CORPORATION S.A.

Denominación: Transnational Investment Corporation Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores moviliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de opraciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de marzo de 1991, Nº 370, folio 4151 al folio 4158 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2233/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 18462 Jun 11- v Jun 11

WINDAIR S. A.

Denominación: Windair Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1991, Nº 665, folio 6840 al folio 6846 v., libro Nº 3, Legajo Nº 3573/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 23868 Jun 11- v Jun 11

FLYCITY S. A.

Denominación: Flycity Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1991, Nº 656, folio 6766 al folio 6773 v., libro Nº 3, Legajo Nº 3564/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 23869 Jun 11- v Jun 11

OCEANCROWN S. A.

Denominación: Oceancrown Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1991, Nº 658, folio 6782 al folio 6789 v., libro Nº 3, Legajo Nº 3566/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 23870 Jun 11- v Jun 11

RANGER TRUST S. A.

Denominación: Ranger Trust Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1991, Nº 659, folio 6790 al folio 6796 v., libro Nº 3, Legajo Nº 3567/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 23871 Jun 11- v Jun 11

TEXFORUM S. A.

Denominación: Texforum Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1991, Nº 660, folio 6797 al folio 6807 v., libro Nº 3, Legajo Nº 3568/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 23872 Jun 11- v Jun 11